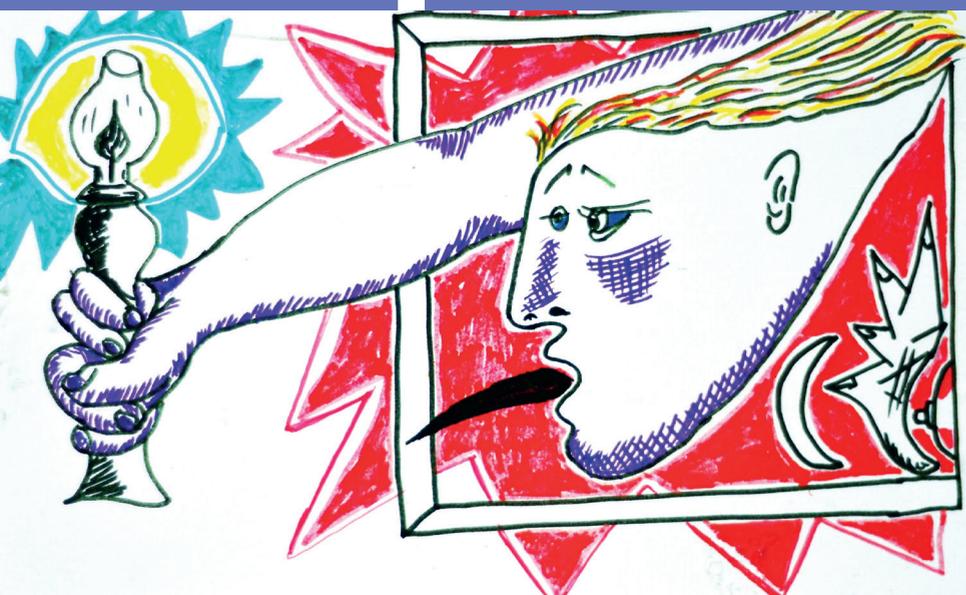


VOCES



PLURALES

MEMORIAS DEL PRIMER CONGRESO DE DERECHOS
HUMANOS Y PROCESOS DE PAZ TERRITORIAL

María Alejandra Taborda Caro
COMPILADORA

**V O C E S
P L U R A L E S**



V O C E S PLURALES

DERECHOS HUMANOS Y PROCESOS
DE PAZ TERRITORIAL

Alianza Educación para la Paz



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

VOCES PLURALES
DERECHOS HUMANOS Y PROCESOS DE PAZ TERRITORIAL
Alianza Educación para la Paz

ISBN: 978-958-5104-16-7
e-ISBN: 978-958-5104-17-4

COMPILADORA
María Alejandra Taborda Caro

COORDINACIÓN DE EDICIÓN
Alex Manuel Galván Guzmán

ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA
© Fernando Henao G. (2019)

DISEÑO DE PORTADA
Yamith Cuello Vergara.

Este libro ha sido posible gracias al patrocinio de la Rectoría
y la División de Posgrados de la Universidad de Córdoba

Diseño e Impresión:
Alpha Editores
Bosque, Tv. 51 # 20-109
Tels.: 57-5 672 2518
E-mail: comercial@alpha.co
www.alpha.co
Cartagena de Indias,
Bolívar, Colombia

Primera edición: noviembre de 2020.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta
publicación puede ser reproducida o transmitida en ninguna
forma y por ningún medio electrónico, mecánico, de
fotocopia, grabación u otros, sin permiso previo por escrito
de los autores y de la Universidad de Córdoba.



Índice

Prólogo 13
Herbert Ortega Pinto

Introducción 17
María Alejandra Taborda Caro

PRIMERA PARTE: CONFLICTO ARMADO, MEMORIA, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EDUCACIÓN

La memoria como señal de resistencia a las barbaries:
hacia una práctica social de la memoria en Colombia 25
Juliana Díaz Quintero

Topofilia, topofobia y memoria: Mejor Esquina después
de la masacre 41
Carolina Torralvo Montero

La tensión de la reparación colectiva en Bahía Portete:
percepciones y desafíos en época de posconflicto 69
Wilmington Torres Carrillo

«Buscar caminar por un solo sendero todos». Narrativas de un
proceso de restitución de tierras: caso Santa Paula (Córdoba) 101
Paola Forero

Aproximación contextual a la reconstrucción de la memoria
histórica de las víctimas del conflicto armado en Rocha (Arjona) 115
Jasmar Jesús Pájaro Martínez
Karen Sofía Durán Acero
Belky Cardona Bonilla

La participación ciudadana: condición fundamental para la construcción de paz	137
<i>Moisés Joel Arcos Guzmán</i>	
<i>Alicia Uribe Urzola</i>	
<i>Martha Nereida Muñoz Argel</i>	
Narrativas del proceso de paz en Colombia desde la prensa local de Montería. Caso diario digital La Razón.co	147
<i>Arney Alfonso Vega Martínez</i>	
Cuerpos panfletos: necropolíticas y disciplinamientos en el conflicto armado colombiano	159
<i>Alex Manuel Galván Guzmán</i>	
Prácticas genocidas contra los líderes políticos de la Unión Patriótica (UP) en el departamento de Córdoba: memorias de la urgencia	175
<i>Larissa del Carmen Palomo Sarmiento</i>	
Conflicto, violencia y construcción de paz en el alto y medio San Jorge	189
<i>Jorge Armando Orozco Padilla</i>	
Enseñar derechos humanos: un proceso desde la Universidad de Córdoba con miras hacia la escuela	213
<i>Oliver Mercado Coterá</i>	
Escuelas para la ciudadanía. Pedagogía para la reconciliación en el sur del departamento de Córdoba	229
<i>Marisol Oviedo Pastrana</i>	
Herramientas para la construcción de paz desde la escuela Sur de Córdoba. El caso de la alianza educación para la paz y reconciliación de Córdoba	245
<i>Cristian Harry Padilla Rodríguez</i>	
<i>Adriana del Pilar Noreña Daza</i>	

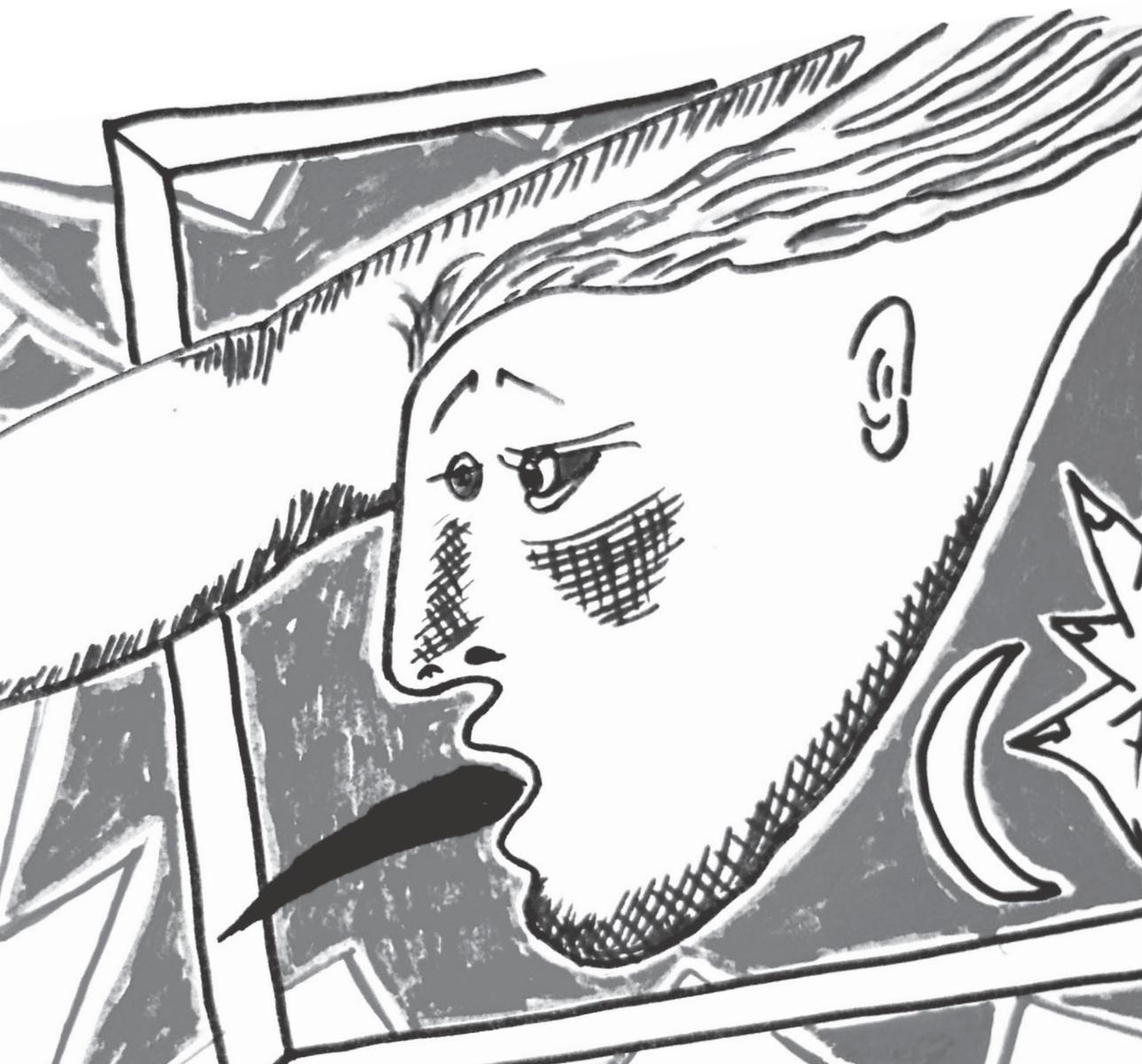
**SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
DE PAZ TERRITORIAL, DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y ARTES DE LA RESISTENCIA**

Aplicación móvil DiversaAPP: “vive libre y se feliz” <i>Néstor Moreno</i>	257
Es posible volver: construcción de paz desde el emprendimiento colectivo de familias víctimas de despojo y desplazamiento de tierras de Cedro Cocido, Municipio de Montería <i>Rafael Álvarez Ortiz</i>	261
Escuela de Líderes Constructores de Paz de Anorí (Antioquia): una apuesta de paz y desarrollo desde el territorio para Colombia <i>Silvia Luz Polo Carrera</i> <i>María Zabala</i>	273
Las prácticas y experiencias de resistencia en la defensa de la tierra y el territorio. Caso: corregimiento de Las Palomas del municipio de Montería (Córdoba) <i>Silvia Luz Polo Carrera</i> <i>María Zabala</i>	285
Tendiendo puentes <i>ARN Casanare – EQUION</i>	290
Mujeres tejiendo sueños y sabores de paz <i>Juana Alicia Ruíz</i>	293
Emprende con Equión: segundas oportunidades	297
Formación en comunicación comunitaria y derechos humanos en las comunidades indígenas Embera y Senú de los municipios de Nechí, Cáceres y El Bagre (Antioquia) <i>Iván Vega</i>	304
El poder del arte para sanar <i>Bellarmina Gutiérrez</i>	307

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los artículos que se presentan a continuación han sido publicados con el consentimiento previo de las personas que han participado en el Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Procesos de Paz Territorial: ‘Voces Plurales’.

Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas en esta edición son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan las posiciones de las organizaciones participantes y organizadoras, ni de la Universidad de Córdoba.



Prólogo

Colombia es un país que ha sufrido los embates de la violencia producida por conflictos armados y otras conflictividades que le son conexas. Construir una paz integral o positiva trasciende la firma de un Acuerdo que, si bien es fundamental el cese de la violencia armada, requiere tanto el abordaje de problemas estructurales como las expectativas y comportamientos cotidianos de las personas.

La firma de acuerdos no altera inmediatamente las estructuras que producen y reproducen el conflicto violento, pero sí potencian otras posibilidades de relacionamiento y de configuración de procesos sociales e institucionales para el cambio. Estos deben ser reconocidos, emprendidos y sostenidos en el tiempo especialmente en aquellos territorios y poblaciones que han sido más impactados por la violencia y el conflicto.

Cuando se trata de décadas de padecimiento de violencia en todas sus formas, la complejidad es tal, que en el imaginario colectivo de muchas personas se asume que la mejor solución es aquella que viene de afuera o de altos niveles de decisión. Este supuesto viene acompañado de la tendencia a asumir que las acciones del día a día orientadas a sobrevivir y mantener la esperanza de trascender la adversidad, sean poco a nada importantes para generar los “grandes cambios”.

No obstante, los hallazgos más virtuosos para la construcción de paz pueden encontrarse precisamente en aquellos territorios y comunidades más afectados por la ausencia de paz integral. Entendiendo como paz integral no solo la ausencia de violencia armada, sino la presencia de condiciones básicas para que las personas puedan ser lo que potencialmente pueden ser como individuos y como colectividad. Ubicar estos hallazgos

demanda un enfoque apreciativo para reconocer respuestas creativas en contextos adversos y violentos, aún sin tener claridad sobre lo que podría encontrarse.

Sobre la base esta comprensión y lo que implica entonces la construcción de paz, surge la iniciativa de llevar a cabo en Montería el Primer Encuentro Nacional de Voces Plurales: Derechos Humanos y Procesos de Paz Territorial. Su objetivo principal fue propiciar un espacio amplio y abierto para el intercambio dialógico de experiencias alentadoras de construcción de paz en la profundidad territorial y desde la diversidad temática que le es intrínseca.

Dicho Encuentro fue la oportunidad idónea para que se expusieran públicamente y de forma sistematizada iniciativas, procesos, testimonios, estudios académicos y proyectos relacionados con la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la construcción de paz en los territorios.

La importancia de la memoria para no repetir y poder avanzar hacia la tranquilidad individual y colectiva estuvo presente. Así como, la importancia de la participación auténtica desde la base comunitaria y desde la mirada de las mujeres para la reconstrucción del tejido social, teniendo como ejes la resiliencia, el arte, la creatividad y la esperanza. La mirada y el aporte de la juventud en la promoción de los Derechos Humanos y en procesos de construcción de paz en barrios, municipios, corregimientos y veredas fue también motivo de reflexión y aliento en el Encuentro.

El desarrollo exitoso del Encuentro fue en sí mismo, un objetivo cumplido. Sin embargo, contar con la compilación escrita de todas las ponencias e ideas compartidas por las y los expositores es un segundo y valioso aporte para practicantes del diálogo, gestores y gestoras de paz, promotores y promotoras de Derechos Humanos, estudiantes, docentes, autoridades, funcionarios y funcionarias de Gobierno, así como para liderazgos sociales y público en general.

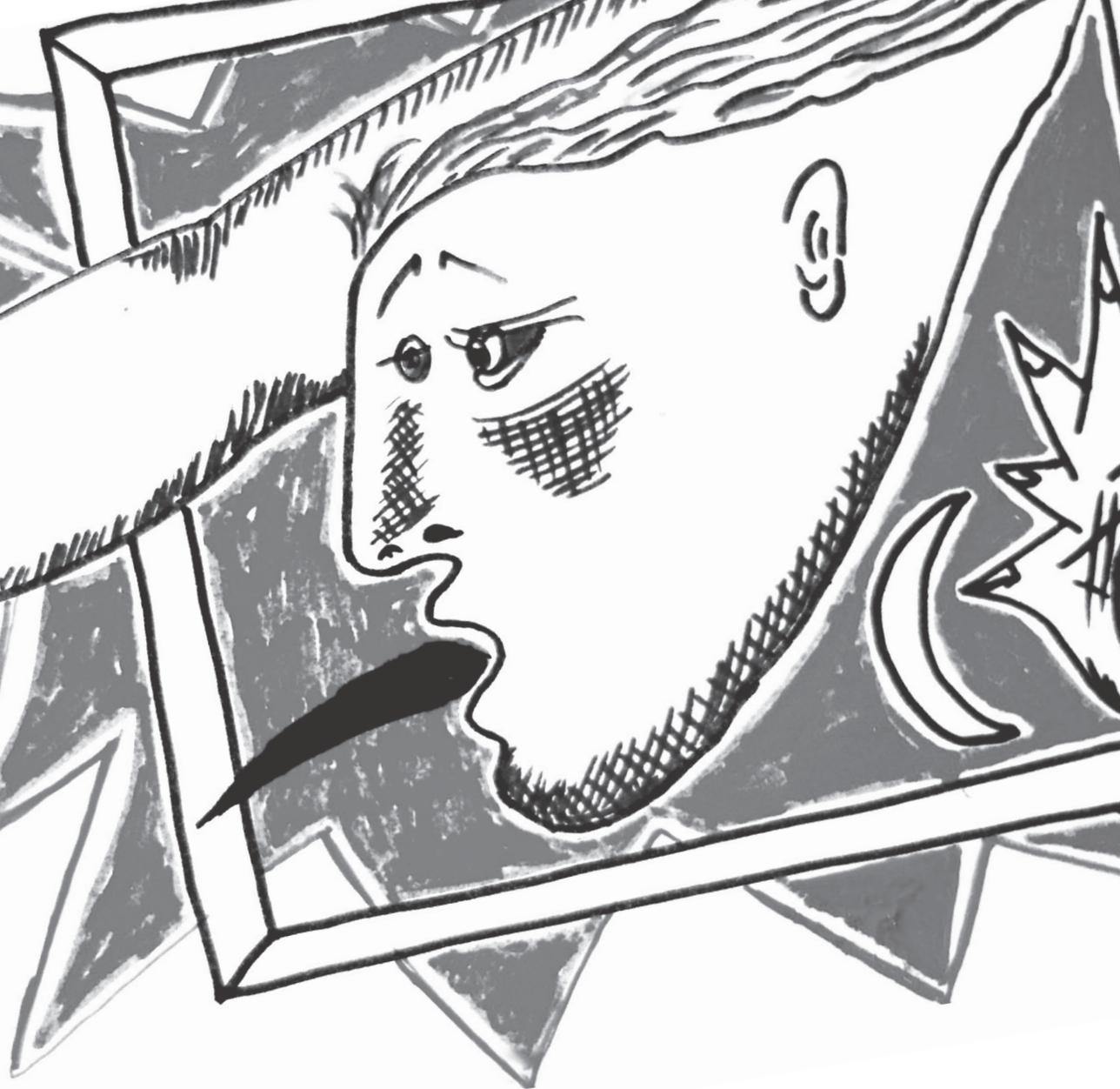
Por ello, corresponde agradecer la complicidad constructiva de distintos actores institucionales, de la sociedad civil y del ámbito internacional por haber aportado de diversas formas a la realización del Encuentro y a la publicación de esta compilación. Estos actores vienen trabajando como parte de la Alianza por la Educación para la Paz en el Sur de Córdoba, así como en otros municipios del departamento, y desde dicha instancia unieron esfuerzos hacer esto posible.

Agradecemos el apoyo de: la Universidad de Córdoba y su Facultad de Educación, la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), la Fundación Dimite, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA).

No dudamos que esta publicación será otra contribución de esta alianza estratégica y de cada una de las entidades que la integran, para visibilizar y resignificar que la paz se construye integralmente aprendiendo también de lo que sucede en y desde los territorios.

Herbert David Ortega Pinto

Coordinador Área de Fortalecimiento de Capacidades para el Diálogo y la Transformación de Conflictos de la MAPP/OEA





Introducción

Voces Plurales fue un espacio para mostrar la diversidad de experiencias y proceder a la escucha de una enorme variedad de vulneraciones de derechos humanos y de experiencias de reconciliación y paz. Nos encontramos durante dos días para poner en palabras nuestras realidades, para hallarnos en el dolor propio y ajeno, para construir colectivamente unos futuros donde el terror no tenga cabida en ningún sitio ni contra nadie, para visibilizar los silencios guardados y los deliberados, para pensar y obrar colectivamente porque la pluralidad de voces es sin duda manifestación de una conciencia crítica.

El departamento de Córdoba fue configurándose a nivel territorial, según el Informe de la Misión Internacional de Observación (2017), como uno de los lugares epicentro de los factores históricos que originaron el conflicto armado y la violencia en el país. Algunos de los factores sociales que lo posibilitaron fueron: la acumulación de la tierra a través del despojo legal e ilegal, la presencia de guerrillas (FARC-EP y EPL) y grupos paramilitares junto a la irrupción del narcotráfico en los ochenta, entre otros factores que desencadenaron un horror colectivo. No obstante, la resistencia, desmovilización, defensa y solidaridad han sido también dinámicas que han determinado la vida de las comunidades del departamento de Córdoba y gracias a estas han logrado desafiar consecutivamente la guerra misma.

Durante los últimos años este espacio territorial se ha ubicado entre los primeros con mayor número de casos de asesinatos de defensores de derechos humanos y líderes sociales. Esta espacialidad se ha reconfigurado por el ingreso de nuevos actores armados en escenarios de disputa territorial por el control de las economías ilegales que fueran del dominio de las FARC-EP y por los grupos que se originaron a través

de reductos armados e ilegales en distintos territorios (Defensoría del Pueblo, 2016). Así, buena parte de la actual coyuntura social en esta región es consecuencia directa del proceso de concentración y tránsito a la vida civil de los paramilitares y las FARC EP en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz suscritos con el Gobierno Nacional.

Los anteriores hechos requieren que las diferentes organizaciones académicas, estatales, ONG y las agencias que se mueven en el territorio trabajen con un enfoque basado en los derechos humanos, movilizándose contra todas las formas de marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere de la introducción de otras herramientas y perspectivas que permitan visibilizar y desmontar los desequilibrios de poder en el ámbito experiencial del género, la clase y la raza. Esto garantizaría el empoderamiento de las poblaciones, logrando así su propio desarrollo mediante la transformación estructural de las viejas dinámicas donde Córdoba opera como departamento receptor pasivo de productos y servicios.

El país se esfuerza por terminar con un conflicto armado interno especialmente ilimitado y de larga duración. La complejidad de los grupos en contienda llevó a que amplios sectores comunitarios y políticos y de la sociedad civil, naturalizaran el uso de la violencia como un dispositivo necesario para resolver discrepancias y divergencias en el seno de la sociedad. Ante esta realidad, la paz y los derechos humanos se convierten en imperativos de la urgencia.

La paz como concepto y estrategia es: multidimensional, compleja, polisémica y polivalente, desarrolla conceptos y prácticas referidos al fin del conflicto (negociando, solucionado). La violencia como fuerza que se impone requiere con urgencia entablar puentes de concertación dentro del cuerpo social heterogéneo para disipar su presencia y ponerla en fuga. Los territorios se encuentran ávidos de proyectos que implementen una cultura de paz y concertación dialogada, de una reconciliación para

deshacer el *metaconflicto*. Esto con el objetivo de alcanzar resoluciones reales y materiales que garanticen perspectivas de paz y la transformación de la experiencia en el presente.

Sin duda, el conflicto es parte sustancial de la vida y dinamizador del cambio social. Construir una visión conjunta de los procesos de paz, de los derechos humanos territoriales en contextos regionales y nacionales, permitirá una cultura de paz diferencial como eje de la reconciliación. La construcción de una paz segura y permanente a nivel territorial no se limita a la firma de un posible acuerdo entre las partes combatientes y el gobierno, sino a la tarea de todos los colombianos en un escenario de pos-acuerdo.

El Primer Encuentro Nacional sobre Derechos Humanos y Proceso de Paz Territorial: Voces Plurales, cuyos resultados presentamos aquí es producto de variadas estrategias en la que participaron líderes sociales, activistas de derechos humanos, excombatientes de las FARC y de las Autodefensas Unidas de Colombia, miembros de la academia y entre otros; un crisol de protagonistas que buscaron desde sus experiencias la promoción de los derechos humanos y una cultura de paz en el departamento de Córdoba.

Desde un espíritu de cooperación y consenso la organización del encuentro fue realizada por la Alianza denominada “Educación para la Paz y la Reconciliación. Región Córdoba” la cual está conformada por: la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, Grupo Territorial, Córdoba), la Universidad de Córdoba (Facultad de Educación y Ciencias Humanas-Maestría en Ciencias Sociales), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD Colombia (Oficina para Córdoba, Sucre y Montes de María), el Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)-Oficina Regional Montería y la Fundación

DIMITTE “Perdón y Reconciliación”. El objetivo general se centró en construir una visión conjunta entre los distintos actores del territorio sobre el estado actual de los derechos humanos y los procesos de paz en el contexto regional y nacional.

De esta manera el primer encuentro de Voces Plurales fue un escenario que posibilitó el dialogo de distintos saberes como los académicos, el de las comunidades, líderes y asociaciones, víctimas del conflicto y excombatientes. La dinámica de generar este tipo de encuentros se realizó con la premisa ética de descolonizar los conocimientos universitarios y con el objetivo de incluir en la interpretación del territorio, la mirada de los habitantes sobre sus derechos humanos, su sostenibilidad, reconciliación y perspectivas de paz.

Los ejes temáticos que estructuraron las respectivas ponencias e intervenciones fueron las siguientes: Paz y Derechos Humanos (DDHH); Experiencias de reconciliación y transformación de conflictos sociales. (departamento, municipios, veredas, barrios); Políticas públicas territoriales para la construcción de paz: reintegración, reincorporación, reconciliación, atención de víctimas y desplazamiento, tierras, medio ambiente, enfoques de género, cultura, sustitución de cultivos; Experiencias educativas en la construcción de paz a nivel territorial; Economía y política en la construcción paz territorial; Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: experiencias desde las regiones.

El presente documento recoge algunas de las ponencias y experiencias significativas que hicieron parte de la programación del evento. La intención principal de llevar las ponencias a un libro estuvo basada en un principio que traduce el texto como un acontecimiento no solo discursivo sino práctico, en tanto que la textualidad es otra forma de practicidad. De esta manera, el siguiente texto-acontecimiento se divide en dos partes. En la primera se exponen algunas intervenciones que giran alrededor de temas como la experiencia del conflicto de algunos

territorios, los derechos humanos, la memoria y procesos educativos. En la segunda parte se encuentran las experiencias significativas de las comunidades, Organismos internacionales y entidades nacionales, colectivos y corporaciones que desde diversos agenciamientos posicionan los derechos humanos y la paz territorial como uno de los ejes centrales de la vida cotidiana en los territorios.

María Alejandra Taborda Caro

Coordinadora

Maestría en Ciencias Sociales

Universidad de Córdoba

PRIMERA PARTE

**CONFLICTO ARMADO,
MEMORIA, CONSTRUCCIÓN
DE PAZ Y EDUCACIÓN**



La memoria como señal de resistencia a las barbaries: hacia una práctica social de la memoria en Colombia

Juliana Díaz Quintero¹

Resumen

Es un imperativo ético la rememoración de la barbarie como mecanismo para rechazar y hacer objeto de crítica los mecanismos de terror y opresión contra la dignidad humana y los paradigmas ideológicos sobre los que se sustentan fenómenos como el olvido y la impunidad. En Colombia, millones de personas, especialmente campesinos de zonas rurales han tenido que desplazarse a otras zonas del país abandonando sus tierras y sus hogares; huyendo de la violencia y las constantes violaciones a los derechos humanos. Uno de los agravantes es que, este fenómeno ha sido una constante en la historia de nuestro país sin que parezca dejar huella en la memoria de los colombianos. Este trabajo tiene como objetivo plantear la importancia y el deber de la memoria, ya que a partir de esta experiencia los acontecimientos rememorados se convierten en el punto de partida de la reflexión política, social y moral de la actualidad, memoria de lo no narrado, memoria de los ausentes. En ese sentido este trabajo busca reconocer esas iniciativas de la memoria que provienen de la organicidad de las víctimas en su tarea y lucha por la Justicia. Para el abordaje de esta discusión será de vital importancia la obra del filósofo Español Manuel Reyes Mate, quien aborda de manera clara y pertinente temas como la memoria de las víctimas, la justicia anamnética, el

1 Filósofa egresada de la Universidad del Atlántico, miembro del grupo de investigación Amauta de la Universidad del Atlántico, bolsista e investigadora Capes/Brasil, estudiante de Maestría en Filosofía de la Universidade Federal de Uberlândia (Brasil). Correo: julianadiazquintero22@gmail.com.

terrorismo y la reconciliación. Se hace necesario escuchar otra versión de nuestra historia, la versión del pasado de los oprimidos y las víctimas, construir a través de sus narrativas y manifestaciones de la memoria una verdad capaz de despertar una consciencia crítica que desnaturalice por completo la instrumentalización de la vida.

Palabras clave: memoria, resistencia, víctimas, olvido, historia.



Serie: "Madres Terra". Fotografía: Carlos Saavedra.

Es un imperativo ético la rememoración de la barbarie y el conocimiento de la historia, ya que esto nos permite rechazar y hacer objeto de la crítica los mecanismos de terror y opresión contra la dignidad humana. Entender las causas del conflicto interno armado colombiano se torna cada día objeto de investigación y análisis debido a sus características específicas, los elementos propios del contexto en el cual se desarrolla y los fallidos intentos de lograr la tan anhelada paz no solo con el desmonte de la guerra. Para la construcción de la paz se hará necesario dialogar sobre la debilitada democracia colombiana y la transgresión histórica de los derechos humanos que finalmente dan como resultado, un país incapaz de garantizar el bienestar de sus ciudadanos. En primer lugar, se trata de uno de los conflictos armados más largos del mundo. En

segundo lugar, es un conflicto que no se desarrolla entre dos facciones –como sucede usualmente–, sino que incluye varios actores: el Estado, los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares (Guzmán, Sánchez y Uprinmy, 2010, p. 95).

En este escenario, la población civil ha sido la principal víctima del conflicto interno armado y la violencia sociopolítica que padece el país desde hace más medio siglo. Millones de personas, especialmente campesinos de zonas rurales, han tenido que desplazarse a otras zonas abandonando sus tierras y sus hogares; huyendo de la violencia y las constantes violaciones a los derechos humanos. En Colombia son víctimas también quienes se atreven a denunciar o a investigar las raíces del conflicto, un gran número de políticos e intelectuales han sido asesinados debido a la intolerancia política y los intereses de poder, así como un gran número de exiliados condenados al silencio. Sin duda Colombia es un país en deuda con la historia de sus víctimas, que reclaman de diversas formas justicia y reparación.

A pesar de que recientemente los acuerdos de la Habana sentaron precedentes en la historia de nuestro país, al acabar con una guerra de más de 50 años, la violencia sigue siendo devastadora y sangrienta, sus causas parecen reproducirse a medida que crece la indiferencia, la intolerancia y sobre todo las injusticias sociales. La incapacidad institucional y gubernamental para lidiar con fenómenos como la desigualdad y garantizar condiciones mínimas de vida digna para la población ha contribuido a la agudización de dicha violencia. En medio de esta compleja situación parece que toda esta trayectoria de violencias no ha dejado huellas en la memoria histórica de nuestra nación. El desconocimiento de nuestro pasado, nos condena a repetir la misma cadena de injusticias y a permitir pasivamente la barbarie.

Frente al derecho a la justicia la situación no es particularmente alentadora. Las posibilidades reales de que las víctimas participen en los procesos penales son limitadas. Además, la investigación y

judicialización de los crímenes están atravesadas por dificultades que pueden afectar el éxito de los procesos. De esta forma, existen serias dudas en el actual contexto nacional de que el proceso de justicia y paz permita un acceso efectivo a la justicia y constituya una vía efectiva de lucha contra la impunidad (Guzmán, Sánchez y Uprinmy, 2010, p. 95).

Sin embargo, y a pesar de las distintas estrategias de impunidad y olvido, las prácticas sociales de la memoria se han venido intensificando en nuestro país; motivadas por un anhelo de Justicia. Las víctimas en Colombia luchan por organizarse y reconstruir sus historias para hacerlas visibles ante la sociedad colombiana. Recordar colectivamente ha logrado crear vínculos de resistencia entre las víctimas, despertando en estas una conciencia crítica capaz de entender y rechazar las causas por las que fueron instrumentalizadas y los derechos que les fueron suspendidos arbitrariamente. Esta organización de las víctimas ha dado como resultado la creación de mecanismos institucionales en la búsqueda del reconocimiento de estas y la exigencia de justicia y reparación, dentro de los cuales se destacan el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 del 2011.

Es necesario señalar que, los acuerdos de la Habana dieron un gran paso en torno al reconocimiento de las víctimas de la guerra quienes durante mucho tiempo padecieron los horrores de una violencia de la que hoy pueden dar testimonio. Gracias a la consolidación de este escenario político hoy la sociedad colombiana puede conocer otras versiones sobre la Historia de la Violencia desde la perspectiva de las víctimas y los actores en conflicto: En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC -EP, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición². Este organismo tiene como objetivos:

2 Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017.

lograr el reconocimiento de toda la sociedad de lo acontecido durante el conflicto armado interno entre 1958 y 2016 (pasado), y aportar para que esto nunca más vuelva a ocurrir (futuro): (i) el esclarecimiento de la verdad humana e histórica del conflicto armado interno; (ii) el reconocimiento de la afectación de las víctimas de todos los ámbitos y como sujetos políticos de importancia para la transformación del país; el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales; y la clarificación sobre responsabilidades colectivas e institucionales; (iii) la promoción de la convivencia en los territorios; y (iv) la contribución con acciones puntuales y recomendaciones para aportar a la no repetición del conflicto armado interno. (Comisión de la verdad, 2019, p.2)

Sin embargo cabe resaltar que todo este proceso de reconocimiento es el resultado de una histórica lucha de las víctimas organizadas y los procesos de construcción popular de la memoria en los territorios. Es fundamental en este nuevo contexto socio-político de reconciliación y apertura de nuestra historia, resaltar esas iniciativas que surgieron desde las víctimas, desde sus comunidades y formas de organizarse; para analizar como en el caso colombiano observamos hoy una irrupción de la memoria que pone en entredicho la versión institucional sobre la violencia y que abre nuevas posibilidades de verdad, justicia y reparación, una conciencia crítica sobre la realidad nacional. Esta irrupción de la memoria en plena efervescencia constituye la enorme posibilidad de transformar el imaginario colectivo sobre la violencia en nuestro país; imaginario que se construyó desde un discurso del poder oficial que desconocía la responsabilidad estatal sobre las muertes y realidades terroríficas que tuvo que vivir gran parte de la población colombiana.

Una de las obras más influyentes acerca de la formación de la memoria histórica es sin duda la monumental *Les lieux de mémoire*, del historiador francés Pierre Nora. En ella describe cómo la memoria colectiva de grupos sociales limitados es transmitida por medio de la tradición oral. Sin

embargo, este tipo de memoria de carácter comunicativo deja de existir en cuanto se mueren sus portadores, por lo cual las generaciones venideras, sobre todo a partir del auge del Estado-nación moderno, tienden a erigir “lugares de memoria” con el fin de preservar el contenido básico de sus narraciones colectivas (Nora, I, XVII-XLII). Según Maurice Halbwachs, el precursor más importante de Nora, la memoria en sí es siempre una construcción social, por lo cual cambia de forma constantemente y se distingue de la historia académica, cuyo propósito sería la objetivación de los hechos con el fin de presentar la “verdad histórica” (Halbwachs, pp. 273-296). Nora incluso afirma que la verdadera misión de la historia académica consiste en la destrucción de la memoria.

No es exagerado suponer, por tanto, que el despliegue social de la memoria, a través de iniciativas no oficiales adelantadas principalmente por las víctimas, es algo más que una respuesta de emergencia —un refugio de los desamparados— a los asedios de la violencia; es también, potencialmente, parte de un fenómeno más amplio y de plazos más largos como es el de la posible transformación de una sociedad política (Reátegui, 2009, p. 363). Ahora bien, la memoria a la que hacemos referencia queda liberada del reduccionismo individualista y se torna colectiva, esta memoria tiene la capacidad de reavivar las injusticias y despertar una conciencia crítica frente a la realidad o como reafirma Félix Reátegui:

Ella no es necesariamente un conjunto de enunciados sobre hechos concretos, sino un conjunto de disposiciones asentadas en una colectividad que orientan a las personas a percibir los hechos de un cierto modo. (...) Cuando se habla de la necesidad de la memoria (concreta y específica) para poner atajo a cierta normalización de la violencia en el país, estamos hablando, precisamente, de combatir esas estructuras heredadas de percepción que, por presentar a la violencia como una fatalidad inescapable, casi como un destino histórico, son el terreno propicio a la impunidad para los perpetradores y a la negligencia frente a las víctimas (Reátegui 2009, p. 365)

Es necesario plantear que la memoria, aquella que nos obliga a percibir el pasado de una manera distinta al vincular el campo de la ética y las emociones humanas para situarnos del lado de las víctimas, promueve la posibilidad de educar para la paz; la solidaridad y la fraternidad. Hacer memoria nos conduce a una reconfiguración de la conciencia ética, insinúa un despertar individual y colectivo por el rescate de los valores que han sido sustituidos vilmente por las deformaciones políticas, por las lógicas mercantiles que han desplazado los asuntos sociales y humanistas por los económicos.

La rememoración también significa una atención precisa al presente, en particular a estas extrañas resurgencias del pasado, más también de actuar sobre el presente. La fidelidad al pasado, no siendo un fin en sí, tiende a la transformación del presente (Gagnebin, 2009, p. 55).

Cuando hablamos de memoria es la de los sin-nombre, la memoria ausente del presente, memoria de las víctimas. Esa memoria es justicia porque les rescata del olvido. También la rescata del abandono y el daño que actualiza la injusticia (Zamora y Reyes-Mate, 2011, p. 34). Precisamente la lucha contra el olvido y la injusticia ha sido y será siendo la bandera de las víctimas en Colombia que no han tenido lugar en los escenarios políticos y públicos de nuestro país. ¿Por qué se vuelve tan necesario hacer memoria en sociedades donde la violencia ha sido una constante? Compartimos con Reyes-Mate la tesis de que el pasado vencido se convierte en horizonte de futuro en la medida que se vuelve objeto de la crítica, aquella lógica que causó la injusticia. Zamora y Reyes-Mate (2011) indican:

Tiene que ver con el hecho de ser víctima. La justicia consiste en hacer frente al significado de ser víctima. ¿En qué consiste ese significado? En ser instrumentalizado por un fin; en ser violentado al servicio de una lógica política que progresa con base en esa violencia. Esa violencia tiene un mensaje que no es moralmente

neutro: vuestro sufrimiento es el precio de un futuro mejor: sois insignificantes (p. 34).

Los testigos de la barbarie en Colombia

De acuerdo con la CIDH, esta espiral de violencia se ha concretado en la comisión de masacres contra miembros de los sectores más vulnerables como los pueblos indígenas, las comunidades afro-descendientes y la población campesina más pobre; así como la eliminación selectiva de defensores de derechos humanos, operadores de justicia, líderes sindicales y sociales, periodistas y candidatos a cargos de elección popular (CIDH, 2004, p. 45, citada en Guzmán, et al, 2010, p. 103). Amnistía Internacional estima que tan solo en los últimos 20 años de conflicto habrían perdido la vida 70.000 personas (Amnistía Internacional, 2004, p. 16, citada en Guzmán, et al, 2010, p. 103). La violencia ha producido, así mismo, la tragedia humanitaria más grave y dramática del hemisferio. Se estima que al menos unos tres y medio millones de personas han sido desplazadas internamente por la violencia. Citado en (Guzmán, et al, 2010, p. 103).

Comprender las causas de la violencia y la barbarie que caracteriza la historia política colombiana es una tarea ética y política impensable si no se tienen en cuenta los testimonios y las voces de las víctimas. Hablar de los derechos de las víctimas y su participación política es una novedad en un país que hasta entonces estuvo enfermo de indiferencia y olvido, paradójicamente en un contexto donde los niveles de violencia son escalofriantes y su aceptación reflejada en la pasividad de sus ciudadanos frente a tales hechos evidencian una actual crisis de los valores morales y alto desprecio por los derechos humanos. La indignación efímera de los ciudadanos puede tener sus causas en el desconocimiento de la verdad sobre la violencia, de la desinformación sobre sus causas y del poco entendimiento y la mala interpretación del origen del conflicto interno armado. Colombia parece sufrir una amnesia colectiva o como le llamaría Gabriel García Márquez, “una idiotez sin pasado”. Es importante señalar

este aspecto debido a que el reconocimiento del daño afecta la legitimidad del presente, los sistemas políticos y los valores morales.

Es una novedad que las víctimas se hallan hecho visibles teniendo en cuenta que el conflicto interno armado y la violencia sociopolítica son fenómenos sociales de una larga trayectoria en nuestro país, más de 60 años de confrontaciones armadas, de violencia estatal y militar en contra de la población colombiana señalan la deuda histórica que tenemos para con las víctimas y el reto de transformar una sociedad que ha naturalizado todas las formas de violencia.

Recientemente el Estado colombiano reconoció la presencia de miles y miles de víctimas que dejó y que sigue dejando el conflicto interno armado con la creación de la ley 1448 del 2011 o la ley de Víctimas y Restitución de Tierras, a la cual sin embargo le hace falta reconocer el accionar de miembros e instituciones del Estado como responsables de crímenes contra la población civil. Recientemente y gracias a la incansable labor de las “Madres de Soacha” se ha reconocido a las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por miembros del ejército colombiano en el marco del gobierno de la seguridad democrática, sin embargo muchos de estos casos siguen en la impunidad, asunto que no desmotiva a las madres a continuar sus actividades de resistencia a través de la memoria. La impunidad es la constante en Colombia, sin embargo las organizaciones de víctimas no olvidan. La memoria constituye una herramienta que actualiza la magnitud de los exterminios y masacres y promueve la exigencia de justicia y paz.

Esta inclusión de los derechos de las víctimas en la política de negociación pudo concretarse gracias a que las organizaciones colombianas de derechos humanos han logrado, en forma muy creativa, “traducir” esos estándares internacionales al debate colombiano, con lo cual no solo han fortalecido decisivamente sus reclamos políticos y jurídicos en contra de la impunidad sino que han influido considerablemente en la manera como la opinión

pública enfrenta el tema. Nunca antes se ha hablado tanto en Colombia de los derechos de las víctimas como en estos últimos cuatro años. A su vez, esa labor de los grupos locales de derechos humanos y de las organizaciones de víctimas se vio fortalecida por los apoyos que han recibido en la lucha contra la impunidad de parte de otras organizaciones no gubernamentales internacionales (como Human Rights Watch o Amnistía Internacional), o ciertas instituciones internacionales de derechos humanos (como la Comisión IDH o la OACNUDH) o incluso de ciertos gobiernos, con lo cual se formó una no despreciable red transnacional de activismo en contra de la posible impunidad de los crímenes de los paramilitares (Guzmán, Sánchez y Yepes, 2010, p. 102).

Desde este contexto sociopolítico es importante señalar la importancia política y social de las víctimas como testigos de la barbarie y como protagonistas en los procesos de justicia y verdad. Nuestra discusión se dirige hacia un concepto crítico de víctima que la ubica como sujeto histórico del conocimiento capaz de una praxis social emancipadora; por su condición de testigo del accionar violento; por su narrativa real sobre la violencia; por ser la evidencia de unos derechos suspendidos; por ser sujetos clave para el cuestionamiento de una realidad pre-constituida, que tiene que ser objeto de crítica en la medida que la presencia de la víctima es sinónimo de injusticia, de violencia y dominación.

Las víctimas son un sujeto político imprescindible para deslegitimar con sus narraciones esas versiones sobre el pasado que se construyen sobre la base del sufrimiento de los oprimidos y mediante un relato institucionalizado legitiman el orden del Estado y reproducen ideologías dominantes que las excluyen y mantienen en la desigualdad.

Es la misma víctima, la que debe reconocerse a sí misma como víctima y desde allí encontrar su horizonte de sentido, en otras palabras; si bien la víctima ha sufrido de manera inmensurable, debe comprender su sufrimiento pero también las causas que

originaron su sufrimiento, encontrar su lugar en la sociedad, su relación con el entorno y el orden injusto que le dio origen a su victimización (Arias Marín, 2014, p. 1).

Este reconocimiento de la víctima como sujeto de la memoria, su cualificación y vinculación a los procesos organizativos y políticos que combaten esa normalización de la violencia, implica una discusión en contra de la concepción dominante que se tiene de la misma. Concepción que la ubica en la sociedad como ser indefenso, objeto de compasión, titular de una reparación meramente instrumental, una reducción del ser víctima como figura parte del orden jurídico por el cual su tratamiento es técnico formal.

Esta visión restrictiva de las víctimas como objeto de suplicio la distancia de toda cualidad crítica y emancipadora; puesto que el Estado olvida que son precisamente las víctimas quienes pueden instruirnos en la práctica responsable de la política y de gobierno. Son precisamente las víctimas la evidencia de que las fuerzas coactivas del Estado tienen que hallarse subordinadas al respeto por la dignidad humana, deben garantizar la protección de los ciudadanos y no su hostigamiento y persecución. Su exigencia de justicia plantea el tránsito de la violencia a la democracia real, el respeto por los derechos humanos y la ciudadanía.

Por otra parte, las víctimas evidencian la ambigüedad ética de la ley puesto que al momento de darle un tratamiento a los hechos victimizantes lo que se quiere resarcir es la deuda por la infracción de una ley, se impone la pena sobre el delito, el daño es considerado como un asunto que merece ser castigado legalmente, se impone un castigo mas no se asume una resocialización del victimario, y una reparación integral de la víctima, una sanción moral eficaz sobre lo acaecido por la cual la sociedad tenga que aprender y asumir como principio moral. «Para la culpa legal importa el castigo, el cumplimiento de la pena; para la culpa moral importa la liberación de ese peso, lo que implica un cambio interior» (Reyes Mate, 2013, p. 3-6). Una conciencia del cambio, el arrepentimiento genuino,

una posibilidad de reinserción social y de reconciliación con la víctima y la sociedad.

Es necesario admitir que en Colombia las violaciones a los derechos humanos se repiten constantemente, la estigmatización y la persecución de los y las defensoras de los derechos humanos y las víctimas conviven en un ambiente hostil y de intimidación. El discurso de los derechos humanos ha logrado consolidarse en la medida que las víctimas y sus defensores han perdido el miedo a decir la verdad, se ha constituido un amplio movimiento de víctimas en Colombia que comprende la compleja situación política de denunciar y promover una cultura de la memoria, contar lo no narrado, escribir sus propias versiones del pasado y proteger la memoria de los intentos de destrucción y apagamiento.

Es por tal motivo que las víctimas han asumido la tarea de cualificarse, de politizarse, de comprender las causas políticas y sociales que desencadenaron la injusticia sobre sus poblaciones y sus familias, y en ese sentido elaboran sus propias imágenes del pasado que han de reproducirse en los espacios públicos, si en el pasado hubo un discurso que invisibilizó a las víctimas de la violencia, estas se encargan a través de la memoria de recordar que la injusticia sigue vigente y que lo impensable les ocurrió. Entonces, si queremos evitar la repetición de la barbarie no hay que fiarse de los sabios, ni de los políticos, ni de los economistas. Hay que fiarse de lo que las víctimas han sufrido. Hay que tener siempre lo ocurrido (Reyes Mate, 2006, p. 103).

La víctima como testigo de la barbarie en su reconocimiento mismo como ser viviente que fue sometido a una violencia proveniente de los aparatos de poder, como sujeto instrumentalizado y reducido a objeto injustificadamente, señala aquella violencia que se encuentra inmersa en las estructuras de poder. Esta condición exteriorizada, dicha, expresada, hecha pública, cognoscible ante el resto de la sociedad logra que la justicia que vocifera la ley sea duramente cuestionada, pone en entre dicho la ineficacia de las instituciones conservadoras del derecho a la hora de

salvaguardar la vida, muestra toda intencionalidad de dominio y poder que se ubica por encima de los derechos humanos y la dignidad humana.

Las víctimas y sus testimonios producen una actitud crítica frente a las relaciones de poder, frente a los sistemas políticos, frente a los valores morales, frente a los sistemas educativos, frente a la maquinaria económica. Debido que a esa entrega al mundo de las novedades que nos ofrece el capitalismo y la sociedad tecnocrática estamos olvidando aspectos de la vida que precisamente humanizan, liberan, despiertan nuestra capacidad de pensar por sí mismos para rechazar la esclavitud y la dominación que se nos impone desde la transgresión del derecho a vivir sin miedo y dignamente o como afirma el maestro Reyes-Mate (2006): «La resistencia puede, en la medida en que escucha los gritos de los oprimidos, apropiarse de un núcleo de verdad de la realidad. La atención al sufrimiento de los otros nos permite entender la realidad de lo que pasa» (p. 76).

La acción de la rememoración emite un mensaje al presente, “Lo que alguna vez nos sucedió, podría volver a repetirse”, actualizar esas injusticias pasadas se torna una garantía y una exigencia de no repetición. Rememorar es desnaturalizar lo naturalizado hasta entonces: La violencia y la desvalorización de la vida. La historia de Colombia no puede seguir construyéndose sobre cadáveres y ruinas, la verdad sobre la violencia no puede ser más un asunto de interés de los intelectuales y de quienes dominan al país, es necesario contar lo sucedido, narrar lo no narrado, llenar las plazas públicas con las imágenes del sufrimiento y mover las fibras de quienes manipulados hoy solo padecen de indiferencia.

Escuchar los gritos de los oprimidos, los muertos y desaparecidos que desde sus tumbas nos exigen justicia, claman por redención y paz. La negación de la barbarie nos condena a su constante repetición, y en Colombia parece que no cesa la horrible noche. Tenemos la tarea de reconstruir los escombros, las ruinas, nos grita la memoria que, las utopías de los vencidos nos aguardan. Olvidar el sufrimiento pasado es

olvidar las fuerzas que lo causaron [...] Contra la entrega del tiempo, la restauración de los derechos de la memoria es un vehículo para la liberación, es una de las tareas más nobles del pensamiento. (Marcuse, 2002, p. 214)

Referencias bibliográficas

Arias, M. (2011). *Hacia un concepto crítico de víctimas*. Colectivo Walter Benjamín/ Bogotá, Colombia.

Bolívar, E. (2008). *Walter Benjamín Tesis sobre la Historia y otros fragmentos*. (Edición y traducción de Bolívar, E). México: U.A.C.M.

Versión en Alemán: Über den Begriff der Geschichte (1940). In: Walter Benjamin zum Gedächtnis. 1942; Die Neue Rundschau. 1950.

Guzmán, D, Sánchez N. y Uprimny R. (2010). “Las víctimas y la justicia transicional. ¿Están cumpliendo los Estados Latinoamericanos con los estándares internacionales? Caso: Colombia”. Fundación para el debido Proceso Legal. Estados Unidos: Fundación para el Debido Proceso Legal.

Gagnebin, J. M. (2009). *Lembrar, Escrever, Esquecer*. Editora 34, São Paulo, Brasil.

Halbwachs, M. (1968). *La mémoire collective*. París: PUF.

Marcuse, H. (2002). *Eros y civilización*. Barcelona: Ariel.

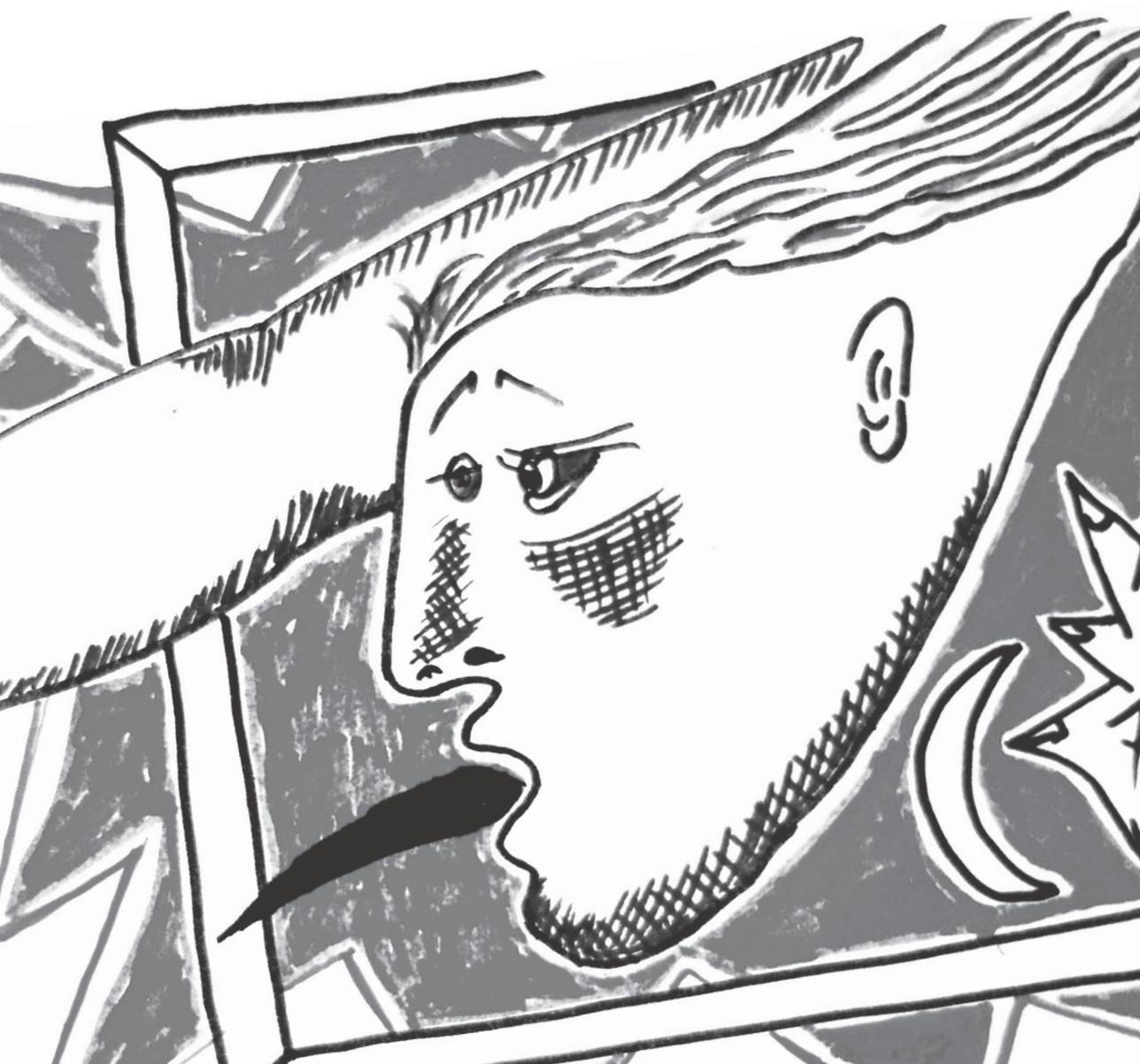
Nora, P. (1997). *Les lieux de mémoire* (Vol. 3, pp. 1984-92). Paris: Gallimard.

Reyes-Mate, M. (2006). *Media noche en la Historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamín “sobre el concepto de Historia”*. Madrid: Trotta.

Reategui, F. (2009). “Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria”. Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia.

Marcela Briceño-Donn, Félix Reátegui, María Cristina Rivera, Catalina Uprimny Salazar (eds.). Bogotá: ICTJ, 2009. © 2009 Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)

Zamora, J. y Reyes-Mate, M. (2011). *Hacia una teoría de la Justicia Anamnética*. Barcelona: Anthropos.



Topofilia, topofobia y memoria: Mejor Esquina después de la masacre

Carolina Torralvo Montero³

Resumen

En el corregimiento de Mejor Esquina, ubicado en el municipio de Buenavista Córdoba se produjo una de las primeras masacres de la región Caribe colombiana, donde un grupo de paramilitares asesinó a 28 personas (cifras oficiales) el 3 de abril de 1988. A partir de este acontecimiento muchas familias en medio del dolor por sus muertos fueron configurando sentimientos de *apegos* y *desapegos* hacia ciertos lugares del corregimiento, que de acuerdo con Tuan (2007) pueden considerarse como sentimientos de *topofilias* y *topofobias*. En el presente artículo se esbozan los resultados y reflexiones de un trabajo de investigación sobre las percepciones de lugar constituidas en la memoria colectiva de los habitantes de Mejor Esquina una vez ocurrida la masacre. La investigación se ubicó en el paradigma cualitativo y el enfoque utilizado fue el fenomenológico hermenéutico, el cual se centra en la comprensión de las experiencias vividas, comportamientos y los funcionamientos organizacionales, claramente en clave de las percepciones espaciales. El texto da cuenta de la importancia de los *estudios de lugar* para la investigación de los escenarios afectados por la violencia y el conflicto armado en Córdoba, apostando además por nuevos enfoques y metodologías que permitan comprender cómo las comunidades reconstruyen su cotidianidad y se arraigan a los espacios aún en medio del dolor, el miedo y la impunidad.

³ Especialista en investigación aplicada a la educación, maestrante en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba, docente de básica y media en ciencias sociales en la I.E Liceo Guillermo Valencia de la ciudad de Montería carolinatorralvo.27@gmail.com

Palabras claves: apego, memoria colectiva, topofilia y topofobia.

Introducción

Mejor Esquina es uno de los 9 corregimientos que hacen parte del municipio de Buenavista perteneciente al departamento de Córdoba. Esta población está a 15 km de la troncal de occidente, específicamente a 30 minutos cuando es periodo de sequía, mientras que en periodos de lluvia el recorrido puede durar hasta más de dos horas debido al carácter intransitable de las vías resbalosas por el barro. La moto es el transporte público más común para llegar a ese lugar cuyo nombre se asocia directamente con el carácter cruento de la guerra. Hace 30 años ocurrió uno de los acontecimientos que marcarían la historia de la comunidad y de la región, iniciándose una escalada de violencia en todo el departamento a raíz del despliegue del narco-paramilitarismo y la presencia de grupos armados guerrilleros.

Aun no se sabe con precisión cuantos hombres iban en el carro que a las 10 pm irrumpió en el fandango que aquella noche del 3 de abril se bailaba en el pueblo. Las versiones indican que fueron entre 8 y 15 hombres los que comenzaron a disparar indiscriminadamente a los asistentes de la fiesta nocturna. Desde ese día la comunidad de Mejor Esquina no volvió hacer la misma, convirtiéndose en uno de los casos emblemáticos de las masacres no solo en Córdoba sino en el Caribe colombiano.

En el presente artículo se esbozan los resultados y reflexiones de un trabajo de investigación titulado: Topofilia y memoria: Mejor Esquina después de la masacre, el cual surgió de una inquietud personal sobre aquellos lugares afectados incisivamente por la violencia del conflicto armado colombiano y donde aun así las personas que lo habitan se aferran a ellos de manera significativa. El texto sitúa esta inquietud en el caso de la masacre de Mejor Esquina, Buenavista, perpetrada por paramilitares el 3 de abril de 1988, enfocándose específicamente en las percepciones de lugar contenidas en la memoria colectiva de los

habitantes la cual fue relacionada a partir de un orden metodológico con otras narrativas como la prensa local-nacional, crónicas e investigaciones relacionadas con el tema.

La investigación operó con la siguiente pregunta ¿Cómo perciben el lugar los habitantes de Mejor Esquina luego de la masacre ocurrida el 3 de abril de 1988? Para resolver dicho interrogante se procedió a formular unos objetivos que determinan el propósito y alcance de esta investigación. De esta manera, como objetivo general se buscó comprender la manera en que perciben el lugar los habitantes de Mejor Esquina en Buenavista Córdoba para la recuperación y elaboración de las memorias colectivas sobre la masacre ocurrida el 3 de abril de 1988.

Debido a la naturaleza de esta investigación se recurrió a dos categorías específicas: *lugar* y *memoria colectiva*, las cuales se construyen teóricamente desde el campo de la geografía humanística y los estudios sobre memoria. Sin embargo, antes de continuar con el abordaje teórico de las categorías que se fueron tejiendo a lo largo de la investigación fue necesario realizar un balance bibliográfico de cómo se han venido estudiando las masacres en el país y otros escenarios. Entre los trabajos más representativos se encuentran Sofsky (2004), Blair (2004), Uribe (2004). Lo cual evidenció que en el escenario nacional no existen trabajos que recurran a estas tres categorías para la comprensión de las configuraciones del sentido espacial en los escenarios del conflicto armado.

A partir de esta dupla: memoria y masacre se han realizado diversidad de estudios sobre los escenarios que va dejando la guerra en la historia de Colombia. No obstante, para el caso de la masacre de Mejor Esquina se recurrieron además a teóricos de la geografía humanística, específicamente aquellos dedicados al estudio de las percepciones y valores sobre el espacio como el geógrafo estadounidense Tuan (2007). Con este autor se pudo dar cuenta de las percepciones de lugar y la topofilia, partiendo de la categoría lugar configurada a partir de “la

dimensión simbólica del habitar humano” donde el ser y el estar se convierten en dos dimensiones indisolubles de la experiencia humana (Yori, 2003).

Metodológicamente el proceso investigativo se inserta en el paradigma cualitativo en donde las creencias, los valores, los mitos, los prejuicios y los sentimientos, entre otros, son aceptados como elementos de análisis para producir conocimiento objetivo sobre la realidad humana (Guardián, 2007). En cuanto al enfoque la investigación recurrió a una mirada fenomenológica hermenéutica, la cual radica es describir las experiencias vividas de los sujetos poniendo un especial interés en los fenómenos sociales que los envuelven y en los cuales participan. Así mismo se implementaron varias técnicas de investigación para la recolección de información tales como la observación no participante, diarios de campo, la aplicación de entrevistas y cuestionarios además que se desarrollaron varios talleres de memoria cuyos productos comunitarios fueron cartografías sociales y líneas de tiempo.

En este orden de ideas el presente texto se estructura en cuatro incisos. En el primero se realiza un análisis de contexto de la Masacre de Mejor Esquina en clave de las dinámicas del conflicto armado en Córdoba, los actores y el territorio disputado. En el segundo se realiza un ejercicio comparativo de varias fuentes documentales que han narrativizado la masacre (documentos de prensa e investigaciones) relacionándola con algunas voces y testimonios de habitantes del corregimiento. En el tercero se muestran varias de las percepciones de lugar identificadas en la memoria colectiva de los habitantes de Mejor Esquina a partir de sus experiencia cotidiana marcada por las filias y las fobias configuradas alrededor de los espacios habitados. En el cuarto punto se elabora una reflexión sobre la estigmatización de Mejor Esquina como el espacio de la Masacre y la posición que tienen los habitantes de dicha comunidad frente a tal imagen topofóbica, para luego finalizar con las respectivas conclusiones.

La masacre de Mejor Esquina: Un caso emblemático del conflicto armado en Córdoba

El departamento de Córdoba se ha caracterizado por tener puntos estratégicos para la conformación e instauración de grupos armados, quienes han desplegado en múltiples zonas varias modalidades de violencia. Prácticas como la extorsión, el boleteo, secuestro, las masacres y los asesinatos selectivos se entrecruzan con otras prácticas de economías ilícitas como el narcotráfico para ejercer un control sobre los espacios que se disputan. Según Escobedo (2009) algunas de las zonas estratégicas para los grupos armados son:

Las regiones del Alto Sinú y Alto San Jorge sirven de corredor con el Bajo Cauca y el Norte antioqueños, así como con el Urabá. Así mismo, sirven de tránsito hacia el departamento de Chocó y en general hacia la Costa Caribe. En los Altos Sinú y San Jorge, está ubicado el Parque Nacional Nudo de Paramillo (PNNP)” (p. 28.)

El parque natural del Paramillo es una de las zonas más conflictuadas de Córdoba debido a que esta figura como área estratégica para los grupos armados. Por lo general quien ejerza dominio espacial sobre dicha zona también controla el acceso al Urabá, Chocó, la Costa Atlántica, Antioquia y el sur de Bolívar. De esta manera, grupos armados como las guerrillas de las FARC y el EPL así como grupos paramilitares (ACCU-AUC) han tomado el Parque Natural y sus alrededores como una trinchera espacial desde donde despliegan sus actividades criminales y expanden su poder territorial mediante prácticas como el narcotráfico, el despojo de tierras y el control social de las comunidades.

A mediados de los sesenta se fundan varias guerrillas de izquierda en el País. Primero las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1964, luego el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y posteriormente el Ejército Popular de Liberación (EPL), que surgiría en el sur de Córdoba y el Norte de Antioquia. El EPL se dedicó al abigeato, el

secuestro y la extorsión a la población civil, específicamente a ganaderos y terratenientes. Cabe aclarar que el surgimiento de las guerrillas en el país se da al calor de las movilizaciones campesinas quienes demandaban acceso a la tierra y denunciaban los abusos de las fuerzas armadas del Estado aliadas con algunos miembros de las elites políticas y sociales en los territorios.

Durante la década de los ochenta el narcotráfico explotó en Colombia, expandiéndose por casi toda la geografía nacional, incluyendo Córdoba, departamento apetecido por las zonas estratégicas que contenía (rutas clandestinas con acceso al mar) y el abaratamiento de las tierras provocado por la inseguridad que fue aprovechado por los narcos del cartel de Medellín (Escobedo, 2009). Las Farc entran a Córdoba específicamente en 1983 por el Urabá mientras que a finales de los ochenta empiezan a agruparse los primeros ejércitos paramilitares en el sur de Córdoba y que fueron conocidos como los tangueros o mocha cabezas, los cuales nacieron bajo el pretexto de frenar el avance de las guerrillas, aunque estos terminaron provocando más bien el aumento de la desigualdad social en la tenencia de la tierra y la eliminación de las diferencias políticas o las movilizaciones sociales campesinas.

¿Pero por qué el narco-paramilitarismo se fijó con la población de Mejor Esquina? Buenavista hace parte de lo que se conoce como la región del San Jorge, un escenario que históricamente se ha visto conflictuado por diversos actores sociales y en donde el Estado ha tenido poca presencia. Según Escobedo (2009):

El San Jorge en su parte media es importante, porque por allí pasa la carretera que viene de El S Medellín; Caucasia se comunica con Montería y particularmente por vía terrestre con La Apartada, Buenavista y Planeta Rica. No en vano integrantes del Cartel de Medellín compraron muchas tierras en los años ochenta, no sólo por la fertilidad de las mismas, sus posibilidades en términos agropecuarios y para legalizar dineros del narcotráfico, sino

también para adecuar centros de procesamiento y exportación a través de pistas clandestinas (p. 29).

La masacre de Mejor Esquina ocurrió en dicho contexto donde además el Epl ejercía unos controles espaciales que les permitió extorsionar a ganaderos, comerciantes, empresarios y narcotraficantes (Escobedo, 2009). El horror que instauró la guerra hizo que miles de familias se desplazaran⁴, mientras que otras se aferraron a su terruño y conviven con los lugares de miedo que se fueron configurando con las masacres, las torturas y los asesinatos selectivos. Mejor Esquina hacia finales de los ochenta se encontraba inserta en una espacialidad que era disputada por el narcotráfico para la implementación de rutas con salida al Urabá y escondites para las pistas clandestinas ubicadas en haciendas o grandes extensiones de tierras que fueron adquiridas por los narcotraficantes (Romero, 1998).

De esta manera, Córdoba fue constituyéndose como una de las regiones en donde los actores armados criminales (guerrilla, narcos y Autodefensas) desplegaron diversidad de acciones violentas que tuvieron como blanco la población civil, la cual quedó encerrada por la confrontación armada del territorio que se intensificó a mediados de los ochenta debido a la irrupción del narcotráfico. Sujetos que participaban en tales economías criminales fueron uno de los promotores en la creación de autodefensas en las cuales también se vieron implicados miembros de las fuerzas armadas y algunos empresarios, ganaderos y comerciantes. En Córdoba personajes como los hermanos Castaño Gil crearon uno de los grupos más conocidos y temidos del sur del departamento, quienes terminarían conformando en 1994 las famosas ACCU y posteriormente en 1997 las AUC.

4 El CNMH en su informe "Basta Ya" del 2013 y según CODHES, para el periodo 1985-1995 estiman que 819.510 personas fueron desplazadas como consecuencia del conflicto armado. Esto sugiere que la cifra de desplazados podría acercarse a las 5.700.000 personas, lo que equivaldría a un 15% del total de la población colombiana. Así mismo las estadísticas presentan una parcialidad

Los grupos paramilitares comandados por el Clan Castaño ejecutaron varias masacres a finales de los ochenta. Si bien la masacre de Mejor Esquina figura como un acontecimiento emblemático en el departamento, ese mismo año los paramilitares del Clan Castaño perpetraron otras masacres como la del Volador en el municipio de Tierralta (1 de marzo) y la del Tomate en el municipio de Canalete (30 de agosto), en las cuales las comunidades fueron estigmatizadas con el signo de la insurgencia guerrillera.

De este modo dentro de las lógicas de la guerra desproporcional las masacres⁵ se convirtieron en una de las tácticas de muerte más efectivas para someter, callar y doblegar a la población civil. Esta práctica violenta articula según Blair (2004) las formas de la barbarie y la crueldad las cuales se refuerzan para imprimirse sobre las poblaciones afectando sus sentidos espaciales y la experiencia de la cotidianidad.

El GMH (2013) en su informe Basta Ya señala que los grupos paramilitares entre 1980 y 2012 perpetraron 1166 masacres, es decir el 56% de un total de 1982 casos registrados. Esto indica que esta práctica adquirió un carácter sistemático debido los efectos que ejercía sobre las comunidades y los dominios territoriales que posibilitaba. Las masacres en Córdoba fueron configurando unas geografías marcadas por el miedo y los silencios, lo cual también ha sido determinante para reforzar las *representaciones negativas* que existen sobre estos espacios que por lo general presentan un carácter marginal o periférico a los centros urbanos.

Narrativas alrededor de la masacre de Mejor Esquina

La masacre perpetrada en el corregimiento de Mejor Esquina ha sido documentada desde diversas narrativas como la prensa regional (El Heraldito y el Universal) y nacional (El Espectador y el Tiempo), y otras

5 Dentro de la estrategia paramilitar, la masacre ha sido importante como modalidad de violencia. En su función de teatralización de la violencia, lleva —desde la perspectiva del perpetrador— un mensaje aleccionador para la población. Con la disposición espacial de los cuerpos de las víctimas y las huellas de sevicia en los cadáveres expuestos advierte sobre el costo de colaborar con la guerrilla. (GMH, 2013)

expresiones artísticas como la literatura, el teatro y la pintura. Toda esta producción de narrativas ha incidido en las representaciones que se tiene frente a dichos sucesos. También se encuentran algunos libros de testimonios o crónicas que entre sus capítulos intentan documentar la masacre. De hecho, el programa “Semblanzas” transmitidos por Telecaribe y dirigido por el periodista Toño Sánchez Jr., es una de las apuestas que desde nivel local se han construido con el compromiso de contribuir a la recuperación y transmisión de las memorias del conflicto en Córdoba.

Sin embargo, mientras se realizaba el trabajo de campo como proceso de la investigación se pudieron identificar y profundizar en algunos relatos que no se encuentran en las narrativas existentes sobre esta masacre y que son de vital importancia para comprender como los pobladores de este corregimiento han tenido que re-existir enfrentándose a un pasado de violencia y dolor.

Los acontecimientos de la masacre fueron registrados por diferentes medios de comunicación, entre ellos la prensa local y regional. Uno de los objetivos de la investigación se centró en la recolección de todas las noticias que giraron alrededor de dicha masacre para luego cruzarla con las memorias individuales y colectivas de la comunidad de Mejor Esquina. También se recurrió a las fuentes académicas de los hechos como investigaciones periodísticas (Cepeda y Rojas, 2007; Ronderos, 2014). A continuación se hará mención de algunos fragmentos que hacen parte de la producción periodística que cubrieron los acontecimientos dolorosos del 3 de abril de 1988.

Un diario de circulación nacional, dos días después de los sucesos, señaló que “Un grupo de 20 hombres fuertemente armado vistiendo ropa militar dieron muerte a 28 campesinos y dejando heridos a otros 10 en un fandango donde habían aproximadamente 300 personas” (El Espectador, 5 de abril de 1988 - 16A). Dos días después el mismo periódico señaló lo siguiente:

Ante el director del DAS los habitantes con nombres y apellidos dieron a conocer a la prensa que el número de asesinado era de 38 personas y que solo 28 fueron sepultados en el cementerio de Mejor Esquina, el resto fueron llevados a Montelíbano, Buenavista y caseríos cercanos. Cesar Cure reconocido narco pago la suma de \$120000 los dos días de banda para que amenizara las fiestas del sábado de gloria y domingo de resurrección. Las armas utilizadas R 15. Presuntos asesinos los “Magníficos” sicarios paramilitares expertos en manejo de armas y asalto por sorpresa. 25 hombres rodearon el lugar (El Espectador, 7 de abril de 1986 - 12A)

Otro importante medio de comunicación de circulación regional señaló cinco días después de la masacre que:

28 personas fueron asesinadas por sujetos fuertemente armados, encapuchados y disfrazados de soldados, que atacaron a balazos a más 500 personas que participaban de una fiesta popular. Señala un sobreviviente que las víctimas eran 33 sin embargo el gobernador en una visita verifico que eran 28 y 11 heridos. Segundo Benítez relata lo sucedido. (El Universal, 5 de abril de 1988, p. 3)

Según lo anterior puede establecerse que las noticias sobre la masacre comenzaron a ser registradas a partir del 5 de abril, es decir, 48 horas después de haber ocurrido los episodios de muerte colectiva. Se observa también que en los principales periódicos de circulación nacional y regional hay una discrepancia entre el número de muertos desde que se difundió la noticia. En el día 5 se encontró que en una misma portada hay varios titulares de diferentes corresponsales con la misma noticia pero con diferente información sobre el número de asesinos, muertos y heridos.

Algunos periódicos como el Heraldo, para ese mismo día, aseguraron que los perpetradores de la masacre fueron los “Magníficos”, sin embargo, no aseguró a qué grupo armado pertenecía. Se observa en las

noticias que el número de personas que asistieron al lugar fueron entre 300 y 500 personas. Esta cifra pudo haber sido tentativa puesto que no hay un registro exacto de las personas que asistieron al fandango. Se especula esa cantidad, ya que son muchas las personas que asisten a este tipo de fiestas populares realizadas en el caribe colombiano y sobre todo en épocas de Semana Santa cuando es costumbre en los pueblos esperar la llegada de sus familiares y amigos para esta época del año. A continuación se sintetizan los datos que aportaron cada de los periódicos que registraron la masacre:



Día 5
después de
la masacre



Día 6
después de
la masacre



Día 7
después de
la masacre

EL ESPECTADOR:
20 asesinos.
28 muertos. 10
heridos. 300 personas
en el lugar.

EL TIEMPO: entre
10 y 15 asesinos.
28 muertos. 300
personas en el lugar.

EL UNIVERSAL:
15 asesinos. 28
muertos. 11 heridos.
500 personas en el
lugar. arma R15.

EL HERALDO:
15 asesinos “Los
Magnificos”. Cifras
en los titulares 28,
33, 30 a 35, 38 de
muertos. 10 a 20
heridos.

EL ESPECTADOR:
Comisión El Ministro
de Defensa y
Agricultura y otros
grandes mandos se
desplazarán a Mejor
Esquina donde se
entrevistaron con
los pobladores de
la región.

EL UNIVERSAL:
Comisión El Ministro
de Defensa y
Agricultura y otros
grandes mandos se
desplazarán a Mejor
Esquina donde se
entrevistaron con
los pobladores de
la region.

EL TIEMPO: Comisión
especial se desplazará
hacia Mejor Esquina.

EL ESPECTADOR:
llega la Comisión
especial a Mejor
Esquina datos:
38 muertos.
Responsable Cesar
Cure. 25 asesinos.
Armas R15.

EL TIEMPO:
Narcotraficantes
como responsables
de los hechos.
Asesinos “Los
Magnificos”.
36 muertos.
Arma R15

EL UNIVERSAL:
36 muertos

EL HERALDO:
36 muertos.

Por otro lado, la masacre también ha sido ampliamente documentada desde la investigación periodística así como registrada en los informes de violaciones de derechos humanos. El banco de datos de víctimas “vidas silenciadas” elaboró la siguiente versión (oficial) sobre los hechos del 3 de abril de 1988:

El 3 de abril de 1988 en Buenavista, Córdoba, alrededor de 15 paramilitares bajo la etiqueta de “Los Magníficos”, ejecutaron a 28 PERSONAS, una de ellas profesor de la escuela veredal y las restantes 27 campesinos, en su mayoría jóvenes, 6 de ellos pertenecientes al Frente Popular. El hecho se presentó mientras celebraban una fiesta en el caserío de MEJOR ESQUINA. El gobernador del Departamento, Gabriel Amín Manssur, declaró: “Fue un error, una lamentable equivocación de los sicarios. Mejor Esquina no es una zona de guerrilla. Un error, pues se trataba de una venganza contra uno o varios hombres”. Días antes de la masacre, la policía había detenido a jóvenes de la vereda y al ver que no figuraban en una lista, los dejaron libres. La policía de Buenavista se negó a realizar el levantamiento de los cadáveres, con el argumento de que “eran guerrilleros” (-CINEP Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003)

Para contextualizar la problemática desde la versión de los relatos existentes, es necesario referenciar el libro de Cepeda y Rojas (2008) “A las puertas del ubérrimo”, donde se reconstruye el escenario del conflicto armado colombiano y las disputas por la tierra que han existido en el Departamento de Córdoba. Una de las versiones que se han tejido colectivamente pero desde el anonimato es que esta masacre fue planeada por la misma persona que dio los dineros para contratar la banda musical que estaba *tocando* el día en que acontecieron los hechos, ya que la fiesta sirvió como trampa mortal para quienes estaban disfrutando del baile en esos momentos. Así mismo los autores ya mencionados afirman que varias camionetas rodearon el sitio y quince hombres encapuchados con

fusiles y granadas dispararon en contra de todo lo que se movía. Hubo 30 muertos y más de una decena de heridos:

Algunos testimonios afirman que fue perpetrada por la banda de “los Magníficos”, pero en realidad en la región todo el mundo sabía eran los paramilitares de Fidel Castaño, a quienes se conocían como “Los Tangueros”. Al parecer la ejecución de esta masacre hacia parte de un entrenamiento para las tropas paramilitares, el “examen final” del curso de formación impartido en la fincas de la región (Cepeda y Rojas, 2008, p. 39).

Ahora bien, entre investigaciones y testigos anónimos, los autores aseveran que Cesar Cure fue “quien planeó y organizo la matanza”. Los 120.000 pesos para pagar la banda musical salieron del bolsillo del narcotraficante César Cure, y los “matones de la finca de Castaño” (Cepeda y Rojas, 2008, p. 39). Frente a esta investigación un sobreviviente de la masacre después de 30 años tiene la siguiente versión:

Después de la masacre hubieron personas que quedaron con heridas, o sea no murieron en el instante si no que fueron sacadas de aquí y que después murieron (...) entran a hacer víctimas de la misma masacre aunque no las incluyeron en esa placa que se encuentra aquí presente, pero aquí sacando la cuenta de todo las personas que hubieron como víctimas, hubieron en total 32 personas (¿es decir hay 27 y 5 personas más murieron iban muy mal heridas?) sí, claro, muy mal heridas incluso aun después que ocurrió la masacre, dure ocho días en cuidados intensivos en montería lastimosamente. Gracias a mi Dios le doy, porque pude sobrevivir y hoy estoy para contar la historia de la masacre (...) o sea porque yo la viví en carne propia y fui uno de los sobrevivientes muy mal tratados y aun olvidado por el gobierno y por todas las entidades de reparación de víctimas del Estado y de todos (Relato n° 22, Sobreviviente de la masacre. 30 de abril 2019.)

Asimismo, en relación a esta misma masacre se encuentra la investigación periodística sobre el paramilitarismo realizada por María Teresa Ronderos (2014). En uno de sus capítulos hace énfasis que al comenzar el año 1988 varios hombres de los Castaño cometieron siete masacres en ocho semanas⁶, entre ellas la de Mejor Esquina. La autora describe que el tres de abril del mismo año en este caserío ubicado en el municipio de Buenavista, “los tangueros”, llamados así por provenir de la finca “las Tangas” perteneciente a Fidel Castaño, interrumpieron el fandango que había sido pagado por Cesar Cure: “El baile había sido una trampa para asesinar a Isidro Antonio Martínez alias el “Viejo Rafa”, en vista que no estaba resolvieron disparar acabando con la vida de 27 personas inocentes” (Ronderos, 2014, pp 177-179). Sobre este hecho una sobreviviente de la masacre después de 30 años afirma:

Después de los sucesos quedaron rumores. Uno de ellos fue que unos días antes de la fiesta en casa de la cuñada (casa que colindaba con la casa en donde se dio la masacre) en medio de las matas de yuca, plátano y maíz se escondieron un grupo de hombres, no más de 15. (*Dice con enojo*) -No sé porque esa mujer no dijo nada, según ella no lo dijo porque esos hombres dizque eran buenos. (*Y agrega*) -Esa gente hizo mal, refiriéndose a los paramilitares que efectuaron la matanza. Esto por aquí no estaba muy bueno pues había grupos de guerrilla que extorsionaban a los finqueros y ganaderos de la región. Disponían de las reses venían y mataban a una o dos y hasta más se llevaban la carne y dejaban todos los huesos ya los dueños de finca estaban furiosos con esos grupos. Sin embargo, ellos no se metían con nosotros. (...) A su parecer esos tipos (*paramilitares*) fueron pagados por los ganaderos cuenta ella. Hicieron mal ellos, no debían meterse así y disparar a diestra

6 Estas masacres fueron perpetradas en 1988 en un orden cronológico: La primera fue el 17 de febrero contra cinco militantes de la Unión Patriótica (UP) en Puerto Turbo, golfo de Urabá; la segunda en el Volador corregimiento de Tierralta, el 1 de marzo, hubo 20 muertos entre ellos varios asociados a la ANUC; la tercera y cuarta en la zona rural de Chigorodó en el Uraba antioqueño, donde hubo seis campesinos muertos. Después siguió en la finca de Honduras y la Negra en donde asesinaron a veinte trabajadores de las bananeras.

y siniestra, no pidieron papeles ni nada todos llevamos del bulto
(Relato n° 20. 25 de marzo 2018).

Otros autores como el periodista Toño Sánchez Jr. (2003) reconstruyen mediante la crónica el acontecimiento de la masacre, haciendo énfasis en algunos elementos que permiten reconstruir el escenario festivo y de muerte:

Fueron 53 cadáveres que yacían en la vereda de Mejor Esquina. Muchos se llevaron a sus muertos en caballo o hamaca o con un cavador sepultaban a sus parientes. Los 28 que quedaron eran de personas que vivían en el caserío o aledaños a este. La noticia recorrió el país y fuertes indicios indicaban que el hombre al mando era el negro Alonso de Jesús Baquero Agudelo alias “Vladimir” el mismo que perpetró la masacre del 4 de marzo del mismo año en las fincas “Honduras” y “La Negra” una víctima de la masacre señala.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que hay un esfuerzo por documentar la memoria de la masacre de Mejor Esquina desde diversas narrativas. En todas estas versiones no hay un consenso general en cuanto a la cifra de los muertos ni en el número de hombres que irrumpieron en el lugar para cometer la masacre. Mientras que las versiones oficiales y no oficiales parecieran coincidir en que desde la hacienda las Tangas se comandaron no solo la masacre acontecida en Mejor Esquina, sino otra serie de masacres que se dieron a finales de los ochenta e inicios de los noventa como una estrategia de disputas y controles espaciales para el desarrollo de economías criminales como el narcotráfico. Aun así las narrativas presentan una serie de claro-oscuros que impiden que haya un relato homogéneo entre los sobrevivientes de la masacre y los registros textuales.

La memoria colectiva de Mejor Esquina después de 30 años: Las topofilias y topofobias

En el corregimiento de Mejor Esquina las memorias individuales alrededor de la masacre discrepan en algunos puntos a la hora de aportar su versión para la construcción de los hechos, lo cual es entendible en

la medida en que la memoria después de mucho tiempo va ocultando u omitiendo detalles que en otros momentos hubiesen tenido otra significación e importancia. Esto indica que la memoria como proceso de reconstrucción del pasado y confrontación del presente no es algo estático ni homogéneo (Jelin, 2004). Los procesos configurativos de la memoria tienden a ser selectivos, ya que en el proceso de significación de acontecimientos los actores privilegian algunos hechos, descartándose o relegándose otros” (Aravena, 2003, p.93).

Este aspecto de la memoria se realza cuando no existe un consenso respecto al número exacto de hombres que llegaron a asesinar a las personas mientras bailaban. Algunos testimonios indican que los asesinos llevaban una lista mientras que otros aducen que los hombres comenzaron a disparar indiscriminadamente. La cifra exacta de los muertos es otro punto de divergencias en las memorias que existen frente a la masacre. A continuación se exponen algunas reflexiones sobre el trabajo de campo con la comunidad de Mejor Esquina durante los talleres de memoria.

Algunas personas dentro de su experiencia cotidiana les resulta difícil desvincular el lugar de los hechos del terror mismo debido a que allí han perdido a sus seres queridos o han tenido que presenciar prácticas de tortura donde se degrada la integridad humana hasta unos niveles impensables. Para algunos habitantes de Mejor Esquina la noche del tres de abril de 1985 ha sido “la pesadilla más cruel de sus vidas”. ¿Cómo un lugar que fue antes de la masacre motivo de alegría y regocijo se convirtió en lugar de miedo, horror y soledad? Una de las sobrevivientes de la masacre relata lo siguiente:

El fandango estaba bueno, yo puse mi mesa con la venta de comida y fritos, la gente se notaba contenta. Como a eso de las 10.p.m se vio una camioneta negra, la gente que la divisó pensó que era el ejército que estaba rondando por allí. En eso unos tipos se bajaron y empezaron a disparar indiscriminadamente, nos gritaban y pateaban todo lo que a su paso encontraron. Nos tiramos en el suelo con las manos en la

cabeza, yo gritaba Víctor, Víctor y uno de ellos me mandó a callar. Entre el miedo y la valentía medio alcé la cabeza y miré a uno de ellos, usaba un pantalón clásico azul y camisa guayabera.

Durante el desarrollo de los talleres de memoria participaron pocas personas sobrevivientes de la masacre. Muchas personas se negaron a participar debido a que se sentían utilizados y engañados, prefiriendo “dejar a sus muertos que descansen en paz”. Sin embargo, durante el trabajo de campo se pudo conversar con cuatro sobrevivientes que estuvieron dispuestos hablar sobre las memorias de la masacre. Las personas participantes en los talleres de memoria etariamente se discriminaban de la siguiente manera: cinco de ellos adultos mayores entre 60 y 70 años (cuatro mujeres y un hombre); Cinco adultos entre 35 y 50 años; Una mujer joven de 25; Siete adolescentes entre 13 y 17 años (dos hombres y cinco mujeres) y una niña de 8 años. Todos ellos, habitantes de Mejor Esquina que han vivido toda su vida en ese lugar.

Si bien no todos estuvieron en la masacre, la mayoría ha tenido que vivir con el recuerdo compartido de las atrocidades que cometieron los grupos paramilitares. Se contó además con una integrante del comité de victimas mientras que los demás miembros de dicho comité no asistieron al taller puesto que ese mes coincidía con las campañas electorales y temían que el encuentro para realizar los talleres de memoria fuese sobre temas políticos y propuestas de campaña.

En una de las sesiones uno de los participantes sobreviviente de la masacre relató con tristeza en medio del pastizal en que se convirtió el lugar donde se perpetró la masacre:

Ellos (*haciendo referencia a los paramilitares*) se ha movilizado por aquí hasta la casa grande que estaba allá donde estaban las dos habitaciones y en las dos habitaciones empezó a descargar a toda la gente que estaba dentro de las habitaciones y toda la gente ya la había sacado y a todo el que iba sacando tenía que pasar por frente

del arma de fuego que él tenía todos los que quedaron con vida tenían que salir al frente todos absolutamente todos. Eso es una cosa contarle la historia a usted, pero si usted hubiera visto como corría la sangre que parecía que era agua, como se veía el cráneo, los dientes y la cabeza de la gente regada en el patio, aquí en el piso, el llanto, el dolor, mucho dolor, angustia, de todo eso, había de todo. (Relato, sobreviviente de la masacre 30 de abril 2019).

En una combinación entre el recuerdo sobre los hechos del pasado y las vivencias del presente, en relación con los espacios que se habitan, la herramienta metodológica de la cartografía social permitió que los participantes de un grupo proyectaran sobre un papel las percepciones que tienen sobre el lugar y la manera en cómo han convividos con los espacios. La siguiente cartografía hace parte de un conjunto de 6 mapas que se construyeron durante el taller de memoria. En este mapa se puede apreciar el cementerio, el monumento a las víctimas, la casa de la entrada al pueblo, la iglesia, la casona, el kiosco, la cancha, el colegio, la tienda, la casa de doña Eva y el Taller de motos:



Ilustración 1. Lugares de Mejor Esquina

Fuente: Elaboración propia. A partir de la información suministrada en el taller de memoria, utilizando como herramienta la cartografía social.

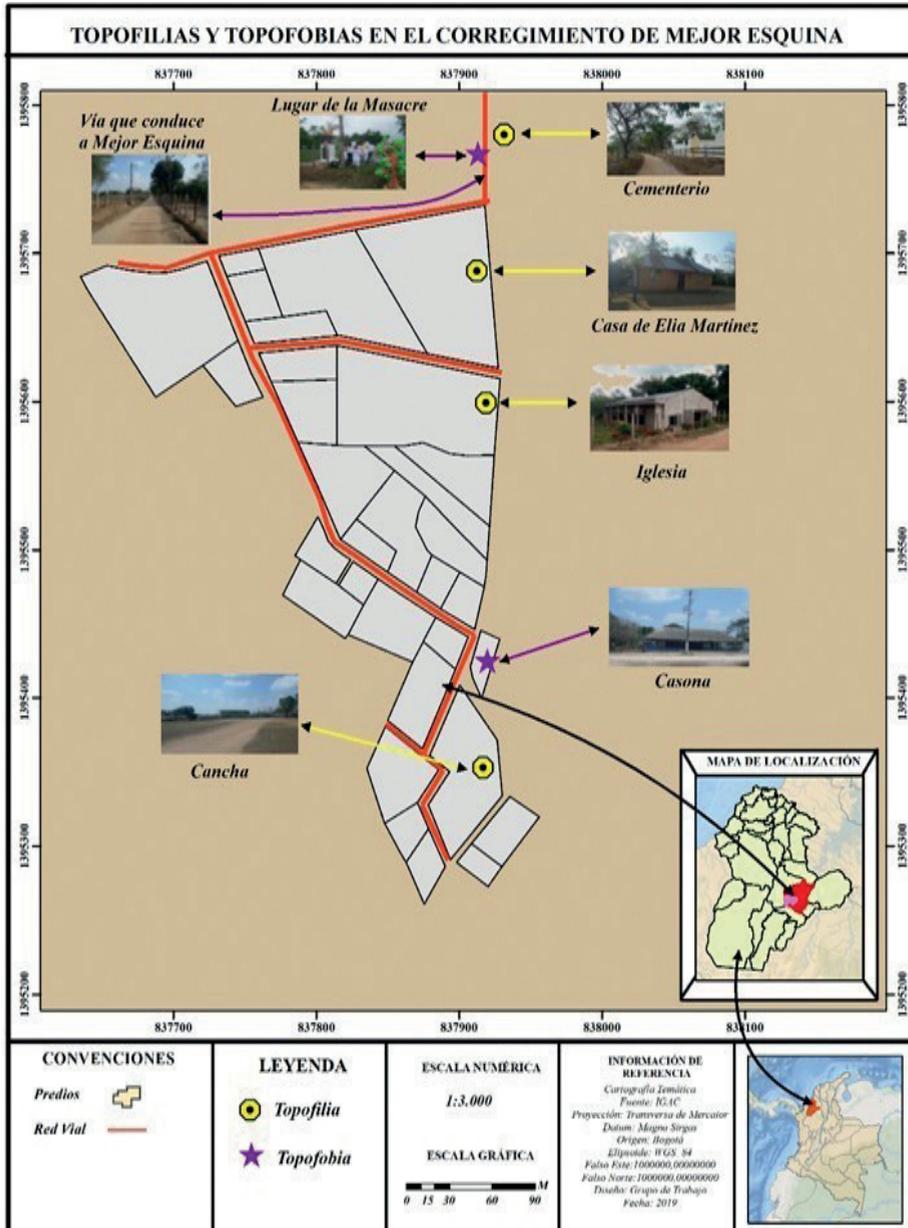
En el mapa anterior se representa la ubicación espacial de los lugares que constituyen el corregimiento de Mejor Esquina. La identificación y señalización de los lugares indica que alrededor de estos confluyen la experiencia cotidiana de la vida y los significados que se van tejiendo. Uno de los participantes del taller indica:

Aquí dibujamos lo que es Mejor Esquina, cuando se viene para acá, usted ve el cementerio allí. Este lugar nos recuerda a nuestros muertos. Luego sigue el monumento, este monumento lo pusieron allí en lugar donde se dio la masacre. Y ese monumento cuando lo trajeron creíamos que sobre la base lo que había arriba eran una águilas negras ya que las palomas estaban pintadas de ese color, después lo pintaron con los colores de la bandera y las palomas la pintaron de blanca. Después sigue la casa de Elia Martínez a ella es la dueña de la tierra en donde se dio esa masacre.

En este sentido los habitantes del corregimiento de Mejor Esquina han tenido que vivir con sus lugares de apego, pero también con aquellos que les causa miedo. Algunos de ellos se han configurado como puntos de encuentro en donde la comunidad se reúne para compartir con sus amigos y familiares, mientras que otros espacios son percibidos como de riesgo y temor.

En los intentos por reconstruir la memoria de algunos habitantes de Mejor Esquina alrededor de la masacre, fueron poco a poco emergiendo las filias y las fobias que se inscriben en dicha espacialidad. La lectura que puedes hacerse de las cartografías elaboradas por la propia comunidad es que la masacre en términos de afectaciones también marca y atraviesa las percepciones de los habitantes hacia los lugares en los que socializan. En la memoria colectiva puede entreverse como en los escenarios donde ocurrieron masacres, la violencia proporciona nuevos sentidos a los lugares en clave de la filia o la fobia. Estas nuevas reconfiguraciones del sentido pueden cartografiarse mediante la dimensión de la memoria y las percepciones del espacio que en ella se contienen, por ser esta también

parte de los marcos sociales (Halbwachs, 2011). En el siguiente mapa se detalla las percepciones que los habitantes de Mejor Esquina tienen sobre el lugar.



Fuente: Elaboración propia. A partir de la información suministrada en el taller de memoria, utilizando como herramienta la cartografía social.

Topofobia y estigmatización del lugar

La condición existencial del silencio es algo que caracteriza la comunidad de Mejor Esquina. Muchas personas prefieren hablar desde el anonimato y varias simplemente se abstienen de hacerlo. En el pasado que no pasa y que se actualiza en el presente, las nuevas generaciones de jóvenes y niños escuchan atentamente los relatos de sus familias o amigos. No hay cabida para la indiferencia. Cuando los sobrevivientes de la masacre hablan la tristeza se les refleja en el rostro, de veces se les ahoga la voz mientras hablan. Varios de los testimonios apuntaron en que parte de las heridas psicológicas en los pobladores y las afectaciones sociales y económicas radicaba también en la estigmatización que sufrió el corregimiento una vez ocurrió la masacre. De hecho, en la Mejor Esquina figura como un sitio para lanzar los cadáveres, lo cual reafirma las imágenes topofóbicas de los lugares que se han ido construyendo en el tiempo posterior a los acontecimientos de 1988:

Si claro por aquí traen a las personas de otras partes y la matan aquí. Yo estaba parada ahí eran las 12 del día yo iba para Montería y yo estaba parada ahí esperando moto cuando yo veo allá donde van los muchachos esos que mataron frente a donde la señora Eliza, al frente de la casa esa vieja esa que está ahí, si y por eso la gente vive con ese latente miedo. (Relato. Mujer 46 años. Marzo 12 2019)

Después de la masacre siguieron otros acontecimientos de muerte como los asesinatos selectivos. Durante mucho tiempo la masacre fue un tema tabú para los habitantes del corregimiento, ya que el hablar de ella las personas sentían que su vida estaba en peligro por la presencia de grupos armados que seguían delinquiriendo por los alrededores de esa zona del departamento. Un habitante de Mejor Esquina aporta su testimonio:

Aquí uno no se atrevía a hablar de la masacre, nos daba miedo que nos fueran a matar además nos daba un dolor profundo recordar como quedaron familiares y conocidos, ellos allí tendido y todo

reventados, aun todavía recuerdo eso y me da pesadilla, eso fue muy maluco algo que uno quiere olvidar pero no se puede. (Relato. Marzo 12 2019)

El miedo y la sensación de la vulnerabilidad ante los actores armados ilegales han sido uno de los obstáculos para que la comunidad construya sus memorias y compartan su experiencia alrededor del pasado y los sentidos del presente. Para muchos de ellos la acción de denuncia era (y en parte lo sigue siendo) coloquialmente como “ponerse una lápida encima”. Es así como la demanda ante la injusticia y la impunidad va adquiriendo un aspecto privado donde el duelo permanece casi intacto. Por lo tanto, el miedo regula la inscripción del pasado en la esfera de lo público y la interpelación al Estado para que haya un esclarecimiento del por qué sus familiares y amigos fueron masacrados. Sin embargo ante la estigmatización espacial, la comunidad intenta reivindicar el “buen nombre” del pueblo que se ha configurado en la memoria del forastero como el lugar de la masacre.

Esta estigmatización según Wacquant, Slater, Tom, & otros (2014) es una “forma significativa y perjudicial de acción mediante la representación colectiva centrada en un lugar determinado” (p. 236). De esta forma, entre las quejas presentes en la memoria de la comunidad de Mejor Esquina, se encuentra el malestar que les provoca que después de 30 años de haberse cometido la masacre, este corregimiento sea conocido solo por la perpetración de dicha modalidad de violencia y no por la resistencia que implica haber vivido y reinventado la existencia luego de los hechos.

Conclusiones

Las reflexiones anteriores han sido posible gracias a la apertura de la comunidad del corregimiento de Mejor Esquina para la realización del trabajo investigativo. Fueron alrededor de dos años en los que con algunos miembros de la comunidad se ha venido realizando los respectivos

trabajos de memoria a través de la observación participante, entrevistas, diarios de campo, talleres de memoria y cartografías sociales. El relato de las personas resultó valioso para observar el fenómeno de las memorias vivas que se resisten al olvido y la impunidad.

Así mismo, la pregunta por el lugar es algo que resulta esencial para mirar otras dimensiones de las configuraciones de la violencia en el ámbito espacial, que para el caso de dicha investigación fueron las percepciones de los lugares que había construido la comunidad a partir del evento doloroso de la masacre el 3 de abril de 1988. De esta manera, la interpretación hermenéutica y la fenomenología fueron enfoques esenciales para el estudio del lugar y la memoria, en cuanto que el ser humano busca la manera de interactuar armónicamente con el medio que lo rodea a pesar de las circunstancias adversas que pudo haberle sucedido en un lugar específico.

En este orden ideas, se pone a consideración las siguientes conclusiones:

1) Realizar procesos de reconstrucción de memoria en zonas que fueron afectadas por la violencia del conflicto armado presenta una serie de riesgos e implica de mucho compromiso social. Lxs investigadores deben concientizarse de la dignidad de las comunidades como símbolo de lucha y resistencia contra el olvido. Para el caso de Mejor Esquina la comunidad quiere asegurar que las futuras generaciones sean consciente de la lucha y los procesos que en ese lugar se vivieron. Pero que en el recuerdo que se teja en la memoria colectiva e inclusive la histórica, esperan ser recordados como comunidades que se resistieron a abandonar su terruño.

2) Teniendo en cuenta la prensa escrita cuyo eje informativo constituye: tiempo, espacio y narración, convirtiéndose en parte integral en los procesos de conservación de la memoria que desemboca en memoria oficial (Cancimance, 2011), y cuyo relacionamiento se efectuó con los relatos de personas sobrevivientes en los talleres de memoria, se puede

inferir que la masacre cometida en Mejor Esquina fue perpetrada por 12 y 15 hombres que llegaron al lugar donde se festejaba el fandango del domingo de resurrección. Los investigadores dieron a conocer que llegaron en camperos tipo Nissan (este tipo de vehículo puede transportar sentados 6 personas) tipo 10:30 pm. Acudiendo a Uribe (2004), las guerras internas en Colombia se han caracterizado por la existencia de ataques sorpresivos, generalmente nocturnos, durante los cuales los grupos armados atacan por sorpresa y matan a sus víctimas para luego replegarse a las montañas, tal como ocurrió en esta población.

3) Ahora bien, no todos los asesinos entraron a la caseta, la mayoría se quedó afuera rodeando el lugar. Los que entraron pudieron haber sido entre tres y cuatro hombres quienes empezaron a disparar. Entre los muertos reportados solo aparece una mujer asesinada y un menor de edad. Según los expertos los asesinos utilizaron armas R15, lo que permite deducir que las descargas no se hicieron indiscriminadamente. Ellos iban a matar específicamente a hombres. De hecho, algunos testigos aseguran que los asesinos separaron a los hombres de las mujeres y que luego procedieron a disparar contra ellos.

4) De lo anterior se infiere que no se disparó indiscriminadamente, puesto que el 98% de las víctimas oficiales son hombres. Ahora bien, la cifra pudo haber sido mayor, de hecho lo es. Téngase en cuenta que en Colombia los procesos de recolección de información respecto a los impactos de la violencia fueron tardíos y a esto también se suma la situación del orden público en muchas comunidades donde el orden armado prevalece y la guerra es un continuum.

5) Por lo tanto, las cifras de personas asesinadas presentan un subregistro debido al miedo de muchas familias que prefirieron recoger a sus muertos y enterrarlos en completo silencio. Esto se debe principalmente a la complejidad del conflicto armado y al mismo Estado que en muchas ocasiones no ha cumplido con el deber de proteger a las víctimas ni de garantizarles un espacio mínimo de dignidad.

6) La masacre de Mejor Esquina presenta una serie de dificultades relacionadas con el esclarecimiento de los hechos. Los primeros relatos recrean particularidades individuales de lo acontecido, manifestando algunos detalles del accionar de los victimarios. Al indagar nuevamente en fuentes primarias, se encontró que después de tres décadas la memoria hace remembranza de hechos, algunos sesgados y contradictorios en cuanto al número de victimarios y víctimas. Por lo que se tuvo que citar fuentes escritas para comparar, analizar y luego reconstruir la masacre.

7) En cuanto a los mecanismos de reparación a los daños físicos, materiales y psicológicos, se recomienda que estos no vayan orientados únicamente a las víctimas sino a toda la comunidad en general. Se hace necesario que el Estado como órgano regulador y generador de procesos implemente mecanismos directos para que las comunidades tengan acceso a los procesos de construcción de memoria pública y no queden por fuera del relato oficial o simplemente representados por una narrativa que no esté hecha a su medida.

Así mismo, que el Estado promueva acciones que posibiliten la recomposición del tejido social e impulse la creación de empleos para evitar la pobreza extrema y la desigualdad social. Parte de estas propuestas se relacionan con la interpelación al Estado para que construya políticas más incluyentes y permita que las comunidades realicen sus memorias, imposibilitando acentuar lo que ha provocado, sostenido y mantenido históricamente el sufrimiento y la marginación de los grupos vulnerables.

Indudablemente, la comunidad de Mejor Esquina es un símbolo de la resistencia y el apego al terruño a pesar de todas las dificultades y riesgos que implica habitar un espacio disputado por varios actores armados criminales. Durante el trabajo de campo realizado, específicamente en los talleres de memoria, se pudo dar cuenta de los sentimientos y significados que los pobladores tienen para permanecer en dicho lugar. La importancia de los vínculos afectivos construidos sobre la familia, la casa y el paisaje hacen parte de los elementos que soportan la topofobia o el apego al lugar.

No obstante, la experiencia de la filia espacial coexiste con unas topofobias que se fueron configurando con el tiempo a partir del acontecimiento doloroso del 3 de abril de 1998. El trauma no es algo del pasado, antes bien, irriga la experiencia cotidiana del presente temporal y espacial. De hecho, en la actualidad las designadas Bandas Criminales o grupos neo-paramilitares siguen delinquiendo en la zona y ejerciendo control social en el territorio, lo cual reproduce e intensifica el estigma de lugar violento y peligroso con el que ha tenido que cargar la población de Mejor Esquina y con el cual luchan para resignificarlo.

Referencias bibliográficas

Aravena R, Andrea. (2003). El rol de la memoria colectiva y de la memoria individual en la conversión identitaria mapuche. *Estudios atacameños*, (26), 89-96. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432003002600010>

Blair, Elsa. (2004). Mucha sangre y poco sentido: La masacre. Por un análisis antropológico de la violencia. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 18 (35), 165-184

Cancimance, Jorge (2012) Memoria en silencio. La masacre en el tigre, Putumayo. España. Editorial académica española. Recuperado de: HYPERLINK “https://www.researchgate.net/publication/276990829_” <https://www.researchgate.net/publication/276990829>

Cepeda, Iván y Rojas, Jorge. (2008) A las puertas de El Ubérrimo. Bogotá. Colombia Editorial Random House Mondadori.

El Espectador. (5 de abril de 1988). Matanza de campesinos. p.16A.

El Espectador. (Abril 7 de 1988). Fandango de la muerte: firmes indicios contra banda de narcos... p.12A.

El universal. (Abril 5 de 1988). No hubo resurrección, sino muerte. p.3.

Escobedo, D. L. (2009). Dinámica de Violencia en el Departamento de Córdoba 1967-2008. *Observatorio del Programa Presidencial de los*

Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Bogotá: Ochoa Impresos Ltda.

Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad*. (SE Corregida, Ed.) Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

Jelin, Elisabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores. <http://www.centroprodh.org.mx>

Guardián, Alicia (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. San José, Costa Rica. Colección investigación y desarrollo. Educación Regional (IDER)

Ronderos, María (2014). *Guerras recicladas*. Bogotá Colombia. Editorial Aguilar Zárate Martín, María Teresa Rubio Benito.

Sánchez, T. (2003). *Crónicas que me daba miedo contar*. Editorial A. Sánchez S. Bogotá.

Sofsky, Wolfgang. (1996). *Traité de la violence*. Gallimard, París.

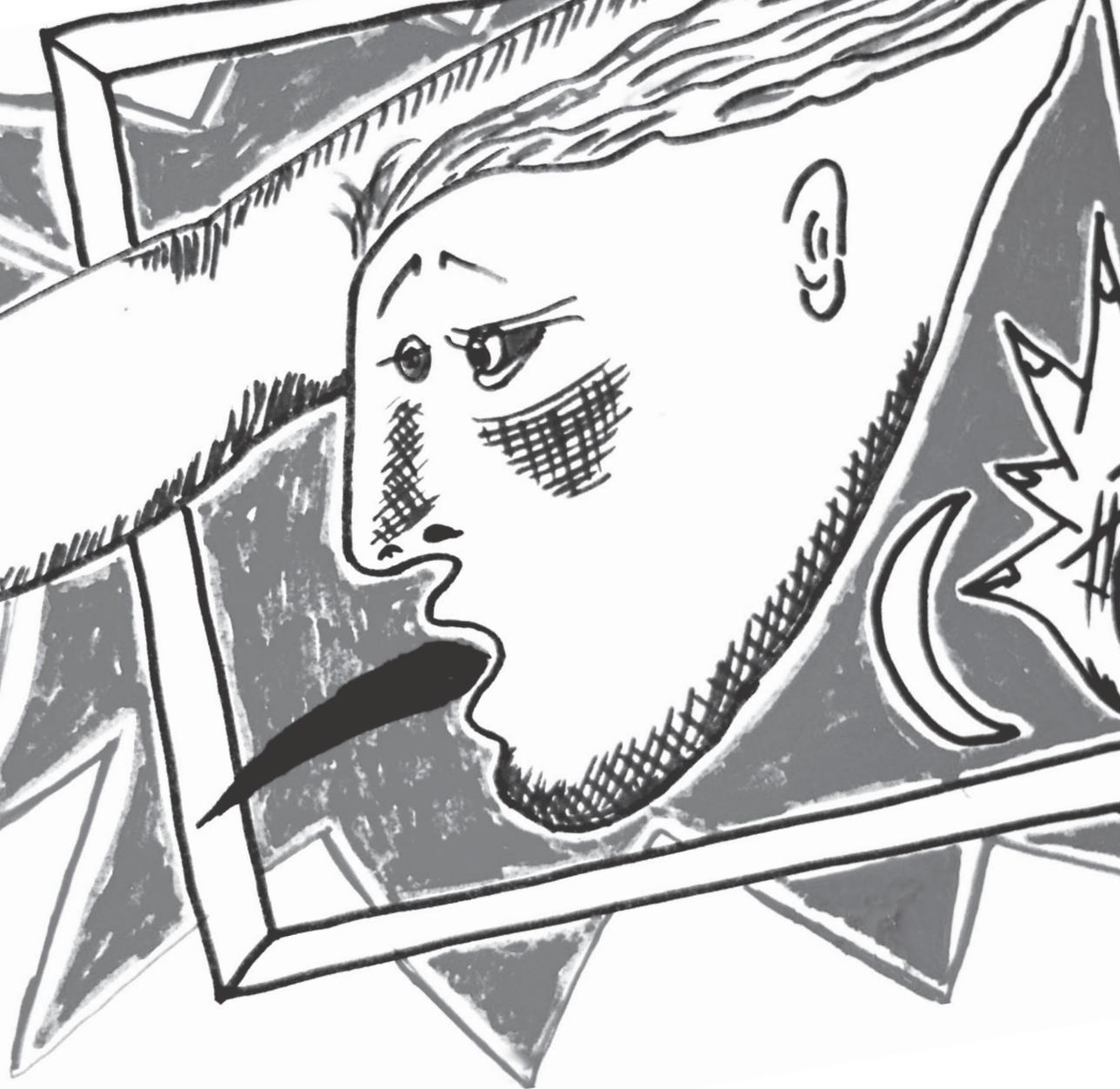
Romero, M. (1998). *Identidades políticas, intervención estatal y paramilitares. El caso del departamento de Córdoba*. *REVISTA CONTROVERSIA*, (173), 15-99.

Tuan, Yi. (2007). *Topofilia un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Santa Cruz de Tenerife. España. Editorial Melusina.

Uribe, María Victoria. (2004). *Antropología de La Inhumanidad un ensayo interpretativo sobre el Terror en Colombia*. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

Wacquant, Loïc, Slater, Tom, & Borges Pereira, Virgilio. (2014). *Estigmatización territorial en acción*. *Revista INVI*, 29(82), 219-240. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582014000300008>

Yory, C. (2003) *Topofilia, Ciudad y Territorio*. Bogotá. Tesis doctoral.





La tensión de la reparación colectiva en Bahía Portete: percepciones y desafíos en época de posconflicto

Wilmington Torres Carrillo⁷

Resumen

La reparación colectiva de comunidades indígenas es un fenómeno que surge en el siglo XX y hoy continua vigente, en el caso de Colombia, donde se vive un periodo de posconflicto, la reparación se convierte en un mecanismo de diálogo intercultural entre la nación mayoritaria y la nación indígena, diálogo que había estado ausente como consecuencia del colapso del espacio público político de acción, ocasionando que exista una tensión entre la concepción liberal de Estado y los derechos diferenciados en función del grupo en el marco de la reparación colectiva con enfoque étnico.

Para comprender este fenómeno social, fue necesario describir y analizar las percepciones que sobre el proceso de reparación construyen los sujetos involucrados, tomando como unidad metodológica de análisis el conjunto de percepciones, recolectadas por fuente primaria. Esta investigación toma como caso de discusión la reparación de la comunidad de Bahía Portete, jurisdicción de Uribia, alta Guajira, quien fue desplazada por los paramilitares, después de la masacre del 18 de abril del 2004.

El informe se presenta bajo una perspectiva cualitativa, con un enfoque hermenéutico y fenomenológico, se guía metodológicamente por el análisis de las percepciones inferidas a partir de entrevistas realizadas

⁷ Director ejecutivo Fundación Red Kpaz. Master en conflicto y construcción de paz, Universidad de Cartagena. 2018

a víctimas, funcionarios, académicos expertos en la investigación del territorio y documentos que referencian el caso. Lo que nos permitió concluir que el diálogo intercultural entre Estado colombiano y la comunidad indígena wayúu no ha sido una realidad y que por el contrario, lo que hay es un intento de las culturas minoritarias wayúu por sobrevivir dentro del sistema de la cultura dominante, incluso apropiándose de las rutas y procedimientos propios del Estado liberal, sin dejar de lado la lucha y exigencia por la reivindicación de sus propios derechos.

Palabras clave: memoria, resistencia, víctimas, olvido, historia.

La tensión de la reparación colectiva en Bahía Portete

La Constitución Política de Colombia de 1991, consagra un amplio marco normativo dirigido al reconocimiento de la diversidad cultural, a pesar de dicho reconocimiento no existe una materialización o goce efectivo de los mismos, puesto que, existe una tensión teórica interna entre los derechos liberales y los derechos multiculturales en el ordenamiento jurídico (Elosegui, 2015). En este mismo sentido, para el interés de esta investigación, esa tensión se reproduce en el marco normativo de la reparación colectiva de pueblos indígenas víctimas del conflicto armado.

Con base en lo anterior, los efectos de la guerra sobre las comunidades indígenas se consideran graves, porque no solo violentan los derechos individuales sino que ponen en riesgo la existencia misma de su identidad como pueblo indígena. Esto fue reconocido por la Corte Constitucional mediante la sentencia T-025 del año 2004, donde se aborda la situación alrededor del desplazamiento forzado en Colombia, se estableció que este fenómeno constituía un estado de cosas inconstitucional, atribuyéndole esta responsabilidad al Estado. En consecuencia, mediante el auto 004 de 2009, la Corte Constitucional expone los efectos diferenciados sobre pueblos indígenas, reconociendo el conflicto armado como una amenaza para la existencia de estas comunidades, clasificando los factores, que determinan dicha amenaza, en tres, que agrupan las afectaciones que se

presentan en los distintos pueblos y en contextos geográficos diferentes. Estos factores son:

1° *Factor*. Lo constituyen las confrontaciones que se desarrollan entre actores armados, sin involucrar activamente la comunidad indígena, pero afectándolos en forma directa. Sus manifestaciones son: IncurSIONES y presencia de grupos armados ilegales en territorios indígenas; confrontaciones armadas entre grupos armados ilegales, o entre estos y la fuerza pública, en territorios indígenas, o cerca de estos; ocupación de lugares sagrados por los grupos armados ilegales y por unidades de la fuerza pública; instalación de bases militares en territorios indígenas sin consulta previa e instalación de minas antipersonal y abandono de municiones sin explotar.

2° *Factor*. Corresponde a los procesos bélicos que involucran activamente a los pueblos y comunidades indígenas, y a sus miembros individuales, en el conflicto armado. Las manifestaciones evidenciadas en estas circunstancias son los señalamientos; es especialmente frecuente en los casos de (a) incorporación o utilización de indígenas como informantes por parte de la fuerza pública, o (b) presencia temporal de las Fuerzas Armadas o los grupos armados ilegales dentro de sus territorios; asesinato selectivo de líderes, autoridades tradicionales y miembros prominentes de las comunidades indígenas; amenazas, hostigamientos y persecuciones de individuos, familias y comunidades por los actores armados ilegales y por algunos miembros individuales de la fuerza pública; confinamientos de familias y comunidades enteras, por las guerrillas, los grupos paramilitares, o por virtud de la presencia de minas antipersonal; controles sobre la movilidad de personas, alimentos, medicamentos, combustibles, bienes y servicios básicos y ayuda humanitaria de emergencia, por los actores armados ilegales y, en ocasiones, por miembros de la fuerza pública; irrespeto reiterado a las autoridades tradicionales indígenas por parte de los actores armados ilegales y por miembros de la fuerza pública; controles de

comportamiento y de las pautas culturales propias por parte de los grupos armados ilegales; reclutamiento forzado de menores, jóvenes y miembros de la comunidad por actores armados irregulares; apropiación y hurto de bienes de subsistencia de las comunidades; prostitución forzada, violencia sexual y enamoramiento de mujeres y jóvenes indígenas como táctica bélica; homicidio, amenaza y hostigamiento de maestros, promotores de salud y defensores de los derechos de los indígenas por los actores armados irregulares, ocupación temporal de escuelas, viviendas y edificios comunitarios por los actores armados ilegales y, en ocasiones, por miembros de la fuerza pública; utilización de las comunidades como escudos humanos durante los enfrentamientos, por parte de los actores armados ilegales.

3° *Factor*. Correspondiente a los procesos territoriales y socioeconómicos conexos al conflicto armado interno, que afectan sus territorios tradicionales y sus culturas. En estos escenarios las manifestaciones que se han evidenciado son: El despojo territorial simple por parte de actores con intereses económicos sobre las tierras y recursos naturales de propiedad de las comunidades indígenas; el desarrollo de actividades económicas lícitas o ilícitas en territorios indígenas; fumigaciones de cultivos ilícitos sin el lleno de los requisitos de consulta previa.

Por último, la Corte resalta los procesos socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan exacerbados o intensificados por causa de la guerra. Sus manifestaciones a saber son: la pobreza, la inseguridad alimentaria, condiciones de salud deterioradas, la invisibilidad preexistente por censos y estadísticas divergentes, el debilitamiento étnico y social y la aculturación prevaleciente.

Sin embargo, este proceso no ha sido reconocido aún en sus reales dimensiones, por las autoridades encargadas de preservar y proteger a los pueblos indígenas del país (Becerra, *s.f*). Esta contradicción entre la

realidad y la representación generalizada de dicha realidad ha sorprendido a la Corte Constitucional:

No solo por su crueldad inherente, sino por revelar una actitud de indiferencia generalizada ante el horror que las comunidades indígenas del país han debido soportar en los últimos años, indiferencia que en sí misma es un menosprecio de los postulados constitucionales básicos que nos rigen como Estado Social de Derecho fundado en el respeto de la diversidad étnica y cultural (Corte Constitucional, Auto 382/10, T-025/04,2010)

Uno de estos hechos ocurrido el 18 en abril del 2004, se convirtió en un caso emblemático; en la masacre de Bahía Portete, las múltiples formas de victimización a que fue sometida la comunidad indígena wayúu, destruyeron el tejido social y desconfiguraron su horizonte de significados, sus usos y costumbres. En este contexto, «la política de reparación integral a víctimas como respuesta estatal frente a las afectaciones de la guerra, al ser construida desde la concepción del Estado liberal, desconoce la diferencia cultural» (Watts, 2008 p. 18). Así, este instrumento que fue creado para dignificar a las víctimas se convierte en un instrumento de revictimización.

Ahora bien, con relación al reconocimiento de la cultura indígena wayúu en el contexto político se encuentra que filósofos, políticos y teóricos del derecho han explicitado la importancia que tiene la comunidad y la cultura para las personas, así como la dinámica de los conflictos interculturales, reflexionando sobre los retos que genera el multiculturalismo, intentando tomar en cuenta las circunstancias particulares que caracterizan este tipo de problemas. El interés por la diversidad es en la actualidad especialmente intenso en Norteamérica. Autores como Will Kymlicka (1996); Charles Taylor (1992); Amy Gutman (1994) y Nathan Glazer (1992) han venido desarrollando estudios rigurosos que intentan responder a los problemas y complejidades de las sociedades contemporáneas culturalmente diversas. Estos académicos, de igual forma, han discutido acerca de la

naturaleza y pertinencia de los derechos colectivos para la satisfacción de las exigencias de las minorías y han ofrecido modelos políticos dirigidos a reconocer e incluir a las minorías culturales de una manera justa.

Desde el análisis de Kymlicka (1996), se intenta demostrar que la teoría política liberal no debe defender solo los derechos de los individuos, sino también los derechos de los diferentes grupos culturales. Él plantea que dentro de los derechos del individuo se encuentra el derecho a mantener o elegir la cultura en la que quiere desarrollar su vida; un elemento esencial es el lenguaje que cada grupo humano utiliza:

Una teoría liberal de los derechos de las minorías debe explicar cómo los derechos de las minorías coexisten con los derechos humanos, y también cómo los derechos de las minorías están limitados por los principios de la libertad individual, democracia y justicia social» (Elosegui, 2009, p. 93).

Es decir, Kymlicka (1996) distingue entre estados “multinacionales”; donde la diversidad cultural surge de la incorporación de culturas que anteriormente poseían autogobierno y estaban concentradas territorialmente a un estado mayor y estados poliétnico; es cuando la diversidad cultural aparece de la inmigración individual y familiar. Los estados multinacionales se caracterizan por ser grupos culturales preexistentes en un territorio concreto, y que son invadidos contra su voluntad, o pasan a formar parte de otra nación con otra cultura mayoritaria, como consecuencia también de un proceso de federalismo o por distintos acuerdos (Kymlicka, 1996).

A lo largo del siglo XXI se ha presenciado un proceso intenso de fractura y recomposición de las fronteras culturales, los límites políticos, económicos, sociales, religiosos y geográficos, que antaño aislaban a las diversas comunidades de manera más o menos precisa se han resquebrajado, haciendo que el entrecruzamiento de las múltiples visiones de mundo de cada una de las de las comunidades, se convierta

en un fenómeno característico de este tiempo; factores como la guerra, la pobreza, y los gobiernos autoritarios son fuerzas que han desempeñado un importante papel en las olas de la inmigración masiva, que han determinado la hibridación cultural o la coexistencia de múltiples visiones culturales dentro de un mismo espacio geopolítico.

Como consecuencia de estos difundidos procesos, actualmente la mayoría de los países son culturalmente diversos, por lo tanto, hallar respuestas, políticamente viables y moralmente sostenibles, a la tensión entre derechos liberales y derechos diferenciados en función del grupo, se constituye en uno de los retos más importante para las democracias. En este escenario, el caso colombiano se convierte en objeto de estudio gracias a sus particularidades, que por un lado institucionalmente se autodefine como un estado pluriétnico y multicultural, por otro lado, la guerra no ha permitido que los derechos diferenciados en función del grupo se desarrollen y se amplíen el espectro de su reconocimiento y se materialicen.

Para las minorías culturales, que en términos Kymlicka (1996) son las naciones minoritarias en un estado multinacional, el concepto mismo de derechos humanos es desconocido o se encuentra en conflicto fundamental con su propia visión de mundo, una visión en la cual la persona no es tan importante como la colectividad y donde los seres humanos no son el centro del mundo, sino solamente una parte del universo, así muchos retos generados por la diversidad cultural no hacen parte de las categorías de los derechos humanos, asuntos como la resolución conflicto, la participación de la mujer con sus saberes ancestrales en la exhumación de cadáveres y la negación a la reconstrucción de la memoria con condición necesaria a la reparación colectiva, que en algunos casos no son tenidas en cuenta por la teoría de los derechos humanos.

Según Watts (2008), estos conflictos:

Surgen cuando las minorías promueven un sistema punible alternativo, y reclaman la inclusión de su cosmogonía y su

concepción de mundo en los procesos judiciales y en las rutas de reparación. En tal sentido, las estrategias de los derechos humanos no ofrecen herramientas para responder a estas exigencias (p. 33).

Por otro lado, la tensión teórica entre los derechos humanos y los derechos diferenciados en función del grupo, no ha logrado una vía de liberación, dado que el espacio natural de discusión, la política, se encuentra colapsado por la guerra interna.

Encontrando trabajos como el de Pontón (2014), quien en su estudio del caso de Bahía Portete llegó a las conclusiones siguientes: 1) Es pertinente que el proceso de reparación administrativa a las víctimas del pueblo wayúu dirija mayores esfuerzos a esclarecer la verdad sobre las violaciones a sus derechos en el marco del conflicto armado interno, ya que existe una porción de la población que no se ve representada en las medidas institucionales y requieren de espacios que restituyan las condiciones de dignidad de quienes se consideran víctimas, a partir del reconocimiento a ese derecho. 2) Los procesos con esta comunidad indígena deben pensarse desde las concepciones propias de autonomía territorial y judicial protegidas por la Jurisdicción Especial Indígena. Pasar por alto su código cultural puede desembocar en revictimizaciones o quebrantamiento del orden social entre los wayúu y así, en una vulneración directa a la diversidad cultural que el Estado promueve. 3) Como todo proceso de justicia transicional este responde a la voluntad política de colocar a las víctimas en el centro de la agenda y disponer mayores recursos para la reparación integral, entendiéndola como un derecho con fuente en la obligación del Estado. Es importante además poder invertir en las distintas medidas contempladas por esa perspectiva integral de la reparación, ya que esta ha sido demandada por la misma comunidad en pro de lograr un proceso más cercano a su idea de reparación.

Cabe mencionar que los trabajos realizados por Pontón (2014), no fueron visionados en un escenario de posconflicto ni tuvo la perspectiva de la ciudadanía multicultural de Kymlicka (1996), se establece entonces un vacío que desde esta investigación se pretende abordar.

Alrededor de la anterior descripción surgió una pregunta que se configura como la pregunta problema de investigación: ¿Cuáles son las condiciones estructurales sobre el proceso de reparación colectiva, que permiten materializar los derechos de la comunidad indígena con relación a la tensión interna existente entre los derechos liberales y los derechos multiculturales manifestada en el espacio público político de acción, en la comunidad indígena wayúu de Portete en el marco del posconflicto, año 2017?

Alrededor de esta pregunta se problematizó el proceso investigativo, en el cual se logró delimitar un tema amplio, como la reparación colectiva, además, esta se convirtió en una guía estructural que permitió la configuración del conjunto de categorías y descriptores a la luz de la revisión documental y el trabajo de campo, dando como resultado metodológico la construcción de los objetivos, para la organización analítica del proceso investigativo. Por tanto, en un primer nivel se planteó analizar las condiciones estructurales sobre el proceso de reparación colectiva que permiten materializar los derechos de la comunidad indígena con relación a la tensión interna existente entre los derechos liberales y los derechos multiculturales manifestada en el espacio público político de acción en la comunidad indígena wayúu de Portete, teniendo como escenario el marco del posconflicto.

Por consiguiente la investigación logra caracterizar el espacio público político de acción en la comunidad de Bahía Portete, en relación con el colapso a causa de la guerra, argumentos que permiten afirmar que en época de posconflicto es válido el diálogo intercultural entre las minorías nacionales (mundo wayúu) y la nación mayoritaria, a través de las voces de líderes y lideresas; como un elemento fundamental para responder metodológicamente a la pregunta planteada. A su vez y como paso siguiente, surgió la necesidad de describir las percepciones que sobre reparación colectiva, construyen el pueblo wayúu de Bahía Portete, funcionarios asociados a la ruta de reparación y académicos locales expertos en el tema, que permiten la comprensión de las acciones

significativas desde su experiencia, a través de las voces de los sujetos participantes.

Finalmente el estudio propone, como uno de los objetivos alcanzados, la construcción de una propuesta metodológica sobre la ruta de reparación colectiva, a través de las percepciones inferidas que posibilitarían la materialización de los derechos diferenciados en función del grupo wayúu de la comunidad indígena wayúu de Bahía Portete, por medio del diálogo intercultural.

Este tipo de ejercicio de investigación, bien permite comprender un fenómeno social, a su vez señala la posibilidad, de incidir significativamente en espacios de construcción ciudadana, así se evidencia en esta experiencia, cuyo objeto gira alrededor de la reparación colectiva en el caso de Bahía Portete, en un escenario de posconflicto, donde el acercamiento con la población y actores claves fueron fundamental para construir un conjunto de recomendaciones a la luz de los hallazgos, para configurarse como los desafíos en el proceso de reparación colectiva en Bahía Portete a partir de las voces de los sujetos participantes, tomando como unidad de análisis las percepciones.

Resultados de la investigación sobre la reparación étnica para el caso de Bahía Portete: desafíos del proceso de reparación colectiva

Dentro de los objetivos trazados estuvo construir una propuesta metodológica producto del diálogo intercultural y a través de las percepciones inferidas desarrolladas en el capítulo II de nuestra tesis, que posibilite la materialización de los derechos diferenciados en función del grupo indígena wayúu de Bahía Portete. Es así como se generaron las propuestas inferidas por el grupo investigador como estrategias para contribuir a la construcción de paz en el escenario de posconflicto, que además se configuran como un desafío para el proceso de reparación colectiva, del grupo objeto de estudio.

Componentes estructurales que se deben tener en cuenta para lograr una verdadera reparación integral con enfoque diferencial étnico

En este punto se exponen las recomendaciones a los componentes estructurales de la reparación colectiva, basados en las fallas que han venido mostrando, en la administración de los procesos de reparación a comunidades étnicas, y en los distintos momentos de la reparación colectiva, haciendo un especial énfasis en los sujetos colectivos indígenas, tomando como referente el estudio del caso de la comunidad de Portete, que en muchos aspectos coincide con los requerimientos de otras comunidades indígenas.

Para una mejor comprensión de las recomendaciones que en este apartado se exponen, es preciso tener en cuenta los momentos del proceso de reparación colectiva, tal como lo recomienda la ruta de reparación, que vienen ejecutando los funcionarios de la UARIV (ver figura 1), y los seis puntos del acuerdo de paz firmado por las FARC-EP y el Estado colombiano, tales como:

1. Reforma rural integral
2. Participación política
3. Fin del conflicto.
4. Solución al problema de las drogas ilícitas.
5. Víctimas.
6. Implementación, verificación y refrendación.

Y aún más importante, tener conocimiento de las diversas opiniones que se han hecho distintos sectores como partidos políticos, sindicatos, gremios, gobernadores, víctimas, magistrados, autoridades indígenas, entre otros, de quienes han surgido distintas ideas para el establecimiento de los desafíos que permitan alcanzar una verdadera paz territorial, especialmente en los territorios que ancestralmente han sido ocupados por culturas originarias, que en la actualidad son reconocidos como víctimas.

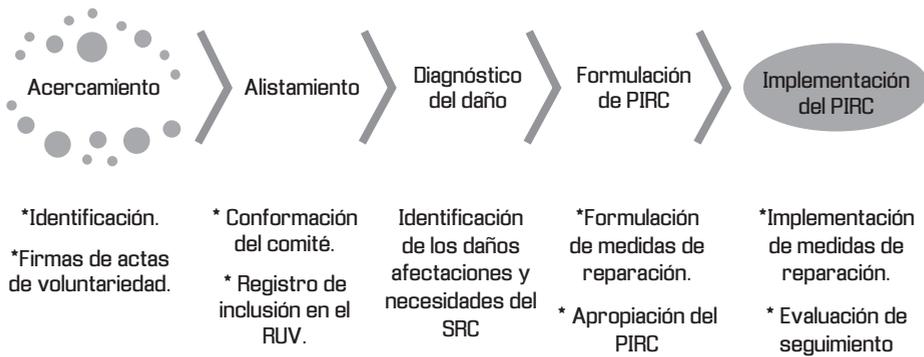


Figura 1. Momentos de la reparación colectiva.

Fuente: elaboración propia.

En el trabajo investigativo, se hizo un análisis comparativo desde dos enfoques distintos de construcción de componentes estructurales para la reparación colectiva, el enfoque que se considera del Estado liberal, se ha tomado de las recomendaciones hechas por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado (CODHES, 2017). El segundo enfoque se ha construido a la luz de la presente investigación desde la ciudadanía multicultural.

Con la pretensión de contribuir a la implementación de los acuerdos en clave de los derechos de las víctimas, con énfasis en la verdad, justicia y la reparación para los pueblos indígenas, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes y las víctimas en el exterior, fue el objetivo planteado por el CODHES; a diferencia del propósito de esta investigación, que bien vale la pena recordarlo: analizar la condiciones estructurales, que debe tener la administración de la ruta de reparación colectiva a partir de las miradas de los derechos diferenciados en función del grupo indígena Wayúu y la ciudadanía diferenciada.

A continuación se aportan los retos que desde esta investigación se recomiendan para avanzar en el diálogo intercultural en el espacio público político de acción, producto de esta experiencia investigativa.

Ajustes estructurales a la ley 1448 de 2011 y a la política pública

En el caso de las oficinas regionales de La Guajira, la población afirma que: «No confía en sus funcionarios y algunos son tildados de ser fichas claves de partidos que estuvieron relacionados con la parapolítica» (Testimonio de participante).

Por lo tanto, se requiere una reestructuración en el SNARIV y en la forma como se nombran los funcionarios a cargo de los procesos de reparación, asimismo la cualificación del personal, puesto que se requiere de personas que dominen el idioma oficial en el territorio, que conozcan el contexto, la región y los usos y costumbres de los wayuu, para poder trabajar como operadores. En ocasiones las barreras en la ejecución de procesos están en las diferencias de cosmovisiones de los mundos y el en concepto de calidad de vida que se genera en cada cultura.

Dentro de la población wayúu existen ciudadanos que tienen roles que ayudan a actividades de guianza, transporte, enseñanza, conciliación, restauración y sanación, que pueden ser parte de los equipos de operadores y ejecutores de programas encaminados a la reparación desde sus propios usos y costumbres.

En el caso de Portete, las lideresas que han asumido el reto de la reparación colectiva, manifestaron haber conseguido algunos avances trabajando desde el gobierno central, argumentando la falta de garantías y la desconfianza en las entidades territoriales, la política de atención a las víctimas a diferencia de los que ha sucedido con otros procesos. Además, también se proponen, estrategias de coordinación en la construcción de políticas públicas binacionales, por estar en territorios fronterizo; como ejemplo, se debe pensar en un censo binacional de la región.

El gobierno electo en el último periodo en La Guajira, según testimonios de los funcionarios de la Unidad de Víctimas:

No está comprometido con los planes de reparación colectiva, en especial con la comunidad de Bahía Portete, así se evidencia en los planes de desarrollo, aunque es importante destacar el mejoramiento de las relaciones con el gobernador encargado, lo que hace que se fortalezca las relaciones con la institucionalidad del Estado” (Testimonio de participante).

A su vez, se requiere un plan de reparación integral, con aseguramiento presupuestal desde el departamento de La Guajira, para garantizar la ejecución financiera; del mismo modo, se debe crear una partida presupuestal desde la nación dirigida a los planes de reparación de sujetos colectivos indígenas específicamente.

En el caso de Bahía Portete, existe una falla en la definición del sujeto colectivo. La población incluye varios clanes de distintas familias tradicionales, y para efectos procesales, no permite mayor prontitud en los procesos judiciales. Por lo tanto, se requiere de la ampliación de los sujetos colectivos, desde los criterios de reconocimientos de víctimas, un caso particular que permite evidenciar dicha necesidad son los cabildos constituidos en ciudades o regiones distantes de sus territorios ancestrales, como es el caso del cabildo de Membrillal, ubicado en el distrito de Cartagena de Indias próximo a la zona industrial de Mamonal.

Ajustes a la ruta de reparación colectiva con enfoque diferencia étnica

Gracias a las especificidades de cada una de las familias y de los grupos wayúu, que internamente no se autorreconocen como una única nación, en algunos casos es preciso construir planes de reparación en conjunto con los interlocutores avalados por la comunidad de Portete. Para que esto se logre es indispensable formar funcionarios y operadores en la cultura wayúu y en el dominio de la lengua wayunaiqui, para que en lo posible, dentro del territorio, los diálogos se den en la lengua oficial del territorio, o por lo menos en las dos lenguas (castellano y wayunaiqui).

De esta manera la palabra cobra un sentido simbólico importante en la comunidad, al ser escuchada en su lengua original.

Se halló que el gobierno ha avanzado con declarar la región de Bahía Portete en un parque nacional, lo cual también ha traído controversia en la región por los intereses de políticos y multinacionales que desean tener posesión en el territorio y en la bahía, dada su condición de puerto de alto calado natural, según la información dada por los y las participantes del presente informe.

En este informe se puede decir que los guajiros, en particular la cultura wayúu, son estigmatizados, por las personas que desconocen su cultura y ajenos a esta, como llamarían a “los arijunas”; son acusados de ser contrabandistas y de vivir en el comercio ilegal permanentemente. La población de Bahía Portete se dedica a diversos tipos de actividades económicas que han permitido su supervivencia, a pesar que no sean propias de la cultura wayúu, según los testimonios de la comunidad entrevistada, además, «se confunde el hecho, de cuidar las pertenencias familiares hasta con la muerte dada los escasos existentes en el territorio con la categoría europea de egoísmo» (Testimonio de participante)

Por esta razón, la comunidad de Bahía Portete resalta su fortaleza en la pesca, la cría de chivos, los tejidos de chinchorros, sombreros guaireñas y mantas; adicional, consideran que sus oficios varían, en tanto que algunos son guías naturales del territorio y, en el caso de los hombres, algunos se dedican a ser transportistas.

En la justicia wayúu la reparación se hace mediante un pago. Este es proporcional a la falta cometida, y consiste en la entrega de ganado vacuno, ovino o caprino, tumas y collares. En la actualidad, ante la ausencia de estos semovientes y objetos, se está usando el dinero, lo que consideran como pérdida cultural, dado el valor simbólico de que gozaban las tumas y collares en esta cultura milenaria, centrada en la figura de la mujer. En el ámbito sociopolítico, se encontró que la comunidad de

Portete ha constituido un consejo de mayores, quienes en este caso serían los interlocutores válidos para dar luces sobre el deber ser de las maneras de construir un plan integral de reparación para su comunidad.

Al respecto, los planes de reparación integral deben incluir apuestas productivas sostenibles por unidad familiar, teniendo en cuenta su estructura en clan y sus formas de trabajar y reparar los daños entre su cultura, de heredar matrilinealmente. Se plantea como reto para el gobierno colombiano lograr construir un plan integral que satisfaga la comunidad de retorno, en especial en las medidas de reparación como la verdad, medidas de rehabilitación y medidas de dignificación. Se menciona entre ellos realizar dos entierros a los muertos, es un hecho de vital importancia cultural, pues solo cuando sus muertos estén en el “Jepirra” sus familiares descansaran.

En cuanto a la participación política, los pobladores de Bahía Portete consideran que en este momento no les conviene participar en política electoral, ya que esto puede ser contraproducente para su proceso de reparación, el cual quiere llevar hasta la instancia de justicia internacional. Con respecto a la categoría de sujeto colectivo, se presenta un obstáculo, en el cual se debe asumir que una comunidad indígena acude colectivamente para ser incluida como sujeto colectivo víctima del conflicto armado, y no debería requerir consulta, como está sucediendo con la comunidad de Portete. Es por ello que se debe repensar los mecanismos de consulta previa, no precisamente como está contemplado en la ley para los proyectos de desarrollo económico e impactos ambientales, causando tensiones de orden institucional, por no ser coherentes con la realidad.

Adecuaciones y retos de articulación con acuerdos de paz

La comunidad wayúu de Portete siente desconfianza en los acuerdos con las FARC-EP, frente al hecho de que creen que la política de implementación de los acuerdos opacará los procesos de las víctimas del paramilitarismo que han venido trabajando dentro del marco de

la ley 1448, conocida como Ley de víctimas; por lo tanto, piden en efecto ser invitados a la discusión y participar en el empalme de las dos circunscripciones: Justicia y Paz y la Jurisdicción Especial para la Paz.

Para los wayúu de Bahía Portete, el sistema de penas de la justicia ordinaria del país lleva en sí el germen de la impunidad, pues no resocializa ni conduce a la reconciliación. En cambio, en el sistema de la justicia wayúu, la víctima, no solo la personal sino la colectiva, recibe una compensación que permite urdir, en parte, el tejido social quebrantado, más la resocialización del victimario que se va gestando dentro del clan asaeteado por los reproches de los miembros del clan que perdieron sus objetos y posesiones. Para estos la reconciliación es la muestra de que la armonía ha conducido a las partes, al estado inicial roto por la agresión de un miembro díscolo (Polo, 2016).

Los wayúu creen que el sistema de justicia ordinaria que castiga con cárcel a los crímenes cometidos conduce a la impunidad. Al respecto, Andrónico Urbay, palabrero reconocido, en relación con lo adoptado por la justicia ordinaria en el caso de la masacre de Bahía Portete, manifestó:

Para nosotros comienza la impunidad cuando una persona va a la cárcel porque entonces no hay reparación. Aquí se necesita que la persona esté en plena libertad para que haya reparación. Lo que es interesante ahí es identificar a qué familia pertenece, para que puedan responder los familiares. [...] Aquí no hay una responsabilidad personal sino clanil (Polo, 2016, p. 61).

Esta indemnización o compensación que debe ser proporcional a la falta cometida, que genera dos grandes efectos sobre la sociedad, que se sustentan en prácticas culturales y ancestrales; además, permite explicar ciertas conductas y actitudes que resultan “raras” para los miembros de la cultura mayoritaria. Primero, el carácter colectivo de la agresión, establece lazos de solidaridad entre los miembros tanto de la familia del clan agredido, como la del clan agresor. Como afirma el

palabrero Urbay: «Aquí no hay responsabilidad personal sino clanil» (Pontón, 2014, p. 38).

De manera que la reparación concierne a todos los familiares del clan agresor, una totalidad constituida por la primera autoridad del clan: el tío materno, sus sobrinos (los hijos de su hermana), los otros tíos y tías, el padre y sus hijos e incluso a los amigos del clan. Todos son responsables de reparar la afrenta infligida y, de una u otra forma, tienen que colaborar en la consecución del monto acordado para la reparación.

Por otra parte, esos lazos de solidaridad se observan entre los miembros del clan agredido. Al ver rota la armonía social, aumenta en ellos el sentimiento de que merecen obtener una reparación. So pena de convertirse en objeto de burla de los otros clanes, este sentimiento se intensifica, a la par que crece en ellos la conciencia de los derechos que sus usos y costumbres les otorgan.

Es así como su falta no solo es responsable el infractor, lo es: la primera autoridad del clan, por haber fallado en la formación y educación de ese miembro; y la madre, por no haber estado pendiente de la conducta de su hijo. Por otra parte, la responsabilidad colectiva de una agresión implica la pérdida de la paz, la tranquilidad y la movilidad. Si el pago es alto es, como dice Urbay (2016), «para darle un castigo al clan ese» (p. 77).

Por esto, la reconciliación es el fruto de la reparación generada, en el reconocimiento de los daños producidos con la agresión de un miembro de un clan contra otro. Una reparación que parte de la verdad de lo acontecido, opera después de que todo el proceso de compensación se ha agotado y las dos partes consideran que la ruptura del tejido social se sanó, la reconciliación se realiza de acuerdo con un ritual cultural.

Este ritual consiste en la reunión de los dos clanes enfrentados. Se juntan por primera vez, pues por costumbre se sugiere que los miembros de los clanes no tengan encuentros anteriores. En ningún momento de la

reparación las partes han estado frente a frente; siempre han guardado distancia y el palabrero es el puente entre ellas. Es costumbre no socializar entre partes, sobre todo en reuniones en que el alcohol está de por medio, no sea que se puedan atizar los ánimos.

José María Barrios Ipuana “Chema Bala”, un indígena Wayúu, que fue condenado a cuarenta años de cárcel por la masacre de Bahía Portete, a pesar de haber solicitado ser juzgado por la jurisdicción especial Wayúu, las consecuencias de esta solución, por fuera de la jurisdicción indígena, son hoy día objeto de discusión y revisión, por cuanto la jurisdicción ordinaria como en muchos otros casos en vez de solucionar los conflictos los empeora (Polo, 2016).

Sobre la práctica de la venganza, comúnmente asociada con la ley del talión, sostiene Guzmán (1997): «Se debe resaltar el hecho de la violencia, [...] nunca es el primer recurso al cual se acude, sino por el contrario surge como guerra cuando se han agotado las demás instancias de la negociación, más concretamente el cobro» (p. 120).

Por esta razón, los pütchipü cumplen un papel importante dentro de la reconciliación entre los clanes que han estado en diferencias por agresiones internas. Pero en el caso de Portete, la comunidad no ha considerado utilizarlos como intermediarios en sus procesos de reparación colectiva. Sin embargo, hay una discusión acerca del carácter de la labor del palabrero: ¿son árbitros, defensores legales, intermediarios, mediadores o simples conciliadores? La obra de Perafán (1995) manifiesta que se requiere una identificación pormenorizada de excombatientes wayúu, que a su vez son víctimas de la violencia que ha vivido Colombia estos en los últimos cincuenta años⁸.

8 La información se contrastó con el documento hecho por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado (CODHES), Reparación Colectiva y Paz Territorial: una propuesta para ajustar la actual ruta administrativa en el marco del acuerdo entre El Gobierno y las FARC-EP en 2017.

En cuanto a las estrategias de fortalecimiento psicosocial, se pueden acudir a metodologías propias de las comunidades indígenas, como son el uso de narrativas, donde participen víctimas y victimarios y que los insumos para el alistamiento, además de las actas, se utilicen recursos audiovisuales de ritos y conmemoraciones propias relacionadas con sus costumbres en la lengua oficial del territorio.

En el caso de las lideresas de La Guajira que han sido sujeto de distintas amenazas se constituye un hecho de revictimización, por lo cual el Estado está obligado a salvaguardar la integridad y la tranquilidad de la población de retorno de La Guajira, en Bahía Portete, para lo cual se deberán tomar medidas especiales para la seguridad humana de los líderes y lideresas del territorio.

Finalmente, dentro de los planes de desarrollo rural con enfoque territorial debe incluirse un enfoque especial para las comunidades que no solo han sido víctimas del conflicto armado, sino también de su situación fronteriza con acceso al litoral afectado por el cambio climático; a sabiendas de que históricamente ha existido una ausencia de política pública de desarrollo para zonas como la alta Guajira.

Conclusiones

A continuación se presenta el conjunto de estrategias metodológicas que concentra la rigurosidad del uso de los métodos y técnicas de investigación adecuados para el manejo de la información, que permitieron el acercamiento con actores clave asociados al tema de la reparación colectiva. En caso de la nación wayúu de Bahía Portete, el diálogo se configuró como una característica importante en el proceso de construcción de conocimiento, generando un ambiente de confianza entre participantes y el equipo investigador, lo cual permitió ser asertivos al momento de recolectar la información.

En este sentido se planearon entrevistas y grupos de discusión como espacio de diálogo para la construcción de conceptos alrededor de la

reparación colectiva del caso de Bahía Portete. Para ello se desarrollaron dinámicas de participación activa de los y las informantes, así como instrumentos como guías de entrevistas, observación, grabación, protocolo de consentimiento informado y matrices de organización de información por fuentes primarias, además de analizarla en un sentido colectivo en el contexto de conflicto, la cual se sustenta desde las técnicas de mediación de conflicto utilizada por Francisco Diez, que hace relevante el análisis de percepción de los distintos actores que intervienen en el conflicto.

Ante este hecho, el proceso investigativo arroja como resultado el análisis de las condiciones estructurales que permitirán materializar los derechos de la comunidad indígena y liberar la tensión interna existente entre los derechos liberales y los derechos multiculturales⁹, manifestada en el proceso de reparación colectiva de la comunidad indígena wayúu de Portete, en el marco del posconflicto. Por lo tanto, se afirma que la ruta de reparación, a pesar de estar construida desde la concepción liberal y en términos de la cultura dominante (blanca, hispanoparlante y católica), ha permitido que la tensión que genera la diferencia cultural en Colombia inicie un camino de liberación reviviendo el espacio público político de acción que había colapsado a causa de la guerra. Las víctimas de Bahía Portete consideran que en este escenario de posconflicto aún no están dadas las condiciones estructurales que permitan la reparación integral en términos de derechos diferenciados del grupo.

Se observan sentimientos de frustración en los funcionarios frente a la posibilidad de reparar a las víctimas de Bahía Portete en el término establecido por la ley, pues la ruta de reparación colectiva con enfoque étnico, a pesar de ser un avance en el reconocimiento de la diferencia multicultural, posee unas características de procedimiento estandarizado, desconociendo las diferencias entre las minorías nacionales en razón de los usos y costumbres de los pueblos indígenas que además se diversifican

9 Según Gros (2002): «El multiculturalismo opera dentro del marco de relaciones de poder-saber asimétricas y exige a los pueblos apropiarse del lenguaje de la diferencia, la acción afirmativa y los derechos especiales» (p. 57).

aun dentro del mismo grupo indígena. Según la tesis de Kymlica (1996), Colombia, como Estado multinacional, reconoce las diferencias culturales, pero no ha mostrado un esfuerzo por diferenciar las naciones minoritarias y poner en efecto en marcha sus derechos diferenciados en función del grupo.

La ruta de reparación hoy en Bahía Portete se ejecuta en la fase de identificación, en la cual es observable que las actividades van en busca de encontrar violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario; sin embargo no hay pistas que procuren encontrar violaciones de derechos diferenciados en función del grupo.

Los pueblos indígenas, como el caso de Bahía Portete, están movidos también por una tendencia global, por lo que consideran que una instancia internacional de justicia conformada por representantes de los administradores de justicia de cada jurisdicción indígena puede ser una de las tantas estrategias que ayuden al logro de reparaciones colectivas sanas y armonizadoras.

Desde el proceso de reparación colectiva, se suman las miradas del uso de la lengua en procesos de reconocimiento del otro y procesos de resiliencia, que aportarían significativamente en la reparación de la comunidad de Portete. En tanto, las prácticas narrativas se constituyen en un elemento poderoso de sanación del dolor; en este sentido, la comunidad exige el rencuentro con sus victimarios y esclarecer la verdad sentados, frente a frente, en una enramada de su territorio. Además, las prácticas narrativas tienen la capacidad de producir un sentido de comunidad, amistad y de copertenencia que permite simultáneamente la singularidad y la pluralidad.

Por otro lado, el diálogo intercultural ha sido escaso, y por el contrario hay un intento de la cultura minoritaria por sobrevivir dentro del sistema de la cultura dominante, incluso acudiendo al sistema educativo y apropiándose de los caminos y mecanismos propios del estado liberal,

pero sin dejar de lado la lucha y exigencia por la reivindicación de sus propios derechos.

En la referencia al conflicto armado colombiano y sus efectos en Portete, este colapsó en el espacio público político de acción de los pueblos indígenas. Es decir, impidió las posibilidades de diálogo entre las naciones minoritarias y la nación hegemónica; pero esta ruptura no fue un accidente, sino una estrategia de guerra de los actores armados. Por ello, en la etapa actual de implementación de los acuerdos de paz, cualquier intento de discusión política, entre ellos la reparación colectiva de pueblos que sufrieron los impactos de este periodo intenso de guerra, y en particular la comunidad de Portete, hoy ven con esperanza el poder participar nuevamente en el diálogo político intercultural.

Ahora, la política de reparación, que se debe a las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos, es distinta en su fundamento jurídico, objetivos, contenido y origen fáctico, a las medidas de asistencia social que se ofrece a las personas afectadas por catástrofes naturales o conflictos armados, y a las políticas de desarrollo e inversión social que favorecen al conjunto de la población, que en la formulación de los Planes de Reparación Colectiva, en donde los participantes incluyen medidas de otra índole, que no deben corresponder a la reparación colectiva; pero esta situación es producto de las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades. Por lo tanto, es necesaria una relación y articulación entre las diferentes medidas que se implementen a favor de las víctimas del conflicto armado, lo cual es mucho más importante cuando se trata de comunidades indígenas en razón a su grado de vulnerabilidad histórico y el impacto desproporcionado del conflicto armado que afectó sus usos y costumbres, y su cultura como pueblo indígena.

Finalmente, se propone una reparación integral, donde los derechos culturales no aparezcan como un apéndice de la política reparadora, sino que sean un pilar fundamental y transversal de las identidades culturales, étnicas y de género, que den forma al tejido social de los afectados por

el desplazamiento y los hechos de violencia, entendiendo la cultura y el territorio como patrimonio económico y como cultural, porque al final esto le da el sentido a la vida individual y colectiva de la comunidad.

Entonces, el objetivo de los procesos de reparación debe ser lograr la recuperación de las víctimas del conflicto en todos los aspectos, en especial su recuperación emocional, que abarca los aspectos individuales y colectivos en su comunidad y el contexto donde se desenvuelve. Justamente allí es donde los valores culturales son esenciales, como modo de entender el mundo. Solo con la inclusión de esta perspectiva es donde una comunidad y cada uno de sus miembros pueden volver a generar tejido social, logrando una real materialización de sus derechos multiculturales.

Recomendaciones

El presente estudio recomienda el reconocimiento por parte del Estado (nación mayoritaria) de la nación minoritaria wayúu, como una jurisdicción especial con representación política en el Congreso de la República, donde su representación tenga voz y esencialmente voto. De esta manera se demuestra que no solo basta el reconocimiento y la ubicación de su identidad cultural diferenciada, sino que también se van construyendo los ejes de las políticas multiculturales para dar solución a los problemas que actualmente tienen el pueblo indígena wayúu.

En este sentido, la nación wayúu requiere de autonomía política en la administración de su territorio bajo las instituciones que ancestralmente se han encargado del ejercicio de autoridad en el mundo wayúu. La redistribución de lo que hoy corresponde al departamento de La Guajira, creando un departamento especial wayúu, con Uribia como capital, permitiría que la nación wayúu, en efecto sea mayoritaria en dicho ente territorial, y pueda regirse de forma autónoma por el consejo de mayores de los distintos clanes. Las autoridades de cada clan deben decidir en este escenario la manera de organizarse de acuerdo con sus tradiciones

culturales. Es así como aparece el papel de la mujer como veedora de los procesos de la nación wayúu. Además, resulta necesario que se tenga como mecanismo de protección externa la consulta previa, para controlar las posibles injerencias de multinacionales y “arijunas” que pretendan promover intereses personales y económicos en territorios ancestrales.

Para los actores en el proceso de reparación colectiva, los proyectos coordinados por el Estado, generan unas tensiones en las relaciones de la población wayúu con los funcionarios de los diferentes programas y proyectos del Estado. Una de las causas es el desconocimiento de la cultura wayúu y de la lengua oficial, lo que dificulta el diálogo intercultural y una comunicación asertiva. Por tanto, se recomienda que el talento humano deba tener dominio de la lengua oficial del territorio wayúu, es decir, que domine la lengua wayunaiki y poseer conocimiento sobre la cosmovisión del mundo wayúu.

Además, se requieren acciones planificadas, el Estado colombiano debe asumir el compromiso real en cuanto a políticas fronterizas. En el caso de La Guajira y Bahía Portete es evidente el abandono institucional, lo que ha sido uno de los causantes de la inmersión de grupos ilegales con el objetivo de tráfico de narcóticos, recrudeciendo la guerra por el poder en el territorio. Por esta razón, en el marco de un posconflicto como un aporte a la paz duradera, se debe asumir una política pública para zonas en condición de frontera.

Se requiere también un esfuerzo de trabajo cooperativo binacional entre el Estado colombiano y la República Bolivariana de Venezuela, para realizar un censo binacional que ofrezca cifras reales sobre las estadísticas actuales de la población wayúu.

Así, siendo consecuente con las particularidades del territorio, se habla de la región como una zona desértica, que también es afectada por los estragos del cambio climático. Pero estas condiciones no se han tenido en cuenta en la elaboración de los proyectos que tienen como objetivo

mitigar esta problemática ambiental. Por lo tanto, una importante apuesta por el territorio es la inclusión de las zonas desérticas en los programas y proyectos, que vinculen el tema de aguas, contaminación y explotación minera, que además afectan a los territorios ancestrales en La Guajira.

Referencias bibliográficas

Aguilera D, M. (2013). *Montes de María: una subregión de economías campesinas y empresariales*. Cartagena: Banco de la República.

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (año). Título de la revista. Título de la publicación, volumen (número). [p.-p]. Recuperado de

Ariza P, I. M., Cuello de la O, A., Flórez D, T., Llamas P, D., y Lara R, D. (2014). *Ruptura cultural y reconstrucción identitaria del cabildo indígena Zenú, ubicado en el barrio Membrillal, de Cartagena*. Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política colombiana*. Bogotá: TEMIS.

Barbera, N. e Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), pp. 199-205.

Barliza Bonivento, G. M. (2016). Gelser Manuel Barliza Bonivento. Características fundantes en la jurisdicción indígena para atribuir una causa. *Revista Derectum*, pp. 36-50.

Becerra Hernández Augusto (s.f). El principio constitucional de autonomía territorial. Realidad y experiencias comparadas. Autonomía territorial y derecho a gobernarse por autoridades propias. [147-152]. Recuperado de <https://doctrina.vlex.com.co/vid/autonomia-gobernarse-autoridades-propias-340437030>.

Bobbio, N. (1989). *Liberalismo y democracia*. Roma: Fondo de Cultura Económica.

Bustos Rodríguez, K. J. (2017). *Incidencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en el proceso de reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia*. Quito: FLACSO.

Calderón R, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el postconflicto. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, pp [62- 68]

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Yá! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH.

Comisión Europea. (11 de 03 de 2018). <https://ec.europa.eu>. Obtenido de European Commission: https://ec.europa.eu/culture/policy/strategic-framework/intercultural-dialogue_esFOUREZ, G. (2008). *¿Cómo se elabora el conocimiento?* Madrid: Narcea.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2006). *Claves para la reparación de comunidades indígenas*. Hechos del Callejón, págs. 6-10.

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado (CODHES). (2017). *Reparación colectiva y paz territorial: una propuesta para ajustar la actual ruta administrativa en el marco del acuerdo entre El Gobierno y las Farc-EP*. USAID: Bogotá

Correa, J. C. y González, N. (27 de 12 de Bogotá 2017). *Gráficos estadísticos con R*. Disponible en: <ftp://cran.r-project.org/pub/R/doc/contrib/grafi3.pdf>

Corte constitucional (1995) sentencia no. C-104/95 [Hernando Herrera Vergara]

Díez, F. (Marzo de 1995). *¿Cómo se forman las percepciones?* Ed. Paidós SAICF: Londres.

Dworking, R. (1996). *La comunidad liberal*. Ediciones Siglo del Hombre.

Elósegui Itxaso. (Coord.). (2015). Los principios y la interpretación judicial de los derechos fundamentales. Homenaje a Robert Alexy en su 70 aniversario. Zaragoza. España: Fundación Manuel Giménez Abad.

Galtung, J. (1969). *Violencia, paz e investigación para la paz*. Washington: Fontamara.

García D, R. (2017). El territorio en los conflictos y la paz: desterritorialización, desobjetivación y reconstrucción social. En C. L. Piedrahíta, P. Vommaro, y M. Fuentes zurita. *Formación para la crítica y construcción de territorios de paz* (p. 139-159).

Garrido, R. (2008). Aplicación de criterios de diversidad en las reparaciones a pueblos indígenas, dispuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Girón O, C. y Puerto B, B. (2006). La dimensión simbólica y cultural de la reparación integral. En F. M. Vargas. *Módulo Cultura y Memoria*. ARFO Editores e Impresores.

González, M. D. (1995). *Liberalismo vs. comunitarismos. Jhon Rawls: una concepción política del bien*. México: Fondo de la Cultura.

Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La masacre de Bahía Portete. Mujeres wayúu en la mira*. Bogotá: Taurus.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar). (2008). Diseño de un área marina protegida para Bahía Portete- La Guajira Caribe colombiano. *Boletín de Investigaciones Marinas y Costera*, pp. [37-46]

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Madrid: Paidós.

La guerra y el hambre llevan al límite a muchos pueblos indígenas en Colombia: PNUD. (26 de agosto de 2012). *Revista Semana*. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-hambre-llevar-limite-muchos-pueblos-indigenas-colombia-pnud/263675-3>

Macintyre, A. (1987). *Tras la virtud*. Madrid: Editorial Crítica.

Martínez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia 1845-1900*. Instituto de Estudios Andinos.

Michael, S. (1984). *El liberalismo y los límites de la justicia*. Londres: Cambridge y University Press.

Ministerio de Justicia (Minjusticia). (24 de 03 de 2017). *Justicia transicional*. Disponible en: <http://www.justiciatransicional.gov.co/Justicia-Transicional/Reparaciones>

Monsalve, A. (1998). *Multiculturalismo y la Constitución*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Pianeta, P. (30 de 12 de 2017). Blogs El Universal. Disponible en: ¿Para usted que es la Paz?: <http://www.eluniversal.com.co/blogs/todo-derecho/para-usted-que-es-la-paz>

Polo F, N. (2016). Reparación y reconciliación en el sistema normativo wayúu. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, (31), pp. 41-48.

Pontón G, E. M. (2014). *Crítica a los mecanismos institucionales de reparación a víctimas indígenas. Caso de análisis: el pueblo wayúu*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Quijada, M. y Guerra, F. (2003). *¿Qué nación?* México: Fondo de Cultura Económica.

Ramírez C, M. y Morales, M. (2016). *Voces de Bahía Portete. La masacre 12 años después*. Bogotá: Pontificia universidad Javeriana.

Rawls, J. (1979). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Rivera R, G. M. (2011). *Reparación a pueblos indígenas. Debates, aprendizajes y perspectivas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rocha V, M. (2010). *El sol babea jugo de piña: antología de las literaturas indígenas del atlántico, el pacífico y la Serranía del Perijá*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Rodríguez C, X. (2017). Una perspectiva decolonial de la participación familiar de pueblos originarios en políticas públicas. *Revista Pueblos Originarios*, pp. 77-93.

Rodríguez, R. (7 de abril de 2018). Cabildo Indígena Zenú de Membrillal, a un paso de la tierra prometida. *El Herald*. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/bolivar/cabildo-indigena-zenu-de-membrillal-un-paso-de-la-tierra-prometida-479432>

Sanches de Alemdia, L. (1998). Working Mothers and their Multivoiced Self. *Revista Colombiana de Psicología*, 21(2), 315-324. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

Sotelo, I. (1986). *El Estado moderno. Filosofía política y teoría del Estado*. Enciclopedia iberoamericana de filosofía. Barcelona: Editorial Trotta.

Taylor, C. (1994). *Ética de la autenticidad*. Madrid: Paidós.

Torres C, W., Watts, E. y Torres Catalán, C. (9 de septiembre de 2017). *Percepciones inferidas sobre la reparación colectiva caso Bahía Portete*. Cartagena.

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. (6 de junio de 2016). *Ruta integral para la atención y reparación a las víctimas*. Disponible en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/participacion-de-las-victimas/283>

Vélez Aristizábal, S. (2015). *Hacia el triunfo de la etnicidad en Bahía Portete: Del terror a la memoria histórica*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Venegas, L. y Jiménez O, S. (2008). *Dinámicas regionales del conflicto y desplazamiento forzado*. Cartagena: Universidad de san Buenaventura.

Watts O, E. P. (2008). *El reconocimiento de la identidad cultural, la tensión entre liberalismo versus comunitarismo: Un estudio del caso indígena en Colombia*. Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena.

_____. (1996). *Liberalismo político*. Madrid: Grijalbo.

_____. (2014). Avances jurisprudenciales y legislativos del derecho a la reparación a pueblos indígenas como víctimas de violaciones de derechos humanos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

_____. (28 de marzo de 2017). *Ruta de Reparación Colectiva para grupos étnicos en el marco de los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011*. Disponible en: http://escuela.unidadvictimas.gov.co/cartillas/Agenda_colectiva.pdf



«Buscar caminar por un solo sendero todos». Narrativas de un proceso de restitución de tierras: caso Santa Paula (Córdoba)

Paola Forero¹⁰

Resumen

Esta ponencia presenta una revisión del caso de los parceleros de Santa Paula, que constituye una de las primeras sentencias de restitución de tierras (Tribunal Superior, Distrito judicial de Antioquia, 2013) emitida en el marco de la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras, y que, en su momento, tuvo un acercamiento analítico en la investigación desarrollada por Hernández, Forero y Ordoñez (2015) *Aportes a la construcción de paz desde la comunicación y el tejido social: caso de los parceleros de Santa Paula*, donde se realizó un abordaje desde la comunicación y el tejido social, como aporte a la comprensión de la construcción de paz en el ámbito local.

El caso se trae al contexto actual, a través del proceso investigativo que sustenta el documental denominado “Buscar caminar por un solo sendero todos”, en donde se traen las voces de un grupo de mujeres, jóvenes, adultos mayores y hombres que habitan Santa Paula, [y] que hace 5 años atrás, empezaron a vivir el proceso de transformación de sus propias vidas, así como volver a tejer las relaciones sociales que habían resultado fracturadas por la violencia.

10 Psicóloga. Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social. Docente-Investigadora del Centro de Formación Humanista (Universidad Pontificia Bolivariana Sede Montería).

El caso se trae a la reflexión actual, con el fin de profundizar sobre los abordajes teóricos de la construcción de paz, en particular, aquellos que ponen acento en la capacidad de hacer sostenible la paz, en la autogestión, en la apropiación y puesta en marcha de recursos propios, así como en la capacidad creativa y empática de los implicados, tal como lo plantea Galtung (2003).

Adicionalmente se trae la viva voz de los parceleros restituidos a través de un relato audiovisual, que da cuenta de la forma como se han transformado sus vidas en relación con la apropiación del territorio que actualmente habitan. En este punto se alcanza a intuir el principal hallazgo del presente proceso investigativo: se requiere que todos estemos unidos para caminar por un mismo fin. En tal sentido, la discusión que inicialmente parte de una mirada teórica y conceptual se aterriza desde diferentes testimonios de mujeres, hombres, adultos mayores y jóvenes que le apuestan a un proyecto de vida en Santa Paula. Representa una oportunidad para reconocer una importante apuesta a la construcción de paz en el contexto territorial.

Palabras clave: restitución de tierras, construcción de paz, bien común, asociatividad.

Introducción

Hablar de la política de restitución de tierras, implica reconocer los avances en términos de las medidas de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado que, en términos generales para los territorios de despojo y abandono de tierras, ha representado un total de 4465 sentencias, 6518 predios con orden de restitución de sentencia, 41.066 beneficiarios y un total de 316.935 hectáreas restituidas en toda Colombia (URT, 2018).

Para el caso del departamento de Córdoba, y más específicamente la zona rural de Montería, han pasado un poco más de 5 años desde que se

dio la primera sentencia de restitución de tierras que favorecía a un grupo de parceleros de la emblemática hacienda Santa Paula¹¹. Según cifras de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), hoy hay 169 familias restituidas en 795 hectáreas distribuidas en 199 parcelas (URT, 2018). Es justamente en este contexto en el que se trae a la reflexión actual el caso, a fines de hacer un balance sobre la manera como los parceleros han reconstruido sus proyectos de vida luego de la sentencia que les devolvería la esperanza por reconstruir su vida en esa tierra productiva que les provee de condiciones para vivir.

Muchos de estos parceleros decidieron retornar a pesar de la carencia de condiciones para hacerlo, se enfrentaron a la improvisación de un lugar para vivir, mientras les asignaban el subsidio de vivienda, se dedicaron a cultivar y levantar los animales que pudieron comprar con el dinero del proyecto productivo que la URT les dio con el fin de lograr el aprovechamiento productivo de la tierra, y como medida para garantizar el retorno y la apropiación de su parcela.

Hoy son cerca de 70 familias que han retornado y que viven en sus parcelas, muchas cosas han cambiado para ellos, como el hecho de haber dejado de ser noticia, varias de las promesas han quedado en eso, y sin embargo, a pesar del incumplimiento los parceleros resisten, y a pesar de la frustración que ello les genera, no es un impedimento para que se autorreconozcan como constructores de paz.

11 Esta hacienda fue el escenario en el cual para el año 1990, «el narcotraficante en retiro, Fidel Castaño anuncia la entrega de 10.000 hectáreas de su propiedad a campesinos sin tierra, víctimas de la violencia, desmovilizados suyos y del EPL a través de una ONG creada para el efecto por él y sus colaboradores más cercanos llamada la Fundación para la Paz de Córdoba (FUNPAZCOR). La hacienda Santa Paula es una de primeras propiedades en ser repartidas. Más de 120 parcelas son entregadas una a una, mediante escrituras públicas suscritas en diciembre de 1991 y los primeros meses de 1992. Esta acción fue una forma de aportar al reciente proceso de paz que iniciaba con la desmovilización de la guerrilla del EPL. Sin embargo, tras la desaparición de Fidel Castaño y el rearme de las ACCU-AUC, la Fundación, bajo la dirección de Sor Teresa Gómez Álvarez, cambia de agenda y sin cometer mayores actos violencia pero apelando a la reputación de la Casa Castaño, le ordena a los parceleros de Santa Paula desprenderse de los predios y abandonar la zona» (Tribunal Superior, Distrito judicial de Antioquia, 2013).

Niña cantando «Hay un camino que
conduce a la Paz»

La paz, un concepto que más allá de describirse teóricamente requiere el reconocimiento de los implicados, aquellos que lo viven y sienten en su actuar, en las relaciones que día a día se construyen, y que para nuestra realidad atravesada por la guerra y por los patrones violentos de relacionarlos, pasa por resignificar los actos cotidianos y la significación misma del lenguaje.

La investigación mencionada con anterioridad y que antecede a la presente ponencia, retomó elementos de la teoría en construcción de paz, desde su complejidad y diversidad de abordajes, en un interés de comprender el abordaje en su multiplicidad conceptual.

En tal sentido, Johan Galtung es un referente que merece atención en términos de antecedentes a los estudios sobre la construcción de paz, este autor desde la década de los 70, advirtió que la construcción de paz es un proceso que trasciende a las élites y al Estado, centrándose en escenarios particulares, entendiéndola como «un emprendimiento político que tiene como objetivo crear paz sostenible enfrentando las causas estructurales o profundas de los conflictos violentos a partir de las capacidades locales para la gestión pacífica de los mismos» (Galtung, 1976, pp. 297-298).

Galtung estableció una distinción que pareciera ya clásica en los desarrollos teóricos que provinieron con posterioridad, pero sin los que no podríamos dejar de contar: la paz positiva y paz negativa. En lo que se refiere a paz negativa o ausencia de violencia estructural o indirecta, se entiende como aquella que impide la satisfacción de las necesidades, un tipo de agresión sistemática y directamente relacionada con las estructuras sociales. Según Galtung (2003), «si descartas tus propias necesidades básicas o las de otros, estás sentenciándote a ti mismo —o a otros— a una vida indigna de los seres humanos. Estarías ejerciendo violencia» (p. 13).

En consonancia, la paz positiva supone la superación de este postulado, y hace énfasis en la justicia y el desarrollo, en la satisfacción de necesidades de seguridad, bienestar, libertad e identidad. Por tanto, la paz deja de ser simplemente la ausencia de guerra para convertirse en un proceso democrático en el cual todas las personas alcanzan la efectividad de sus derechos (Forero, et al., 2015).

El retorno a Santa Paula

Las voces de quienes retornaron a Santa Paula posterior a la entrega jurídica y material de sus predios en el marco de la política de restitución de tierras, aparecen como motivación a construcción de paz.

«Si no estuviera en paz, yo no estaría acá»
«Si la gente se va, y nos invaden otras
personas, entonces no hay paz»

En este sentido, la investigación que se realizó hace 4 años en Santa Paula y que hoy facilita un acercamiento a esta comunidad, ha permitido identificar su transformación en el proceso de retorno de los parceleros: llegar a su pedazo de tierra, recibir los documentos que los acreditan como propietarios, realizar un proyecto productivo que les permite al menos el sustento diario a través del trabajo en la tierra, y apreciar aquello que en la ciudad no es posible encontrar, situación que manifiestan los parceleros en su percepción del cambio positivo de vivir en un territorio productivo:

Yo estoy en mi tierra, aquí la tierra da, no para conseguir harta plata pero si está el alimento, está la comida, usted tiene el pollo, usted tiene el huevo, tiene los *jagüey* echa los pescados, pasa uno feliz aquí, y el aire puro, porque uno en Montería a esta hora, no me aguanto nada.

Retornar exigió recuperar la esperanza, volver a creer, ver que es posible transformar la vida, que así como se ara la tierra, construir paz, implica un proceso que inicia desde sí mismos, entendiendo que aunque los recursos a veces resultan insuficientes, tal como si nos hubiéramos acostumbrado a hacer las cosas en la precariedad, como si la inventiva humana se pusiera a prueba justo en la limitación material.

Promesas incumplidas

Cinco años después de emitida la sentencia del 13 de febrero de 2013, del Tribunal Superior, Distrito judicial de Antioquia (Sala Especializada en Restitución de Tierras), proferida por el juez Javier Enrique Castillo Cadena, que restituye los derechos sobre la tierra de estas víctimas de despojo, los parceleros sienten que el Estado les ha cumplido parcialmente. De los incumplimientos hay algunos que se destacan como los más urgentes, principalmente el no contar con el acceso a servicios públicos, vías terrestres adecuadas al acceso a las diferentes parcelas y no haber recibido la indemnización como víctimas del despojo de tierras por parte de la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas. El incumplimiento ha generado percepciones que han afectado la toma de decisión de algunas familias para radicarse nuevamente en su parcela. Según cifras de la URT (2018), 169 familias han sido restituidas en Santa Paula, y de este número, según los parceleros que lideran los procesos organizativos, hay 70 familias que actualmente habitan las parcelas, lo que equivale a que solo el 35 % ha decidido retornar, lo cual se explica en que no existen condiciones integrales para garantizar el goce efectivo de derechos de las víctimas.

Al respecto, el director regional de la URT ha manifestado:

Cada una de estas instituciones, dentro de las sentencias tiene un orden que cumplir, las nuestras tienen que ver con acompañamiento a la entrega material y jurídica de los predios, además del apoyo en la implementación de proyectos productivos, como lo hemos

venido haciendo, y el tema de la exoneración del impuesto predial que gestionamos ante los concejos municipales, esa labor se ha desarrollado (García, 2017, párr. 22).

Con frecuencia la percepción de la falta de efectividad de los procesos de restitución de tierras ha recaído en la inoperancia de diferentes entidades estatales, en su limitada respuesta, o falta de compromiso de atender efectiva e integralmente a la población víctima del conflicto. Sin embargo, estos desafíos y retos ponen el acento en la forma como se han estructurado estos procesos en relación con la construcción de paz, y la necesidad de que incluya a diferentes actores y no que se desarrolle en términos solo de las reparaciones que se deben dar en beneficio de las víctimas (Nilsson y Taylor, 2016).

En este mismo sentido, el alcance y la sostenibilidad del proceso de restitución de tierras no solo requiere visión más amplia y más a largo plazo en términos de sus oportunidades para la construcción de la paz, sino más recursos y planificación coordinada entre diferentes actores para cumplir con sus objetivos (Nilsson y Taylor, 2016), que no deben reducirse únicamente al restablecimiento de los derechos jurídicos entorno a la tierra, sino a la implementación de una política clara en torno al desarrollo rural.

La asociatividad y productividad como recurso de apropiación del territorio

Centrar la discusión sobre la inoperancia del Estado es un camino seguro, más cuando se refiere a territorios que históricamente han sufrido la falta de presencia estatal, el Estado debe ser garante de los derechos de los ciudadanos, y debe estar con toda su oferta de bienes y servicios en cada rincón del territorio nacional, más aún en aquellos donde la vulneración de derechos de los ciudadanos se ha dado en gran medida por este abandono, algunos expresan que el progreso de la comunidad debe ser el trabajo constante y permanente que le hace frente incluso a esta desatención:

« Las cosas van mejorando, hay que pasar trabajo, empezamos desde abajo para ir escalando, entonces no queremos tener nada de eso, sino que nos traigan todo, y así no es»

Al respecto, un elemento que ya se mencionaba en la investigación realizada en 2014 (Forero, et al. 2015) planteaba que la sostenibilidad del tejido social que se restaura en el proceso de retorno, encuentra la «la garantía de continuidad y consolidación de las experiencias organizativas» (Chávez, 2004, p. 177), pues estas se asocian con «los nexos que establezcan con el tejido de las relaciones cotidianas que preexisten en el barrio o zona» (Chávez, 2004, p. 177).

Algunos de los parceleros insisten en que la opción para sostener su vida y apropiación del territorio está en la asociatividad que facilita la gestión de proyectos y recursos. En la actualidad cuentan con la Asociación de Productores Agrícolas y Pecuarios del Sinú (Asproapsi), que tiene 60 parceleros inscritos. Esta agrupación, que tiene como fin organizarse en cuanto a objetivos productivos y de generación de recursos económicos, ha logrado gestionar proyectos con Ganacor, proyecto de un tanque frío para almacenamiento de la leche y un proyecto de pasto de corte y un proyecto de gallinas con el SENA. Al respecto los parceleros manifiestan que hay avances en términos de la cohesión necesaria para lograr objetivos colectivos, aunque aún falte un poco más:

Estamos asociados pero nos falta más, que estemos 100 % unidos, lo que falta lo tenemos que terminar de construir nosotros, para que haya... Por ejemplo, nosotros nos reunimos 50 personas, y aquí hay 70 familias no son 50 personas. Entonces, ¿qué es lo que falta que nosotros concienticemos al otro personal y todos estemos unidos para caminar por un mismo fin, buscar caminar por un solo sendero todo? Y esa es una de las cosas que nosotros

mismo podemos construir. (...) Fortalecer los proyectos, tenemos para sostenernos, para salir adelante, cuando nos capacitamos estamos unidos. La clave es traer proyectos (Testimonio Marta Bula, parcelera [Forero, 2018, p. x]).

Esta oportunidad, representada en la capacitación y gestión de proyectos, es un elemento que exige fortalecerse en la proyección a futuro de la comunidad de Santa Paula, pues implica reconocer la importancia del bien común, donde converjan intereses y el trabajo mancomunado sea la posibilidad de sostener los vínculos y hacer sostenible la vida en la parcela. En palabras de los mismos parceleros: «Organizados se puede [...] Partiendo de la convivencia, que a mí me ha caracterizado estar unido, ojalá todos estuviéramos organizados, el trabajo en equipo» [Forero, 2018).

Donde quiera que uno vaya hay que trabajar, con mí poco de hijos, y la ayuda de nuestro Dios, trabajando. Hay momentos difíciles cuando a uno se les estrecha la manila, se angosta y luego se ancha, pero uno le va haciendo un nudo y por ahí se va. [...] Si la gente le mete la mano a Santa Paula, la gente no se va a ir (Testimonio de Francisco Cogollo, parcelero [Forero, 2018, p.]).

La paz se siente, la paz se hace

Los desarrollos conceptuales en torno a la construcción de paz han virado desde la comprensión de acuerdos de una élite, en una mesa de negociación, hasta aquellos que ponen el acento en el potencial creador de los implicados en la transformación de conflictos. Para este caso, la construcción de paz pasa por aprender a converger los intereses de muchos de los parceleros en un proyecto común, y el ser capaces de hacer empatía con una realidad que pareciera ajena.

Los jóvenes expresan la posibilidad de pensar en un proyecto de vida de la comunidad a futuro, que se vuelve vinculante a una idea de paz positiva:

La paz es muchas cosas, más que todo es tranquilidad y estar en paz con todos, la paz la hace uno, la paz es todo, vivir en armonía y eso. Todos hacemos la paz, con lo que yo haga aporte a la paz, al estar estudiando aporte a la paz, y creo que si aporte a la paz”. A Santa Paula le hacen falta muchas cosas, como las vías, en Leticia hay algunas cosas, pero Santa Paula como tal no tiene ni escuela, y tenemos que ir allá a la escuela y eso, que está cerca pero a algunos parceleros que están más lejos les queda retirado. Y con la lluvia el camino se daña (Testimonio Miguel Ángel Cogollo, parcelero [Forero, 2018, p. x]).

La construcción de paz en este contexto cobra toda la relevancia en virtud de restablecer las relaciones desde la base, es decir desde el marco de las interacciones cotidianas. Según Barreto (2012):

Para que la paz se consolide y gane raíces hay que crear la paz entre vecinos y en el seno de las comunidades. La sostenibilidad de la paz solo puede ser endógena. Si Clemeanceau dijo un día que la guerra era demasiado grave para confiársela solo a los militares, podría también decirse hoy que la paz es demasiado importante para confiársela solo a los políticos (p. 68).

Construir esa paz sostenible y duradera implica reestructurar muchas prácticas que hemos configurado como aceptables, socialmente hablando, y que legitiman con frecuencia la violencia como forma de solución. En ese mismo sentido, Barreto (2012) advierte que la construcción de paz:

Parte de procesos sociales de las más diversos tipos y dimensiones. Más que una paz, están en causa “paces”. En estos procesos la paz se construye, se concibe y se percibe de formas diversas por las comunidades y adquiere significados y materializaciones propias, y no se confunde necesariamente con la paz política y la ausencia de guerra en el sentido político-militar que vehicula el realismo político y los enfoques de gestión de conflictos (p. 71).

Esta paz que se sostiene en procesos de base, tienen sentido para casos emblemáticos como el de los parceleros de Santa Paula, quienes en su proceso de reconstrucción del tejido social han tenido que configurar una visión de futuro compartido, a través del cual su proceso de apropiación del territorio sea sostenible en el tiempo.

El futuro de Santa Paula

Construir paz y hacerla además sostenible no es un trabajo sencillo, se requiere de voluntad, y una proyección a futuro¹², que los diferentes sectores de la sociedad se impliquen en este esfuerzo. Como ya se ha mencionado previamente, la construcción de paz exige una visión holista y multidimensional, donde la diversidad de actores tanto sociales como institucionales cuente con un horizonte común, con un sano equilibrio de responsabilidades, entendiendo que es en lo cotidiano que se posibilita un proyecto de cultura de paz. Para Toro (2018):

Lo que transforma y le da sustentabilidad a una sociedad son las transacciones cotidianas que hacen posible la supervivencia, la convivencia, la producción y la vida con sentido. Ese es poder difuso, el poder de lo que ocurre todos los días y a toda hora p. 30).

Un proyecto de vida colectivo que sea la suma de proyectos de vida individuales facilita la consolidación del aprender a vivir en la conciencia del otro como constructor de una realidad en donde la cultura de paz permita cohesionar la comunidad entorno a un propósito común.

12 Al respecto, es importante mencionar la experiencia de los Montes de María y la tesis de investigación que desarrolla Angela Lederach: una construcción de paz "sin prisa" que se aleja de los enfoques dominantes de la paz como un proyecto de corto plazo, hacia una comprensión de la paz como un proceso continuo, activo y sin fin. "Es la paz sin prisa": "En los Montes de María, por ejemplo, el territorio significa vida e historia, que es donde está la memoria de la resistencia, la de la organización social y la identidad. Y eso es lo que ha prevalecido en las organizaciones sociales de los Montes de María y en eso han tenido que ver mucho sus líderes, cuyos principales insumos son los saberes y toda esa riqueza cultural que ha existido desde hace décadas en el territorio" (El Espectador, 2018)

Al respecto, los parceleros también manifiesta cómo es posible aportar en este proceso de consolidación territorial:

Estudiando, y lo que aprenda, ayudando aquí, como en Leticia. Bueno, lo que estoy estudiando es enfermería. Aquí no hay ni siquiera una droguería, nada, ni en Leticia, entonces creo que con lo que yo aprendería allá, entonces con lo que yo aprenda allá y aplicándolo acá, serviría para el mejoramiento de acá de Santa Paula (Testimonio Miguel Ángel Cogollo, Parcelero [Forero, 2018,]).

Para concluir, es importante decir que la construcción de paz implica mayor complejidad que un proceso de paz propiamente dicho. Para ello se requiere un abordaje integral que propicie el fortalecimiento de los escenarios para la configuración autogestionada de tejido social, para que sea a través de allí que se fortalezca la asociatividad como escenario para la consolidación de la organización, el apoyo y el empoderamiento social. En este sentido, experiencias como la que esta ponencia expone permiten obtener un insumo relevante para la planeación y acompañamiento a comunidades como la de los parceleros de Santa Paula que hacen un esfuerzo real por ser constructores de paz con todas las carencias materiales ya señaladas, pero con la firme convicción de continuar forjando escenarios para convivir y tramitar las diferencias por caminos diferentes a los de la violencia y hacer de la vida en el entorno rural una posibilidad real.

Referencias bibliográficas

Barreto M. (2012). La paz de los pequeños nadas: una mirada desde los laboratorios de paz en Colombia. *Revista Javeriana*, 148(0789), pp. 64-77.

Chávez, Y. A. (2 de enero de 2004). Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. *Tabula rasa*, (2), pp. 169-187.

García, E. (9 de diciembre de 2017). El retorno no ha sido integral en la emblemática hacienda Santa Paula. *El Herald*. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/cordoba/el-retorno-no-ha-sido-integral-en-la-emblematica-hacienda-santa-paula-433908>

Forero, P. (2018). *Buscar caminar por un solo sendero todos* [Corto Documental Audiovisual]. Colombia: Forero.

Forero, P., Hernández, N. y Ordoñez, J. (2015). Aportes a la construcción de paz desde la comunicación y el tejido social: caso de los parceleros de Santa Paula (Córdoba). *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), pp. 194-216.

Galtung, J. (1976). Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking, and Peacebuilding. En J. Galtung. *Peace, War and Defense: Essays in Peace Research* (Vol. II). Copenhagen: Christian Ejlens.

_____. (2003). *Trascender y transformar*. México: Quimera.

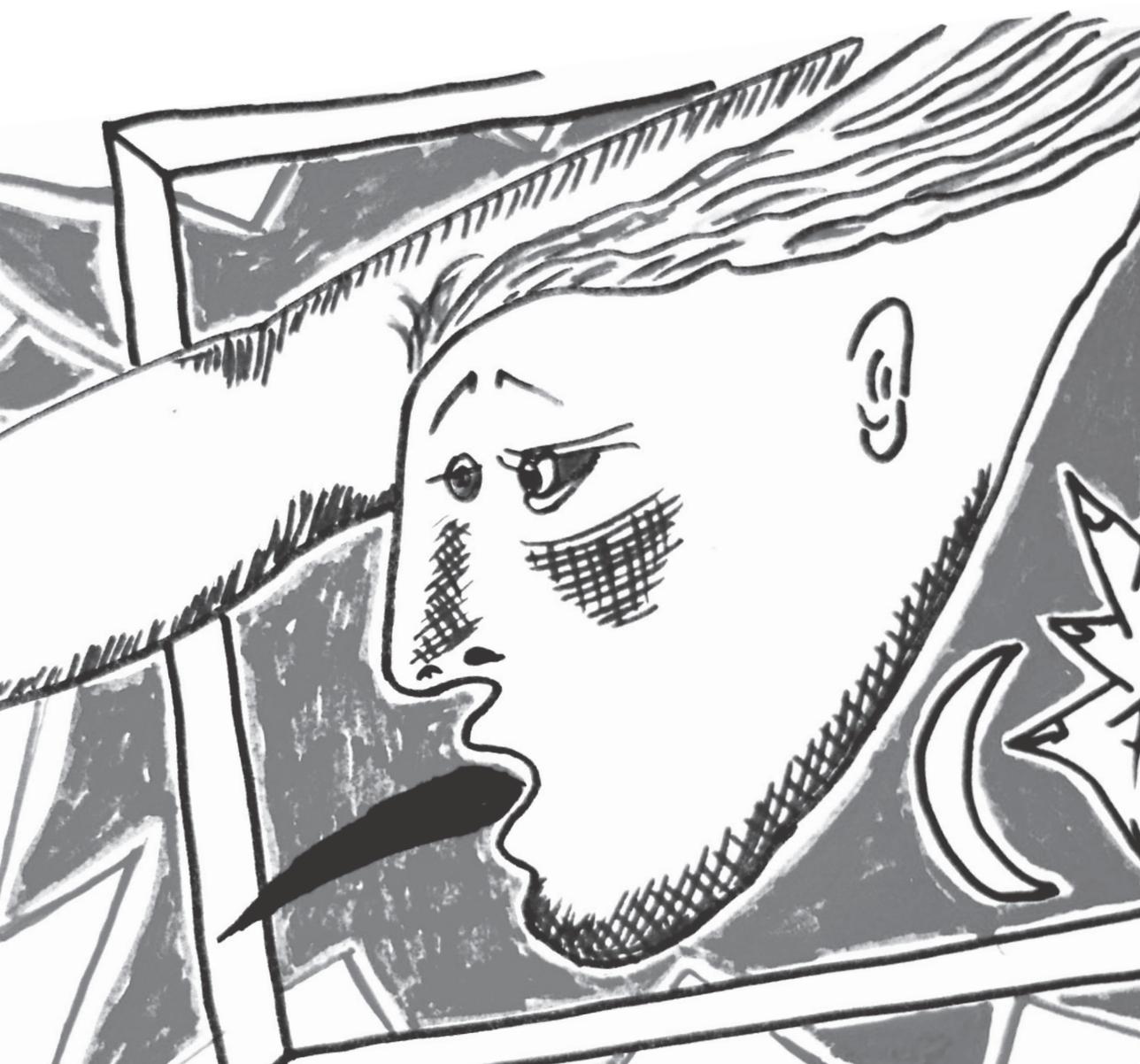
Bolaños, E. (19 de agosto de 2018) Montes de María, una paz territorial sin prisas. *El Espectador*. Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/montes-de-maria-una-paz-territorial-sin-prisa>

Nilsson M. y Taylor L. (2016). Applying the security development nexus on the ground: land restitution in Colombia, *Conflict, Security & Development*, 17(1), pp. 73-89. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14678802.2016.1231844>

Toro, B. (Septiembre de 2018) Conferencia. XIV Encuentro Iberoamericano de la Sociedad Civil, Lima, Perú.

Tribunal Superior Judicial de Antioquia. (13 de febrero de 2013). Sala Especializada en Restitución de Tierras. Sentencia 230013121001-2012-00001-00 (interno 024).

Unidad de Restitución de Tierras (URT). (2018). *Estadísticas de Restitución de Tierras 2018*. Disponible en: <https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-de-restitucionde-tierras>



Aproximación contextual a la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en Rocha (Arjona)

Jasmar Jesús Pájaro Martínez

Karen Sofía Durán Acero

Belky Cardona Bonilla

«Si miras un río tendrás la ilusión de que el agua siempre está en movimiento»

Anónimo.

Resumen

La invitación a este acercamiento preliminar sobre la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas en la comunidad de Rocha, casi nos obliga a tener una visión panorámica sobre las incidencias del conflicto armado en Colombia, es decir, en la extensión del territorio. Ello traduce interrogantes directos a lugares que comúnmente son invisibilizados dentro de los juicios del análisis del conflicto, incluso para las mismas víctimas. De forma deductiva y con los lentes puestos en la fenomenología realizaremos esta aproximación, sin rumiar de manera profunda en las entrañas históricas de la dimensión de la violencia; sus órdenes y contraórdenes. Estableceremos unas líneas de interpretación que nos faciliten conectar las manifestaciones del conflicto armado nacional con las regiones y localidades aparentemente aisladas. Siendo así, articularemos los sucesos y los actores del conflicto junto con los puntos geoestratégicos. Este propósito se suma a las aspiraciones de hacer posible que el objeto de estudio sea cognoscible en virtud del tiempo presente. En ese sentido, podremos relacionar, elementos geográficos, datos estadísticos y formalidad legal con las características

etnoterritoriales de Rocha, con el fin de estimar que en esta comarca convergen no solo unas lógicas subregionales, sino que muestra la deuda que tiene la historia con lo que se ha oralizado y escrito sobre las víctimas.

Palabras clave: conflicto armado, víctimas, memoria histórica.

Contexto histórico del conflicto armado

Cuando hacemos un tratamiento medular del conflicto armado en Colombia, cobran especial relevancia los actores del mismo, sobre todo en el devenir de sucesos temporales. Los sujetos de mayor preponderancia en las páginas de la historia fueron casi siempre los grupos armados enfrentados al Estado. Esos que tienen su génesis indómita, para el caso de las guerrillas, casi que paralela a los acontecimientos de la violencia bipartidista luego de la muerte del caudillo Jorge Eliecer Gaitán, hechos que también se reflejaron en la creación del Frente Nacional como impedimento para que surgieran otros sentires políticos. Esa limitada lupa dejó en su momento relegada otras aristas y otros actores a la zaga del escenario directo de la intervención política del país y del nacimiento de una cultura política, de sus discursos e imaginarios (Perea, 2009)¹³.

El conflicto armado en Colombia ha dado de que hablar en los últimos tiempos en varias latitudes del mundo. Aun así, en Colombia notamos una historia de violencia caracterizada por muchos acontecimientos, que han quedado en la impunidad, desconocimiento de cifras totales de víctimas, momentos críticos como la toma del Palacio de Justicia; la muerte de varios dirigentes políticos, sindicalistas o el secuestro de miembros de

13 El autor busca una comprensión analítica del discurso, entendiendo este como un «intercambio social de sentido» (p. 21), teniendo como foco, el escenario político surgido de la violencia bipartidista. Es un estudio relevante, entre otras cosas por su análisis simbólico, discursivos y del imaginario de los gérmenes violentos. Del tal suerte que en este trabajo en particular, tomamos la categoría de imaginario propuesta por Perea (2009):

Por el contrario, lo imaginario no es otra cosa que una sedimentación simbólica de la experiencia colectiva: se teje en la trayectoria que desarrollan los grupos sociales en el proceso de construir sus particulares en proceso de construir sus particulares contextos de existencias (p. 22).

la fuerza pública o militar y líderes sociales. La injusticia parecer ser prevalente y los derechos humanos casi solo se estiman en el orden discursivo, pero en los efectos prácticos es un escenario de elementos contrapuestos y de reivindicación. En palabras de De Lora (2006):

Los derechos humanos operan como “triumfos” o ases frente al poder cuando el Estado quiere arrebatarlos algo que consideramos básico en nuestra existencia como agentes morales (nuestros órganos por poner el ejemplo más radical) para así lograr un bienestar colectivo, esgrimimos “esta carta triunfo” (p. 102).

Sin embargo, para tratar de ofrecer un contexto global al tema del conflicto armado colombiano, primero debemos analizar lo que sucedió y sigue sucediendo en muchas zonas del país. La comprensión general debe enlazar los detalles que provienen de la región y ese microcosmos que se configura en lo local, sin dejar de lado el desafío metodológico que proponen los estudios sobre el conflicto armado, las violencias y otras tantas manifestaciones surgidas de ellas, como lo representa el caso de la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas.

De forma inicial señalamos lo que entendemos como violencia en este trabajo. La violencia ha sido definida por Dujardin (1996), citado por Palacio y Sabatier (2002), como «una acción voluntaria para destruir la integridad física o moral de una o varias personas, y puede ser utilizada, entre otros aspectos, a nombre del interés de la nación, de la autoridad familiar, o de una ideología» (p. 7).

En ese sentido, Daniel Pecaú (2001) sostiene que «la violencia es consustancial al ejercicio de una democracia que en lugar de tomar como referencia la homogeneidad de los ciudadanos, descansa sobre la conservación de sus diferencias naturales, sobre adhesiones colectivas y redes privadas de dominación social» (p. 29). Es así que Colombia históricamente se ha visto marcada por conflictos internos que datan desde la época de la independencia y el bipartidismo de los conservadores y

liberales, la Guerra de los Mil Días, la época de la violencia política entre 1948 y 1957 —cuando aproximadamente 200.000 colombianos perdieron la vida por los enfrentamientos entre civiles— (Waltz, 1988). Es preciso tras esta época que nacen los grupos insurgentes al margen de la ley o guerrillas, como todos los conocemos, las cuales crecieron en tamaño apoyadas principalmente por las sedes latinoamericanas de los gobiernos comunistas de Fidel Castro, Josef Stalin y Mao Tse-Tung. Surgen así las tres principales guerrillas: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el extinto Ejército Popular de Liberación (EPL) (Gilhodes, 1985). Hasta la década de los años 70, las guerrillas colombianas dependían de hurtos a bancos y secuestros extorsivos para poder abastecerse de provisiones y armamento. Con la llegada del narcotráfico a Colombia en la década de los 80, estos grupos al margen de la ley servían como agentes de seguridad para los cultivos y laboratorios de los narcotraficantes.

La guerrilla utiliza la división que creó la política anti - narcotráfico de Ronald Reagan en Colombia para reclutar apoyo a sus ideas separatistas. Esto pudo lograrse ya que muchos campesinos que cultivaban la marihuana y la hoja de coca como único ingreso veían sus cultivos incautados por la policía. Para ese mismo año (1982) el presidente Turbay se expresó públicamente diciendo: —Las guerrillas están ayudando a transportar los cargamentos de drogas», lo que describió como «la parte más peligrosa del tráfico de narcóticos porque desafiaban las instituciones democráticas de Colombia» (Marcy, 2010, p. 31).

Esta misma política también contribuyó a zanjar el conflicto armado en el país porque no abordaba la desesperación económica de los campesinos. Según Palacios (2003):

Este campesino migratorio, ora peón de obras públicas, tuvo en la violencia una opción perversa. Su trabajo de incorporar la frontera a la economía nacional, representa una de las fuentes más importantes de capitalización, su pobreza es la cara oculta

del progreso nacional. Sumada a la inseguridad, es el precio por la libre competencia de la tierra en una sociedad profundamente desigual y de individualismo visceral (p. 233).

Los problemas históricos de la política y economía colombiana ayudaron a que en las áreas más alejadas de los focos urbanos se crearan zonas de frontera, ideales para el contraorden del Estado y disputas de soberanía. Bajo este panorama y resaltando lo propuesto por Holmes, Gutiérrez de Piñeres y Curtin (2009), la topografía y la manera cómo están los asentamientos en las diferentes regiones de nuestro país crean las condiciones perfectas para que un conflicto armado surja. En ese orden de ideas, González (2014) señala que: «Este acercamiento interactivo entre factores objetivos y subjetivos del conflicto asume, asimismo, una apreciación multiescalar que lo ubica en la interrelación de tres polos: el nacional, el regional y el local (y, a veces, incluso los polos, subregional y sublocal)» (p. 42).

El paramilitarismo surge en ese escenario de ausencias y complicidades por autoridades del Estado, y fuerza pública. Duncan (2015), en su libro *Los señores de la guerra*, describe el surgimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), su proyecto de expansión y principalmente el *modus operandi* en los territorios donde se posicionaron, los cuales tenían como característica común el abandono o la débil presencia estatal. En los diferentes lugares donde se ubicaron establecieron un nuevo orden social desde sus intereses e imaginarios de lo que era aceptado y no en una sociedad. Los señores de la guerra a mediados de los noventa introdujeron el nuevo orden social, el cual es definido por Duncan como «los arreglos que en la práctica determinan la situación y la interacción de los individuos en una sociedad dada» (p. 22).

Los señores de la guerra son ejércitos privados al servicio de los hombres fuertes de las comunidades (políticos, narcotraficantes) que protegían sus intereses personales, asumían funciones del Estado a nivel local y realizaban explotaciones ilícitas o extractivas en los territorios (Duncan,

2015) La llama de las AUC que consumía los territorios se extinguió en el 2006 con el proceso de paz con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, previo a la creación de la ley 975, más conocida como «Ley de justicia y paz». Este acuerdo dejó sequías de aclaraciones y de verdad en muchas víctimas, desazón que persiste en la implementación de los nuevos acuerdos promovidos por el gobierno de Juan Manuel Santos. El autor concluye que este fenómeno, lejos de desaparecer, lo que realmente presenta es una mutación en su accionar.

Conflicto armado: de la región a lo local

El municipio de Arjona, específicamente hacia el corregimiento de Rocha, limita con María La baja y San Onofre, que hacen parte de los Montes de María. Es por eso que para desentrañar un poco las dinámicas del conflicto allí vividas, es necesario retomar el contexto próximo o inmediato a este corregimiento.

La subregión de los Montes de María integra la región Caribe, la cual se puede considerar emblemática en el marco del conflicto armado colombiano debido a las 53 masacres que mancharon de sangre sus caminos. Esta zona ha sido utilizada y azotada estratégicamente por diferentes actores armados que han identificado en ella riquezas geospaciales relativas al uso de la tierra y su actividad económica, así como las conexiones que tiene este territorio con el resto del país (norte-sur) y con la salida al mar por medio del golfo de Morrosquillo.

A partir de los años 90 esta zona avanzó en su desarrollo gracias a la apertura económica y la construcción de vías. La subregión de los Montes de María fue usada por las FARC para el contrabando de armas a través del golfo de Morrosquillo, por narcotraficantes para el transporte de Cocaína (Serranía de San Lucas) y por los paramilitares quienes buscaban alianzas con los narcotraficantes y posibilidad de contrabando de armas (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2009, p. 76) Es así como en la zona de Los Montes de María operaban estos grupos

irregulares por su componente geoestratégico. El Carmen de Bolívar fue el núcleo más codiciado por estos y fue epicentro de masacres emblemáticas como la del Salado.

Este caso guarda un trasfondo o una lógica que debe ser estudiada más allá de los hechos, pues no se limita a la lucha o disputa por la tierra, sino además por el control del territorio. El Salado fue retaguardia estratégica para la guerrilla por ser un punto que permitía ventajas en el conflicto armado al golpear la economía regional y nacional, la financiación de la guerra y las estrategias militares. La masacre del Salado, cometida por las AUC, condujo al despoblamiento del territorio, llevando hasta el límite esta disputa estratégica, desarticulando completamente la estructura campesina agraria en esta zona, lo cual la convirtió en uno de los lugares principales de expulsión de población desplazada (CNMH, 2009).

El informe del CNMH, *Bosque de la memoria viva desde la alta montaña de El Carmen de Bolívar*, describe cómo los actores armados llegaron a los corregimientos ubicados en la zona alta del municipio de El Carmen de Bolívar y cómo se disputan el territorio debido a su ubicación geoestratégica. La llegada de la violencia se remonta a los enfrentamientos que se daban entre liberales y conservadores, fenómeno que luego muta a un crimen organizado que se extiende por las poblaciones. Este antecedente marca directamente la llegada de las guerrillas que logran incursionar en la zona recibiendo gran aceptación y aprobación de los pobladores, debido a que restablece el orden social. Cuando la guerrilla se encuentra totalmente asentada en el territorio, llegan los paramilitares con el fin de acabar con este grupo. Su cometido lo realizaban en articulación con la fuerza pública, pero en medio de los enfrentamientos arremetían contra la población civil, ya que los tildaban de colaboradores de la FARC. Las comunidades de la alta montaña vivieron detenciones masivas y arbitrarias, desplazamiento forzado, restricción a la circulación, bloqueo económico, bombardeos, asesinatos, desapariciones, falsos positivos y masacres. (CNMH, 2018).

Dentro de la disputa por el control territorial, la población civil sufre con los estragos de los hechos victimizantes. Durante el período 2004-2007 hubo lugar a múltiples enfrentamientos armados en la subregión de Los Montes de María. El Carmen de Bolívar sufrió enfrentamientos en un 12,87 % y San Onofre con el 7,92 %. Este último municipio con gran presencia paramilitar (Daniels y Múnera, 2011, p. 16). Para el periodo 2003-2006, las tasas más altas de homicidio se encontraron en El Carmen de Bolívar, superando la tasa nacional. San Onofre se encuentra entre los cinco municipios dónde también hubo grandes tasas de homicidio y en enfrentamientos armados (Daniels y Múnera, 2011, p. 18). Para el 2006, el panorama en tasa de homicidios para El Carmen de Bolívar, San Onofre y María La Baja era de 35,61%, 21,8% y 13,66% respectivamente, siendo la tasa nacional 40,76%.

Según Daniels y Múnera (2011), en el Carmen de Bolívar hubo una disminución de las cifras en comparación con el periodo 2003-2005, así como una disminución en las masacres en la zona de los Montes de María para los años 2003-2007 que obedece a la desmovilización y a un cambio de estrategia por el homicidio selectivo. En cuanto a los secuestros, los autores observan que: «durante los años 2003-2006, los municipios más afectados fueron Ovejas con 21 casos, el Carmen de Bolívar con 10 casos, San Jacinto con 10 casos, San Onofre con 8 casos y San Juan Nepomuceno con 6 casos» (Daniels y Múnera, 2011, p. 21). Siguen El Carmen De Bolívar y San Onofre dentro de los municipios más afectados en esta zona.

Sobre el tema del desplazamiento forzado, la subregión de los Montes de María es considerada como una de las cinco más afectadas a nivel nacional, con un total de 49.937 desplazados para los años 2003-2007, siendo el municipio más afectado El Carmen de Bolívar, seguido por San Onofre. El Carmen de Bolívar sigue abanderando las cifras en el caso de minas antipersonal, al igual que el departamento de Bolívar para los años 2003 y 2006 (Daniels y Múnera, 2011).

Este panorama nos deja ver que los Montes de María fueron azotados por los paramilitares en mayor medida que los otros grupos armados— en múltiples hechos victimizantes, lo que, no en vano, produjo un impacto en los municipios y zonas aledañas. El municipio de Arjona haría parte de esto.

Un espejo nacional. Las cifras del conflicto en Arjona

Para el soporte de las cifras de las víctimas del conflicto armado en Colombia, en la presente investigación se accede a los datos públicos de la herramienta administrativa del Registro Único de Víctimas (RUV), manejada por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y que se reglamenta en el decreto número 1084 de 2015 (libro 1, título 2).

El RUV retoma la definición de víctima de la ley 1448 de 2011 y declara en el artículo 2.2.2.1.1 que:

La condición de víctima es una situación fáctica que no está supeditada al reconocimiento oficial a través de la inscripción en el Registro. Por lo tanto, el registro no confiere la calidad de víctima, pues cumple únicamente el propósito de servir de herramienta técnica para la identificación de la población que ha sufrido un daño en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 y de sus necesidades, y como instrumento para el diseño e implementación de políticas públicas que busquen materializar los derechos constitucionales de las víctimas. El Registro Único de Víctimas incluirá a las víctimas individuales a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 e incluirá un módulo destinado para los sujetos de reparación colectiva en los términos de los artículos 151 y 152 de la misma ley.

Según los datos del RUV, así se encuentra el panorama nacional al 1 de agosto de 2018: a la fecha hay 8.731.105 víctimas: 8.375.858 víctimas del conflicto armado, y solo 355.247 víctimas poseen sentencias de

reconocimiento. El hecho victimizante con más cifras del conflicto armado ha sido el desplazamiento forzado: 7.422.645, que equivale al 79,7 % de los hechos victimizantes. Esa cifra aumenta a 8.175.298 si se mira desde la ocurrencia del evento. El año que registra el mayor número de hechos victimizantes fue el 2002, con 865.702 personas registradas. En ese mismo año hubo las mayores cifras de desplazamiento forzado, con 764.922 personas expulsadas, y 738.653 personas recibidas. El año con más personas declarantes por el desplazamiento forzado fue el 2014, con una cifra de 775.939.

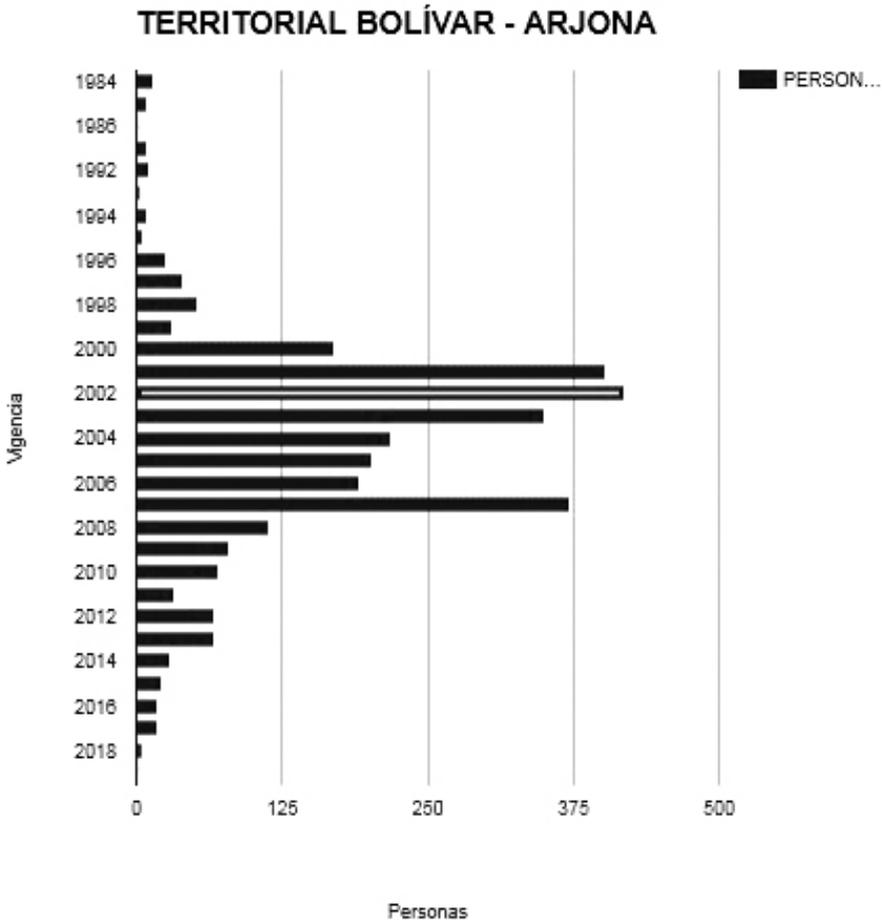


Figura 1. Número de hechos victimizantes por año.

Fuente: Unidad de Víctimas (2018).

Si bien se conoce que el conflicto armado colombiano fue vivido con mayor intensidad en las zonas rurales, Arjona (Bolívar) no es la excepción; de hecho, es un espejo pequeño del panorama nacional. Los registros de víctimas y hechos victimizantes del corregimiento de Rocha publicados por la Unidad de Víctimas se leen a la luz de los datos del municipio de Arjona. Según los informes reportados por la Oficina de Víctimas de la alcaldía municipal, no existe caracterización directa de la comunidad de Rocha. Según los datos del RUV, a corte del 1 de agosto de 2018 en Arjona hay 7122 víctimas registradas. Frente a la cifra departamental (368.643), Arjona tendría un 1,9 % de víctimas registradas. El 2002 fue el año con más personas afectadas por hechos victimizantes en Arjona: 418.

En el año 2018 se registraron 4 casos de personas afectadas por hechos victimizantes, lo que sugiere que los síntomas del conflicto persisten. En el RUV no se encontró cuáles fueron los hechos victimizantes discriminados por año en el municipio de Arjona. En cuanto a los hechos victimizantes, el desplazamiento (73,5 %), el homicidio (16,3 %) y las amenazas (5,8 %) fueron los principales. Las cifras dan fundamento a la tesis de que Arjona es un municipio receptor de víctimas del desplazamiento forzado (Acuña et al., 2015).

Tabla 1. Hechos victimizantes en Arjona, año 2018

Desagregado por hecho	Número
Lesiones Personales físicas	1
Tortura	2
Secuestro	11
Perdida de bienes, muebles o inmuebles	15
Actos terroristas, atentados, Hostigamientos	15
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	24
Desaparición Forzada	75

Amenazas	189
Homicidios	532
Desplazamiento	2394

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad de Víctimas (2018).

La tabla muestra que el hecho victimizante más perpetrado por los actores armados en el municipio de Arjona fue el desplazamiento, con un total de 2394 casos reportados; le sigue el homicidio, con 532 casos; mientras que se presentaron 189 casos de amenazas. El hecho menos reportado es el de lesiones personales físicas, que solo registra un caso en el municipio.

Tabla 2. Hechos victimizantes según el sexo y la orientación sexual de la víctima

Hecho	Mujer	Hombre	LGBTI	No informa	No definido
Homicidio	236	290		6	
Perdida de bienes muebles o inmuebles	8	7			
Desaparición Forzada	41	33		1	
Secuestro		11			
Tortura	1	1			
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	22	2			
Otros	1				
Acto terrorista, atentados, hostigamientos	3	11		1	
Amenazas	106	81	1	1	
Desplazamiento	1195	1190	1	8	

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Víctimas (2018).

En los datos se puede observar que la diferencia es mínima a nivel de desplazamientos en el municipio de Arjona, donde las mujeres reportan el mayor número, con 1995 y los hombres reportan 1990. El otro hecho victimizante con mayor número de casos es el homicidio, con mayor preponderancia de hombres (290) que de mujeres (236). Estas cifras ilustran que las muertes en el marco del conflicto son mayoritariamente de hombres. Las amenazas es el tercer hecho con mayor número de casos: las mujeres reportaron 106 casos, mientras que los hombres 81. Otro hecho por analizar a través de este gráfico es el de delitos contra la libertad y la integridad sexual, el cual está relacionado directamente con el sexo, donde las mujeres registraron 22 casos frente a 2 en los hombres. Finalmente, el caso con menor número de reportes es el de tortura, donde tanto hombres como mujeres presentaron cada uno un caso.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad de Víctimas (2018)

En Arjona en el presente año (2018) viven más de 6000 víctimas del conflicto armado. Esta gráfica nos permite realizar un análisis un poco más complejo del flujo temporal de hechos victimizantes en el territorio. Los significados en términos sociales que tiene la explosión demográfica, es decir, términos de políticas públicas efectivas en términos locales que contribuyan a recuperar el tejido social o los posibles efectos adversos del no reconocimiento de esta problemática social.

La relación geográfica en Rocha

Antes de aterrizar al conflicto armado vivido en Rocha, es necesario ubicarse geográfica y culturalmente en él. La comunidad de Rocha está ubicada a 40 minutos de Arjona en moto y a una hora en carro. El camino hacia este corregimiento cuenta con un tramo de carretera y un tramo de camino destapado, y otras partes arregladas con placa-huella (tierra y piedras asentadas). Cuenta con luz y gas, pero no con agua y alcantarillado, por lo cual las casas tienen pozo séptico. Rocha tiene partes pavimentadas (como los andenes), partes en tierra y piedra (la mayoría de su territorio). Geográficamente la población sufrió un desplazamiento paulatino debido a las inundaciones que experimentaba el pueblo, por lo cual en la mentalidad de la población hay dos figuras del municipio. La primera es la Rocha de antes, que estaba ubicada cerca del pozo de Calicante que fue construido por el misionero o cura patrón del pueblo. Hasta allí acudían los pobladores para bautizar a los recién nacidos, ya que se consideraba que el agua de este lugar era medicinal, y que curaba y prevenía la lepra o el sarampión. También se consideraba que su agua era afrodisíaca. El pozo fue construido en tabla de cedro y cuenta con ocho metros de profundidad. Luego del desplazamiento provocado por lluvias e inundaciones, quedó alejado de donde se encuentra ubicada la Rocha actual.

Geográficamente se puede decir que Rocha está bordeado por la ciénaga Juan Gómez, nombre que toma del hombre que más pescados sacaba en el pueblo. En cuanto a sus cifras demográficas, Rocha no tiene un registro oficial o certificado, y solo cuenta con datos informales brindados por la administración municipal. Siendo así, para el año 2017 se estima que había 4479 habitantes, repartidos en 736 casas. Esta comunidad cuenta con 12 calles (tres principales), un colegio (Institución Educativa Técnica Acuícola de Rocha), que está dividido en tres sedes, y que atiende a 835 estudiantes. Cuenta también con 8 hogares comunitarios, los cuales atienden a 118 niños y niñas de 1 a 5 años. Tiene además una Junta de Acción Comunal, una Junta Administradora Local, un Consejo

Comunitario, un Cabildo indígena Zenú y tres asociaciones: Asociación de Pequeños Ganaderos y Agricultores de Rocha, la Asociación de Pescadores Artesanales de Rocha y la Asociación de Piscicultores (actualmente inactiva).

El paso de la violencia en la comarca

Todo cambia cuando el conflicto armado toca la puerta de Rocha en el 2001. En ese año las AUC incursionan en una camioneta, en una noche de velorio de un hombre de la tercera edad del pueblo. Pero mucho antes de esto ya habían incursionado; en aquella ocasión dejaron una camioneta quemándose en el lugar de la Cruz de Mayo, la cual duró una semana a la vista de todos.

Las AUC dejan mensajes verbales y escritos en el pueblo, mediante los cuales advierten que llegan a quedarse y que harían un ejercicio de limpieza, en el cual matarían a los cuatrerros, guerrilleros y a los ladrones o bandidos. Antes de estos hechos, los pobladores reconocen que ellos se habían infiltrado tiempo atrás como vendedores informales para conocer al pueblo, a la gente, a su modo de vida y para sacarles información. Fue por ello que cuando vieron a este grupo de hombres paramilitares uniformados, pudieron identificar a quienes habían estado entre ellos departiendo como simples vendedores del pueblo.

Según la comunidad, el fin de la presencia de las AUC fue ejercer el control sobre el pueblo para adelantar un proceso de limpieza social, pues eran como la autoridad: ajusticiaban a quienes robaban ganado, a quienes vendían drogas, a quienes peleaban, controlaban quiénes entraban al pueblo, e incluso pusieron una tienda de negocio en el pueblo, desplazando con ello a los otros tenderos. Dos miembros del grupo armado dejaron dos hijos con mujeres del pueblo que fueron sometidas por ellos. Miembros del Consejo Comunitario sí reconocen que las AUC asesinaron a personas inocentes, como es el caso de un hombre con discapacidad cognitiva. También identifican que residían en

una finca cercana que pertenecía a un hombre que cometía hurtos y era malo. Es por él que las AUC arriban al corregimiento. En esta finca las AUC llevaban a trabajar a las personas para que pelearan o cometieran actos de no mucha gravedad. Pocos datos se dieron de este lugar y del por qué las AUC residían aquí. También se identifica que se reunían en fincas aledañas, y aquellos que habían sometido a mujeres rocheras como compañeras sentimentales o traían a sus mujeres de otros lugares del país, tenían casas de paso dentro del mismo pueblo.

Un miembro del Consejo Comunitario los describe en varias ocasiones como “correctos”, ya que hacían “limpieza social”.

La ley de ellos había que cumplirla. Ellos eran muy correctos, no aceptaban el vicio, cortes raros, aritos. El que tenía estos comportamientos tenía que irse, entonces se puede decir que limpiaron el pueblo. El que peleaba, por ejemplo, lo mandaban a barrer las calles y casas de Rocha (Participante h1, comunicación personal, 29 de septiembre 2018).

Pese a esto, también se les describe como quiénes hicieron un daño psicológico en la población por el efecto negativo de los asesinatos, la coerción, el miedo y el terror. Según un habitante de la zona, «la llegada de ellos sirvió, porque no se perdían las cosas, pero afectó mucho a la comunidad, porque nunca habíamos visto matar a nadie ni siquiera a machete» (Participante h1, comunicación personal, 29 de septiembre 2018). Incluso personas de la población fueron afectadas en su salud física en razón a que sufrieron de nervios y trombosis por el impacto de la violencia.

Entre los hechos de terror se reconoce el asesinato de un muchacho que la familia tuvo que enterrar casi vivo, ya que las AUC lo habían dejado moribundo. Si no lo enterraban inmediatamente, ellos dijeron que volverían para rematarlo y tirarlo en otro lugar. También se relata que en ocasiones, antes de asesinar a alguien, lo amarraban de los pies

con una cuerda a una camioneta y lo paseaban arrastrándolo por todo el pueblo. Cuando eso sucedía los pobladores sabían que iban a matar a esa persona. Entre los efectos negativos, el Consejo Comunitario también identifica el cambio de costumbres, como sentarse a hablar en la terraza, ir hasta tarde a las fiestas o ir a trabajar al monte. La razón principal era el miedo y terror que infundían las AUC. Las personas debían rendir respeto a estos hombres, ya que debían hacer lo que ellos pedían; no se les podía mirar “feo” o algo por el estilo.

En el 2010 salen las AUC de Rocha, luego del proceso de desmovilización. Algo que llama especialmente la atención es que los entrevistados comentan que en un tiempo hubo presencia del ejército, presencia que se intercalaba con la de los paramilitares, es decir, cuando el ejército llegaba ellos se iban, cuando el ejército se iba ellos llegaban. Según la presencia paramilitar en Bolívar, en especial en la subregión de los Montes de María, quién dirigió este territorio fue alias Juancho Dique, quién estuvo al frente del tercer bloque de Los Montes de María, llamado Canal del Dique (Tribunal Superior del Distrito, sentencia 110016000253200680077, 2010). Este paramilitar fue acusado por los hechos en Mampuján, El Salado y fue el responsable de la masacre en Puerto Badel y El Pueblito. El consejo Comunitario reconoce que ellos llegaron a Rocha después de esta masacre.

Sin embargo, no reconocen que en Rocha haya habido presencia de guerrilla en ningún momento de la historia del corregimiento, tampoco se reconocen como un lugar con recursos naturales o riquezas que justifiquen la llegada de los paramilitares, pero sí se reconoce las entradas y salidas que conducen al corregimiento que lo hacen un lugar estratégico. También se reconoce que las AUC despojaron y desplazaron a varias personas de sus tierras y se adueñaron de ellas, pero no se identifica qué hacían en dichas tierras. La mirada de los entrevistados se reduce a considerar que este grupo armado llega a su pueblo por motivos de limpieza social: «Ellos llegan a Rocha por la serie de robos que están ocurriendo en el corregimiento, peleas entre bonches y más que todo por los cuatros

porque por lo otro no era el motivo de peso para que se metieran» (Consejo Comunitario de Rocha, 2018). Es entre estas luces de certezas e incertidumbres que se va tejiendo la lógica del conflicto armado.

Conclusiones

La cercanía de Rocha con la subregión de los Montes de María presupone una conexión en la dinámica del conflicto. Esto se confirma con los índices elevados de desplazamiento que concuerda con la cifra en Arjona y la presencia del grupo armado con mayor control territorial en San Onofre: las AUC, quiénes fueron los victimarios en Rocha.

Esta comunidad afrodescendientes de pescadores y agricultores, caracterizada por la vivencia musical y la referencia a la champeta, no había vivenciado hechos de violencia antes del conflicto armado; por el contrario, se le recuerda como un lugar muy pacífico. Tampoco cuenta con riquezas naturales que sean apetecibles para los grupos armados, pero si está rodeada geoestratégicamente por vías acuáticas y terrestres: Ciénaga Juan Gómez, Canal del Dique, Golfo de Morrosquillo Cartagena. Esta fue una de las razones para el asentamiento de las AUC.

Los hechos victimizantes en Rocha dejaron una afectación psicológica en los pobladores que los hace sujetos de reparación individual y colectiva. La historia del conflicto armado en Bolívar necesita reconocer a esta población como un actor clave en la memoria colectiva. A pesar de que aún se ignora parte del porqué de la llegada de las AUC a Rocha, las voces de las víctimas y el ejercicio de reconstrucción de memoria histórica van apuntando a la verdad. Clave para la reparación, justicia y no repetición.

Referencias bibliográficas

Acuña, E., Pájaro, J., & Díaz, H. (2015). Reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas de Arjona Bolívar. Cartagena: ediciones Master Imp y Com. S.A.S.

Grupo de Memoria Histórica. (2009). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Grupo Santillana-Taurus SA-EdicionesSemana. Grupo de Memoria Histórica (2009b). *Memorias en tiempo de guerra*. Bogotá: Puntoaparteeditores.

Daniels, A. y Múnera, A. (Eds.). (2011). *Los Montes de María: región, conflicto armado y desarrollo productivo*. Cartagena: Ediciones Pluma De Mompox.

Centro de Memoria Histórica. (2018). *Un bosque de la memoria viva desde la alta montaña de el Carmen de Bolívar*. CNMH. Bogotá.

Consejo Comunitario, comunicación personal, 29 de septiembre de 2018.

Duncan, G. (2005). *Los señores de la guerra, de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Debate.

De Lora. (2006). *Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos*. Madrid: Alianza Editorial.

Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social (26, mayo 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación [1084]. Disponible en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/decreto-%C3%BAnico-reglamentario-1084-del-26-de-mayo-de-2015-sector-inclusi%C3%B3n-social-y-reconciliaci%C3%B3n>

Elwert, G. (2003). Mercados de violencia y política de ayuda e intervención. En Kalulambi, M (Eds). *Perspectivas Comparativas de Mercados de Violencia* (pp. 1-22). Bogotá: Alfa Omega.

Castillo-Ospina, O. (2010). Colombia: Nottheoldestdemocracy in LatinAmerica, butrather a fakeone. En Howe, B, Popovski, V. y Notaras, M. (2010). *Democracy in the South: Participation, the State and the People* (pp. 45-68). Tokyo: United Nations University Press.

Eckstein, S. y Wickham-Crowley, T. P. (2003). *What justice? Whose Justice?: Fighting for Fairness in Latin America*. Ewing: University of California Press.

Gilhodes, P. (1985). La Violencia en Colombia; bandolerismo y guerra social. En Cárdenas, M. (ed.). *Once Ensayos Sobre la Violencia* (pp. 189-207). Bogotá: Fondo Editorial CEREC.

González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Antropos.

Holmes, J., Gutiérrez de Piñeres, S. y Curtin, K. (2009). *Guns, Drugs and Development in Colombia*. Austin: University of Texas Press.

Iriarte, N. (29 de septiembre de 2018). Entrevista con Belky Cardona. Archivo en audio.

Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, (36), pp. 14-28. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res36.2010.02>

López M, C. y García D, A. (2000). The Hidden Costs of Peace in Colombia. En A. Solimano. (2000). *Essays on Peace and Development: The Case of Colombia and the International Experience* (pp. 78 - 158). Washington: Word Bank Publishing.

Marcy, W. (2010). *Politics of Cocaine: How U.S. Foreign Policy Has Created a Thriving Drug Industry in Central and South America*. Chicago: Lawrence Hill Books.

Moser, C. (2000). Violence in Colombia: Building Sustainable Peace. En Solimano, A. (Ed.). *Essays on Peace and Development: The Case of Colombia and the International Experience* (pp. 9-77). Washington, DC: Word Bank Publishing.

Palacios, M. (2003). A la sombra de la violencia. En: *Entre la legitimidad y la Violencia. Colombia 1875-1994* (pp. 189-232). Bogotá: Norma.

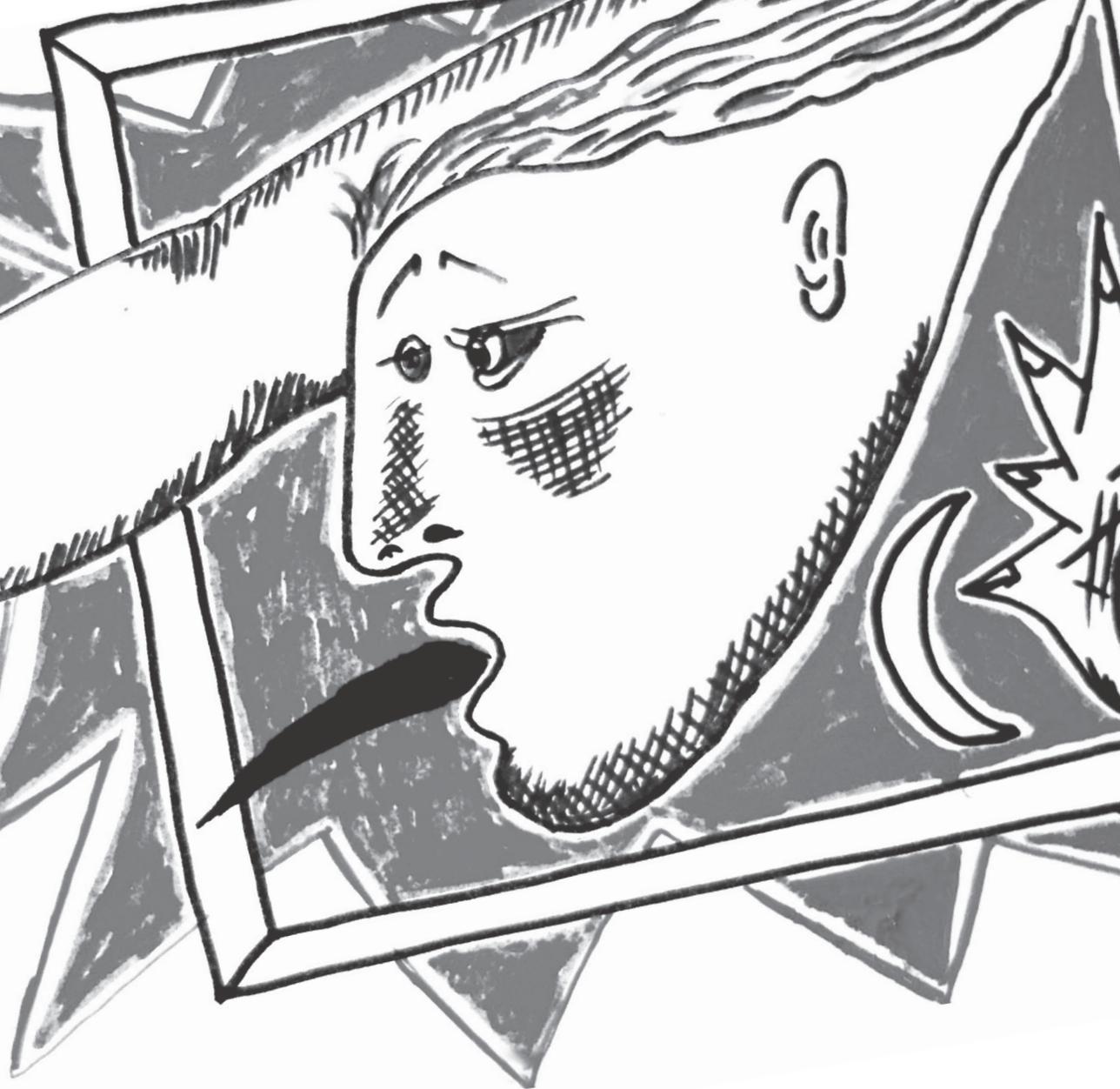
Perea, C. M. (2009). Cultura política y violencia en Colombia. Porque la sangre es espíritu. Bogotá, La carreta editores

Solimano, A. (2000). *Essays on Peace and Development: The Case of Colombia and the International Experience*. Washington, DC: Word Bank Publishing. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/unorte/docDetail.action?docID=5007377&p00>

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (29 de junio de 2010). Sentencia 110016000253200680077. [MP: Uldi Jiménez].

Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Wright, P. (2005). Cuerpos y espacios plurales: sobre la razón espacial de la práctica etnográfica. *Indiana*, 22, pp. 55-72.



La participación ciudadana: condición fundamental para la construcción de paz

Moisés Joel Arcos Guzmán¹⁴

Alicia Uribe Urzola¹⁵

Martha Nereida Muñoz Argel¹⁶

Resumen

La paz, como valor universal, es imprescindible para el disfrute de los derechos humanos (Arango, 2007). Tradicionalmente se ubica al Estado como ente mediador de paz, no obstante, de manera contemporánea se presenta un reajuste en las responsabilidades del Estado, el cual necesita aunar esfuerzos con otros actores partícipes del escenario global (Castillo, 2017). De esta forma, la participación ciudadana, entendida como una forma de acción colectiva (Velázquez y González, 2003), permite fortalecer procesos de transformación que desemboquen en escenarios de coexistencia, ya que la cultura de paz facilita el manejo de la conflictividad para afrontar situaciones y el fortalecimiento de la capacidad humana de convivencia (Zepeda, Toj y Montúfar, 2005). De este modo, el presente análisis plantea como objetivo el trazar una relación conceptual entre la participación ciudadana y el proceso de construcción de paz desde una perspectiva psicosocial. Cabe resaltar que el interés de la propuesta se fundamenta en la responsabilidad ética y el compromiso social con los procesos que defiendan la dignidad humana. Sin duda el debate apenas comienza, empero es posible

14 Docente interno de la Universidad Pontificia Bolivariana (seccional Montería). Director del Grupo de Investigación CAVIDA (Calidad de Vida), moises.arcos@upb.edu.co (Colombia).

15 Docente interno de la Universidad Pontificia Bolivariana (seccional Montería). Miembro del Grupo de Investigación CAVIDA (Calidad de Vida), alicia.uribe@upb.edu.co (Colombia).

16 Docente interno de la Universidad Pontificia Bolivariana (seccional Montería). Codirectora del Grupo de Investigación CAVIDA (Calidad de Vida), martha.munoz@upb.edu.co (Colombia).

concluir que la construcción de paz es impensable sin la participación activa de los ciudadanos.

Palabras clave: participación, ciudadanos, paz, derechos humanos.

Introducción

A partir de la invasión de los territorios por el imperio español, Colombia ha experimentado guerras y conflictos armados de carácter longitudinal (Barrero, 2011). En la actualidad, en palabras de Bouché (2003), «estamos instalados en un periodo en el que hablar de paz es como clamar en el desierto. Es mucho más frecuente, desgraciadamente, oír hablar de guerra» (p. 26). A pesar de ello, existen propuestas, tal lo como enuncian Bedmar y Montero (2012), que colaboran en la construcción de procesos de humanización que contribuyen a la cultura de paz, que es definida como la integración de valores, actitudes y, por supuesto comportamientos que expresen un claro respeto por la vida y dignidad de los seres humanos.

Por otro lado, la paz territorial se ha vuelto parte de la discusión cotidiana, aunque no se tiene consenso de las implicaciones, se es consciente de la importancia de materializar los escenarios de paz (Jiménez, 2016; Ramos, 2016). De esta forma, hablar de este constructo nos remite sin duda a múltiples ideas. Entre las nociones hegemónicas, encontramos a la paz negativa, la paz positiva y la paz liberal, no obstante se identifican además algunas concepciones emergentes, como la paz imperfecta y la paz transformadora (Ramos, 2016).

Vinculado a ello, como elemento transicional, se entiende la paz como algo que se construye a partir de actitudes, medidas, planeamientos, procesos y etapas que permitan superar los conflictos, para dar paso a relaciones y estructuras inclusivas y, sobre todo, sostenibles (Agencia Catalana de Cooperación y Desenvolupament [ACCD] y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID], 2006); por

tanto, se infiere que la paz se construye a corto, mediano y largo plazo (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2015).

Bajo estos argumentos es necesario retornar a los valores democráticos, ya que «la democracia es la puerta para la paz» (Gómez, 2006, p. 110), y en las últimas décadas se ha hecho manifiesto en América Latina un claro proceso de democratización de los Estados nación; no obstante, se pueden señalar además algunos fenómenos habituales en la región, tales como tendencias autoritarias, cultura cívica aun débil, escasa participación ciudadana y restringida, atraso social e inestabilidad económica, lo cual representa un riesgo para la consolidación de las aún jóvenes democracias (Arcos, 2013; Emmerich, 2000; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2004).

En el caso de Colombia, a partir de la entrada en vigencia la Constitución de 1991, se reconoce a la participación ciudadana como valor constitucional, un principio fundamental y como parte de los fines primarios del Estado, donde los ciudadanos, las regiones y las minorías juegan un papel primordial. A partir de este suceso se funda en el país la participación ciudadana como un derecho-deber, donde cada ciudadano tiene la prerrogativa de conformar, ejercer y participar de la vida política, civil y comunitaria (Gómez, 2003; Hurtado e Hinestroza, 2016).

Con ello se establece la inclusión de la ciudadanía en la gestión pública para garantizar la construcción de políticas incluyentes, como también se puntualiza el hecho de que la participación ciudadana instruye en democracia, dado su carácter deliberativo, sobre asuntos de interés en política pública, dotando a los procesos sociopolíticos de justicia. Esta última es entendida por Bedmar y Montero (2012), como el «ajuste de las relaciones sociales basadas en la satisfacción de las necesidades básicas y como demanda de justificación de los excluidos, marginados, explotados, etc., incluso a veces con su silencio o muertes lentas» (p. 114).

Aunque la participación cuenta con el respaldo en la legislación nacional, se manifiesta un amplio desconocimiento por parte del ciudadano promedio respecto al uso de las instancias para el mejoramiento de la gestión pública, ya que solo el 25,8 % manifiesta un alto conocimiento sobre las dichas instancias y tan solo el 8 % ha participado de ellas, ya sean formales o informales; por tanto, son múltiples los obstáculos que impiden lograr una verdadera confianza en los mecanismos de participación, entre los que se encuentran el clientelismo, la violencia, el conflicto armado o los valores contrarios a los procedimientos democráticos (Velázquez y González, 2003).

Además, entre los retos que aparecen para la consolidación de la participación ciudadana en América Latina se encuentra la desconfianza en las instituciones asociada a los altos niveles de corrupción (Arcos, Ávila, Vera y Pérez, 2018; Cano, 2008). De esta forma se resalta la importancia de la responsabilidad social con los procesos de participación, construcción de paz y consolidación de la democracia.

Planteamiento general

Sin duda el conflicto armado y la violencia han definido en diferentes dimensiones las formas particulares de organización en Colombia (Jiménez, 2016), incluso en palabras de Barrero (2011), «las intenciones de la violencia política y de la guerra psicológica es la de alterar el sistema normal de relaciones en las que el sujeto desarrolla su experiencia vital» (p. 87). De tal modo, el gran reto ético-político del desarrollo de la investigación sobre paz nuevamente se encuentra al enfocarse en sus formas de emergencia, y no únicamente desde las violencias como su contraparte (Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Cinde y Universidad de Manizales, 2017).

Un claro ejemplo es la participación, la cual es entendida por la Unidad para las Víctimas (2016) como un derecho ratificado en la Constitución política, que como elemento fundamental debe prevalecer en clara

articulación territorial, capacidad institucional, sistema de información, enfoque diferencial y en términos generales, el diseño, ejecución y seguimiento del mismo. Y en concordancia con Jiménez (2016) «el enfoque de derechos persigue el restablecimiento de los mismos a las poblaciones afectadas por el conflicto armado» (p. 65).

Desde la dimensión psicosocial, entendida como la noción que procura superar la dualidad individuo-sociedad como posibilidad epistemológica (Flores, 2011), la participación comunitaria es definida por Montero (2008) como el «proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que están orientados por valores y objetivos compartidos, en cuya consecuencia se producen transformaciones comunitarias e individuales» (p. 229).

Entonces, involucrar a los ciudadanos permite afirmar que «la paz no solo se pacta o se negocia sino que se construye» (Hurtado, 2017, p. 11), dado que: «La construcción de paz debe estar soportada en transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas que permitan superar los detonantes del conflicto» (p. 11). Por tal motivo, el avanzar en el camino de una paz duradera, como lo proponen los acuerdos de paz, requiere hacer cooperativas las geometrías de poder que estructuran la sociedad colombiana (Jiménez, 2016).

Así, para Jiménez (2016): «La paz territorial es la palanca que imprime la fuerza para la transformación estructural de los territorios» (p. 65), dado que las expresiones de solidaridad, cooperación, vínculo y comunidad son la base de los procesos sociales que permiten la existencia de la especie humana (Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Cinde y Universidad de Manizales, 2017). De tal pábulo, el rol político de los movimientos sociales funciona como columna vertebral de las nuevas prácticas democráticas (Hurtado e Hinestroza, 2016).

De este modo, la construcción de paz requiere un esfuerzo colectivo y participativo (Ramos, 2016), ya que el fortalecimiento del potencial

político involucra la participación política, entendida como las acciones que cuestionan y transforman los ejercicios de poder entre las personas, las cuales favorecen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos mediante el fomento de las condiciones de vida dignas y de bienestar colectivo. Asimismo, construirse como sujeto político implica ser, vivir y relacionarse con la conciencia de buscar mejores condiciones de vida (Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Cinde y Universidad de Manizales, 2017).

Discusión y conclusiones

En suma, para Barrero (2011), «una de las intenciones más aberrantes de la violencia política y de la guerra psicológica es la de generar estados individuales y comunitarios de discapacidad y/o parálisis para actuar frente a situaciones que amenazan la integridad [en diferentes dimensiones]» (p. 107). Una forma efectiva de contrarrestar los efectos de la violencia es apostar por escenarios de acción crítica, donde de manera normativa la participación ciudadana funcione como un derecho imprescindible para la existencia del sistema democrático (Hurtado e Hinestroza, 2016), y con ello la subsistencia de un escenario de paz.

De igual forma, abordar el tema de la participación ciudadana remite directamente al concepto de democracia (Arcos, 2013; Hurtado e Hinestroza, 2016). Así, el Estado colombiano tiene la obligación de promover manifestaciones democráticas de participación (Hurtado e Hinestroza, 2016). La persistencia de las iniciativas civiles para la construcción de paz son un buen indicador de esperanza e impulso para el cambio social (ACCD y AECID, 2006). A manera de conclusión se extraen los siguientes puntos:

- El Estado, como ente mediador de paz, requiere incorporar la participación activa de los ciudadanos para consolidar la confianza en la estructura gubernamental.
- La participación ciudadana se encuentra vinculada a la construcción de paz a partir de la interlocución con prácticas y valores democráticos.

- La construcción de paz, como proceso, debe ser articulada desde los diferentes sectores que involucran la estructura social, pues su construcción es impensable sin la participación activa de los ciudadanos.
- La construcción de paz debe estar acompañada por la responsabilidad social y el compromiso ético por parte de los actores involucrados.

Finalmente, como lo advierte Freire (2011): «A partir de las relaciones del hombre con la realidad, resultantes de estar con ella y en ella, por los actos de creación, recreación y decisión, este va dinamizando su mundo» (p. 35), lo cual invita a todos los actores involucrados a mantenerse activos en los procesos de transformación de la realidad, incluidos los procesos de construcción de paz.

Referencias bibliográficas

Agencia Catalana de Cooperación al Desenvolupament (ACCD) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). (2006). *Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia*. ACCD y AECID. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2C2F1E00FF8B2EA1C12572610036929A-Reporte_Completo.pdf

Arango, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Panamá: Panamá Viejo.

Arcos, M. J. (2013). *Formación de ciudadanía con adolescentes en situación de marginación del municipio de Cuernavaca, Morelos*. (Tesis de maestría inédita). Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México.

Arcos, M. J., Ávila, M. E., Vera, J. A. y Pérez, B. (2018). Percepción sobre instituciones de seguridad y su relación con la percepción de inseguridad en el estado de Morelos. *ConCiencia EPG*, 3(1), pp. x-x.

Barrero, E. (2011). De los pájaros azules a las águilas negras, Estética de lo atroz, psichistoria de la violencia política en Colombia.

Bogotá: Catedra Libre Martín-Baró / Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología ALFEPsi.

Bedmar, M. y Montero, I. (2012). Educar en los valores de la paz. *Espacios públicos*. 15(33), 109-127.

Bouché, J. H. (2003). La paz comienza por uno mismo. *Educación XX1*, 6, pp. 25-43.

Cano, L. F. (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Estudios Políticos*, (33), pp. 147-177.

Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: Reflexiones teóricas. *Revista CS*, (23), pp. 157-180. Disponible en: <https://doi.org/10.18046/recs.i23.2281>

Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Cinde y Universidad de Manizales (2017). Niños, niñas y jóvenes constructores de paz, una propuesta para fortalecer subjetividades políticas y generar procesos de construcción de paz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 15(2), pp. 1390-1396.

Emmerich, G. E. (2000). Democracia y regímenes políticos en América Latina, 1801-1997. Araucaria, *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 2(3), pp. 25-59.

Flores, J. M. (2011). Psicosociología: Una noción difusa. En A. Juárez y A. Camacho (Eds.), *Reflexiones teórico conceptuales de lo psicosocial en el trabajo* (pp. 15-25). México: Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Freire, P. (2011). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.

Gómez, A. (2003). Democracia local. *Reflexión política*, 5(10).

_____. (2006). El juego de la democracia. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 9(17), pp. 109-126.

Hurtado, N. (2017). Construcción de paz y universidad. *Estudios Políticos*, 50, pp. 11-14.

Hurtado, J. A. e Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: Un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), pp. 59-76. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf>

Jiménez, C. (2016). Justicia territorial para la construcción de la paz. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), pp. 59-66.

Montero, M. (2008). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2015). *Pedagogía para una paz sostenible: Construyendo ciudadanía, democracia y equidad*. Disponible en: <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/787/COL-OIM%200405.pdf;jsessionid=628E3C-9944B20473014C2AD07664F08D?sequence=1>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. New York: PNUD.

Ramos, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la paz transformadora y participativa. *El Ágora USB*, 16(2), pp. 359-678.

Unidad para las Víctimas (2016). *Plan de participación ciudadana*. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/plandeparticipacionciudadanav2.pdf>

Velázquez, F. y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Zepeda, R., Toj, M. y Montúfar, E. (2005). *La educación en formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Unesco.



Narrativas del proceso de paz en Colombia desde la prensa local de Montería. Caso diario digital La Razón.co

Arney Alfonso Vega Martínez¹⁷

Resumen

La presente ponencia plantea una reflexión en torno a los hallazgos encontrados en el diario digital La Razón.co, en el marco de la investigación «Medios escritos y la paz en Colombia, perspectiva de la región Caribe»¹⁸, en la que se analizó de manera general la agenda noticiosa de la prensa escrita del Caribe colombiano en torno al proceso de paz con las FARC llevado a cabo en la Habana, Cuba. El análisis consideró los planteamientos de Van Dijk (1990), quien habla de los titulares como el elemento más destacado de la noticia, Krieg (2000) y el punto ciego como valor intrínseco de la observación de la realidad, y McCombs (1996) con la poderosa influencia de la noticia en la vida cotidiana. A partir de allí se realizó un análisis de contenido a las noticias seleccionadas con el método de semana compuesta. A partir de esto se analizaron las noticias publicadas entre enero de 2014 y diciembre

17 Licenciado en ciencias sociales de la Universidad de Córdoba; especialista en investigación aplicada a la educación de la Corporación Universitaria del Caribe Cecar; magíster en estudios políticos de la Universidad de Caldas. Docente investigador vinculado al Departamento Curriculum Común Unisinú y al Programa de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño de la Universidad del Sinú, (Montería, Colombia). Correo: avegamartinez02@gmail.com

/ arneyvega@unisinu.edu.co

18 Este proyecto fue una iniciativa interinstitucional liderada por la Asociación de Facultades de Comunicación (AFACOM) Caribe, que contó con la participación de varias universidades, entre ellas la Universidad del Sinú en la ciudad de Montería, a través del grupo de investigación ArqUnidos, de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño.

de 2015, las cuales se caracterizaron por el abordaje permanente del proceso de paz de manera neutral, haciendo énfasis en los protagonistas y enfocándose en los diferentes hechos noticiosos que marcaron la pauta durante las negociaciones signadas por las crisis a nivel interno y el apoyo recibido por la comunidad internacional en el ámbito externo. Es de resaltar que no se encontraron notas que acercaran el debate a la ciudadanía, identificándose como la gran ausente de la agenda noticiosa. No obstante, los medios de comunicación están llamados a transpolar las agendas y lenguajes informativos a escenarios de diálogo, en los que los ciudadanos adquieran voz y voto en este tipo de hechos trascendentales para la realidad política, social, cultural y económica del país.

Palabras clave: noticia, proceso de paz, medio de comunicación, ciudadanía.

Introducción

Los medios de comunicación y sus hacedores se consideran a sí mismos como intermediarios entre la realidad y el público, por lo que siempre postulan como objetivo fundamental que el informe periodístico tenga la mayor aproximación posible al suceso; teniendo en cuenta que, la realidad misma “en algún lugar allá afuera” es susceptible a ser aprehensible y comunicable por la prensa (Krieg, 2000). Aparece, entonces, la noticia como valor intrínseco de cada observación que encierra información de una realidad contada de segundo orden, la cual define unos temas que organizan la memoria de la comunicación, resuelven la necesidad de recursividad pública y sirven para que los medios se acoplen con otros sistemas de la sociedad (Luhmann, 2007).

A todas luces, las noticias ejercen una poderosa influencia en muchas facetas de la vida cotidiana del individuo, según McCombs (1996) en el:

Modo de vestir para ir al trabajo, el camino que [se elige] a veces para llegar a él, los planes del próximo fin de semana, [los] sentimientos generales de bienestar o de inseguridad, el enfoque de

la atención sobre el mundo más allá de la experiencia inmediata y las preocupaciones sobre los temas del día, están bajo la influencia de las noticias cotidianas (p. 13)

Por lo tanto, las noticias son capaces de crear y recrear imaginarios colectivos, que permiten construir conceptos de la realidad social a partir de una lectura de segundo orden que versa sobre esta.

Precisamente, sobre este tema se centró la investigación «Medios escritos y la paz en Colombia, perspectiva de la región Caribe», la cual analizó de manera general la agenda noticiosa de la prensa escrita del Caribe colombiano en torno al proceso de paz con las FARC llevado a cabo en la Habana, Cuba.

En este sentido, el presente documento expone una reflexión en torno a los hallazgos encontrados en el diario La Razón.co, en el cual se analizaron las noticias publicadas por La razón entre enero de 2014 y diciembre de 2015. De acuerdo al método de semana compuesta, se obtuvo una data de 15 noticias publicadas en fechas distribuidas de la siguiente forma: 7 en el 2014 y 8 en el 2015. Vale la pena aclarar que el número reducido de noticias obedece a la metodología propuesta, sin embargo, es pertinente señalar que La Razón.co, a pesar de ser un diario digital relativamente joven, abordó de manera casi permanente el proceso de paz, caracterizándose de manera general por su neutralidad, haciendo énfasis en los protagonistas y enfocándose en los hechos noticiosos que marcaron la pauta durante las negociaciones.

Este diario digital se caracteriza por ser una nueva alternativa en la región Caribe colombiana, que ofrece a través de su plataforma web (herramienta multimedia y redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter) contenidos variados y de interés general, que se estructura en diferentes secciones como Montería, Córdoba, Nación, Deportes, Tendencias, Radio y Territorios de paz, como una apuesta para alcanzar este logro nacional.

La Razón.co se centra en el cubrimiento periodístico de los sucesos de Montería, Córdoba y la Región Caribe, brindando al lector la oportunidad de leer, ver o escuchar las noticias. Según el sistema analítico de Google, La Razón.co es vista en las principales ciudades de Colombia, como Montería, Bogotá, Barranquilla, Sincelejo, Medellín, Valledupar, Cali y Bucaramanga, y en países como Estados Unidos, España, Argentina, Venezuela, México, Brasil y Chile, con un promedio de 200 mil visitas mensuales.

El proceso de paz y sus protagonistas

Gracias a la trascendencia y el desafío que implica hablar de transición hacia el posconflicto en una sociedad marcada históricamente por la violencia, el proceso de paz se convirtió en el punto ciego de los medios de comunicación, es decir, en una realidad obligada para abordar en la prensa (Krieg, 2000). Desde esta perspectiva se analizó la agenda noticiosa del diario digital La Razón.co en la ciudad de Montería a partir de los titulares y el análisis de contenido de algunas piezas discursivas en torno a las negociaciones entre gobierno colombiano y FARC, con el propósito de caracterizar discurso de la prensa.

Para Van Dijk (1990), los titulares constituyen el elemento más destacado de la noticia, pues definen subjetivamente la situación y expresan el tema general de la noticia, es decir, su estructura temática. En este sentido, los temas del discurso son los que reducen, organizan y permiten categorizar la información semántica de las secuencias como un todo. Así pues, el titular se convierte en una categoría obligatoria dentro del esquema de las noticias, y su principal función es ser un resumen de estas.

Al mirar los titulares de las noticias emitidas por el diario La Razón.co, estos se caracterizaron por centrarse específicamente en el hecho noticioso, lo cual traduce la neutralidad que manejó el medio de comunicación en torno al proceso de paz y deja clara su intención de informar sobre el acontecimiento específico. Estos temas permitieron establecer aspectos

como avances, tensiones, crisis, señalamientos (por opositores), respaldo internacional que acompañaron al proceso de paz; en otras palabras, los titulares sirvieron como termómetro para describir la narrativa diferenciada relativa al modo como la nación y el mundo vivieron y acompañaron por más de cuatro años el proceso de negociación.

Lo anterior deja ver que las publicaciones abordaron los acontecimientos señalando el escenario (Congreso, mesa de conversaciones, oposición, comunidad internacional) y las diferentes voces implicadas en el hecho noticioso, bien sea para hacer referencia a las tensiones y avatares, o para indicar el acompañamiento internacional al proceso de paz. Del mismo modo, las noticias daban cuenta de los diálogos, pero sin explicación o interpretación del hecho.

El origen de la redacción de las noticias proviene mayoritariamente de diferentes agencias y ruedas de prensa, y en menor medida algunas noticias se encuentran sin la respectiva firma. Todas las notas están publicadas en formato de estructura básica de la web: texto lineal a una columna, distribuida por párrafos cortos a la hora de mostrar las diferentes voces que se encuentran implicadas en el hecho. Estas características son propias de un texto periodístico en la web en tanto que se cuenta de forma sencilla, clara precisa y concisa; se usan frases cortas en párrafos cortos (un párrafo = una idea). Por ejemplo, para la agencia EFE un párrafo debe contener unas 40 palabras o 270 caracteres aproximadamente, y evita la generalización y los eufemismos (Viada, 2014).

Lo anterior marcó tres tendencias, en las cuales se puede observar la contribución objetiva y social del medio de comunicación:

La primera tendencia se denomina *focalización de los protagonistas*. Este aspecto evidencia las actitudes y los enfrentamientos durante el proceso de paz de los actores protagonistas, representados por el Gobierno, las FARC, los partidos políticos (conservador), los organismos internacionales, entre otros.

Esto se puede evidenciar en los indicadores de pluralidad y manejo de fuentes de la información que se mencionan en las noticias publicadas: Presidencia: 34 %, Oficina del Alto Comisionado: 4 %, instituciones del Estado (legislativo y judicial), Congreso: 34 %, Defensoría del Pueblo: 4 %, sociedad civil, ONG: 4 %; fuerza pública: 4 %, FARC: 4 %, ELN: 4 %, comunidad internacional, organismos internacionales y multilaterales: 4 %; partido Conservador 4 %, partido: Liberal: 4 %. La tendencia de estas fuentes deja claro que el tema del proceso de paz y las negociaciones giró en torno a uno de sus principales protagonistas, por ejemplo la Presidencia y el apoyo que requería del legislativo para tramitar cualquier requerimiento de los acuerdos que se fuera dando.

Por otra parte, en los indicadores de la tematización informativa se lograron identificar dos ejes temáticos: el primero es la perspectiva bélica y militar relacionada con las operaciones militares y las acciones de los grupos armados que significaron las crisis y tensiones en medio del proceso; el segundo es la política externa que expresó la voluntad de destrabar el proceso y la disposición de llegar al acuerdo final.

La segunda tendencia está relacionada con la diferenciación del proceso de paz en los ámbitos interno y externo. En el primero, el proceso estuvo marcado por tensiones, señalamientos, inconformidades, desconfianza, entre otros; en el segundo, se pueden señalar las expectativas y el acompañamiento al proceso de paz de los gobiernos y organismos internacionales. Cabe señalar que las voces de las víctimas, actores locales, gremios y universidades no ocuparon un papel relevante en la agenda noticiosa.

Lo anterior puede rastrearse en los indicadores de contexto informativo, donde la mayoría de las noticias que hicieron referencia al proceso de paz estuvieron relacionadas con los acontecimientos que hicieron de las negociaciones en La Habana un proceso marcado por tensiones, crisis y estancamientos en el ámbito interno del país, mientras que

internacionalmente fue constantemente asistido e impulsado por organismos y países de reconocimiento en el orden mundial. En este orden de ideas, los indicadores se relacionaron con los eventos de los diálogos de paz (inicios de los diferentes ciclos de las conversaciones, por ejemplo), los pronunciamientos y señalamientos de las diferentes partes (a favor y apoyo por parte de la unidad nacional [oficialismo], en contra y llamados de atención por parte de la oposición), y la vinculación de actores y organismos internacionales para acompañar el proceso, por ejemplo, el nombramiento por parte la ONU de Jean Arnault como delegado en los diálogos de paz, representante de este organismo en la subcomisión sobre el Fin del Conflicto en Colombia, en el marco de las negociaciones de paz del gobierno colombiano con las FARC (13 de agosto de 2015).

Frente a la tercera tendencia, aunque el diario digital manejó un tono neutro durante el proceso de paz al presentar pesos y contrapesos en su narrativa, La Razón.co en su estructura informativa presenta una sección denominada Territorios de paz, que representa un reto para hablar y narrar por medio de historias, reportajes y crónicas, lo que dejó el conflicto y la violencia en Colombia por más de 50 años. Esto podría constituir, partiendo de que los medios de masas producen y reproducen un conocimiento del mundo (Luhmann, 2007), la apuesta de la sociedad colombiana por la construcción en un escenario de posconflicto como tema seleccionado por el medio de masas para transformarlos en información, en la medida que a partir de las narrativas se pueden generar soluciones a la construcción de la paz y la consolidación de la seguridad, como tareas que se proyectan en el tiempo, más allá de la firma del acuerdo (Molano, 2014).

Conclusión

De manera general, puede afirmarse que los titulares publicados por el diario La Razón.co sirvieron como termómetro durante la narrativa diferenciada del proceso de paz para la forma como la nación lo vivió

y en la que la comunidad internacional lo acompañó. En este sentido, reflejaron lo que Luhmann (2007) denomina autoreferencia, que es el estímulo que ocasiona la irritación y actúa como novedad y sorpresa en la comunicación subsiguiente, que no es de origen interno ni externo; simplemente se propone a sí mismo como estimulación autoproducida (tensión interna vs. acompañamiento internacional) y se mantiene constantemente en este proceso, representando la heterorreferencia, que es la organización de la información en la que se determina si un tema se debe cambiar o seguir. En esta dirección es necesario precisar que las noticias en el contexto nacional e internacional que dan cuenta de los diálogos de la Habana siempre tuvieron como fuente primaria las publicadas de los diarios de amplia circulación, las cuales tienen como base las dadas a conocer por las agencias internacionales de prensa o por los enviados especiales vinculados a esos medios.

Por otro lado, en los datos consultados no se encontraron notas que acercaran el debate a la ciudadanía. Este aspecto es el gran ausente de la agenda noticiosa de este medio, en tanto que la labor periodística se limitó a informar empleando un lenguaje claro y directo, lo cual hizo que el tema fuera explícito para los lectores, pero sin lugar a los respectivos análisis y perspectivas que enriquecieran el debate.

Ahora bien, si tenemos en cuenta la apuesta en clave del posconflicto, como «un interesante periodo de transición que conduzca al fortalecimiento institucional, la profundización de la democracia, el restablecimiento de la convivencia social y la consolidación de la seguridad ciudadana» (Molano, 2014, p. 5), es necesario hacer un llamado a los medios de comunicación y a la actividad periodística a contribuir en la formación de un ciudadano capaz de construir una cultura de paz que ayude a reconstruir el tejido social. Su trabajo debe promover un tipo de periodismo innovador, que contribuya al desarrollo de las principales tareas para garantizar la paz posterior a la firma de los acuerdos con las FARC enunciadas por el Alto Comisionado de Paz Sergio Jaramillo:

1. *Pedagogía.* Se refiere a la necesidad de que los ciudadanos comprendan el proceso de paz y se les ofrezca una explicación apropiada de los acuerdos. Aquí deben jugar un papel importante los medios de comunicación y la labor periodística a la hora de narrar el proceso que sigue al posacuerdo.
2. *Ejecución.* Está relacionado con el problema de tiempos en la medida en que el gobierno debe cumplir rápidamente y dar resultados para mostrar que está llegando la paz a cada uno de los ciudadanos. Para ello resulta necesaria la articulación de las instituciones y la sociedad, así como la financiación y la cooperación internacional para fortalecer la capacidad de gestión, además de la logística de los medios de comunicación para narrar el proceso.
3. *Movilización.* Se debe lograr que cada ciudadano sienta que la paz es suya, que se apropie de ella, que la estimule y la construya. La labor de los medios es tender puentes de cooperación y reconstrucción del tejido social para el logro de una paz estable y duradera.

Lo anterior resalta de manera evidente el papel protagónico de la ciudadanía (víctimas, comunidad, jóvenes, gremios) para construir el camino de la paz. En este sentido, los medios de comunicación están llamados a trascender las agendas y lenguajes informativos, para entrar a dialogar con la ciudadanía, de manera que esta adquiera voz y voto en un hecho trascendental para la realidad política, social, cultural y económica del país.

Si bien se requiere de la intervención seria, transparente, efectiva y eficiente del Estado en este proceso de construcción de la paz y consolidación de la seguridad, que dependerá en gran parte de asegurar y garantizar el goce efectivo de los DD. HH., entre estos la participación política como un elemento fundamental en la democracia del país; los medios de comunicación en cualquier formato, en tanto que juegan un rol importante en una sociedad democrática a la hora de presentar

diferentes puntos de vista, están llamados a tender puentes de reflexión, diálogo y reconciliación en el proceso de reconstrucción del tejido social en Colombia, sí se tiene en cuenta el papel que tienen los medios y sus hacedores como intermediarios de la realidad, en este caso del proceso de paz y los desafíos que este representa para la sociedad colombiana en el posconflicto (Molano, 2014).

Referencias bibliográficas

Krieg, P. (2000). Puntos ciegos y agujeros negros. Los medios como intermediarios de las realidades. En Watzlawick, P., Krieg, P. *El ojo del observador* (pp. 123-131). Barcelona: Gedisa.

Luhmann, N. (2007). *La realidad de los medios de masas* (vol. 40). México: Anthropos Editorial, Universidad Iberoamericana.

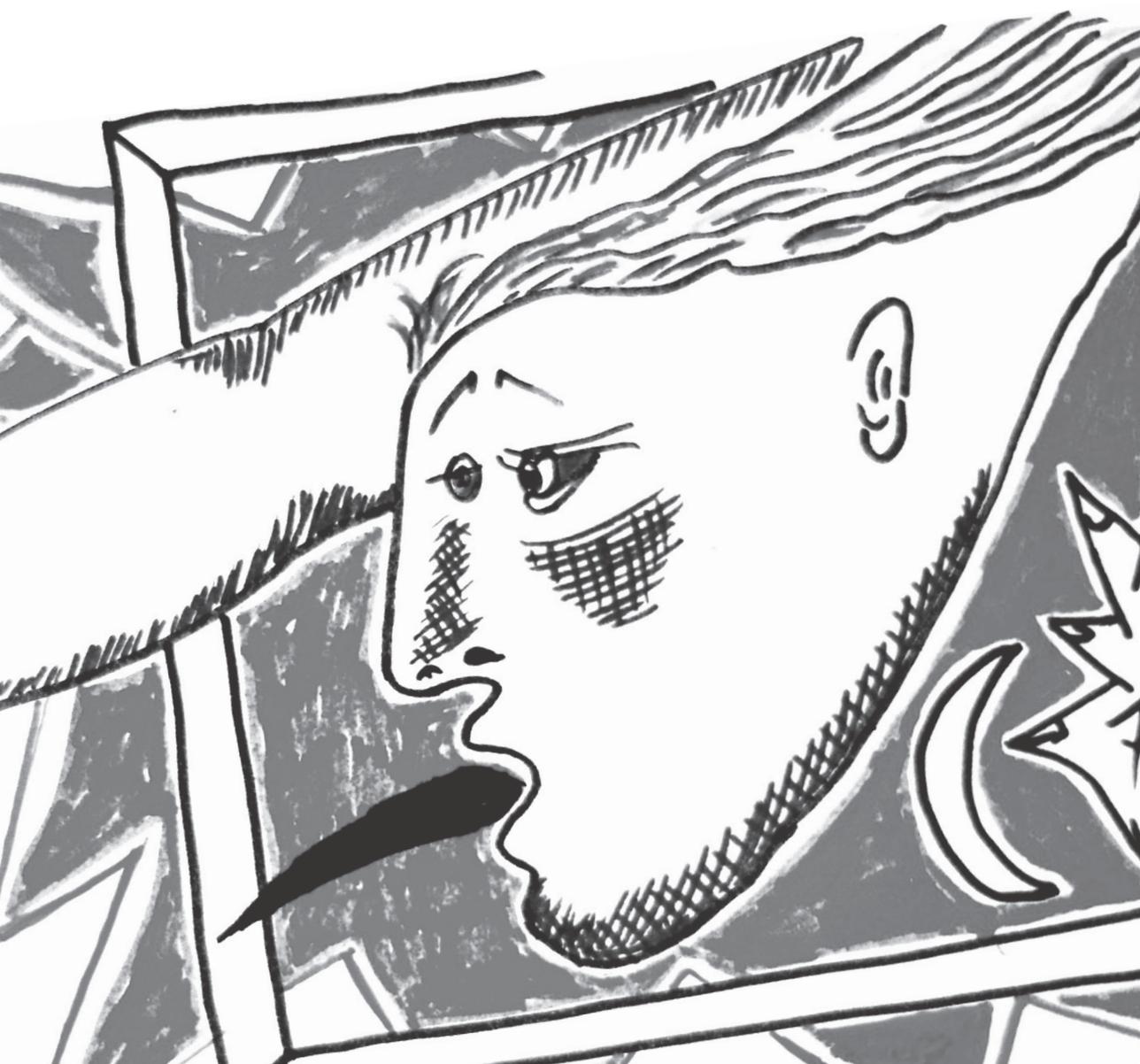
McCombs, M. (1996). *Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo*. En J. Bryant y D. Zillman (Coords.), *Los efectos de los medios de comunicación: investigaciones y teorías* (pp. 13-34). España: Paidós Ibérica.

Molano, A. (ed). (2014). *Entre transición y restauración: Desafíos para la sociedad colombiana en el posconflicto*. Bogotá, CEP - Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango.

Rincón H, D. (2016). *El discurso sobre el actual proceso de paz en la revista Semana (2012- 2014)*. (Tesis de grado inédita). Universidad del Rosario. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11894/TESIS%20FINAL%202016.pdf?sequence=1>

Van Dijk, T.A. (1990). *La noticia como discurso social. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

Viada, M. (2014). Escribir para la web. No lo diga, cuéntelo. En M. Echavarría. y M. Viada. (Coords.). *Periodismo en la web, lenguajes y herramientas de la narrativa digital* (pp. 13-34). Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.



Cuerpos panfletos: necropolíticas y disciplinamientos en el conflicto armado colombiano

Alex Manuel Galván Guzmán¹⁹

Resumen

Gran parte del proyecto paramilitar en Colombia estuvo —está— basado en disponer de la vida y la muerte de la población civil. Su soberanía como grupo armado durante décadas puede ser entendida a partir del principio sobre el cual se funda la necropolítica: dejar vivir y hacer morir (Mbembe, 2011). A partir de este marco analítico y reflexivo se construye la categoría de cuerpo panfleto, para comprender aspectos de la violencia en el país como las acciones predatorias cometidas contra los cuerpos de la población, agenciadas desde las tácticas violentas de los grupos armados y analizar los disciplinamientos que surgen como un efecto del necropoder sobre las personas luego de haberse administrado la muerte. En esta construcción del cuerpo panfleto se identifican tres momentos que son abordados desde una interconexión: el hacer morir, la exposición y los consumos.

Palabras clave: cuerpos panfletos, necropolíticas, disciplinamientos, conflicto armado, población civil.

¹⁹ Licenciado en Ciencias Sociales. Miembro del Semillero de Investigación Derechos Humanos y Memoria Histórica (SEDHYM).



Introducción

[El cuerpo] está formado en el crisol de la vida social
Judith Butler.

La presente ponencia surge de la necesidad de problematizar la muerte no natural como una tendencia del conflicto, y de los productos que este va dejando en los escenarios de horror, como los asesinatos, las masacres, los desplazamientos y otras violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, este artículo proporciona una reflexión sobre la violencia que sufren los cuerpos en el marco del conflicto armado colombiano, sirviéndose de la categoría exploratoria que he definido como cuerpo panfleto, la cual es construida a partir de las dimensiones teóricas de la necropolítica. Los cuerpos que se mencionan en esta intervención son los de todos aquellos que han sido víctimas de las lógicas paramilitares, entendiendo a estos como productos y vehículos de la violencia hacia la población civil.

Entre las distintas caracterizaciones que se le ha dado al conflicto colombiano se encuentra la de una guerra contra el pueblo. Esta lectura, si bien como lo plantea Pizarro (2002), suele desplazar parcialmente las confrontaciones entre los mismos grupos armados ilegales y el Estado, permite entender cómo la guerra contra los civiles se convierte en una estrategia de violencia para acumular poder territorial, que en este caso sería también la acumulación de poder sobre los cuerpos. Es a partir del ataque a los civiles, por medio de asesinatos, amenazas y desplazamientos forzados, como los grupos armados (guerrillas y paramilitares) van adquiriendo un control sobre el territorio junto a los cuerpos que lo habitan, ya que estos funcionan también como recursos de guerra.

La entrada de actores armados a diversas zonas del país permitió el afianzamiento de los poderes de estos grupos. La relación entre los actores

armados y la población civil en el marco del conflicto se desarrolla a partir de la dicotomía amigo/enemigo. Una vez rodeada la población civil por dichos actores se le exige lealtades y apoyo, lo que termina involucrándolos en las redes del conflicto y, a su vez, fragmentando los territorios según los intereses de cada grupo. Estas dicotomías son uno de los aspectos que posibilitan las prácticas de terror y el ejercicio de los necropoderes como una estrategia de control, eliminación y desplazamiento, lo que conlleva una intensificación de la guerra (Lair, 2002, 2003). Este posicionamiento permite pensar la encrucijada identitaria que sufren las poblaciones que habitan lugares disputados por dos o más actores del conflicto.

En el contexto de la violencia colombiana cada grupo armado ha tenido distintas formas de manifestarse en el territorio así como diferentes maneras de atacar a la población. Los grupos paramilitares y guerrilleros han desplegado toda una serie de violencias sobre los cuerpos de las víctimas, en ellas se ha inscrito la potencia de la violencia como una forma de desarticular la vida del cuerpo y articular la muerte como artefacto victimizante. Para comprender estas tecnologías de violencia se parte de los aportes teóricos de Mbembe (2011) en su trabajo sobre necropolítica, el cual nos permite realizar una reflexión situada del cuerpo y la violencia en el contexto colombiano.

Lo anterior nos lleva a ubicarnos en el proceso donde la materialidad de los cuerpos y las tecnologías de muerte se encuentran acopladas por una serie de relaciones que van desde las prácticas mortíferas hasta el consumo visual del cuerpo donde se han depositado dichas prácticas. A este proceso lo he denominado como *panfletización del cuerpo*, el cual atraviesa por tres momentos interconectados entre sí: primero, el hacer morir o la articulación de una práctica necrótica sobre el cuerpo; segundo, la espectacularización del cuerpo violentado a través de un régimen visual, y tercero, el consumo visual del cuerpo afectado por los necropoderes.

Dimensiones necropolíticas del conflicto armado colombiano

Los acontecimientos históricos de la violencia en Colombia, en cuanto experiencias dentro del territorio, están marcados por la tragedia producto de la praxis de la guerra. Estas lógicas han contribuido a que se involucren los sectores sociales en el conflicto y que se desplieguen contra la población civil no combatiente (y sus cuerpos) diversos tipos de tecnologías necróticas. Es ante esta incertidumbre que se constituye lo que Blair (1999) ha denominado como *estado generalizado de la violencia y la guerra*; esto es, que la desmesura del conflicto armado ha convertido a la población civil en su principal objetivo. La disputa de las voluntades y lealtades de dicha población entre un grupo armado y otro, como en el caso de las guerrillas y los grupos paramilitares, se convirtió en una constante en el país, obligando al pueblo a tomar partido de manera dicotómica entre *guerrillos* y *paracos*, lo cual les ha costado históricamente la vida y el despojo sistemático de sus tierras a algunas poblaciones. De esta forma podemos afirmar, junto a Lair (2000), que el conflicto colombiano se ha caracterizado en su amplitud y magnitud por ser una guerra contra los civiles.

La captura de la población civil y su inserción en una guerra que no es suya es lo que ha configurado una de las dimensiones más cruentas de la episteme de la violencia en Colombia: la instrumentalización de la muerte y la vida de las personas. Estas realidades ambiguas pero irrefutables pueden ser analizadas desde la noción necropolítica de Mbembe (2011), cuyos aportes posibilitan otras lecturas del conflicto colombiano. El autor aplica este neologismo tomando como punto de partida los aportes teóricos de Foucault acerca la biopolítica, para reflexionar sobre los límites de la soberanía y de cómo esta efectúa una violencia sistemática en la población. Con esta categoría el autor se refiere a varias cosas, una de ellas es la función de la soberanía como un proyecto que instrumentaliza lo humano y permite la destrucción material de los cuerpos y también a aquellas poblaciones que figuran como desechables o superfluas, e inclusive peligrosas, como en el caso

de las violencias naturalizadas en los marcos de la limpieza social en Colombia. Así la soberanía viene a ser manifestación del poder cuya capacidad consiste en decidir quién puede vivir y quien debe morir (Mbembe, 2011), en los territorios en conflicto.

De esta forma puede considerarse que el proyecto paramilitar ha dispuesto —y dispone— de la vida y la muerte de la población civil. El “hacer morir y el dejar vivir” es una facultad política de estos grupos armados que les otorga el derecho de decidir quién muere o quien vive en los territorios que están bajo su control. Es por esto que la muerte con los ejercicios necropolíticos debe entenderse más allá de un evento que se ha formulado desde connotaciones biológicas, médicas y religiosas, como un proceso inherente a la vida, de carácter inevitable y catastrófico (Arellano, 2006), y comenzar a comprenderla como un evento político por estar conectada a unos intereses económicos de carácter extractivo sobre el territorio e inscrita en unas relaciones de poder cuyos efectos son la muerte y el dolor humano.

Mientras que en la biopolítica Foucault (2003) describe cómo los poderes toman control de la vida administrándola y expandiéndola, controlando así los procesos biológicos de la población, en la necropolítica lo que se acentúa es la administración de la muerte en la sociedad. Estas tecnologías necróticas, en cuanto prácticas, permiten a los grupos paramilitares posibilitar las condiciones para que muera el otro considerado enemigo, cuya existencia es percibida como una amenaza o peligro absoluto, lo cual conlleva eliminarlo biofísicamente para reforzar el potencial estratégico (Mbembe, 2011) que permita llevar a cabo planes de acción sobre el territorio, como el despojo de tierras a los campesinos, para la implantación del narcotráfico y las redes del capitalismo criminal o la instauración de empresas transnacionales de carácter extractivo.

Otro aspecto de la panfletización del cuerpo es que en los contextos de guerra la muerte funciona como método de financiamiento y legitimización de una estructura bélica. En el caso de los grupos paramilitares, estos

sustentaron su economía de guerra tomando como base las prácticas del narcotráfico, las masacres, el despojo de tierras, apropiándose de recursos oficiales a nivel municipal y departamental (Medina, 2004). Fue por medio de la muerte efectiva, la aguda corrupción y el dolor de los otros como los grupos paramilitares lograron expandirse a través del territorio construyendo fuertes arraigos regionales.

Es así como esta característica de la soberanía paramilitar, la del hacer morir, busca imposibilitar que el otro disponga de su propia vida. Es la vida como derecho arrebatado en contextos de guerra, que una vez se le arrebató también se le administra, por lo que las vidas quedan a disposición del grupo armado o actor criminal, el cual casi siempre está dispuesto a ejercer el necropoder o su capacidad soberana para decidir quién debe morir y quién puede vivir. Respecto a lo anterior, si en las disputas por el territorio y otros niveles de violencia de carácter estructural son efectuadas las prácticas del hacer morir, entonces el marco categorial de la necropolítica resulta pertinente para una comprensión más profunda del conflicto armado, por tratarse este básicamente de los flujos de vida y muerte de las víctimas de la violencia.

Panfletización del cuerpo

Las dimensiones antes mencionadas se encuentran articuladas a los repertorios de violencia de distintos grupos armados, en especial al de grupos paramilitares. Ahora bien, todo este conjunto de prácticas deben ser comprendidas desde nuevas miradas que sitúen a los cuerpos como superficies de inscripción de dichas violencias. Esto no quiere decir únicamente que la entidad corporal se convierta en un mapa de los estragos del conflicto, desde la forma más abstracta hasta la más carnal (como la presencia de una cicatriz que ha quedado sobre la piel luego de un evento doloroso), pues situar la reflexión del conflicto en esta dimensión de la existencia (el cuerpo) es también entrar a una espacialidad que históricamente ha sido objeto de disputas en el orden de lo social.

En el escenario del conflicto armado colombiano no se puede separar la constitución del cuerpo de las formaciones del poder social (Antón y Damiano, 2010), ya que actores como los grupos paramilitares afirman su poder por medio de la violencia infligida a los cuerpos, manifestando su necroempoderamiento como expresión soberana a través de prácticas que Valencia (2016) ha denominado como *gore*, es decir, aquellas acciones que movilizan una violencia extrema y tajante donde abundan las balas, la sangre, las vísceras y los desmembramientos, acciones que a su vez se encuentran inscritas en un sistema económico capitalista *gore* que vuelve rentables acciones como matar al otro.

La muerte como ejercicio necrótico producto de unas acciones violentas está ligada a unos factores de ganancia e intereses económicos. Es por esto que la masacre figura como un escenario donde se interconectan diversidad de intereses, en especial aquellos que tienen a la tierra como objeto de deseo. Pero estos deseos, consumados en la acumulación sistemática de la tierra fértil (donde se depositan los bosques, fuentes hídricas, valles de gramíneas, y luego en una posterioridad o devenir extractivo, la minería, monocultivos, el ganado y la coca), son sustentados por prácticas como el despojo; así, el desplazamiento forzado pasa, en un primer momento, por una afectación corporal. La relación de unos cuerpos con otros (actor armado/víctima) en el escenario de la masacre, el rostro a rostro, es la antesala de la destrucción de los lazos que unen a las personas con sus territorios. De esta manera los grupos armados paramilitares, antes de arrasar la tierra y poseerla, primero disponen de los cuerpos que habitan dichos espacios.

En este sentido, cuando a los cuerpos se les desarticula la vida y se les articula la muerte a través de las prácticas *gore*, se transforman en cuerpos panfleto. Su panfletización radica en que una vez se ve afectado por la instalación de los necropoderes, sobre él se depositan además múltiples funciones, como es la de transmitir el carácter legítimo de la soberanía de quienes han ejercido la violencia contra su integridad existencial, en este caso los grupos paramilitares; de ahí su carácter panfletario. Este carácter

es dado por el agenciamiento de prácticas que buscan afectar —generar afectos como efectos de los ejercicios violentos— a la comunidad. En este sentido, el cuerpo panfleto es también un cuerpo parlante porque se enuncia hacia la población desde su exposición como un efecto del horror mismo.

Pero, ¿por qué recurrir al término panfleto para explicar uno de los principales aspectos del conflicto: el ataque a los cuerpos de la población? El panfleto es una unidad de señalamiento con el que se busca amenazar y suscitar en los espacios por donde circulan advertencias, temores y terrores. Entonces, los cuerpos panfletos no vendrían a ser únicamente meros residuos mortíferos que van dejando los estragos de la guerra, sino que en cada cuerpo donde se articula lo necrótico también se van depositando amplios márgenes de señalización y demostración. Señalización, porque el panfleto indica quiénes están expuestos a morir o sufrir, y demostración porque el cuerpo violentado se convierte en el lugar donde se afirman los poderes del actor criminal y su soberanía.



Fotografía: Jesús Abad Colorado, 1995.

Fuente: Grupo de Memoria Histórica (2013)

Si el panfleto durante su circulación precede a la matanza, desaparición o tortura (Angulo, 2009) es por su naturaleza de advertencia. Por eso las personas que son nombradas dentro de las márgenes del panfleto tienen dos opciones: desplazarse a otro lugar donde puedan refugiarse o cambiar la forma de pensar-actuar que los pone en una situación de riesgo, de lo contrario su vida se desvanecerá en las manos de quien ha hecho la amenaza. Sin embargo, el cuerpo panfleto no precede a la muerte, este parte de la muerte misma como unidad de señalamiento y amenaza para los próximos en morir.

La otra característica del panfleto es su condición de público en cuanto elemento que circula tirado en las calles, se encuentra pegado en los postes, suelto en el aire e, inclusive, mediatizándose a través de plataformas de los medios masivos de comunicación, ya que es en su dispersión por lo social donde se vuelven efectivos sus propósitos. Asimismo, el cuerpo panfleto, por razones de efectividad, no puede estar inscrito en el escenario de lo privado. Una vez en él se ha materializado el necropoder, este es expuesto en la escena de lo público a través de regímenes visuales que hacen de la violencia un espectáculo, el cual en la actualidad ha ido tomando nuevos rumbos al introducirse al mercado, logrando así que la violencia y la necropráctica se esteticen, para luego ser comercializadas a través de productos culturales como los videojuegos, el cine y los periódicos (Sepúlveda y Valencia, 2016). Así pues, las instancias del cuerpo panfleto dentro del régimen de visibilización son de carácter heterogéneo y dependen del contexto donde se inscriban.

Retomando la idea anterior, la espectacularización del cuerpo desnaturalizado puede darse en el mismo instante en que la vida se cosifica; sin embargo, son los medios de comunicación, como los periódicos locales, los que intensifican el espectáculo de la sangre. Dichos ejercicios periodísticos no van tanto encaminados a descender el velo de algo oculto, como si se tratase de una acción de denuncia, sino que desde ellos lo que en realidad se potencia es la escenificación cruda de la

violencia, dando con ello paso a irrupciones como la crueldad (Balibar, 2008), o a que en la cultura consumidora donde se inscribe la noticia se instalen y activen ambivalencias como el miedo y el gusto por la muerte del otro (Valencia, 2016).

Junto con la panfletización del cuerpo como un efecto del necropoder también están los espectadores que consumen el cuerpo violentado o sus imágenes significantes. En el ámbito de los sujetos espectadores, sus prácticas están ligadas al consumo visual en tanto que se relacionan directa o indirectamente con un régimen de exposición que opera con diversas formulaciones estéticas de la violencia, el cual busca conquistar las subjetividades de los consumidores y construir una arquitectura psíquica (Sepúlveda y Valencia, 2016) que tenga por deseo manifestaciones violentas y naturalice el carácter sistemático y selectivo de la muerte de las personas.

Por lo tanto, se pueden identificar dos niveles de operación del necropoder paramilitar: *i*) el cuerpo como entidad depositaria de una violencia extrema, cuya superficie es utilizada para vehiculizar una acción, y *ii*) la población que consume directa o indirectamente el acto violento, con lo cual se estimula el terror/miedo/placer.

Tomando el análisis de Foucault (2003) sobre el surgimiento de los biopoderes como formas de administrar la vida en el siglo XVII, el autor menciona que hubo dos polos que permitieron el surgimiento de dicho poder. Uno de ellos, llamado *anatomopolítica*, se caracteriza por movilizar una fuerza disciplinadora sobre el cuerpo-individuo, el cual se encarga de crear sujetos dóciles, mientras que la otra fuerza funciona en los límites de la especie humana regulando los procesos biológicos de la población. Sin embargo, dentro de las dinámicas de la necropolítica, el disciplinamiento cumple una función crucial para la administración y producción de subjetividades, ya que el carácter disciplinario del poder opera a través de diversas tecnologías, como la de los grupos paramilitares,

y se sitúa en distintos niveles: tanto en el cuerpo individual que ya ha muerto *goremente*, como en el cuerpo social (población espectadora) que puede llegar a morir como una posibilidad de futuro y que consume dicho cuerpo violentado.

En suma, la panfletización del cuerpo pasa por tres procesos: primero, el ejercicio de una necropráctica, que consiste en la desarticulación de la vida del cuerpo y la articulación de la muerte, es decir, el hacer morir; luego, la espectacularización, donde se expone el cuerpo violentado en la esfera de lo público como forma de enunciar la soberanía de un actor criminal, y por último, la actividad de una población espectadora que se disciplina captando la violencia del cuerpo, y a la cual se le gestionan las subjetividades. En estos tres momentos conectados entre sí se puede observar cómo el paramilitarismo y otros actores armados, niegan al otro en cuanto a potencia de vida, pero lo afirma en cuanto a potencia de muerte, y como la muerte de unos sirve como dolor/advertencia/placer para otros.

Una conclusión desde el dolor y la vulnerabilidad

Los laboratorios espacio-temporales donde la vida humana ha sido instrumentalizada, los cuerpos sometidos a las lógicas del dolor-horror, y las subjetividades fabricadas y reguladas, pueden situarse desde la colonia misma hasta los escenarios necróticos contemporáneos donde el Estado, las Fuerzas Armadas públicas, los grupos armados ilegales, y otros agentes del cuerpo social han venido operando estratégicamente en el decurso de la nación colombiana.

No se puede negar ni dejar a un lado que se está frente a un ejercicio de muerte sistemático con una larga tradición histórica. Esta ponencia, más allá de ser una reflexión teórica sobre los efectos de la muerte en los marcos del conflicto armado, sitúa su atención en la vulnerabilidad de nuestros cuerpos frente a la violencia descarnada. Tanto el cuerpo

panfleto como todos los demás cuerpos se constituyen políticamente desde la vulnerabilidad a sufrir los estragos del conflicto. Se podría decir entonces que somos lugar público de afirmación y de exposición, tal como lo plantea Butler (2010) al referirse a la condición del cuerpo frente a la amenaza del daño y la destrucción.

Ante esta condición del cuerpo, en especial al cuerpo constituido desde la otredad, ¿qué posición afectiva y ética se tiene respecto a la violencia desbordada? ¿Cómo se reacciona a la sonoridad de un cuerpo que ha sido violentado, a una vida que ha sido destruida? ¿Cómo nos vinculamos con la muerte del otro anónimo, de aquel que no es mi amigo, mi familiar, mi conocido? Pareciera que hubiese una incapacidad de reconocer-se en la vida precaria del otro, aun a sabiendas de que nuestras vidas son atravesadas también por el sentido de la vulnerabilidad, de que nuestras vidas sí dependen de ese otro que no conocemos (y de igual forma, que conocemos). Si no se reconoce la vida del otro, entonces cuando este la pierda no habrá sentido de ausencia, por lo tanto la muerte pasa a ser mero acto banal. Y este problema de re-conocerle la vida a otro recae en diversas dimensiones, como la del Estado y las medidas que toma frente al sufrimiento del pueblo.

El problema del re-conocimiento en este aspecto, situando los aportes de Butler (2010) en el contexto colombiano, es que si ciertas vidas no se tienen como vidas, si no son calificadas como vida en “los marcos epistemológicos”, en los marcos políticos – normativos, y otras instancias económicas, como las políticas desarrollistas, por citar algunas, estas vidas nunca se consideraran vividas, y cuando mueran dentro o fuera de las lógicas de la violencia en el país, no se consideran perdidas.

Entre el no re-conocimiento de la vida del otro y la imposibilidad del duelo no existen distancias que las hagan sentirse extraña la una a la otra, más bien entre ellas se tejen una serie de relaciones concretas

como si se tratase de una especie de circularidades íntimas, en las cuales también se involucran los procesos de la memoria. Las lógicas de la guerra y el devenir del conflicto generalizado han posibilitado unas dinámicas del dolor en el espacio de la experiencia colectiva colombiana. Dinámicas que se tornan ambiguas y ambivalentes cuando, por un lado, tal desmesura de la guerra va efectuando en el orden de su horror la experiencia incisiva del dolor y, por otro lado, la irrupción de una incapacidad de duelo frente al padecimiento de un otro colectivo como parte del proyecto de administración de los afectos que instaaura el dispositivo de la guerra.

Es por esto que en la historia de Colombia se hace necesario desentrañar una de las experiencias colectivizadas de la nación, el desarraigo del dolor manifestado en la ausencia de duelo, pero también el despojo de la memoria, ya que la guerra ha fabricado las complejidades afectivas con las cuales se ha entendido el orden de lo real y ha definido las relaciones y posiciones que se tienen frente al sufrimiento de los demás tanto del pasado como del presente.

El sentido de la experiencia de los habitantes de una nación como Colombia se funda sobre un desarraigo mnémico pero también sobre la imposibilidad del duelo frente al dolor desparramado por la amplia y heterogénea geografía colombiana. En esto consiste un cuerpo social amnésico. De esta manera, colocar el dedo en la herida implica volver hacia nosotros mismos -tocarnos a nosotros mismos- para mirarnos desde las entrañas históricas y psico-políticas que nos han demarcado como sociedad incidente y cruel. Frente a esto, ¿Acaso se deben inventar e inaugurar nuevas disposiciones afectivas que permitan realizar un duelo pleno hacia el sufrimiento de las víctimas del pasado y del presente? Indudablemente sí, ya que urgen nuevas subjetividades abiertas al dolor de los otros y comprometidas con hacerle cortocircuito a las circularidades de la guerra y otras violencias estructurales.

Referencias bibliográficas

Angulo, A. (2009). Panfletos: el papel que mata. Red de Defensores no institucionalizados. Banco de datos de derechos humanos y violencia política del CINEP.

Antón, G., & Damiano, F. (2010). El malestar de los cuerpos. El cuerpo, territorio del poder Buenos Aires: Ediciones Picaso, 19-38.

Balibar, É. (2015). Violencia, política, civilidad. *Ciencia Política*, 10(19), 45-67.

Butler, J. (2011). Marcos de guerra. Las vidas lloradas. *Política y Sociedad*, 48(3), 625.

_____ (2006). Vida precaria: el poder del duelo y la violencia (No. 316.7). Paidós.

Foucault, M. (2003). Historia de la sexualidad/Vol. 1. La voluntad de saber (Vol. 1). Siglo XXI Editores México.

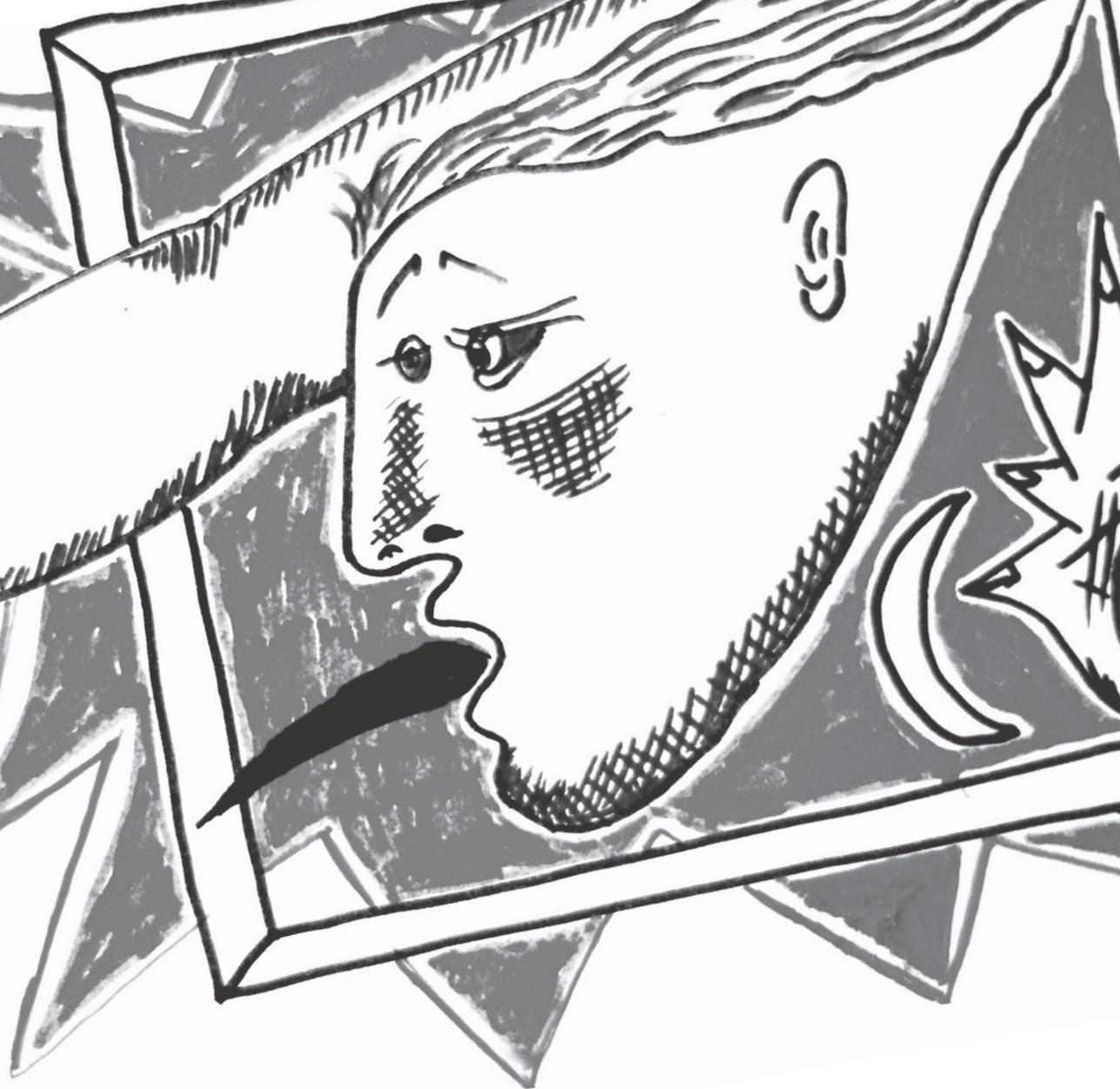
Lair, E. (2003). Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna. *Revista de estudios sociales*, (15), 88-108.

_____ (2000). Colombia: una guerra contra los civiles. *Colombia internacional*, (49-50), 135-147.

Pizarro, E. (2002). Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua? *Análisis político*, (46), 164-180.

Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore*. Paidós México.

Valencia, S., & Sepúlveda, K. (2016). Del fascinante fascismo a la fascinante violencia: Psico/bio/necro/política y mercado gore. *Mitologías hoy*, 14, 75-91.





Prácticas genocidas contra los líderes políticos de la Unión Patriótica (UP) en el departamento de Córdoba: memorias de la urgencia

Larissa del Carmen Palomo Sarmiento²⁰

Resumen

La presente ponencia busca comprender las prácticas genocidas en contra de líderes políticos de la Unión Patriótica (UP) en el departamento de Córdoba con el fin de visibilizar su exterminio y aportar a la construcción de la memoria histórico-política. Para su desarrollo se presentará una breve historia del genocidio en contra de líderes del movimiento político Unión Patriótica. Después se realizará una reflexión sobre la concepción teórica de genocidio, teniendo en cuenta las miradas de Feierstein (2014, 2016) y Gómez-Suárez (2013) y de la memoria histórica desde Cataño (2011) y Antequera (2011) para situar la reflexión sobre el genocidio en contra de los militantes de la UP. En las conclusiones se hará énfasis en la importancia de la relación de estos dos conceptos y cómo aplican en el caso concreto del genocidio en contra de militantes de la Unión Patriótica.

Palabras clave: Unión Patriótica, genocidio, memoria histórica, Córdoba.

Introducción

Desde las ciencias sociales se hace necesario reflexionar acerca de conceptos como los de genocidio y memoria histórica, puesto que hacen parte del contexto político y social actual, tanto en Colombia como

20 Maestría en Ciencias Sociales (Universidad de Córdoba). Correo: lapasar@hotmail.com

en el resto del mundo. Esta ponencia en particular tiene el objetivo de comprender los conceptos de genocidio y memoria histórica, como términos en construcción, para reflexionar sobre coyunturas políticas concretas, en este caso la del genocidio en contra de líderes pertenecientes al movimiento político Unión Patriótica²¹.

El problema en cuestión se abordará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el primero considerará el genocidio en contra de militantes del movimiento político Unión Patriótica en Colombia, específicamente en el departamento de Córdoba; el segundo tratará los conceptos de genocidio según las miradas de Feierstein y Gómez-Suárez, pero antes se hará un recorrido histórico por el concepto en sí y por el de memoria histórica que proponen Cataño y Antequera; por último se tratará de relacionar los dos conceptos y su aplicación al caso del genocidio en contra de líderes de la UP.

El caso de la Unión Patriótica

A lo largo de la historia de la humanidad se han presentado genocidios por múltiples causas. Para la comprensión de este tema es necesario conocer distintos procesos de genocidios en diversos espacios y tiempo. Cassese (1993) considera que los actos genocidas no son nuevos y que desde tiempos remotos se vienen exterminando grupos humanos por diversas connotaciones. Este autor contempla tres factores: las guerras de conquista; la religión, siendo las cruzadas medievales un ejemplo de ello, y el dominio colonial europeo en Latinoamérica, Asia y África, como un exterminio de etnias o población indígenas.

Otros casos de exterminio que se han presentado en la historia de la humanidad han sido el del pueblo armenio entre los años de 1915 y 1916 por parte de los turcos, o el genocidio en Ruanda. Este último caso tuvo su pico más alto de víctimas en 1994. El conflicto involucró a los grupos

21 En algunas partes del texto se escribirá UP.

étnicos Hutu y Tutsi, los primeros se caracterizaban por ser cultivadores y los segundos por dedicarse a actividades de pastoreo. Según cifras de la agencia internacional Human Rights Watch (2011), las víctimas estarían cerca a las 800.000 personas, y se considera un genocidio étnico-racial.

En Latinoamérica se encuentran casos como los de Guatemala, Brasil, Paraguay y Argentina. Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999), en Guatemala hubo aproximadamente 42.275 víctimas entre 1981 y 1983, pero se estima que pueden superar las 200.000 entre ejecuciones y desapariciones. Este genocidio es catalogado como étnico porque la mayoría de las víctimas exterminadas fueron indígenas, y en menor cantidad de ladinos.

Colombia no fue ajena a esta clase de sucesos, y el exterminio del movimiento político Unión Patriótica es un claro ejemplo de ello. El genocidio, según el Código Penal Colombiano, se encuentra tipificado en la ley 599, expedida el 24 julio de 2000. El genocidio es un crimen abominable que afecta los derechos fundamentales e inalienables, que son tan caros para cualquier Estado, por lo que ha sido reconocido por la comunidad internacional a través de la suscripción de tratados internacionales y ha sido paulatinamente registrado en la legislación interna de algunos Estados.

El tipo penal genocidio en Colombia se ha ampliado, y además de tener en cuenta a grupos nacionales, étnicos o raciales, incluye a los grupos políticos, pues la historia ha demostrado que ellos también pueden ser vulnerables a acciones que se encaminan a su exterminio, como es el caso del movimiento político UP en Colombia.

Ahora bien, ¿qué es la Unión Patriótica? Para responder a esta pregunta hay que contextualizarla desde sus inicios. En el año 1984, bajo el gobierno de Belisario Betancur se realizaron acercamientos de diálogos con grupos guerrilleros como las FARC. En ese proceso se firmó el Acuerdo de La Uribe (Meta), que consistía en el cese al fuego y

tregua bilateral. También concertaron que pasado un año de tregua el grupo guerrillero podría hacer trabajo político. De ese acuerdo nace el movimiento político UP.

La UP se pensó como un movimiento amplio. A él ingresaron el Partido Comunista Colombiano, movimientos sociales y culturales del país, convirtiéndose así en una alternativa política, es decir, en una opción real de cambio en los ámbitos social, económico, cultural y político.

Desde la época de negociación entre el gobierno y las FARC se presentaron hostigamientos, como amenazas y asesinatos de líderes. A pesar de esa situación los diálogos continuaron, pero con algunos compromisos relacionados con la seguridad de dichos líderes. Estas acciones de hostigamiento en lugar de cesar aumentaron, por lo que las FARC deciden romper los diálogos, lo que condujo a un incremento de las acciones contra los líderes a nivel nacional.

En 1986 el movimiento político UP participa por primera vez en comicios electorales logrando buenos resultados en las elecciones parlamentarias: 5 senadores y 9 representantes a la cámara. En las elecciones locales obtuvo 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes, convirtiéndose así en la tercera fuerza política del país. Ese ascenso se fue mermando con los asesinatos de líderes visibles del movimiento en las distintas regiones del país.

Los planes de exterminio implementados para acabar con el naciente y creciente movimiento político fueron el Plan Cóndor, el Plan Baile Rojo, el Plan Golpe de Gracia, el Plan Retorno y Plan Esmeralda, los cuales se llevaron a cabo por fuerzas militares legales e ilegales en todo el territorio colombiano, con el propósito de acabar con el movimiento político.

Según la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Reiniciar), organización encargada de llevar el caso de genocidio en contra de la UP ante la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH), hasta 1993 a este movimiento político le habían asesinado dos candidatos a la presidencia de la república, 7 congresistas, 13 diputados, 11 alcaldes, 69 concejales y alrededor de 3000 dirigentes y militantes de base. Y es que a pesar del gran número de asesinatos, la justicia nacional no logró mostrar resultados visibles, así que los casos estaban en la impunidad casi total.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos admitió el caso colectivo n.º 11.227 que presentaron la Dirección Nacional de la UP, la Corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas. En su informe de admisión (n.º 5 del 12 de marzo de 1997) se señaló que: «Los hechos alegados por los peticionarios exponen una situación que comparte muchas características con el fenómeno de genocidio y se podría entender que sí lo constituyen, interpretando este término de conformidad con su uso corriente» (Reiniciar, 2006, p. 21) Y agregó que:

Los peticionarios han presentado argumentos que procuran establecer una práctica de asesinatos políticos en masa y la persecución extrema de los miembros de la Unión Patriótica con la intención de eliminar físicamente al partido y de diluir su fuerza política. Los peticionarios anexaron a su petición una lista de 1163 miembros de la Unión Patriótica que fueron ejecutados extrajudicialmente entre 1985 y 1993. Presentaron, asimismo, una lista de 123 personas que fueron desaparecidas por la fuerza, otra de 43 personas que sobrevivieron a atentados de asesinato y de 225 personas que recibieron amenazas durante el mismo periodo (parágrafos 24 y 25) (p. 22).

El trabajo realizado por esta ONG, junto al Partido Comunista Colombiano (PCC) y la Unión Patriótica, ha sido fundamental para concebir el genocidio desde perspectivas políticas, siendo el exterminio de militantes y simpatizantes de la UP un claro ejemplo de ello. Las cifras mostradas anteriormente tienen en cuenta un periodo de tiempo determinado y engloba las víctimas a nivel nacional.

Ahora bien, con relación al proceso de la UP, específicamente en el departamento de Córdoba, primero se hace necesario contextualizar geográficamente el territorio. El departamento de Córdoba se encuentra situado en la zona norte de Colombia y cuenta con una superficie aproximada de 23.980 km². Limita al norte con el mar Caribe y el departamento de Sucre, al este con los departamentos de Sucre, Bolívar y Antioquia, al sur con el departamento de Antioquia y al oeste con el Mar Caribe y el departamento de Antioquia. Está conformado por 28 municipios. Físicamente está dividido en dos aéreas: una plana o sabana, es decir, las zonas de los valles de los ríos Sinú y San Jorge, y otra montañosa, ubicada en la Serranía de Abibe (Ayapel y San Jerónimo), que pertenece a la parte norte de la cordillera Occidental.

En la región se han establecido distintos grupos armados al margen de la ley en distintos momentos, como los grupos guerrilleros: Ejército de Liberación Popular (EPL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y los grupos paramilitares. Debido al olvido estatal, tanto local como nacional, estos grupos se han fortalecido en esta zona.

En el departamento de Córdoba el movimiento político Unión Patriótica tuvo buena acogida por parte de asociaciones campesinas, sindicatos y otros movimientos sociales y políticos. Desde su creación se realizaron amplias manifestaciones públicas en distintos lugares del departamento. Ello generó malestar en la fuerza pública y los ganaderos, no solo por la amnistía a miembros de las FARC, sino también por las movilizaciones, provocando enfrentamientos y presiones por parte de esos sectores hacia el gobierno para romper los diálogos.

Según Romero (2012), quien toma datos del Semanario Voz, órgano informativo del PCC y del Comité Permanente de Derechos Humanos, entre los años 1984 y 1997 hubo 26 víctimas de la UP en el departamento de Córdoba. De ellos 21 fueron asesinados por paramilitares y 5 sufrieron desaparición forzada por parte de los paramilitares. Este dato, aunque limitado, se convierte en insumo para conocer el mayor número

de casos de exterminio en el departamento de Córdoba. Como se trata de un caso complejo resulta necesario comprender algunos conceptos: dos de ellos son genocidio y memoria histórica. El primero desde las miradas de Feierstein y Gómez-Suárez y el segundo desde la visión de Cataño y Antequera.

Acercamiento al concepto de genocidio

Solo hasta 1944, por parte del jurista Raphael Lemkin, se designa el concepto de genocidio, con el propósito de aclarar y entender el exterminio judío por parte de los alemanes, y de esa manera poder sancionar a los responsables. El concepto básicamente se refiere a esas acciones en las que se pretende exterminar a un grupo de personas por motivos nacionales, raciales y étnicos (Feierstein (2014).

De manera general, el término de genocidio significa el exterminio de grupos raciales o religiosos. Según Feierstein (2014): «Hay consenso entre los historiadores acerca de que el término “genocidio” surge como un neologismo creado por el jurista Raphael Lemkin. Dicho neologismo se estructura del sufijo latino *cido* (aniquilamiento) y el prefijo griego *genes*» (p. 33), justamente el uso del prefijo griego *genes*, que significa raza, nación o tribu, es el que ha propiciado una discusión amplia acerca del término de genocidio.

Ahora bien, el aporte de Lemkin ha sido fundamental e importante, aunque el concepto como tal ha quedado incompleto. De ahí que sea interesante tener en cuenta nuevas visiones y definiciones del concepto. Una de ellas es la que presenta Feierstein (2014), en la que considera que:

Para caracterizar a los procesos históricos concretos, prefiero utilizar la expresión “práctica social genocida” en lugar de la “genocidio”, en tanto la primera permite aclarar conceptualmente varias cuestiones por comparación con el término “genocidio”, que reservo a su utilización jurídica (p. 35).

Esa nueva forma de concebir el concepto de genocidio, no solo desde lo jurídico, sino desde las perspectivas histórico-sociológicas, permiten observar mayores detalles y entender casos concretos. Es por eso que Feierstein (2014) considera que es importante observar no solo el aniquilamiento en sí, sino:

El modo peculiar en que se lleva a cabo, en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no solo en los grupos victimizados [...] sino en los mismos perpetradores y testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales (p. 35).

Es decir que a partir de las prácticas sociales genocidas los actores modifican sus modos de relacionarse, generando cambios de percepciones en los modos de actuar.

Por otra parte Feierstein (2016), considera que:

En la enorme mayoría de los casos históricos, los genocidios del siglo XX han buscado la “destrucción parcial” del propio grupo nacional en el cual se implementa el terror. En sus variantes colonialistas, esta destrucción parcial es producida por una fuerza de intervención externa, otro país, otro ejército. En los procesos domésticos, esta destrucción se implementa a partir de las propias fuerzas armadas o los partidos de gobierno muchas veces articuladas con otras potencias extranjeras, como con la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina o Asia, o la configuración de varios ejércitos africanos y sus vinculaciones con Francia o los Estados Unidos, o con nexos de las fuerzas armadas o partidos y movimientos locales con Rusia o China, según las zonas de influencia (p. 251).

Por lo que se observa, para Feierstein, el genocidio en la mayoría de los casos lo realizan fuerzas externas que utilizan los ejércitos propios para que se lleven a cabo esos exterminios parciales de los grupos. De

esa manera se dificulta hacer justicia porque no existe claridad sobre los responsables reales del hecho.

Para Gómez-Suárez (2013), el caso del genocidio en contra de miembros de la UP ocurrió en medio de una coyuntura geopolítica genocida, por lo que no se podría limitar solo al conflicto armado interno del país. El autor más adelante afirma que «La destrucción de la UP ocurrió durante tres contextos geopolíticos: el de la segunda Guerra Fría (1981-1989), el del nuevo orden mundial (1989-2001) y el de la guerra contra el terrorismo (2001-2011)» (Gómez-Suárez (2013, p. 195). Como se ve, el planteamiento de Gómez-Suárez va en el mismo sentido del de Feierstein, cuando dice que los genocidios no solo dependen de los perpetradores internos, sino que responden a actores externos.

Gómez-Suárez (2013) va más allá, y considera que:

La destrucción de la UP demuestra que el carácter cambiante de los sectores sociales víctimas de genocidio no puede reducirse a una identidad étnica, nacional, religiosa o racial, ni tampoco a una identidad política, es contra el poder social de redes humanas, alrededor del que evolucionan organizaciones comunales, que se desatan tácticas y estrategias de guerra (p. 199).

Gómez-Suárez (2013) concluye que «los estudios de genocidio no pueden restringirse al terreno donde ocurren las prácticas genocidas, ni a la destrucción de un grupo, ni al Estado-perpetrador, sino que deben extenderse, a los diferentes espacios, tiempos, discursos y actores que confluyen en coyunturas geopolíticas genocidas» (p. 199). Es decir, las prácticas genocidas no tienen una sola forma, un tiempo determinado o espacios limitados, sino que dependen ciertas coyunturas.

¿Qué es memoria histórica?

Para Cataño (2011) la memoria histórica es «la forma en la que los seres humanos conviven con el pasado y le otorgan significado, pues es la

memoria la que crea sentido manteniendo vivo el pasado, mientras lo hace parte de la orientación cultural del tiempo presente» (p. 226). Pero el concepto no se queda simplemente ahí, sino que tiene proyección hacia el futuro, por tanto, el concepto no implica el simple recuento de un hecho del pasado.

Cataño (2011) deja claro que no existe una sola historia, es decir, una sola mirada, sino que tienen que integrarse las distintas visiones que existen sobre un hecho determinado. Al respecto, el autor dice: «La idea de que existe una sola historia verdadera pierde protagonismo, al resaltarse la existencia de una variedad de historias, ya sea que se trate de versiones complementarias o en competencia» (p. 228). Al haber distintas miradas, se esperan también distintas explicaciones alternativas de un pasado, de ahí que haya diversidad y pluralidad de versiones y visiones.

Para Cataño (2011), la memoria histórica «hace énfasis en la fuerza del pasado sobre la mente humana, revelando diversas formas de hacer o mantener vivo el pasado; no aborda con profundidad la relación estructural entre memoria y expectativas, mientras se vale de procedimientos básicos de representación» (p. 230). De cierta manera la considera limitada y, por lo tanto, hace mayor énfasis en el uso de la conciencia histórica, concepto acuñado por Rüsen, puesto que de esta manera habría:

Racionalidad a la hora de describir los procedimientos de la mente humana, encargados de la creación de sentido por medio de formas de representación, que otorgan al pasado su carácter histórico. La conciencia histórica también atiende el impacto que la historia tiene sobre las perspectivas futuras del ser humano (Cataño, 2011, p. 230).

Es decir, que la memoria histórica haciendo parte de la conciencia histórica, trascendería y no se quedaría solo en recordar un hecho, sino que le daría trascendencia y sentido a ese recuerdo.

Para Antequera (2011), el concepto de memoria histórica es amplio, por lo que lo entiende desde una perspectiva de articulación con distintas

áreas o contextos. Literalmente, el autor considera que «el concepto de memoria histórica emerge políticamente también como concepto de la “recuperación” de la capacidad de articulación, de comprensión, de enfrentamiento del miedo, y demás efectos buscados con el sometimiento» (p. 37). Ello implica que el ejercicio de la memoria histórica no solo se queda en contar un hecho, sino que vas más allá en su comprensión y reconstrucción.

Por otra parte, habría que preguntarse quiénes son los encargados de construir esa memoria. Según Antequera (2011) es necesario tener una mirada política y para eso habría que vincular además de las víctimas a la sociedad y de esa forma trascender generacionalmente.

Ello supone una intervención social amplia para poder visibilizar las distintas visiones de un hecho determinado, que no se deben limitar solo a «las conmemoraciones, ni de los monumentos, ni de los registros» (Antequera, 2011, p. 37), sino a narraciones contextualizadas y variadas. Ese proceso de narraciones el autor lo denomina *relatos emblemáticos*, y justamente esa construcción debería realizarse desde la perspectiva reivindicativa, «desde las víctimas y la sociedad-víctima» (p. 40), para que en la construcción de la memoria histórica no se limite y se puedan sacar conclusiones propias, observando esas distintas miradas de un hecho.

Consideraciones finales

Para finalizar se debe tener en cuenta que los conceptos de genocidio y memoria histórica están en vía de construcción y no son acabados. De ahí que las visiones de Feierstein (2014, 2016) y Gómez-Suárez (2013) sean interesantes para comprender las prácticas sociales genocidas en casos concretos como el de la UP. Asimismo son relevantes las miradas de Cataño (2011) y Antequera (2011) para entender el concepto de memoria histórica, que van más allá de contar o recordar una historia.

De la relación entre los conceptos de genocidio y memoria histórica, se podría decir que con este último se busca que hechos como los genocidios no se sigan repitiendo. Es por eso que resulta necesario concebir la memoria histórica como una construcción narrativa en busca de justicia. Es la forma como las víctimas pueden tratar de recuperar lo que inmaterialmente los victimarios pretendieron desaparecer, porque el exterminio o el aniquilamiento en las prácticas sociales genocidas, desde Feierstein y Gómez-Suárez, no es solo físico, sino también ideológico.

El genocidio en contra de líderes del movimiento político Unión Patriótica es complejo por las dimensiones histórico-políticas en las que se ha desarrollado. La historia del genocidio en contra de militantes y simpatizantes del movimiento político colombiano UP en el país, específicamente en el departamento de Córdoba, ha sido contada por las cifras. Por lo tanto, existe una necesidad y urgencia de escuchar a las víctimas directas, es decir, a los integrantes y ex integrantes sobrevivientes del movimiento político Unión Patriótica y a las familias de militantes víctimas para la reconstrucción de la memoria histórica y política y de esta forma el ejercicio de memoria será significativo y podrá convertirse en una acción de reparación simbólica y de verdad.

Esa construcción también debe ir acompañada de una comprensión teórica de los conceptos de memoria histórica y genocidio para que el resto de la sociedad, que también es un actor, conozca y se reconozca como parte de dicha historia y luche para que esta clase de hechos no se repitan.

Referencias

Antequera, J. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático: Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia*. (Tesis maestría inédita). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Cassese, A. (1993). *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Ariel.

Cataño B, C. (2011). Jörn Rüsen y la conciencia histórica. *Historia y Sociedad*, (21), julio-diciembre, pp. 221-245. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hiso/n21/n21a10.pdf>

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Disponible en: https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/UNDP_gt_PrevyRecu_MemoriadelSilencio.pdf

Feierstein, D. (2014). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____. (2016). El concepto de genocidio y la “destrucción parcial de los grupos nacionales”. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), pp. 247-265.

Gómez-Suárez, A. (2013). La coyuntura geopolítica genocida de la destrucción de la Unión Patriótica (1985-2010). *Estudios Políticos*, (43), pp. 180-204. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/18216/15649>

Human Rights Watch. (2011). *Ruanda: el legado mixto de los tribunales comunitarios para el genocidio*. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2011/05/31/ruanda-el-legado-mixto-de-los-tribunales-comunitarios-para-el-genocidio->

Reiniciar. (2006). *Tejiendo la memoria de una esperanza: Unión Patriótica*. Bogotá: Reiniciar.

Romero, R. (2012). *Unión Patriótica: expedientes contra el olvido* (2^{da} ed.). Bogotá: Alcaldía de Bogotá y Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.



Conflicto, violencia y construcción de paz en el alto y medio San Jorge

Jorge Armando Orozco Padilla²²

Resumen

El alto y medio San Jorge es una subregión ubicada al sur del departamento de Córdoba, que desde los años 50 ha sido escenario de un macroconflicto social por la posesión y uso de la tierra. En este trabajo tengo como objetivo analizar sus causas y las razones de su persistencia, identificando los actores que han incursionado en su territorio, las estrategias utilizadas por cada uno de ellos y las consecuencias generadas sobre la población rural. Teóricamente me basé en las categorías de violencia propuestas por Johan Galtung, quien anota que cuando esta se ejerce sobre la población, asume tres formas: directa, estructural y cultural. Dicha investigación se enmarca en la perspectiva de estudios de paz y es un adelanto de mi trabajo de grado para optar el título de Magíster en Conflicto Social y Construcción de Paz de la Universidad de Cartagena. Este trabajo lo realicé apoyándome en diversas fuentes: oficiales, de prensas, entrevistas en terreno e investigaciones de organizaciones no gubernamentales. Finalmente concluí que la violencia directa es solo la manifestación visible del conflicto, y que para implementar un verdadero proceso de construcción de paz es necesario abordar las causas estructurales que la originaron y los imaginarios colectivos que la legitiman, además es fundamental abrir espacios de participación a las comunidades en la elaboración e implementación de proyectos de transformación de conflictos.

22 Historiador y maestrando en Conflicto Social y Construcción de Paz de la Universidad de Cartagena.

Palabras clave: violencia, conflicto social, construcción de paz, abandono estatal.

Introducción

Durante los años 2010 y 2015 trabajé y viví en el corregimiento de San Francisco del Rayo, jurisdicción de Montelíbano, ubicado en el medio San Jorge. Allí percibí las múltiples problemáticas de seguridad y el abandono institucional que sufren estas poblaciones, y tuve la desagradable oportunidad de presenciar masacres, asesinatos selectivos y actos de terror contra la población civil. Estos hechos me causaron una gran impresión, y me motivaron a trabajar en la búsqueda de alternativas de construcción de paz para la región.

En cuanto a la metodología, decidí realizar una investigación cualitativa a través de la utilización de entrevistas semiestructuradas con el objetivo de construir una visión conjunta sobre los diferentes tipos de violencia que aquejan a las poblaciones rurales del medio y alto San Jorge. La información documental puede ser muy útil y rica en datos, sin embargo, esta se queda corta si lo que se quiere es entender la percepción de la gente sobre los procesos de violencia que han vivido. Por eso decidí privilegiar las fuentes orales.

Durante años la región ha sufrido el despliegue de múltiples formas de violencia ejercida por diversos actores. En la región también se han realizado varios procesos de paz, desde la negociación con la guerrilla liberal de Julio Guerra en los años 50 hasta el pactado con las FARC en el 2016, pasando por los del EPL en 1991 y las AUC en el 2005; sin embargo, cada uno de estos procesos han sido el prelude de un aumento inusitado de la violencia contra la población civil. ¿Por qué ocurre este fenómeno? ¿Cómo se puede acabar esta espiral de violencia? ¿De qué manera se puede alcanzar una paz sólida? Estas son las preguntas que busco responder en el presente trabajo.

El 14 de noviembre del 2010 llegaron 8 hombres armados y asesinaron a 6 habitantes del corregimiento de San Francisco del Rayo en el medio San Jorge. Así lo relató el diario El Universal (2010):

La gente merodeaba alegremente por la plaza del pueblo. Unos caminaban, otros se encontraban en la gallera y otros más en el kiosco donde se acostumbraba a reunirse para tomar unas cervezas. La noche estaba oscura por la época pero la música se encargaba de “prender” el ambiente. Eran aproximadamente las 9:30 de la noche y cuando todo el mundo se divertía sanamente llegaron ocho hombres a caballo. Estaban fuertemente armados y no hubo tiempo de nada. En la plaza principal asesinaron a tres personas y unos metros más adelante arremetieron contra otras tres personas que departían alegremente en un kiosco. El pueblo de inmediato se silenció. Todo el mundo cerró las puertas de sus casas y nadie se atrevió a dar un paso hasta que los hombres no se perdieron de vista (párr. 1).

Estos hechos de los que fui testigo son tristemente comunes en el alto y medio San Jorge. Desde los años 60 hasta la actualidad múltiples grupos armados, como la guerrilla del EPL, las FARC, las ACCU, las AUC, los Paisas y el Clan del Golfo han hecho presencia en dicho territorio. Uno tras otro han dejado sus huellas de dolor con la complacencia de un Estado que por omisión o por acción ha permitido que sucedan todo tipo de aberraciones contra la población civil.

La región del alto y medio San Jorge se ubica en la cadena montañosa del sur de Córdoba, la cual se divide en otras tres: la serranía de Abibe, la de San Jerónimo y la de Ayapel, las que a su vez conforman el Nudo de Paramillo, que es el lugar de nacimiento de los ríos Sinú y San Jorge. Este último recorre los valles de los municipios de Montelíbano, La Apartada, San José de Uré y Puerto Libertador (CINEP, 2016).

Conceptualmente me baso en los postulados de Johan Galtung (2003), quien afirma que la violencia, cuando se ejerce contra la población, adquiere diversas formas: directa, estructural o cultural. Con base en esta premisa argumentaré a favor de la siguiente tesis: desde mediados del siglo XX nació un conflicto social entre diversos sectores poblacionales por el acceso a los recursos limitados que brinda la región, que al no ser debidamente agenciados, degeneraron en el ejercicio de una violencia directa: muertes, masacres y desplazamientos, que son los actos victimizantes de mayor impacto; sin embargo, esta es solamente la manifestación visible del conflicto, que tienen sus casusas en la violencia estructural desplegada por el Estado al apoyar un modelo económico que favorece solo a un grupo social, y al no brindar las mínimas condiciones de calidad de vida a la población más vulnerable. De esta forma, el belicismo que ha caracterizado al medio y alto San Jorge se legitimó por la consolidación de una violencia cultural en la que se naturalizó el uso de la fuerza como única forma de resolución de conflictos, a partir de la construcción de un imaginario colectivo del miedo, la hostilidad y la trasposición de valores sociales y democráticos.

Sangre y sufrimiento: violencia directa

La violencia directa es definida por Salguero (2004) como «la agresión física ejercida contra otro semejante causando dolor físico o psicológico» (p. 56). En el alto y medio San Jorge, grupos armados subversivos, antisubversivos y criminales han recurrido a este tipo de violencia contra la población civil por más de 70 años.

Desde hace tres siglos diferentes grupos poblacionales desarrollaron proceso de colonización en el alto y medio San Jorge con la esperanza de buscar un futuro mejor, a finales del siglo XVIII cientos de esclavos fugados arribaron hasta San José de Uré provenientes de las minas de Buriticá, Cáceres, Remedio y Zaragoza (Negrete y Garabito, 1985). Por su parte, las poblaciones indígenas zenúes y emberá katío de Dochama llegaron a la región en los primeros años del siglo XX huyendo de

conflictos internos y de la opresión laboral hacendaria que se extendió por las sabanas de Córdoba y Sucre (CINEP, 2016). Finalmente, desde mediados del siglo XX, oleadas de campesinos provenientes de Antioquia y del norte de Córdoba ocuparon los territorios baldíos de la región. Así describe este proceso un poblador de la zona:

Vinieron de Montería, unos apellidos Betancourt, apellidos Pastrana, se vinieron por la cultura de la gente del tiempo de antes, se acaba lo que ellos llamaban la montaña para trabajar, y salían a buscar nueva montaña, y también andaban detrás de un producto que cuando eso valía platica que se llama y que raicilla, esa raicilla era medicinal y era muy perseguida, muy apetecida, buscando montaña para trabajar se trasladaron hacia acá y cómo eran tierras baldías, entonces ellos se la repartieron, marcaba hasta cierto punto esto es mío y fueron delimitando, limitaron el bosque y fueron derribando enseguida para hacer cosecha (Emiro Ozuna, comunicación personal, 3 de abril 2017).

Desde los años 50, campesinos, indígenas y afrodescendientes comenzaron a sufrir las consecuencias del crecimiento de los latifundios. La época de la violencia bipartidista fue aprovechada por los terratenientes para ampliar sus cercas y despojar a los campesinos de los territorios ocupados. Los colonos se agruparon alrededor del Sindicato de Trabajadores Agrícola del San Jorge y de la guerrilla liberal de Julio Guerra (Vicepresidencia de la República, 2009). No obstante, la directiva del sindicato fue encarcelada, y en 1959 Julio Guerra firmó un acuerdo de paz con el Frente Nacional (Negrete y Garabito, 1985). Dichos acontecimientos fueron nuevamente aprovechados por los hacendados para lanzar una nueva arremetida en los años 60 mediante la contratación de mercenarios para despojar a los campesinos de sus propiedades. Víctor Negrete lo describe de la siguiente forma: «Desalojaron ocupantes con amenazas, engaños, papeles falsos, compras irrisorias, hostigamientos y daños a los bienes y a veces hasta con la misma autoridad» (Negrete, 2013, p. 30).

Los gobiernos nacionales apoyaron legalmente este proceso con la emisión de leyes como la 100 de 1944, que fue considerada una «verdadera contrarreforma agrícola» (Molano, 2015, p. 9), o el decreto 3398 de 1965, que autorizó a los hacendados a crear grupos de autodefensas para “proteger sus tierras”, y el Acuerdo de Chicoral de 1973, con el que se reversó al intento de reforma agraria de 1961 (Estrada, 2015)

La escasa presencia militar e institucional del Estado y el acceso que brinda a zonas importantes para el tráfico de armas y de droga como el Urabá antioqueño, el bajo Cauca y el Sur de Bolívar (Vicepresidencia de la República, 2009), así como la fuerte presión que ejercieron los terratenientes sobre las propiedades campesinas, llevó a que a finales de los años 60 el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCML), apoyándose en la antigua guerrilla liberal de Julio Guerra, fundara en el alto San Jorge su brazo armado: la guerrilla del EPL (Ejército Popular de Liberación). Desde la segunda mitad de los años 70 este grupo comenzó su proceso de crecimiento. Un campesino recordó su llegada:

Después de ese año (75-77) fue que se inició el proceso de violencia. Empezó a salir gente de esos llanos del Tigre, de los que se habían ido a colonizar. Aparece el grupo del EPL que se estaba formando por acá [...] la gente le tenía miedo, se metían y asaltaban el comercio, los locales que vendían comida, a los negocios los atacaban, los robaban, la gente le tenía miedo por eso (Emiro Ozuna, comunicación personal, 3 de abril del 2017).

La década del 70 se destacó por su efervescencia social, no solo por la aparición de guerrillas de izquierda, sino también por la fundación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que desplegó una amplia campaña de recuperación de predios sobre los departamentos de Sucre y Córdoba. Los campesinos realizaron más de 800 invasiones a lo largo de la década (GMH, 2010) (Pecaut, 2015). Sin embargo, las divisiones internas, la estigmatización y la persecución de sus líderes llevaron a la organización a su debilitamiento y posterior desaparición

en la región, no sin antes haber dejado un legado de lucha y resistencia social en la comunidad (Aponte, 2014).

El crecimiento del EPL en los años 80 coincidió con la llegada de la FARC (Tolosa, 2014). Con dos guerrillas en la zona aumentaron las extorsiones y los secuestros, siendo los terratenientes los mayores afectados. Así lo registra el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH: «En la Primera Conferencia Nacional del EPL, se insistió en la necesidad de recaudar fondos por distintos medios, para poder crecer y mantenerse en la guerra, con lo que se impulsó el aumento de los secuestros» (Vicepresidencia de la República, 2009 p. 99).

En este clima de violencia subversiva los grupos de autodefensas creados por hacendados y legalizados por el gobierno desde los años 60 para proteger el modelo hacendatario de desarrollo (Duncan, 2015, p. 18) van a sufrir una fuerte transformación en los años 80 convirtiéndose en grupos paramilitares, los cuales se conformarán a partir de la alianza de diversos sectores.

El primer sector está formado por los terratenientes, que pretendían impulsar su modelo de desarrollo hacendatario y buscaban mayor protección (Duncan, 2015); el segundo lo conforman los políticos locales, que vieron peligrar su hegemonía con la fundación de los nuevos partidos políticos de izquierda como la Unión Patriótica (UP) y el Frente Popular (FP) (Aponte, 2014); el tercero lo integra el ejército, ya que no contaba con la capacidad militar para combatir exitosamente la “amenaza comunista” (GMH, 2013), y el cuarto sector está formado por los grupos de narcotraficantes, que llegaron a la región en la década del 80 y deseaban proteger sus cultivos ilícitos y las rutas del tráfico de drogas (Caicedo, 2011).

Estos intereses se unieron y formaron el primer grupo paramilitar de la región, conocidos como Los Tangueros y comandados por Fidel Castaño, su estrategia se basó en asegurar el apoyo de la población a través de

la fuerza y el terror, por lo que realizaron sucesivas masacres contra los que consideraban las redes de apoyo de las guerrillas (Gutiérrez, 2015). Así recuerda un poblador de la región la llegada de los primeros paramilitares: «En el año 90-91, cuando los paramilitares llegaron, hubo masacres; mataron personas, quemaron casas, saquearon los negocios» (Emiro Ozuna, comunicación personal 3 de abril del 2017).

La masacre de la Mejor Esquina, realizada por Los Tangueros el 3 de abril de 1988, fue una de las que mayor impacto causó. Aponte (2014) anota al respecto: «Los indicios señalan que este suceso, en el cual murieron alrededor de 36 campesinos, fue una retaliación de los paramilitares contra la población de la zona, ya que ese lugar era considerado la “oficina del EPL”» (p. 158).

Después de la desmovilización del EPL en 1990, los antiguos territorios de esta guerrilla fueron ocupados por la FARC. Por su parte, Carlos Castaño fundó las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en 1994 y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997. Esta organización consolidó en el alto Sinú y San Jorge un control paraestatal a nivel político, económico y social, que se extendió por todo el departamento (Negrete, 2007).

De la mano de Salvatore Mancuso estas organizaciones implementaron su propio proyecto político de cooptación de los poderes locales, regionales y nacionales, que culminó con la vinculación de los principales líderes y partidos políticos del departamento en los procesos judiciales de la parapolítica, haciéndose palpable en el control ejercido por el paramilitarismo en las alcaldías, las gobernaciones y el Congreso, e incluso en instituciones como la Universidad de Córdoba y la CVS (Caicedo, 2011).

Este modelo se intentó implementar posteriormente en el resto del país. A finales de los 90 las autodefensas consolidaron su hegemonía en el departamento, y las FARC fueron desplazadas hacia la parte alta del

Nudo de Paramillo. Con la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe se abrieron las puertas para la desmovilización de las AUC, que se concretó entre 2005-2006 (CINEP/PPP, 2016b).

La desmovilización no supuso la tranquilidad para los habitantes del alto y medio San Jorge. Desde el Urabá antioqueño, Don Mario conformó las Autodefensa Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo) y en Antioquia Don Berna agrupó los reductos de los paramilitares para crear Los Paisas. Estas dos bandas se enfrentaron en una guerra sangrienta entre 2007 y 2012 por el control de las rutas del narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión (Aponte, 2014), confrontación en medio de la cual la población civil sufrió masacres y desplazamientos. El Clan del Golfo, aunque derrotó a Los Paisas, sufrió una división interna que ocasionó la reaparición de la banda de los Caparrapos, la cual le disputa en la actualidad el control de los territorios desde el bajo Cauca hasta el alto San Jorge.

Las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, desde principios del siglo XX desplegaron amplios procesos de colonización con la esperanza de tener una vida mejor. Este propósito chocó con los intereses de los terratenientes, que diseñaron un modelo de desarrollo rural en el que no incluyeron a los colonos, desencadenándose una guerra sin precedentes, en la que sucedieron varias expresiones de un mismo conflicto, violencia bipartidista, terrateniente, subversiva, antisubversiva y criminal.

En cada una de estas etapas la violencia directa estuvo presente, los actores involucrados desplegaron estrategias contra la integridad física y emocional de sus opositores; la facción liderada por los terratenientes y apoyada en su momento por los ejércitos conservadores, mercenarios, autodefensas, paramilitares y grupos pos - desmovilizados privilegió las masacres, los asesinatos selectivos a líderes y el despojo de tierras. Las guerrillas que incursionaron en la región enarbolando la defensa de los intereses campesinos utilizaron el secuestro y la extorsión.

Los campesinos que quedaron en el medio se defendieron mediante organizaciones sociales como el Sindicato de Trabajadores Agrícola del San Jorge y la ANUC.

En este sentido, uno de los trasfondos de estas disputas ha sido el conflicto social por la posesión de la tierra, donde la violencia directa es solo su expresión más visible. Para entender sus causas y posibles soluciones, se debe indagar sobre los aspectos de la violencia estructural, y para entender las razones de su perpetuación y naturalización, se requiere investigar por la violencia cultural.

Abandono y desesperanza: violencia estructural

La violencia estructural se refleja en la ausencia de condiciones materiales mínimas para que los habitantes tengan una vida digna (Salguero, 2004). La región del alto y medio San Jorge se ha caracterizado por la elevada concentración de la tierra en pocas manos. Este proceso se inició en la década del 50, fenómeno que en los 90 se incrementó con la llegada del paramilitarismo y el escalonamiento del conflicto que aumento el desplazamiento y la desvalorización de los predios (Giraldo, 2015).

El Grupo de Memoria Histórica (GMH, 2010) afirma que «entre 1997 y 2007 se abandonaron 60.851 hectáreas en el departamento de Córdoba, principalmente en los municipios de Tierralta (32.617 ha), Montelíbano (13.228 ha) y Puerto Libertador (11.468 ha)» (p. 52), evidenciando la relación directa entre desplazamiento, despojo, paramilitarismo y concentración de la tierra, siendo las regiones del alto Sinú y San Jorge las más afectada por estos hechos victimizantes. Dicha situación fue aprovechada por paramilitares para usurpar o comprar estas propiedades a bajo costo, y se calcula que para los años 90 Fidel Castaño poseía alrededor de 100.000 hectáreas de tierra y miles de cabezas de ganado (Aponte, 2014).

En el alto y medio San Jorge la situación es alarmante, sobre todo si se tienen en cuenta que la mayor parte de la población rural se dedica a la agricultura. Las cifras muestran que en todos los municipios la tierra se encuentra concentrada en pocas manos: el 11 % de los propietarios reúnen el 62 % de la tierra (ver tabla 1).

Tabla 1. Concentración de la tierra en los municipios del Medio y Alto San Jorge 2013

Municipio	Propietarios	Posesión de tierra
La Apartada	14 %	84,1 %
Montelíbano	10,5 %	56,8 %
Puerto Libertador	7,4 %	44,8 %
San José de Uré	13,2 %	62 %

Fuente: Negrete (2014, p. 47) a partir de información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El gobierno nacional no ha implementado una verdadera reforma agraria. El último intento fue la ley de restitución de tierra del 2011, pero esta tiene una férrea oposición de los latifundistas, multinacionales y grupos al margen de la ley, los cuales han perseguido y asesinado a líderes campesinos que exigen la devolución de sus predios (Giraldo, 2015).

La ganadería extensiva, que es la principal actividad económica en la región, por sus particulares características requiere poca mano de obra (Ortega, 2008). Ello produce condiciones de vida precarias para la población rural, que se manifiesta en bajos salarios, en la pobre calidad de las viviendas y en la desnutrición de los pobladores. Un habitante de la región anota sobre este último punto:

Hay personas con escasos recursos económicos donde solamente consiguen para el arroz y lo acompaña con el calducho [...], calducho es cebolla con limón y sal en agua, y con eso un niño se come su arroz tranquilo, es como un pasante, esas son cosas que a

uno le toca ver acá (Julio Ruiz Sánchez, comunicación personal, 25 de marzo del 2018).

Las poblaciones del medio y alto San Jorge carecen también de muchos de los servicios básicos. Con respecto al agua, un habitante afirma: «Hicieron una represa de una quebrada y mandan por gravedad el agua, pero no es potable y con la sequía se sufre mucho. Hemos pasado hasta año y medio sin agua. Toca sacarla de las albercas (acuíferos) (Emiro Ozuna, comunicación personal, 3 de abril del 2017).

Por su parte, el DANE estableció que las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la zona rural del departamento ascienden al 76 %, muy por encima de la media nacional (55,3 %), y en los municipios del alto y medio San Jorge llaman la atención los números de San José de Uré, con 81 % y Puerto Libertador, con 73,1 % (DANE, 2005).

El servicio de salud presenta igualmente dificultades. Los gobiernos locales y nacionales han sido incapaces de gestionar la presencia de personal médico y de abastecer los insumos básicos hospitalarios para el funcionamiento adecuado de los puestos de salud rurales. Tampoco han podido ofrecer las mínimas condiciones de seguridad que les permitan a los doctores ejercer su labor sin temor a exponer su integridad física. Un habitante de la zona rural de Montelíbano identifica esta situación como uno de los principales obstáculos para que se preste un eficientemente servicio de salud, así como las dificultades del transporte entre los corregimientos y las cabeceras municipales:

Hubo un tiempo en que el puesto de salud quedó sin médico. Todos los enfermos había que sacarlos. A veces morían en el camino dependiendo la gravedad, porque ese trayecto de 2 horas hasta allá, y dependiendo cómo viniera el paciente, algunos quedaban en el camino. [...] Los médicos no querían venir por los hechos de violencia. A veces llegaba un grupo a medianoche a llamarlos o llevárselos. Lo regresaba a los dos días. Entonces al médico le

da miedo eso. No se sabía cuál grupo llegaba o venía, y podían ser señalados de colaboradores. Ellos dicen tú estás de este lado o del otro, y fácilmente esto provoca la muerte de una persona (Julio Ruiz Sánchez, comunicación personal, 25 de marzo del 2018).

En este contexto a muchos pobladores les toca recurrir a los médicos tradicionales, como comadronas, sobanderos y yerbateros.

Por otra parte, en cuanto al servicio educativo, la situación es igual de desalentadora. Este se ha convertido en un botín político codiciado, y gran parte del mismo está entregado al modelo contratado, transformándolo en uno de los negocios más lucrativos del departamento en detrimento de la calidad, ya que muchos de los colegios rurales pierden hasta cuatro meses de clase.

Según las cifras halladas en los planes de desarrollo, el panorama en cuanto acceso y calidad de la educación es alarmante. Los municipios del alto y medio San Jorge son de los más afectados, pues tienen «una cobertura educativa del 27 %, siendo Puerto Libertador el caso más crítico con el 15 %» (Plan de desarrollo del departamento de Córdoba, 2016-2019, 2016, p.72). En San José de Uré las cifras sobre analfabetismo son indignantes, ya que asciende hasta el 60 % (Plan de desarrollo departamental de Córdoba 2016-2019, 2016, p. 72).

Por ser el Estado y los gobiernos locales incapaces de asegurar las mínimas condiciones de salud, educación, servicios públicos, salarios dignos y acceso a la justicia, se ha ejercido una violencia estructural contra la población del medio y alto San Jorge, privando a sus habitantes de oportunidades laborales y condiciones de vida dignas que permitan el crecimiento de los índices socioeconómicos y que mejoren su calidad de vida.

La concentración de la tierra en pocas manos, su uso en la ganadería extensiva, la implementación de proyectos minero-energéticos y la incapacidad de las élites para asegurar condiciones de vida dignas,

constituyen un conflicto social de enormes proporciones que el Estado no ha sabido gestionar adecuadamente, pues en lugar de darles tierras, escuelas y hospitales a las comunidades, les llevó batallones de guerra e incentivó la creación de ejércitos privados. Por lo tanto, la violencia directa y la presencia de los grupos armados es solo una manifestación de la violencia estructural. Si se quiere una solución definitiva, no basta con firmar acuerdos de paz y sancionar leyes de sometimiento. En este sentido, se hace necesario remediar los problemas de fondo que han aquejado a la población rural cordobesa por tantos años.

Resignación y dolor: violencia cultural

La violencia cultural la definiré como el conjunto de prácticas realizadas por la comunidad que permiten legitimar el uso de la violencia directa o estructural como medio idóneo para la resolución de conflictos (Galtung, 2003).

La violencia cultural fue desplegada por diversos actores movidos por múltiples intereses. Uno de ellos fue el Estado, quien desde el inicio del siglo estigmatizó la región como peligrosa, anotando que estaba poblada por malhechores y forajidos (Negrete, 1990); luego la clasificó como zona roja y de conflicto por la presencia del EPL en los 60, las FARC en los 80, los paramilitares en los 90 y en la actualidad los grupos pos-desmovilizados, todo lo anterior para justificar la utilización de la fuerza como el único método posible para resolver los conflictos sociales que la región soporta.

La presencia permanente de combatientes armados por más de 70 años hizo que las comunidades aceptaran la violencia como un ideario de vida, afectando principalmente a la población más vulnerable: los niños y jóvenes, quienes anhelan ser miembros de grupos armados legales o ilegales. Ellos manifiestan en sus juegos un comportamiento belicista y a través de dibujos expresan la forma como ha penetrado la guerra en su cotidianidad. Un docente anota al respecto:

Cuando tú ponías a un niño a elaborar un dibujo, lo primero que te hacía era un arma, un rifle y le ponía nombre, ¿cómo?, no sé, sería que esa gente le ilustraba qué clase de arma era. Esa la hacían bien elegante y bien bonita. Para cambiar esa mentalidad, por un dibujo más acorde, entonces era irle metiendo al niño: —No, pero vamos a inspirarnos en otra cosa, vamos a ir cambiando esto; miren esto, no creas que todo el tiempo va a ser así, esto va ir cambiando (Julio Ruiz Sánchez, comunicación personal, 25 de marzo del 2018).

La construcción de una cultura del miedo es fundamental para entender la violencia como patrón de continuidad desde principios de siglo hasta la fecha. Y es que infundir temor ha sido la estrategia utilizada por los actores armados para asegurar el apoyo de la población; dicho temor se expresa en múltiples manifestaciones sociales, como hablar susurrando, en las caras bajas, en los silencios, y en la tensión y la desconfianza que se perciben al llegar a cualquiera de estas poblaciones. Las historias de batallas, los grafitis y la presencia de militantes en lugares estratégicos del pueblo haciendo patrullaje, genera en los habitantes una sensación de vigilancia y control. Este temor permite el accionar violento, disminuyendo las delaciones y aumentando la colaboración.

El apoyo de la comunidad es esencial para el fortalecimiento de los grupos al margen de la ley, No siempre se utilizó el miedo para asegurar su colaboración, toda vez que combinaron estratégicamente el uso de la fuerza con favores para ganar su aceptación voluntaria. El pueblo se convertía en un aliado y los protegía contra el accionar de autoridades y enemigos. Este comportamiento se entiende como violencia cultural en la medida en que se configura el *síndrome de Robín Hood*, que no es otra cosa que la trasposición de valores mediante la idealización del crimen: el delincuente es contemplado como un héroe que ayuda a la comunidad, razón por la cual debe ser protegido, mientras que las autoridades son vistas como el adversario del que hay que huir.

La ausencia de oportunidades laborales y las enormes carencias materiales de las poblaciones rurales del alto y medio San Jorge ha sido aprovechada por diversos grupos armados para adquirir cada vez mayor protagonismo. Muchos de sus líderes eran contemplados como héroes que ayudaban a la población, en medio de la zozobra que representa el abandono institucional.

Los habitantes de la región, ante la ausencia de la autoridad encargada de resolver los conflictos cotidianos, optan por solicitarle a los grupos ilegales que resuelvan sus disputas. Sobre el particular, un habitante de la comunidad afirma: «Ahora tienden a buscar integrantes de los grupos [ilegales] para arreglar los problemas (Emiro Ozuna, comunicación personal, 3 de abril del 2017. Asimismo, Negrete (2013) enfatiza acerca de la función que ejercen los grupos armados en la región: «reciben quejas, resuelven problemas, controlan robos y conflictos entre vecinos» (p. 18), Las comunidades, a través de esta práctica, legitiman la autoridad y la violencia de los grupos armados; estos imponen normas de convivencia, como podada de árboles y mantenimiento y aseo de los hogares y lugares comunes.

En el año 2013 me encontraba trabajando como docente en la Institución Educativa de San Francisco del Rayo, zona rural de Montelíbano. El Clan del Golfo, que hacía presencia en la zona, impuso como norma que todos los jóvenes varones debían motilarse. Un estudiante, que tenía el cabello bastante largo y tinturado de rubio, fue obligado a cortárselo; sin embargo, él se negó a hacerlo, así que dos hombres armados llegaron a su casa y le dijeron a los padres que lo motilaran o ellos lo motilaban. Al día siguiente llegó peluqueado al colegio. Es importante enfatizar que gran parte de la comunidad apoyaba estos controles socioculturales debido a que la exposición prolongada a la violencia directa generó efectos psicosociales en los pobladores, propiciando conductas intolerantes y dificultades para asimilar los cambios ocurridos en las nuevas generaciones, así como la aceptación de la violencia como medio idóneo para imponer patrones tradicionales homogeneizantes.

En cuanto a la violencia estructural, los habitantes de la región legitiman el clientelismo político como práctica aceptable dentro de la sociedad, y las relaciones entre la comunidad y los funcionarios son entendidas con base en dicho clientelismo. Así los habitantes conciben las ínfimas inversiones sociales en relación directa con sus adhesiones políticas, como un favor y no como un derecho (Morales, 2014),

La exposición constante a diversas modalidades de violencia directa y estructural, ha llevado a que se desarrolle una violencia cultural, que se expresa en: la aceptación de los grupos armados como mediadores válidos en la resolución de conflictos, en la estigmatización de poblaciones, en la construcción de imaginarios colectivos que reproducen comportamientos belicistas y construyen sensaciones de miedo, en la trasposición de valores y en la percepción de la práctica del clientelismo como algo normal.

Propuesta de construcción de paz

Operaciones militares, bombardeos, despliegue de tropas y aumento de equipos y efectivos militares son algunas de las estrategias implementadas por el Estado para enfrentar los problemas de seguridad del alto y medio San Jorge. Muy pocas voces se han levantado para oponerse a estos métodos. Dicho silencio se explica porque desde hace más de 100 años se ha construido un discurso que asocia la violencia con esta región, narrativa que ha calado tan hondo que sus mismos pobladores la han creído.

Las autoridades de la región se han empeñado durante más de 70 años en tratar el conflicto social por la posesión de la tierra como un problema de seguridad, utilizando la fuerza para enfrentar los grupos armados que hacen presencia en la región. Desde los estudios de paz se considera que la solución definitiva de los conflictos se logra al conocer los distintos intereses y actores que confluyen en los mismos y las causas que los originan. Para resolver esta situación se deben diseñar espacios de

participación que permitan escuchar a los involucrados para encontrar soluciones conjuntas.

La génesis del conflicto en la región del alto y medio San Jorge es la disputa por la posesión y el uso del suelo. Campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes han sido desplazados por el crecimiento del modelo hacendatario. Como el papel del Estado no fue el de mediador, se puso del lado de los latifundistas legitimando el despojo a través de leyes. La violencia directa y la aparición de múltiples grupos armados ilegales con diversas ideologías son las consecuencias de una respuesta desacertada de los gobiernos. Este fenómeno ha sido incrementado por el abandono institucional, que se expresa en una violencia estructural que naturaliza el ejercicio de la fuerza con la violencia cultural, a partir de la construcción de imaginarios colectivos que legitiman los actos victimizantes en calidad de acciones válidas para la resolución de conflictos.

El actual escenario de posacuerdo me lleva a reflexionar acerca de la situación de violencia que vive la región. Los territorios abandonados por las FARC están siendo disputados y ocupados por nuevos grupos, como ocurrió en el pasado con la desmovilización del EPL y las AUC.

La respuesta a la pregunta del por qué ocurre esto es clara: los acuerdos de paz o las leyes de sometimientos no han contemplado el problema real de la posesión de la tierra y de la presencia institucional. Entonces ¿qué se debe hacer?

El actual escenario abre grandes posibilidades. Se hace necesario entonces la construcción de espacios de participación donde las comunidades puedan tener voz y voto, valorando sus saberes e intereses. Es ineludible también el abordaje de la problemática que ocasionó el conflicto, en particular el acceso y uso de la tierra. Además se deben buscar alternativas que permitan aumentar los ingresos de las familias, que disminuyan los índices de pobreza y que mejoren la calidad de vida. Finalmente, el Estado debe hacer presencia institucional antes que militar. Dichos programas

deben implementarse con la participación activa de la sociedad civil, poniendo en práctica una verdadera democracia territorial, capacitando a las comunidades para que asuman con autonomía y responsabilidad los retos que se les avecinan.

Conclusión

La violencia ejercida sobre la región durante más de 70 años ha dejado profundas repercusiones psicosociales, económicas, políticas y culturales; los ejercicios de reconstrucción de la memoria y la comprensión de los hechos son fundamentales para la restauración del tejido social y la construcción de una verdadera paz, estable y duradera a partir del entendimiento de los errores cometidos en los diversos procesos de paz y en las causas que sustentan la existencia del conflicto social.

Podemos concluir que los múltiples procesos de paz que se han instaurado en la región han fracasado porque solo han abordado la solución de la violencia directa a través de la reinserción, reincorporación o sometimiento de los actores beligerantes, sin afrontar las causas que sustentan la existencia del conflicto.

La violencia directa es solo la manifestación más visible, pues las causas que justifican su existencia se encuentran en la violencia estructural ejercida por el Estado, quien ha privilegiado un modelo de desarrollo económico que no tuvo en cuenta a los campesinos de la región, dejando su posición de neutralidad y asumiendo la defensa del modelo de desarrollo expansionista, agroindustrial, ganadero y minero-energético.

Las firmas de acuerdos de paz y la creación de leyes de sometimiento no darán resultados concretos si no se realizan transformaciones estructurales en la calidad de vida de la población rural del alto y medio San Jorge, como la democratización de la propiedad, el acceso a los mercados locales, la competitividad, los salarios dignos, la optimización de los servicios básicos, las mejoras en las condiciones de salud y calidad educativa, y

el mayor acceso a la oferta institucional. Solo así es posible construir verdaderos espacios de participación en las políticas de desarrollo y en los programas de construcción de paz.

Referencias bibliográficas

Aponte, A. (2014). Armar la hacienda: territorio, poder y conflicto en Córdoba, 1958-2012. En: *González et al., Territorio y conflicto en la Costa Caribe* (pp. 99-223). Bogotá: Universidad Javeriana.

Caicedo, E. (2011). Hipótesis de captura del Estado. En. López Hernández, Claudia. *Monografía político electoral Departamento de Córdoba 1997-2007* (pp. 51-118). Bogotá: Misión Observación Electoral (MOE), Corporación Nuevo Arcoíris, Debate.

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Programa Para la Paz (PPP). (2016a). *Defender el territorio es construir paz, la experiencia de los pueblos indígenas del alto San Jorge en Córdoba*. Bogotá: CINEP/PPP.

_____. (2016b). *Tierra y territorio en el departamento de Córdoba en el escenario de posconflicto*. Bogotá: CINEP/PPP.

DANE. (2005). *Informe especial necesidades básicas insatisfechas, resultado censo general*. Bogotá: DANE. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

Duncan, G. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Comisión histórica del Conflicto y sus víctimas* (pp. 249-294). Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

El Universal. (16 de noviembre de 2010). Nueva masacre: 6 muertos. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/sucesos/nueva-masacre-6-muertos>

Estrada, J. (2015). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. En Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. (pp. 295-360) Bogotá: Ediciones desde abajo.

Galtung, J. (2003). *Violencia cultural. Bizkaia: Gernika gogoratu*. Centro de Investigación Por la Paz.

Giraldo, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. En. Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 423-470). Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

GMH. (2010). *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencia campesina en la costa Caribe, 1960-2010*. Bogotá: Taurus/Semana.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe General*. Bogotá: CNMH.

Gutiérrez, F. (2015). ¿Una historia simple? En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Comisión histórica del Conflicto y sus víctimas* (pp. 521-564). Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Molano, A. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, comisión histórica del conflicto y sus víctimas. En: Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. *Fragmento de la historia del conflicto (1920-2010)* (pp. 565-626). Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Morales P, I. (2014). Córdoba: paraestado, clientelismo y agentes de la violencia. En: *Trans-pasando Fronteras*, (6), pp. 37-54. Cali, Colombia: Centro de Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Icesi. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/285029831_

Cordoba_paraestado_clientelismo_y_agentes_de_la_violenciad/fulltext/569c355408ae6169e5627bf9/Cordoba-paraestado-clientelismo-y-agentes-de-la-violenciad.pdf

Negrete, V. (1990). En busca del desarrollo, memorias del foro Córdoba 40. Montería, 22 y 23 de noviembre de 1990. (V. Negrete, Ed.) Montería: Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS).

_____. (2007). *Grupos políticos, iglesia y conflicto armado*. Documentos para la reflexión 2, 1-62.

_____. (2013). *El sur de Córdoba ¿conflicto sin fin?* Montería: Universidad del Sinú, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

_____. (2014). Los municipios del río San Jorge en Córdoba. *Documentos para la reflexión*, (8), pp. 1-77.

Negrete, V. y Garabito, L. (1985). *Puerto libertador pasado y presente*. Montería: Fundación del Sinú.

Ortega, J. (2008). Crítica a las políticas de desarrollo regional en Colombia en el marco de la globalización: el caso del departamento de Córdoba. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(26), pp. 281-312.

Pécaut, D. (2015). La lucha armada al servicio del statu quo social y político. En: Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Comisión histórica del Conflicto y sus víctimas* (pp. 565-626). Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Plan de desarrollo del departamento de Córdoba 2016-2019, “Unidos por Córdoba”. (2016) disponible en: http://www.cordoba.gov.co/descargas/plan_desarrollo_2016/Plan-Desarrollo-2016-2019-Unidos-Cordoba.pdf

Salguero, J. M. (2004). *Educación para la paz, el caso de un país dominado por la violencia en Colombia*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad de Complutense de Madrid, Madrid, España.

Tolosa, A. (2014). Desarrollo rural y acceso a la tierra en Córdoba. En: Restrepo Ana & Lautaro Javier. *Córdoba la tierra y el territorio aportes al debate* (pp. 98-112). Bogotá: CINEP/PPP.

Vicepresidencia de la República. (2009). *Dinámicas de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*. Bogotá: Vicepresidencia de la República. Disponible en: www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/



Enseñar derechos humanos: un proceso desde la Universidad de Córdoba con miras hacia la escuela

Oliver Mercado Cotera²³

Resumen

Uno de los problemas más recurrentes es comprender el estado de los derechos humanos. Más allá de su percepción jurídica o de la existencia normativa y legal de estos. Para tratar de resolver este fenómeno que aqueja a las sociedades modernas, en el cual las visiones que se establecen sobre los derechos humanos se unifican o centralizan en puntos de común acuerdo, dejando al margen la utilización de estos postulados como saberes, que entran luego en tensión con los efectos de poder que se construyen en las relaciones sociales actuales. En aras de disminuir la brecha entre la percepción y la existencia jurídica de los Derechos Humanos, hemos de utilizar una de las herramientas que expone Michael Foucault, en calidad de dispositivo para el ejercicio del poder: la educación. Luego de una observación, hemos destinado el sentido de la investigación hacia la facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, con la intención de que sus graduados tengan la certeza del saber sobre los derechos humanos, sepan cómo defenderlos y promoverlos y, por último, vayan a las diferentes escuelas con esa finalidad e intención.

Palabras clave: Derechos Humanos; Educación; Poder.

23 Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba; estudiante de Maestría en Ciencias Sociales.



Parte I: ¿por qué? y ¿para qué?

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la naciente Organización de las Naciones Unidas (ONU), como uno de sus primeros actos, redactó y promulgó en París la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948. Si bien en ese momento más de un centenar de países se comprometieron a respetarlos y protegerlos con su firma, no era la primera vez que la humanidad veía un documento nacional en el que se celebraran derechos de naturaleza similar.

De esta manera los derechos humanos son claves en las transformaciones políticas y sociales de la humanidad. De la promulgación de 1948 han pasado más de sesenta años durante los cuales los esfuerzos por la protección de estos derechos han sido arduos. Ejemplo de ello son las múltiples organizaciones que día tras día se crean en diferentes partes del mundo para defender una causa en común, entre las que se encuentran la OEA, Green Peace, Save The Children, y muchas otras más, todas ellas encaminadas, como ya se planteó, a la defensa de uno o de varios derechos.

Al tratar el tema de los derechos humanos en Colombia, se observa una historia marcada por el conflicto y la violencia, pues estos fenómenos constituyen un gran fundamento para las luchas populares del país. Cada una de estas organizaciones ha creado por sí misma herramientas y modelos de lo que se conoce como pedagogía en derechos humanos. Si bien es cierto que todos tenemos conocimientos sobre ellos desde la escuela, no es así de fácil obtener conocimiento sobre su aplicación. Es por esta razón que es común ver aún violaciones de estos derechos en todas partes del mundo; los ejemplos más claros son la homofobia, el racismo y algunos otros que se roban las principales páginas de los diarios a nivel mundial.

Por otra parte, los esfuerzos de los gobiernos nacionales y de la misma ONU son precarios en cuanto a la correcta enseñanza de los derechos humanos. Magendzo (2001) afirma que en América Latina su enseñanza se ha quedado en la parte normativa y que no han aterrizado en su aplicabilidad social. Como respuesta a este dilema, Samper (2016) afirma que el problema de la aplicabilidad de los derechos humanos proviene directamente desde su promulgación, pues están, en sus propias palabras, incompletas, al no estar explícita su aplicabilidad y la forma como se deben hacer valer. Es por esto por lo que es normal ver que se presentan tantos conflictos en jerarquías, donde a la jurisprudencia se le hace necesario tomar una postura sobre qué derecho prevalece sobre otro. Para el mismo Samper, la organización jerárquica de los derechos humanos en primera, segunda y tercera generación provee un intrínseco conflicto en cuanto a que los derechos sociales y culturales están luego de los civiles e individuales.

En este sentido, los derechos humanos han cobrado relevancia en la sociedad, lo que los ha colocado en un contexto educativo, siendo la educación la herramienta de engranaje o de acople entre la normatividad y la aplicabilidad de ellos en la ciudadanía.

De esta manera se hace la respectiva transgresión del mundo idílico e irreal, de la normatividad en la que habitan los derechos humanos, para hacer su descenso a la tierra, a lo natural, al lugar para el que fueron creados. Y es que como bien lo dijo el autor Octavio Paz «La libertad no necesita alas, lo que necesita es echar raíces (1950; p53)». Siguiendo esa idea, podemos afirmar que, de la misma forma, los derechos humanos no necesitan alas sino echar raíces. La respuesta para esto la tiene el mismo Magendzo (2001), cuando enumera los logros de la pedagogía en derechos humanos, cuyo último fin es la emancipación ideológica del ser. En este marco, el autor aboga por la promoción de la práctica de estos derechos en la cotidianidad a través de la educación, y llama a

hacer del ser una persona autónoma en pensamiento y en acción, pues el conocimiento y la aprehensión de los derechos da la capacidad de discernir acertadamente en una decisión.

En Colombia, el proceso de evolución de la educación en derechos humanos ha tenido varios estadios. El primero de ellos surge luego de la creación y publicación de la Constitución Política de 1991. En esta Constitución, desde el preámbulo se habla de la importancia de dichos derechos. De la misma manera, la primera parte (la dogmática) contiene una amplia gama de derechos para el goce y disfrute de los ciudadanos, y además contempla acciones de protección como la tutela. A partir de entonces la educación se centró en que los estudiantes comprendieran que en dicha constitución existen estos derechos. No obstante, esto presentaba una falencia: la forma como se educa para la protección y defensa de los mismos, pues en este efecto no hay muchas herramientas, y se deja de lado.

El siguiente estadio lo configura la entrada en vigor de las competencias ciudadanas. La educación en competencias ciudadanas está muy influenciada por el MEN, dado que responde a solicitudes económicas de organizaciones internacionales como la OCDE, a pesar de que autores como Adorno (1967) afirmen que, a ciencia cierta se puede extender el significado de fascismo y de ello se entenderá que la educación por competencias terminará por crear este fenómeno. Esto gracias a la necesidad de que debe haber un ganador y un perdedor, es decir, alguien que se sienta bien y alguien se sienta mal. Además, se promocionan antivalores, como el orgullo, la envidia, entre otros. Es esta la falencia más grande de la educación en competencias ciudadanas, y es el argumento más fuerte que poseen los detractores de esta medida.

El tercer estadio es la educación para la paz. Este factor se resume básicamente en que educar para la paz es educar a los colombianos para

la no violencia, es decir, haciendo del ser sujetos pasivos y no activos dentro de los procesos educativos de empoderamiento de los saberes y conocimiento de los derechos humanos.

Uno de los grandes problemas que siempre ha tenido Colombia para la aplicación de las leyes es la evidente limitación geográfica que representan las distintas regiones del país, dado que no solo es complicado en cuanto a la gobernabilidad por las zonas territoriales, sino también por las distintas visiones e imaginarios culturales que existen en las regiones. Ejemplo de ello es la baja favorabilidad del gobierno en la región Caribe colombiana, en contraste con una mayor favorabilidad en el centro del país.

En este sentido, el departamento de Córdoba, que se ubica en el noroccidente del país y que tiene costas en el Caribe, es un departamento con características muy diferentes a las de las regiones del centro o del oriente del país. Este departamento tiene uno de los valles más fértiles del mundo, circunstancia que se ha transformado en un problema de poder en razón a la lucha por hacerse con las tierras fértiles a cualquier modo. Este último hecho es una característica especial, dado que la facilidad con la que crecen los pastos ha transformado al departamento en un sitio privilegiado para la ganadería, dándole a Montería, su capital, el título de “capital ganadera de Colombia”. Este fenómeno se resume en una situación de orden público, también conocida como organizaciones criminales. Sin importar ideologías políticas o religiosas, estas organizaciones durante años han irrespetado brutalmente los derechos humanos, cuestión que ha transformado a la labor de educar sobre estos derechos en el departamento en una labor de alto riesgo.

La labor de educar en derechos humanos es la principal función de los educadores del departamento. Estos son formados en la principal universidad de carácter público con la que cuenta el departamento: la

Universidad de Córdoba. Históricamente, desde su fundación en 1962, el claustro universitario se ha visto inmerso en diversos problemas a causa de los actores del conflicto que ha vivido el país y la región. De una u otra forma, esto ha podido afectar la forma en la que se imparten los derechos humanos. En la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, para ser más exactos, la asignatura encargada de impartir a los estudiantes las nociones cognitivas sobre ellos lleva por nombre «Constitución Política y Derechos Humanos» y es impartida por docentes del departamento de Ciencias Sociales.

Durante la época en que un grupo armado ilegal tomó control de la universidad, y en el que se perpetraron asesinatos a dirigentes estudiantiles, a trabajadores y docentes, la asignatura Constitución Política y Derechos Humanos se vio truncada en cuanto a su contenido, dado que las amenazas a los docentes lograron que estos retiraran de sus contenidos programáticos temas específicos, lo cual desembocó en la transformación de las asignaturas, limitándolas a desglosar la Constitución Política de Colombia, dejando de lado el pensamiento crítico. En suma, la asignatura Constitución Política y Derechos Humanos, que es la cátedra en la que se trabaja la temática de los derechos, ha tenido varios cambios, que son observables a partir de los planes de clase que los docentes han dejado en el archivo oficial. Además, una de las variables más importantes que existe en torno a la formación en derechos humanos de los futuros licenciados de la universidad es el perfil de los docentes que imparten esta asignatura.

En la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, como ya se ha dicho, existen siete programas educativos reconocidos por el Ministerio de Educación. Estos programas corresponden a los de las áreas de educación básica de las instituciones de educación primaria y secundaria, con la excepción de las ciencias básicas, las que por razones independientes no se consideran ciencias humanas y de educación, sino ciencias básicas.

Estas áreas son la matemática y la física exactamente. Aun así, los programas con los que cuenta la Facultad funcionan en pro de formar docentes con el título de licenciados, personas con un alto grado de humanismo y sentido de la pedagogía y la didáctica, en las áreas de música y arte, educación física, recreación y deporte, inglés, español y literatura, ciencias naturales, informática y medios audiovisuales y ciencias sociales. Estas siete áreas del conocimiento conforman un 80 % del plan de estudios de la básica primaria, secundaria y la media profesional. Es por esto que resulta de gran importancia que sean los estudiantes que se forman en esta Facultad, ya como egresados, quienes tengan una comprensión integral de los derechos humanos y de la mejor manera de ponerlos en práctica en las aulas, para de esta manera lograr una mejor educación en derechos humanos.

Encontramos por otra parte que, desde la promulgación de los Derechos Humanos, una de las labores más fuertes de la ONU, a través de su organismo encargado de la educación y la Cultura, como lo es la Unesco, es la labor educativa. Es en torno a esto que luego de la Cumbre mundial de los Derechos Humanos, en la ciudad austríaca de Viena en el año de 1993, tomó la delantera en cuanto a formación integral en estos, y no solo declararon al siglo XXI como “el siglo de la educación en derechos humanos” sino, que ha puesto la mayor parte de sus esfuerzos, en demostrar que la concepción de educación en derechos humanos, es en sí misma un derecho humano, y por esto debe ser impartida en todos los centros educativos, en cumplimiento de los otros derechos, es decir, no se debe discriminar por estratos, ni religión, ni color de piel, etc.

Atendiendo estas solicitudes y llamados a la unión y a la educación en derechos humanos, en la Universidad de Córdoba se conformó un semillero de investigación, en el cual una de las líneas de investigación corresponde a la educación en derechos humanos, y a toda la investigación

que tenga como objetivo, encontrar, producir, desarrollar o estudiar, modelos y herramientas, pedagógicas y didácticas con las cuales se pueda enseñarlos. En medio de esta línea de investigación se encuentra este proyecto, que nace como el intento de formar a una nueva generación de docentes en el departamento de Córdoba, con una alta capacidad de integrar a los derechos humanos en todas las áreas del conocimiento, y producir una comunidad estudiantil en la región más democrática y consiente de la existencia de sus derechos, y además de eso, con los medios necesarios para defender los mismos.

Parte II: un soporte desde las teorías

Foucault y la arqueología del saber

En la búsqueda por el conocimiento, muchos autores han diseñado diversas formas o metodologías para llegar a obtenerlo. A mediados del siglo XX, Michel Foucault, en Francia, fue quien lideró la búsqueda del conocimiento histórico, y para eso desarrolló el modelo arqueológico en su libro *La arqueología del saber*. En él se plantea la posibilidad de responder a la pregunta por el saber. Desde esta perspectiva, la pregunta por el saber es una pregunta arqueológica, y la tarea del arqueólogo consiste, en palabras de Messina (2003), en «sacar a la luz este pensamiento anterior al pensamiento [...] ese trasfondo sobre el cual nuestro pensamiento “libre” emerge y centellea durante un instante» (p. 1).

Pero en primera instancia la expresión arqueología del saber es utilizada por Foucault para referirse a los distintos problemas que involucran al sujeto. Por consiguiente, el pensamiento de Foucault con respecto al saber es un entramado de enunciados limitados por la sociedad. Al respecto, en el libro *La arqueología como método en Michel Foucault*, Messina (2003) afirma que «el saber para Foucault es aquel pensamiento implícito en la sociedad, un pensamiento anónimo configurado a partir de ciertas reglas de formación y transformación» (p. 1).

Según Foucault (2000), todos los momentos históricos están dentro de un marco, con unas reglas y normas discursivas, las cuales no se pueden romper al momento de redactar. A esto lo llama Foucault *formaciones discursivas*. Para el autor:

En el caso de que se pudiera describir entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad [...], se dirá, por convención, que se trata de una *formación discursiva* (p. 52).

Es por esto que en la búsqueda de la reconstrucción de la historia utiliza elementos no comunes. De esta manera, según Pardo (1989), Foucault agrega que si le preguntaran qué es lo que hace, respondería que «intenta hacer aparecer aquello que permanece oculto, escondido en la historia de nuestra cultura: las relaciones de poder» (p.14).

En la obra de Foucault el tema del poder es fundamental, dado que, como el mismo lo explica, no se puede hablar de cualquier cosa en cualquier época, puesto que se ejerce una presión sobre los discursos a través de las diferentes instituciones del poder. Por esta razón, dice Castellanos (2010): «La arqueología del saber es por lo tanto un análisis del discurso que no busca sus leyes de construcción (sintácticas o semánticas) en el código de la lengua, sino en sus condiciones de existencia, en su ejercicio» (p. 8). Es decir que la metodología que en este momento se requiere utilizar, debe trascender al paradigma de las formaciones discursivas que para este momento estaban estipuladas, tratando de analizar en perspectiva las relaciones existentes entre los sujetos que hacían presencia en la Universidad de Córdoba, y de la labor enunciativa de la defensa de los derechos humanos, esto en cuanto a la educación en derechos humanos se refiere, decantando de cualquier manera a las instituciones controladoras del poder.

Sumado a esto, Jait y Díaz (2012) agregan que «el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse» (p. 122). Y es que, en cierta medida, quien controla el discurso, controla un tramo de la historia. Parafraseando un proverbio proveniente de África, la historia siempre ha sido contada por el cazador, será muy distinta cuando quien la cuente sea el guepardo.

Es entonces cuando el análisis del discurso entra a jugar un papel importante. Así lo afirma Castellanos (2010): «El análisis del discurso será, sin duda, una herramienta fundamental en la tarea de la crítica por venir» (p. 13). Puesto que el sentido de su uso está no solo en la descripción de los sistemas de pensamiento, sino también en todos los métodos existentes y posibles para la conformación de nuevas formas del discurso.

Es importante usar el método arqueológico porque nos permite, como investigadores, descubrir desde lo externo a la formación discursiva existente todo el compendio de fenómenos que de la enseñanza de los derechos humanos se desprenden, en una institución como la Universidad de Córdoba.

Parte III: un fenómeno con tres categorías de análisis

El fenómeno de la enseñanza en derechos humanos y todas las vicisitudes que este puede presentar antes de transponerse de las facultades de las universidades hacia los colegios se debe comprender en tres categorías que conforman el conglomerado de actores y directrices para entender y transformar el problema. Estas categorías no comprometen a las categorías de investigación, sino que conforman los tres pilares desde donde se sustenta el análisis de la información recolectada y a donde se direcciona la respectiva crítica.

La primera categoría es el análisis documental, entendida como la revisión de todo tipo de documento creado con la intención de establecer las líneas por donde circulan los procesos curriculares de los derechos humanos, específicamente en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba. La segunda categoría es la de los docentes que desde el Departamento de Ciencias Sociales prestan el servicio a los diferentes programas que conforman la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, para entender el perfil del docente en relación con la cátedra que se dicta. Y la tercera categoría son los estudiantes, pues es desde su visión singular que debemos estudiar las falencias del sistema de enseñanza de los derechos humanos para modificarlo, teniendo presente siempre el objetivo final.

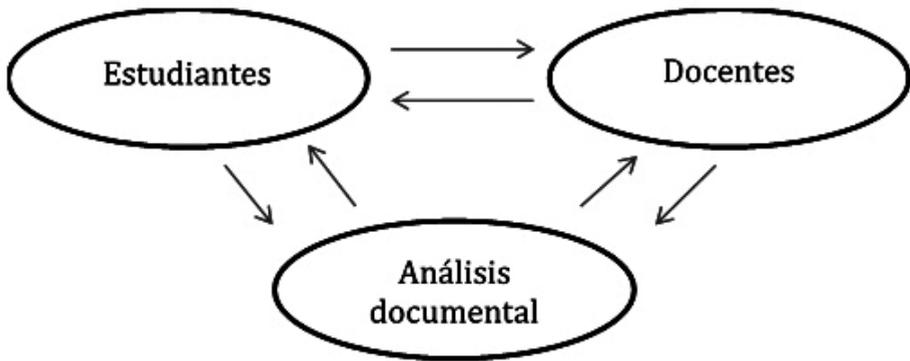


Ilustración 1. Diagrama de la interrelación entre las categorías de análisis

Fuente: Elaboración propia.

Parte IV: perspectivas de solución

Con el objetivo de analizar exhaustivamente todo el plan, se ha desarrollado la siguiente lista de debilidades y fortalezas del modelo actual en educación en derechos humanos en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba.

Tabla 1. Comparación entre debilidades y fortalezas de los procesos pedagógicos.

Cuadro comparativo: debilidades y fortalezas de los procesos pedagógicos y didácticos actuales de educación en derechos humanos en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> – La temática de los derechos humanos es tratada desde la parte normativa del conocimiento de los mismos, dejando de lado su aplicabilidad. – La baja intensidad horaria dedicada al estudio de los derechos humanos en pro de su defensa y reconocimiento. – La falta de herramientas metodológicas para impartir los derechos humanos desde la perspectiva del contexto, intentando reconocer los sucesos de violaciones de derechos ocurridos en la región. – El escaso trato que se les da a las problemáticas que sucedieron en la institución años atrás, dejando a un lado la formación en la memoria histórica. 	<ul style="list-style-type: none"> – El ánimo de los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, quienes se muestran motivados en pro de la reconstrucción de la asignatura para mejorar la calidad de la educación, específicamente en la temática de los derechos humanos. – El nacimiento de la Cátedra de Derechos Humanos Alberto Alzate Patiño, la cual surge como la respuesta al desconocimiento de los estudiantes y de la comunidad en general de la región ante los sucesos de violaciones de derechos humanos ocurridos en la Universidad de Córdoba en contra de docentes, estudiantes, trabajadores y administrativos.

Fuente: Elaboración propia del autor.

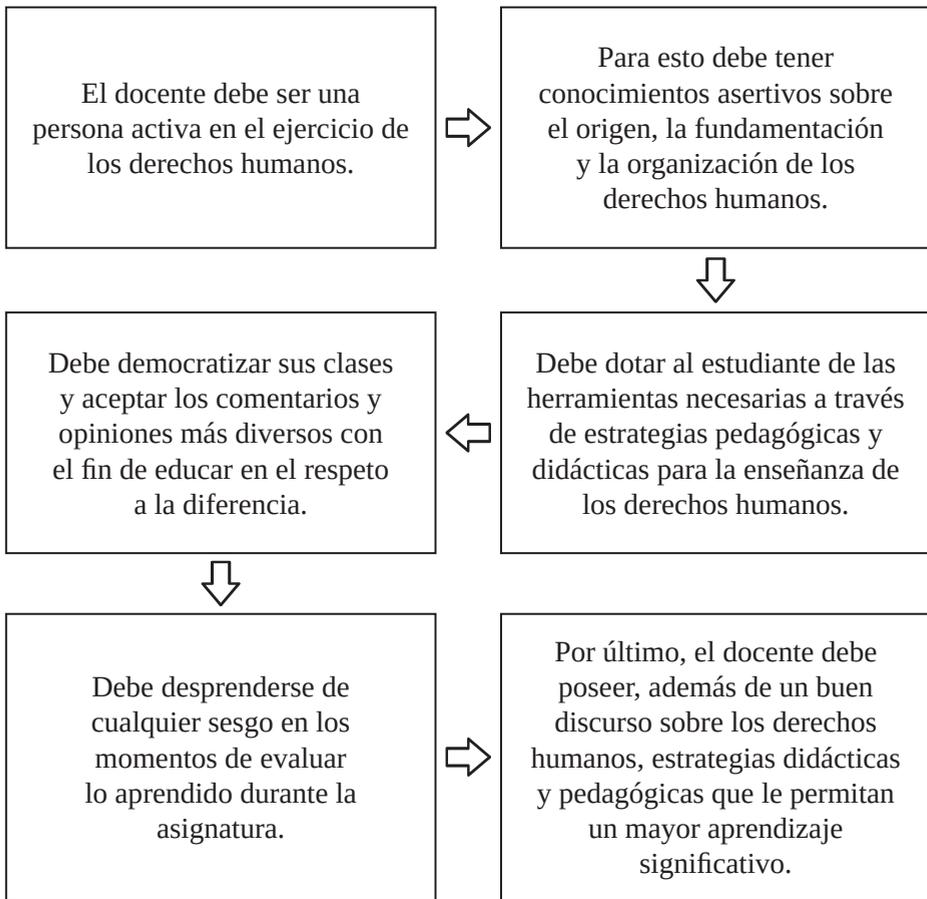


Ilustración 2. Diagrama del perfil del docente.

Fuente: Elaboración propia del autor.

Conclusiones

A partir de la existencia en el pasado de situaciones que violentaron los derechos humanos en la Universidad de Córdoba y a través del plan de reparación colectiva en el que se encuentra inmersa la institución, es fundamental la reorganización de los procesos pedagógicos y didácticos con los que se enseñan los derechos humanos en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, con la intención de trascender de una enseñabilidad teórica a una pragmática, contextual y de apropiación de la memoria histórica.

Teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, se debe realizar una profunda reflexión pedagógica, a partir de la cual la asignatura establecida en el currículo de la Facultad como la encargada de proporcionar los conocimientos sobre la temática de los derechos humanos debe estar en constante transformación y abierta a ajustes para lograr la integralidad de los saberes y la transversalización de los mismos a cada uno de los programas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, además de utilizar la Cátedra de Derechos Humanos Alberto Álzate Patiño como el pilar sobre el que se fomenta el rescate y la construcción de la memoria histórica del claustro académico.

Hacer referencia a los procesos pedagógicos y didácticos con los que se enseñan los derechos humanos en la Universidad de Córdoba, es tratar un tema que si bien es cierto que se percibe como de delicado manejo, por el contexto anteriormente expuesto, también lo es qué, es el tema de mayor trascendencia en la actualidad. Dado el momento coyuntural de la nación, y es solo con la inclusión de los derechos humanos en la educación en general, que no solo se logrará una sociedad que respete las diferencias y que comprenda que la dignidad humana debe ser la principal premisa ante cualquier situación, sino que se logra de la misma forma la conformación de una pedagogía democrática, incluyente y participativa capaz de acoplarse a distintos centros de estudios en el país, siendo la pionera la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba.

Referencias bibliográficas

Adorno, T. (1967). *La educación después de Auschwitz*. Conferencia originalmente realizada por la Radio de Hesse el 18 de abril de 1966; se publicó en *Zum Bildungsbegriff des Gegenwart*, Franefort, 1967, pág. 111 Y sigs.

Castellanos, D. A. (2010). Arqueología del saber y el orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas. En Claves del Pensamiento. Pen vol.4 no7 México jun 2010.

Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jait, S. y Díaz, A. (2012). El análisis del discurso: Michael Foucault y la arqueología del saber. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, (19), pp. 144-147.

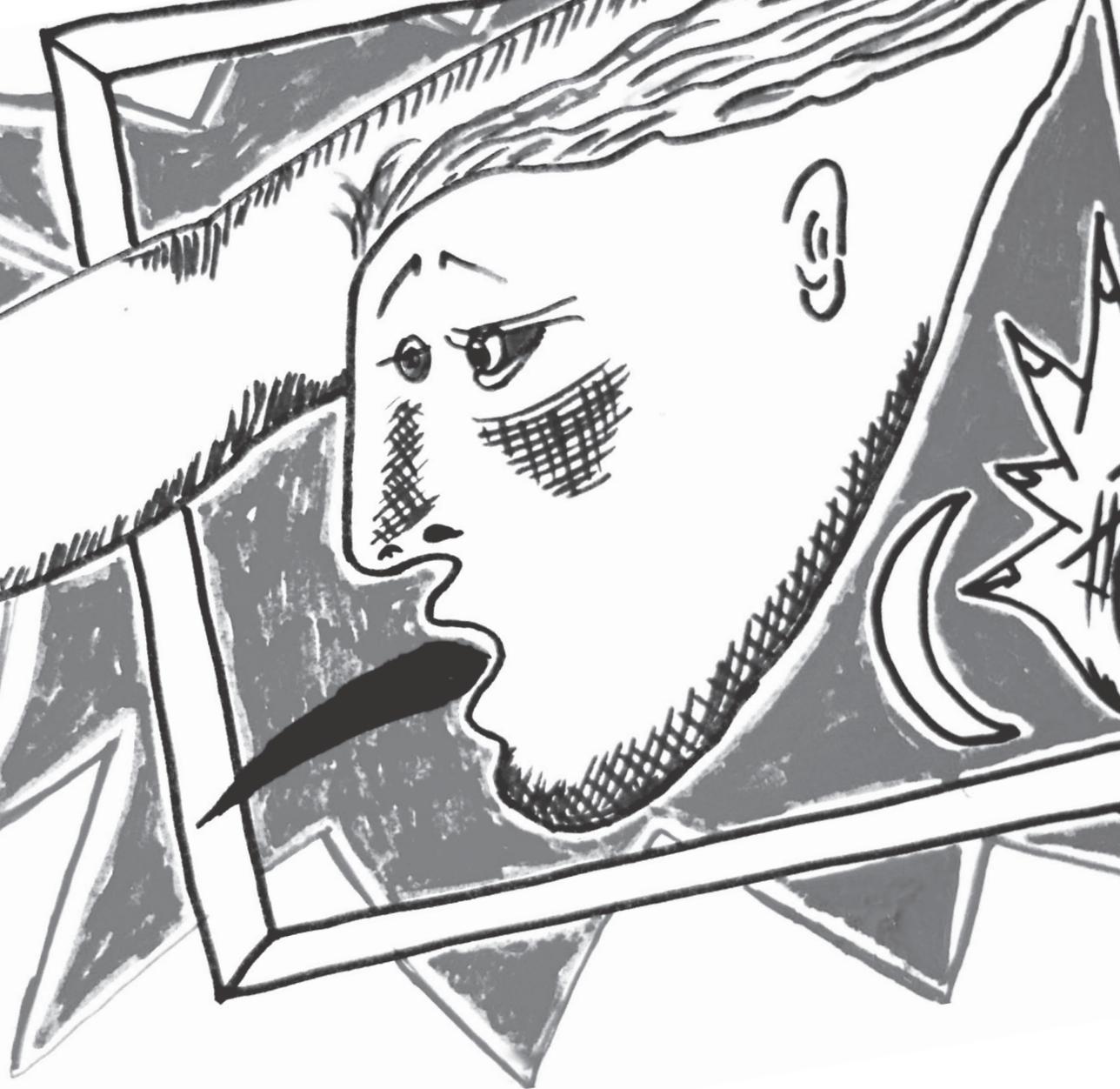
Magendzo, A. (2001). El derecho a la educación: una reflexión desde el paradigma crítico y la educación en derechos humanos ensayo (pp. 73-89). Disponible en: <http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique9/Magendzo.pdf>

Magendzo, A. (2001). La pedagogía de los derechos humanos. Lima - Perú.

Messina, L. D. (2003). Bajos fondos del saber. La arqueología como método en Michel Foucault. *Revista Litorales*, ISSSN 1666-5945 N2.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). *Programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos*. Colombia: Eduderechos.

Pardo, R. G. (1989). Introducción a la crítica a la arqueología de Michael Foucault. (U. C. Madrid, Ed.). *Ideas y Valores*, pp. 107-122.





Escuelas para la ciudadanía. Pedagogía para la reconciliación en el sur del departamento de Córdoba

Marisol Oviedo Pastrana²⁴

Para construir las paces hacen falta al menos tres cosas: voluntad, herramientas y proyecto. (Lederach, 2007, p.17)

Resumen

Frente a la trascendencia y retos demandados a la escuela en su papel de educar para la paz, desde la experiencia: “Programa de capacitación y actualización docente, Herramientas de construcción de paz desde la escuela”, liderado por la “Alianza Educación para la paz en Córdoba-Colombia”, integrada por organizaciones internacionales, entidades del Estado y de la sociedad civil, se presenta en este artículo un breve análisis del contexto, la delimitación de las categorías que dieron lugar a esta experiencia y tres elementos básicos identificados en la reflexión sobre los aprendizajes derivados de la ruta metodológica implementada. Estos elementos básicos, vistos desde la perspectiva de Lederach, sirven de base para integrar los aprendizajes de esta experiencia y dan paso finalmente al abordaje de los desafíos y retos que de esta propuesta emergen en la búsqueda de la paz en clave de reconciliación.

Palabras clave: Educación para la paz, cultura de paz, reconciliación y ciudadanía.

24 Magister en Educación y Desarrollo Humano, especialista en gestión y desarrollo comunitario, docente. Consultora social y de educación. Directora de la Fundación Dimitte, perdón y reconciliación.

Contexto: Roles y desafíos de la escuela en contextos de violencia

Aunque parece evidente aceptar la importancia de la escuela para la construcción de la paz sostenible, poco se ha reflexionado al respecto en nuestro contexto nacional y regional, pues, aunque se han desarrollado distintas experiencias en el tema, se hace necesario valorar los aprendizajes y vivencias, generando redes de conocimiento, que dinamicen los desafíos de la paz desde el contexto escolar.

La experiencia: “Programa de capacitación y actualización docente, Herramientas de construcción de paz desde la escuela”, es liderada por la “Alianza Educación para la paz en Córdoba” y se viene implementando desde julio de 2016, es liderada por la “Alianza Educación para la paz en Córdoba” se vienen desarrollando un programa de capacitación y actualización docente encaminado a “desarrollar capacidades en docentes en los municipios del sur de Córdoba, en torno a las herramientas de construcción de paz, Cátedra de la Paz y los retos del posconflicto a nivel local y nacional”(Alianza educación para la paz en Córdoba. 2019).

Esta experiencia es resultado del compromiso articulado de organizaciones internacionales, entidades del Estado y de la sociedad civil e implementada por docentes al sur del Departamento de Córdoba dado el impacto del conflicto en este territorio. Hacen parte de esta alianza La Universidad de Córdoba, La Organización Internacional de las Migraciones (OIM), El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP-OEA), el Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) Grupo Territorial Córdoba, la Oficina del Alto Comisionado para la paz (OACPP), y la Fundación Dimitte, en articulación con las Secretarías de Educación de Municipal.

Para la construcción de esta propuesta educativa, se partió del reconocimiento de 5 roles de la escuela para la construcción de paz:

- La educación para la paz es una apuesta ética y política, permanente e inacabada, cuyo papel no está condicionado al fin del conflicto, sino a la formación y sostenimiento de una sociedad defensora de la vida y capaz de vivir en convivencia.
- Formar para la paz implica agudizar la conciencia moral sobre la base del bienestar colectivo enmarcado en los derechos humanos trascendiendo del marco jurídico a la construcción sobre los recursos culturales.
- Educar para la paz implica desarrollar competencias sociales o ciudadanas que permitan a todas las personas asumirse como sujetos defensores y cumplidores de derechos en el escenario público y privado.
- Formar para la paz implica agudizar la conciencia moral sobre la base del bienestar colectivo enmarcado en los derechos humanos trascendiendo del marco jurídico a la construcción sobre los recursos culturales.
- Educar para la paz requiere una construcción colectiva que reconozca la participación de los niños, los adolescentes, los jóvenes, los líderes y los maestros, haciendo redes sociales y académicas que identifiquen, promuevan y visibilicen experiencias que alimentan la esperanza de que la paz es posible.

Por otro lado, es importante reconocer que el desafío no es pequeño en las escuelas de nuestro contexto.

- Nuestros niños, adolescentes y jóvenes intentan descubrir un lugar en el mundo y en la historia, un lugar en el corazón de algo o de alguien, un sitio en el universo. Si consideramos que:

- En 2015 se suicidaron 1.655 varones y 413 mujeres. La incidencia es cuatro veces más en hombres que en mujeres. (FORENSIS, 2015).
- En Colombia 17 menores quedan embarazadas a diario, El 19,5% de las adolescentes entre los 15 y 19 años han sido madres o se encuentran en estado de embarazo. (ICBF, 2013).
- En Colombia el 13% de las personas declaró haber consumido alguna sustancia ilícita al menos una vez en la vida. Los estudios más recientes reflejan un gigantesco incremento: el predominio de la marihuana entre escolares ha crecido 156,4 por ciento; el de la cocaína, 53,3; el del bazuco, 44,4 y el del éxtasis, 112,8 por ciento (El Tiempo, 2019).

Podríamos inferir que muchos de nuestros pequeños no han encontrado las respuestas que buscan, o han estado buscando en el lugar incorrecto.

- Nuestra sociedad, integrada también por maestros, padres y estudiantes suele mirar el conflicto “en términos simplistas del todo o nada, que se traducen o bien en la pretensión totalitaria de exterminar al adversario, o bien en la ilusión de acabar con la violencia sin cambiar nada en la sociedad” (Sánchez, 2014). Pocos actores realizan una lectura crítica del conflicto reconociendo y transformando factores estructurales para su superación (Lederach, 2007).
- El Sur del Departamento de Córdoba, ha sido foco del conflicto armado en Colombia, por su posición estratégica en el Caribe Colombiano, su riqueza natural y su conectividad territorial con el centro del país. Se ha convertido en centro de conflictos ambientales agravados por la presencia de cultivos ilícitos, economías ilegales y abandono del Estado, que lo convierten en territorio propicio para la violencia y la presencia de guerrillas y actores armados durante más de 40 años. Por eso nuestros estudiantes, han nacido y crecido con el conflicto. Según estudios del año 2013 se registra que la población

escolar afectada por la violencia es de 17.477 estudiantes, que en su mayoría son víctimas²⁵ que han padecido el desplazamiento, o que han vivido la guerra desde sus diferentes miradas, afectando con ello la calidad de la educación y el incremento de cifras de deserción, que para el año 2013 alcanzó a 1.115 niños y niñas del Departamento (SED-Córdoba, 2014). En municipios como Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador la población víctima del conflicto oscila entre el 47% y el 54 %.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013**
En situación de desplazamiento	243	401	0	32.758	25.566	22.602	21.034	18.209	16.941
Desvinculados de grupos armados	74	83	0	170	353	358	129	91	90
Hijos de Adultos desmovilizados	0	308	0	292	304	336	340	321	385
Víctimas de Minas	0	0	0	0	0	11	29	51	61
Total Pob. Afectada	317	792	0	33.220	26.223	23.307	21.532	18.672	17.477

Ilustración 3 Registro de población estudiantil afectada por la violencia en el simat-2014

Fuente: SIMAT (2014)

- Existen estudios que relacionan estrechamente la violencia social a la violencia familiar donde el maltrato infantil es una de sus manifestaciones: “La violencia social es un factor relevante de efecto multiplicador y causa de la desintegración de las familias, de las redes extensas y de sostén, de las patologías del acto, de las patologías del vacío. Y al mismo tiempo del sufrimiento de época, visualizado en toda su sintomatología florida: adicciones, trastornos de la alimentación, dismorfismo corporales, compulsiones de todo tipo, depresiones, estados de ansiedad y pánico, éstas esculpen el malestar de esta humanidad contemporánea” (Fragoza, 2012).

25 Tierra, verdad y reparación constituyen, en efecto, la trilogía básica de la Ley de Víctimas que inauguró un nuevo modo de abordar el conflicto en el Estado colombiano. Durante décadas, las víctimas fueron ignoradas tras los discursos legitimadores de la guerra, fueron vagamente reconocidas bajo el rótulo genérico de la población civil o, peor aún, bajo el descriptor peyorativo de “daños colaterales”. Desde esta perspectiva, fueron consideradas como un efecto residual de la guerra y no como el núcleo de las regulaciones de esta. Lederach 2007. P14

En este contexto, es indispensable que maestras y maestros, como líderes de nuestra sociedad, despleguemos una mirada que sobrepase la contemplación o el reconocimiento pasivo del sufrimiento de las víctimas, de nuestros estudiantes, de sus padres y de la comunidad; se requiere comprensión y compromiso con una práctica educativa pertinente, donde los maestros y maestras nos convirtamos en sujetos de cambio y reconciliación.

Conceptos claves al trabajar por la construcción de paz desde la escuela

La experiencia “Programa de capacitación y actualización docente, Herramientas de construcción de paz desde la escuela”, se fundamenta conceptualmente en el reconocimiento de las siguientes categorías conceptuales:

1. Reconciliación: La reconciliación es “la veta más viva de la paz”, es el elemento orientador de un proceso de paz emancipadora y sostenible. (Lederach, 2007. p.16). Se acepta para esta propuesta educativa que la reconciliación se entiende como la representación de un lugar, un espacio social, el punto de encuentro donde se pueden aunar los intereses del pasado y del futuro. “La reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente. Para que esto suceda las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismas y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos” (Lederach, 1998).

2. Construcción de la paz: se entiende como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen a los acuerdos formales de paz. Metafóricamente, la paz no se ve solamente como una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social dinámico y

como tal requiere un proceso de construcción, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de los cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo.

3. Educar para la Paz y la convivencia: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la “convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. “ (Decreto Reglamentario 1038 de la ley 1735 de 2014). Esta educación procura contribuir a la formación de ciudadanos activos, que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, “que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. “ (Artículo 1 Ley 1620 del 15 de marzo de 2013).

Tres elementos fundamentales en la construcción de paz desde la escuela

El desarrollo de esta experiencia de construcción de paz desde la escuela consideró tres elementos fundamentales para la reconciliación desde la perspectiva de Lederach: voluntad, herramientas y proyecto. Para construir las paces hacen falta al menos tres cosas: voluntad, herramientas y proyecto. (Lederach, 2007. p.17).

1. Voluntad

La voluntad como elemento fundamental para la construcción de paz, consideró al menos cuatro aspectos en el desarrollo de esta propuesta: la “Circunscripción de actores de nivel medio”, en este caso los maestros, abordar el ser del docente, construir paz sobre recursos culturales y definir una ruta metodológica.

Establecer una “Circunscripción de paz entre actores del nivel medio”: Los maestros y maestras

Un aspecto clave en el desarrollo de esta propuesta es considerar a los maestros como un recurso vital para la paz, no como receptor de un proceso de formación, lo que Lederach define como una «circunscripción de paz» dentro del escenario del conflicto; es decir, aquello que se alcanza al concebir la “pacificación basada en la ciudadanía”, de una forma instrumental e integral, no periférica al cambio. (Lederach, 2007. p.128).

Se dio prioridad a los maestros y maestras, identificando y colaborando con sus expectativas e intereses como pacificadores en el marco del conflicto, reconociendo su papel como mediadores entre la base social de la comunidad, las instituciones y organizaciones del Estado, de la cooperación internacional y de la sociedad civil interesadas en la construcción de paz en el territorio.

Abordar el ser del docente

La voluntad de este actor estratégico implica una sensibilización particular en su práctica docente: considerando que el aprendizaje no puede ser reducida al cientifismo ni basarse en una simple colección de datos almacenados en la memoria, sino que debe enseñar a sentir, a cuestionarse, a convivir. Sobre esta cuestión, advierte Unamuno: «Puede uno tener un gran talento [...] y ser un estúpido del sentimiento y hasta un imbécil moral» (Unamuno, 2005, 115).

Por tanto, se consideran clave generar pensamiento crítico en el docente para autoevaluarse y reconocer su estilo docente, su estilo conversacional, su modelo pedagógico, todo esto desde la mirada de los estudiantes, estableciendo rutas de mejoramiento en el camino hacia la construcción de un docente empático, riguroso en su planeación, participativo, que

genera pensamiento crítico en sus estudiantes, comprendiendo que la manera como se enseña es tanto o más determinante que lo que se enseña, lo que también se conoce como currículo oculto (Torres, 1991). El empoderamiento del docente en un rol asertivo y participativo hace que promueva actitudes, creencias y prácticas consistentes con culturas de paz, especialmente en los contextos en los que las formas de relacionamiento comunes han sido de exclusión, agresión y violencia.

De igual forma los docentes que tiene cuidado de sus estudiantes y planifican su clase con rigor, incorporando competencias ciudadanas en sus áreas específicas, propician una clima de aula seguro que ayudan a entender a los estudiantes la democracia desde el hacer, en las relaciones con sus compañeros y con su maestro, como un pequeño laboratorio de lo que puede hacer y propiciar al salir del aula.

Construir paz sobre los recursos culturales

Lederach afirma: “Los conflictos contemporáneos requieren planteamientos de construcción de la paz que respondan a las realidades inherentes a su propia naturaleza” (Lederach, 2007). En este sentido, esta propuesta se flexibiliza en función de la realidad del contexto, es así como la planificación del currículo oficial se realizó a partir del análisis de los factores propios de cada municipio y comunidad, partiendo de la pregunta: ¿Cuáles son las principales limitantes para la construcción de paz y la reconciliación en el contexto escolar?, fue así como en el municipio de Tierralta los docentes identificaron que los bajos niveles de participación y la llamada “crisis de la familia” eran sus los ejes problémicos de la planeación curricular.

En el ámbito municipal e institucional se realizó lectura de contexto como estrategia para describir, conocer, analizar e identificar las características del escenario social y descubrir propuestas

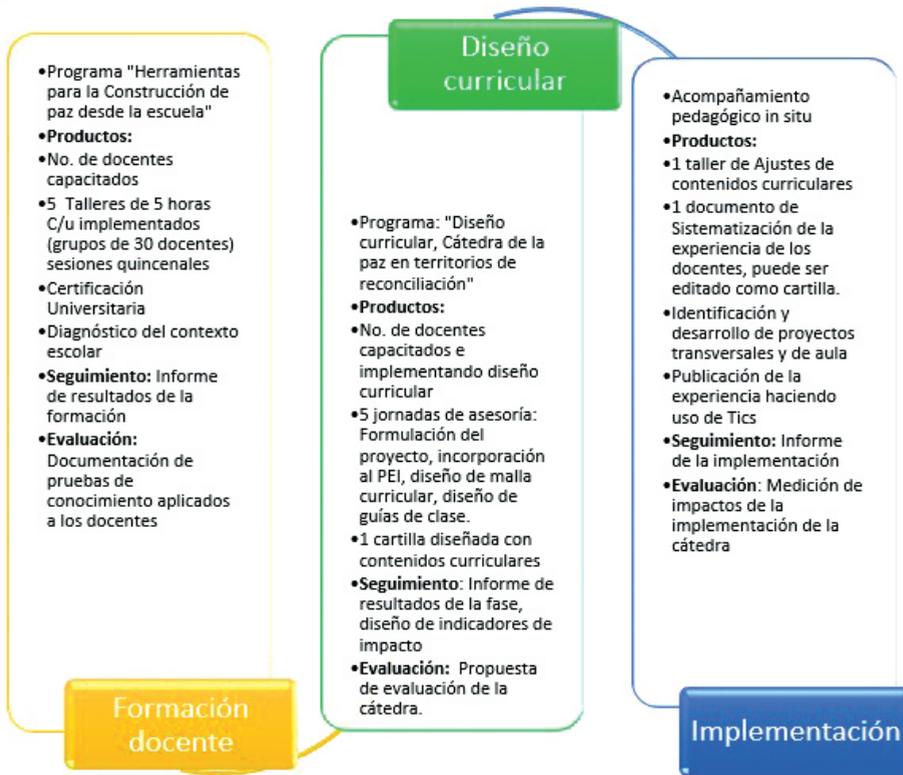


Diagrama 1: Ruta metodológica "Programa: Herramientas para la construcción de paz desde la escuela"

Fuente: Alianza educación para la paz al sur de Córdoba.

pedagógicas consignadas en secuencias didácticas coherentes a la realidad de la comunidad, de los estudiantes y por tanto de la escuela.

2. Herramientas

La primera herramienta, fue la capacitación y actualización de docentes. Para ello se consideraron tres aspectos diferenciadores. En cuanto al primer aspecto, la formación no es un proceso de corto plazo, no acaba con un curso, requiere la trilogía de los tres saberes: saber, saber hacer y saber ser, en la "Alianza Educación para la paz" el proceso lleva 2 años.

La formación no es un proceso de corto plazo, no acaba con un curso, requiere la trilogía de los tres saberes: saber, saber hacer y saber ser, en la “Alianza Educación para la paz” el proceso lleva 2 años.

El segundo aspecto es que la formación de docentes debe vivir al menos 3 momentos: despertar o reafirmar la conciencia del docente en su rol como constructor de paz, adquirir herramientas metodológicas y pedagógicas para alcanzarlo y hacer acompañamiento in situ para asegurar el empoderamiento del proceso en el aula y con la participación activa de los estudiantes. En la alianza “educación para la paz” este proceso lo ha venido liderando la universidad de Córdoba mediante los “Laboratorios de didáctica para la paz” y en el proyecto OIM-MEN se hace mediante planificación de secuencias didácticas que integran competencias ciudadanas y específicas, observación de clase de pares, entre otros aspectos.

Otro aspecto que se consideró fue formar a los docentes para que dinamicen su planificación escolar y su modelo pedagógico integrando las competencias ciudadanas con las específicas, enseñándoles a construir secuencias didácticas que generan pensamiento crítico dentro del área específica, utilizando como modelo de enseñanza – aprendizaje el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el cual es de fácil articulación en cualquier modelo pedagógico de corte constructivista. Esta estrategia fue particularmente desarrollada en el Proyecto de la OIM-MEN, en los docentes de educación media. En esta planificación se busca que en el aula se creen y transformen integralmente ambientes de aprendizaje que formen para la ciudadanía desde el contexto.

3. Proyectos

El último elemento a considerar es el de Proyectos. Dado que el enfoque metodológico desarrollado está orientado hacia el proceso-contexto del conflicto y no en un enfoque de receta o reproducción de contenidos

(naturaleza del conflicto, visión de cambio, diseño estratégico de alternativas), fue inherente a esta propuesta el surgimiento de iniciativas o proyectos con resultados observables a corto plazo, pero orientados a consecuencias de largo plazo como la construcción de cultura de paz a partir de transformaciones paulatinas, por ejemplo, de prácticas que legitiman la violencia.

Fue así como los docentes identificaron, planificaron y pusieron en marcha iniciativas concretas para la construcción de paz desde la escuela, iniciativas planificadas para integración el currículo oficial con el currículo oculto.

Tabla 2. Relación de iniciativas para la paz desde la escuela- Municipio de Tierralta

INICIATIVAS ESCOLARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ÁREA DE PROYECTOS	PADRINOS DE PROYECTOS	DOCENTES
Uso sostenible de los recursos naturales en la comunidad de campobello	Campobello	Desarrollo Sostenible	Cristian Padilla (ARN)	José Rosendo Arroyo Cabrales
				Iván Darío Muñoz Martínez
Soy artesano de convivencia y paz	El Paraíso, Sede: El Tesoro	Justicia Escolar	María Taborda (UNICOR)	María Beatriz Gómez López
La participación; una ruta hacia la convivencia y la paz	El Rosario	Derechos Humanos	Diana Acuña (USAID)	Lina Esther Espitia Sierra
				Eloina del Socorro Posada Martínez
Transformación de conflictos sociales	La Inmaculada	Transformación de Conflictos	Herber Ortega (MAPP-OEA) Marisol Oviedo (F. Dimitte)	Álvaro Trinidad Madrid Tordecilla
				Angélica Liliana Pérez Ortiz
Resolución pacífica de conflictos; abriendo las puertas de la razón	Nuevo Oriente	Transformación de Conflictos	Herber Ortega (MAPP-OEA) Marisol Oviedo (F. Dimitte)	Liliana María Jaramillo Cardona
				Leonor María Murillo Cabrera
Viviendo en armonía mediante la pedagogía del afecto	El Paraíso, Sede: Nuevos Aires	Transformación de Conflictos	Herber Ortega (MAPP-OEA)	Ligia Pinto Duarte
Aportando desde la escuela a la paz	Nueva Unión	Transformación de Conflictos	Herber Ortega (MAPP-OEA) Marisol Oviedo (F. Dimitte)	Cerlys del Carmen Castro Castro
				José Oscar Correa Díaz
				Alexandra Patricia Mercado Ramos
				Yamile de Jesús Esquivel Jurado
Estrategias de transformación de conflictos orientadas a estudiantes de 6º de la I.E. Junín de Tierralta-Córdoba	Junín	Transformación de Conflictos	Herber Ortega (MAPP-OEA) Marisol Oviedo (F. Dimitte)	Arcesio Rafael Sánchez Bonilla
				Norcis Amalia Chica Esquivia
Rescate de valores a través del deporte y la recreación.	Madre Laura, Sede: San Carlos	Transformación de Conflictos	Herber Ortega (MAPP-OEA) Marisol Oviedo (F. Dimitte)	Luz Mary Villareal Hernández
				Dairo Antonio Severiche Brunal

Enfoque metodológico: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Se entiende por proyectos las tareas que dan respuesta a preguntas o problemas de la vida real. Metodológicamente, el docente plantea, implementa y evalúa el proyecto con la participación activa de sus estudiantes, configurando el saber, el hacer y el ser mediante la articulación de competencias específicas de las distintas áreas del conocimiento, con las competencias ciudadanas y laborales, logrando un aprendizaje significativo, por la pertenencia y contextualización de los cuestionamientos formulados.

Dentro de las contribuciones del ABP al proceso podemos anotar:

- Promueve la toma de decisiones, aprendizaje pertinente y autónomo, al enfrentar escenarios y situaciones relevantes para la vida de los estudiantes y maestros.
- Promueve el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes, pues los proyectos valoran sus intereses y los conectan con entornos.
- Generan aprendizaje significativo dado que los conocimientos y prácticas adquiridas por los estudiantes en el aula son útiles en otros contextos de la escuela y sus propias vidas.
- Integra a docentes y estudiantes en el desarrollo de actividades que aportan a la construcción de identidad, sentido y proyecto de vida de los estudiantes, a través de la formación ciudadana plural y democrática.
- Fortalece la capacidad de los docentes para integrar el desarrollo de competencias ciudadanas en la planeación de aula de las áreas académicas obligatorias.

Articulación de la oferta institucional: (redes-Padrinos)

El conocimiento emerge de un “todo” complejo, constituido por “el hacer”, “el saber” y “el ser con otros”, en este sentido, y en línea con los planteamientos de (Boutros-Ghali. 1992) respecto al postconflicto,

esta experiencia está dada desde la base de fortalecer estructuras y redes de actores sociales que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto. La adoptando conjuntamente medidas para proteger los derechos humanos, fortaleciendo las instituciones gubernamentales y articulando la oferta institucional en iniciativas que emergen de la base social, máxime si estos son los niños, las niñas, los jóvenes y los adolescentes, protagonistas de esta iniciativa. Avanzando a la construcción de la paz («peacebuilding»), entendida como el conjunto de estrategias que modifiquen las condiciones que dieron lugar al estallido violento en el pasado y que favorezcan el restablecimiento de espacios de encuentro para el establecimiento de relaciones pacíficas y sostenibles.

Retos

Finalmente, el desarrollo de esta propuesta educativa deriva al menos los siguientes desafíos:

- Generar pensamiento crítico en los estudiantes implica nuevos desafíos en la planificación, en la dedicación y en la constancia ejercicio docente, sin embargo, esta inversión de corto plazo siempre dará frutos con sostenibilidad en el largo plazo para la construcción de paz y ciudadanía.
- Por ser esta iniciativa de mediano plazo, requieren inversiones de mayor nivel, por tanto, las alianzas alrededor de intereses compartidos pueden generar sinergias interesantes en función de los resultados esperados.
- La evolución de la ruta metodológica de esta propuesta aún no integra la gestión comunitaria e intersectorial que requiere la construcción de paz, por tanto, se debería avanzar en estas nuevas fases, para que la construcción de paz se acorde con trascendencia desde los distintos escenarios y contextos de la escuela.
- Se deben propiciar y fortalecer la participación de los estudiantes en el diseño y ajuste metodológico de esta propuesta, buscando elevar su nivel de incidencia y participación en la dimensión estructural de esta iniciativa.

Referencias bibliográficas

Boutros-Ghali. (1992). Un programa de paz, diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. 1992.

Alianza de educación para la paz en el sur de Córdoba. (2019). Herramientas metodológicas para el programa “Herramientas de construcción de paz desde la escuela”.

FORENSIS. (2015). Informe Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su sistema de información (SIRDEC), Forensis 2015. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/forensis>

Fragoza, AB. (2012). La Violencia Social, la Violencia Familiar y una Mirada desde la Responsabilidad Social. Anuario de Psicología Jurídica, vol. 22, pp. 128. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Madrid, España.

ICBF. (2013). Embarazo adolescente en Colombia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Observatorio Nacional de la Niñez.

Lederach, JP. (2007). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. 2ª Edición. Colección Red Gernika.

Lederach, JP (1989a): Transformation from Within: Peacemaking in the East Coast of Nicaragua. Informe no publicado encargado por el George Fox College.

Torres, J. El Currículo oculto. Ediciones Morata. 1991.

Unamuno, M. (2005). Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos; y, Tratado del amor de Dios. Tecnos.



Herramientas para la construcción de paz desde la escuela Sur de Córdoba.

El caso de la alianza educación para la paz y reconciliación de Córdoba

Cristian Harry Padilla-Rodríguez²⁶

Adriana del Pilar Noreña Daza²⁷



Hablar de paz es toda una quimera, un ideal de ensueño y utopía donde la participación activa de la familia, el entramado político y el mundo educativo interactúan entre sí con determinada autorregulación. Es un proceso de construcción social, donde la justicia, la democracia y el despliegue de libertades, busca expresar lo más íntegro del individuo, consiguiendo revertir las condiciones estructurales que la violencia depositó en él y de esta forma mejorar sus condiciones de vida social, material y psicológica.

Es por esto, que la paz como propósito social de los colombianos, es un proceso que amerita la disposición, responsabilidad y compromiso de los individuos que conforman la Nación dentro de su esfera social, institucional y organizacional, como condición, sí se pretende superar el conflicto y generar escenarios útiles para la reconciliación a partir de la transformación de la estructura social con estrategias distintas y alejadas de la violencia.

Es en este contexto, donde emerge la educación como enlace esencial para la reconciliación de los colombianos, y con ella, la Cátedra de

26 Funcionario Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)- Grupo Territorial Córdoba Enlace de Coordinación. Correo electrónico: cristianpadilla@reincorporacion.gov.co

27 Funcionaria Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)- Grupo Territorial Córdoba. Coordinadora. Correo electrónico: adriananorena@reincorporacion.gov.co

la Paz establecida por el Gobierno Nacional mediante la Ley 1732 de 2014 “Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país” y el Decreto Reglamentario 1038 de 2015 “por el cual en Colombia se da obligatorio cumplimiento a esta Ley”. La cual aparece como pilar fundamental, que pone en evaluación la problemática del derecho a la paz en el país y promueve la discusión sobre el mismo.

En esa medida, su función es reconocer la proyección social que se desarrolla desde la institucionalidad con procesos de integración comunitaria, formación pedagógica sobre la paz y fomento de derechos humanos, además de consolidar el cumplimiento de lo acordado en materia de postconflicto en el campo pedagógico en cuanto a verdad, justicia, reparación y no repetición, estableciendo una pedagogía de la paz desde un marco de articulación social.

Cabe resaltar, que nada de lo antes mencionado será posible si no se logran superar los problemas que ha tenido la Cátedra de la Paz en su aplicación en todo el territorio colombiano, problemas que van desde la puesta en marcha de la Cátedra de la Paz como su nombre lo indica una Cátedra más (lo que ha generado un imaginario equivocado de que es simplemente una asignatura) hasta la capacitación y formación docente para la Cátedra de la Paz.

Situaciones que de manera directa afectan los espacios de participación y construcción social, por tanto, es indispensable que se generen estrategias en el entorno educativo para que el personal docente, en su área del saber, confeccione las herramientas pedagógicas, metodológicas y didácticas necesarias para su instruir. A partir de esto, es necesario entender que el tema de la paz debe ser visto como un elemento clave en la consecución de calidad educativa y para el buen despliegue de competencias personales y sociales de cada individuo.

Además, es indispensable fomentar planes, propuestas o acciones que no sólo vayan encaminados a fortalecer el currículo sino también a reestructurarlo y mejorarlo, donde se implemente la educación para la paz (Cátedra de la Paz) transversalmente a las demás áreas del conocimiento, consolidando ejes programáticos enmarcados en la paz como lo son: cultura de la paz, desarrollo sostenible, pedagogía social, derechos humanos, entre otros.

Es en este marco, donde el proyecto de formación docente “Herramientas para la Construcción de Paz desde la Escuela desarrollado en el sur del departamento de Córdoba (municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano)” se convirtió en una propuesta innovadora capaz de desarrollar directrices y lineamientos en conjunto con los docentes para avanzar en la implementación de la Cátedra de la Paz, generar cultura de paz y proponer nuevos escenarios de convivencia y construcción de paz, alejados del conflicto en el sur de Córdoba.

El proyecto de formación docente, logró conformar una alianza a nivel regional denominada “Educación para la Paz y la Reconciliación-Región Córdoba” liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN GT-Córdoba) desde el año 2016 hasta la fecha y conformada además por la Universidad de Córdoba (Maestría en Ciencias Sociales), la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA), el Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (PDH-USAID), la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y la Fundación DIMITTE “Perdón y Reconciliación”. Es importante resaltar que cada una de estas instituciones tiene como objetivo estratégico a nivel local trabajar en proyectos interinstitucionales que le apuesten a la construcción de paz y la transformación social de los municipios del sur de Córdoba azotados por el conflicto durante décadas.

Lo anterior, permitió hacer entender a la alianza que la educación es un “elemento central para que las personas mejoren sus capacidades en términos de conocimientos y valores que promueven su desarrollo personal y social” y la escuela como un “escenario no sólo para la formación académica de personas, sino también, como un espacio donde se inculcan valores, normas, modelos de comportamientos no violentos y otras pautas que favorecen la convivencia y las garantías de no repetición de la violencia” (Joshua Mitrotti, 2015).

Por tanto, la ARN junto con la alianza “Educación para la Paz y la Reconciliación-Región Córdoba” consideran imprescindible; trabajar con los docentes, la población estudiantil y la comunidad en general de estos municipios del sur de Córdoba, con el fin de incentivar en ellos el liderazgo, la apropiación y el trabajar por la construcción de paz en sus escuelas y comunidades, ya que es de suma importancia que a las nuevas generaciones se les proporcione desde su formación académica las herramientas necesarias para una buena convivencia y, además, enfoquen al postconflicto proyectado para Colombia como una recomposición de la sociedad, es decir, que la escuela enseñe a reflexionar que en la sociedad colombiana “demandará importantes transformaciones institucionales, políticas y jurídicas para hacer realidad las visiones de paz territorial construidas entre los diferentes actores sociales, públicos y privados en cada territorio” (OACP, 2017)

El proyecto de formación docente, tuvo como principal reto proporcionar, herramientas teóricas, conceptuales, pedagógicas y prácticas que le permitieran al docente trabajar desde la escuela en la construcción de paz como un derecho y un deber de estricto cumplimiento en Colombia y en la implementación de la cátedra de la paz regida por la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 de 2015.

En este sentido, el proyecto de formación docente Herramientas para la Construcción de Paz desde la Escuela, en el sur de Córdoba, les

permitió a los docentes avanzar en su desarrollo profesional y generar competencias acreditadas para incidir en la construcción de paz en las bases principales de la sociedad como lo es la escuela, la familia y comunidades. De ahí que, la ARN considere pertinente adelantar este proyecto con los docentes del sur de Córdoba ya que actualmente se necesita que ellos sean los líderes y constructores de paz en los territorios y en las comunidades donde tienen incidencia y ayuden a que el posconflicto que se proyecta para Colombia sea verdaderamente un estado de recomposición social.

Cabe resaltar que estos municipios del sur de Córdoba han sido azotados por la violencia histórica vivida en el país; y es dicho contexto el que hace que, en este caso, se conforme la alianza interinstitucional para lograr incidir, generar, intervenir y romper los círculos de la violencia que se han heredado a nivel territorial en Córdoba. Por tanto, el proyecto busca incidir por medio de los docentes, que la escuela se convierta en un verdadero espacio de reconciliación y convivencia, y que en ellos se formen las nuevas generaciones de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de estos municipios del sur de Córdoba. Generación que en el mediano plazo deben convertirse en verdaderos ciudadanos responsables de la construcción paz como un derecho humano.

El proyecto de formación estuvo diseñado para que los docentes que participaran del mismo desarrollaran habilidades y destrezas que les permitirá trabajar en su escuela, con padres de familia y comunidades los retos de la construcción de paz sostenible desde la escala local. A partir de esto, se contextualizaron las bases teóricas, metodológicas, pedagógicas y prácticas que implican los desafíos de la construcción de paz en Colombia y el rol estratégico que cumple el docente en la sostenibilidad de esa paz en los territorios. Así mismo, se presentaron las herramientas (de acuerdo al contenido temático) que se han venido diseñando desde las instituciones públicas y privadas para lograr una

verdadera reconciliación, convivencia y construcción de paz en las comunidades que han sufrido los impactos de la violencia.

Además, se abrieron espacios de discusiones académicas para repensar los instrumentos existentes como la Ley 1732 de 2014 “Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país” y su implementación a nivel local y nacional. Así mismo, se instruyó para que desde los espacios educativos y comunitarios se tome la iniciativa de construcción de paz a partir de la implementación de diferentes mecanismos y estrategias metodológicas y se trabaje reflexivamente en torno al avance del proceso de paz, las perspectivas del posconflicto en el sur de Córdoba y las experiencias exitosas que contribuyen a la paz sostenible y recomposición social del departamento.

Todo este reto se trabajó con docentes de educación preescolar, primaria, básica y media de las áreas de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Educación Ética y en Valores Humanos (Decreto Reglamentario 1038 de 2015), así como los coordinadores y rectores interesados en una formación interdisciplinaria para la construcción de paz desde la escuela y que generen ideas innovadoras para liderar procesos de reconciliación y convivencia de cara al posconflicto que está próximo a implementarse a nivel local y nacional.

El ejercicio académico se constituye de una amplia apertura para la participación de docentes tanto del área urbana como rural de los municipios antes mencionados, que comprendió la realización de cinco (5) módulos presenciales, en temas claves como Transformación de Conflictos, Proceso de Paz y Posconflicto en Colombia; Comunidad y Reconciliación; Docentes Constructores de Paz (Cultura y Educación, Cátedra para la Paz); Derechos Humanos y Construcción de Paz; y Desarrollo Sostenible.

Cada uno de los temas fueron trabajados de acuerdo a las orientaciones generales de la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 de 2015 -Cátedra de la Paz; este orden temático permitió que cada miembro de la Alianza “Educación para la Paz y la Reconciliación-Región Córdoba” colocara su experticia en el desarrollo de la formación.

En ese caso, la ARN-Córdoba asumió la coordinación general de la formación y los módulos de Comunidad y Reconciliación y desarrollo Sostenible; la Universidad de Córdoba (Maestría en Ciencias Sociales) lideró el componente pedagógico y didáctico; la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA) la temática de Transformación de Conflictos, Proceso de Paz y Posconflicto en Colombia. El Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (PDH/USAID) y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) la temática de derechos humanos y construcción de paz y finalmente, la Fundación DIMITTE “Perdón y Reconciliación” se responsabilizó del módulo Docentes Constructores de Paz, Cultura y Educación Cátedra para la Paz.

Los resultados de esta experiencia territorial se resumen en las siguientes consideraciones:

- 130 docentes certificados en Herramientas para la Construcción de Paz desde la Escuela, con competencias relacionadas con el significado y los retos que trae un futuro proceso de paz y el posconflicto en Colombia, así como sus impactos en la educación y las comunidades.
- Acuerdos sobre el rol estratégico del docente para la sostenibilidad de la paz en los territorios.

- Diseño de la propuesta innovadora sobre los lineamientos y directrices para la implementación de la Cátedra de la Paz a nivel local (Agenda Municipal para Cátedra de la Paz).
- Propuesta institucional de mallas curriculares y guías de clases que les permitirá trabajar a los docentes en sus instituciones los temas de construcción de paz en las escuelas, la familia y comunidades.
- Propuesta para formular una III etapa del curso relacionada con el seguimiento y evaluación de la Cátedra de la Paz a nivel local.
- Alianza entre los auspiciantes del proyecto de formación docente bajo el lema “Educación para la Paz y la Reconciliación-Región Córdoba”.

Finalmente, para la Alianza “Educación para la Paz y la Reconciliación-Región Córdoba” el sur de Córdoba es un “laboratorio social” en el cual se debe demostrar que la paz se construye paso a paso entre a las comunidades y el Estado y donde se colocará a prueba la razón de ser del postconflicto, pues Tierralta, Puerto Libertador y Montelíbano son municipios que están priorizados por el Gobierno Nacional por medio de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Por tanto, la región se proyecta como un territorio de paz en el largo plazo a nivel nacional y necesita que desde las escuelas (urbanas y rurales) los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, docentes, padres de familia y comunidad sean los líderes y constructores de paz a nivel local. Son ellos los actores claves para que el posconflicto que está anunciándose para esta región sea verdaderamente una recomposición de la sociedad.

Referencias bibliográficas

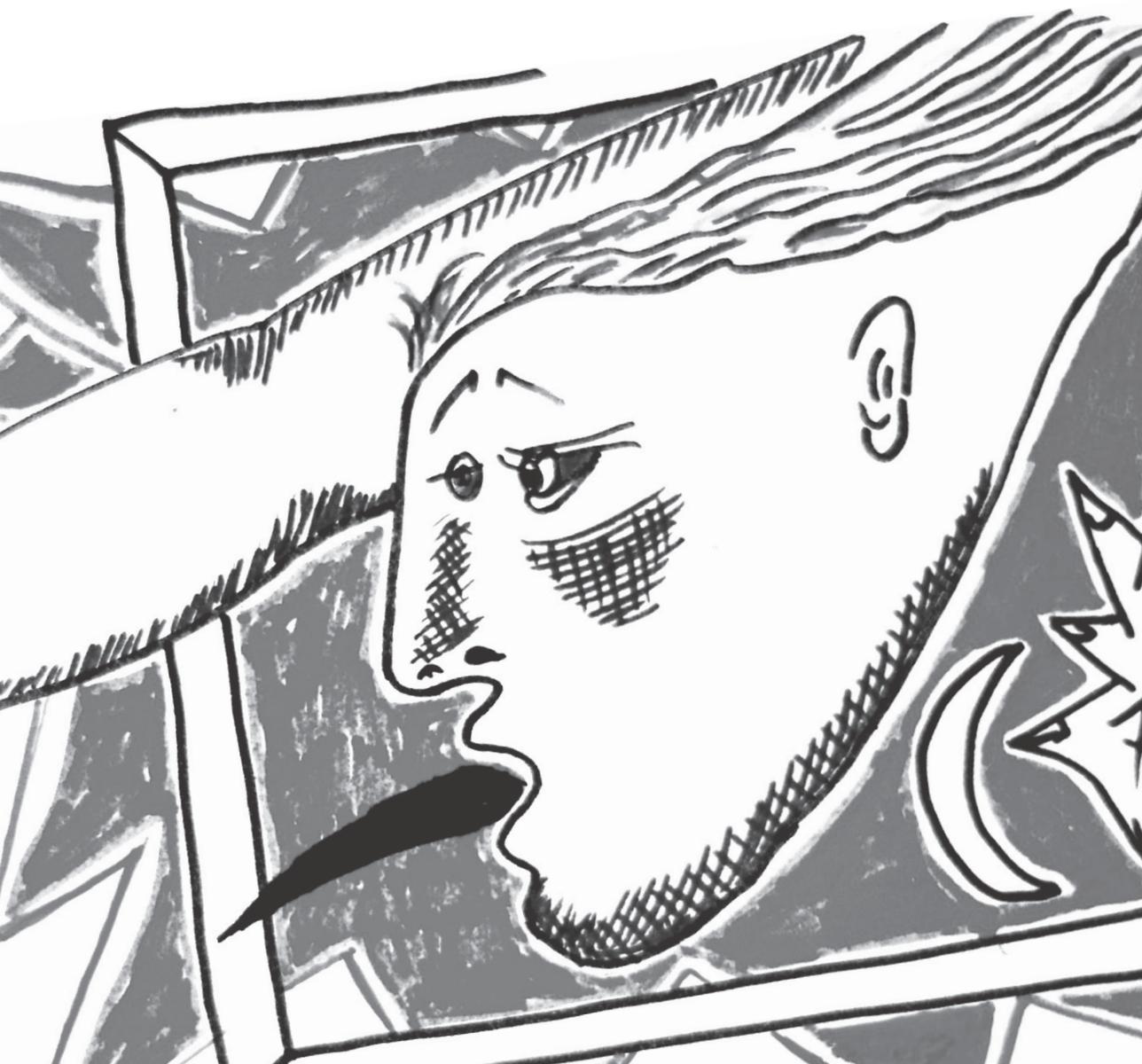
Congreso de Colombia. (01 de septiembre de 2014). Ley 1732. Por la cual se establece la cátedra para la paz en todas las instituciones educativas del país. <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>

Mitrotti, J. 2015. Reintegración y Educación, un equipo para la paz. Bogotá: Santillana.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. 2017. Cartilla Acción CaPaz: Estrategia de capacidades para la paz y la convivencia. Bogotá: Tell. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/cartilla-accion-capaz-2017-08.pdf>

SEGUNDA PARTE

**EXPERIENCIAS DE
CONSTRUCCIÓN DE PAZ
TERRITORIAL, DEFENSA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y ARTES DE
LA RESISTENCIAS**



Aplicación móvil DiversaAPP: “vive libre y se feliz”

Néstor Moreno²⁸

“Vive libre y sé feliz” es el lema de una aplicación móvil que busca ser el escudo guardián y protector de la población LGBTI. DiversaAPP es una aplicación móvil por medio de la cual las personas pueden reportar casos de discriminación, violencia, matoneo, asesinatos, desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes contra integrantes de la población LGBTI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, e intersexuales) de Colombia. Es un proceso en el cual la Corporación Córdoba Diversa contacta a la víctima, le ofrece asesoría psicológica —si es el caso— y legal, donde los abogados redactan la denuncia o escrito respectivo, para realizar el acompañamiento necesario ante el ente competente, y de esta forma radicarla y hacerle el seguimiento permanente hasta que culmine el proceso. Estos procesos de acompañamiento y solidaridad se adelantan con unas alianzas estratégicas académico-prácticas con dos facultades de derecho y psicología de universidades en Montería y el apoyo de voluntarios.

En los últimos años la población LGBTI ha adquirido un espacio protagónico en el acontecer público del país y del continente mediante ejercicios de movilización social y visibilización, logrado así la instauración de leyes que reconocen sus derechos como personas; sin embargo, a pesar de haber ganado espacios jurídicos y legales, representantes de la población LGBTI consideran que para el resto del país ellos no existen.

En Colombia, en especial en los municipios del departamento de Córdoba, se presentan amplios repertorios de prácticas violentas homofóbicas, por

²⁸ Director de la corporación Córdoba Diversa.

lo cual se han consolidado asociaciones de personas LGBTI, que tienen como objeto la lucha por el reconocimiento de sus derechos humanos y su goce efectivo, donde las autoridades locales y los órganos de control asuman su responsabilidad constitucional en la promoción de los derechos humanos, articulando acciones de denuncia, documentación y seguimiento a las situaciones de vulneración.

Una de las particularidades de los municipios de Córdoba es que son escenarios donde se posibilitan, normalizan y legitiman las prácticas discriminatorias hacia las personas de la población LGBTI. Es así como estas manifestaciones de odio y violencia contradicen el carácter democrático de la nación, por lo que se hace necesario que se instauren medidas eficaces y efectivas para erradicar esa clase de manifestaciones.



Fuente: Córdoba Diversa,

Frente a esto, es necesario recalcar que en la actualidad el departamento de Córdoba no dispone de un diagnóstico y una política pública que identifique a la comunidad LGTBI, que permitan realizar acciones que garanticen la protección, promoción y restitución de derechos de esta

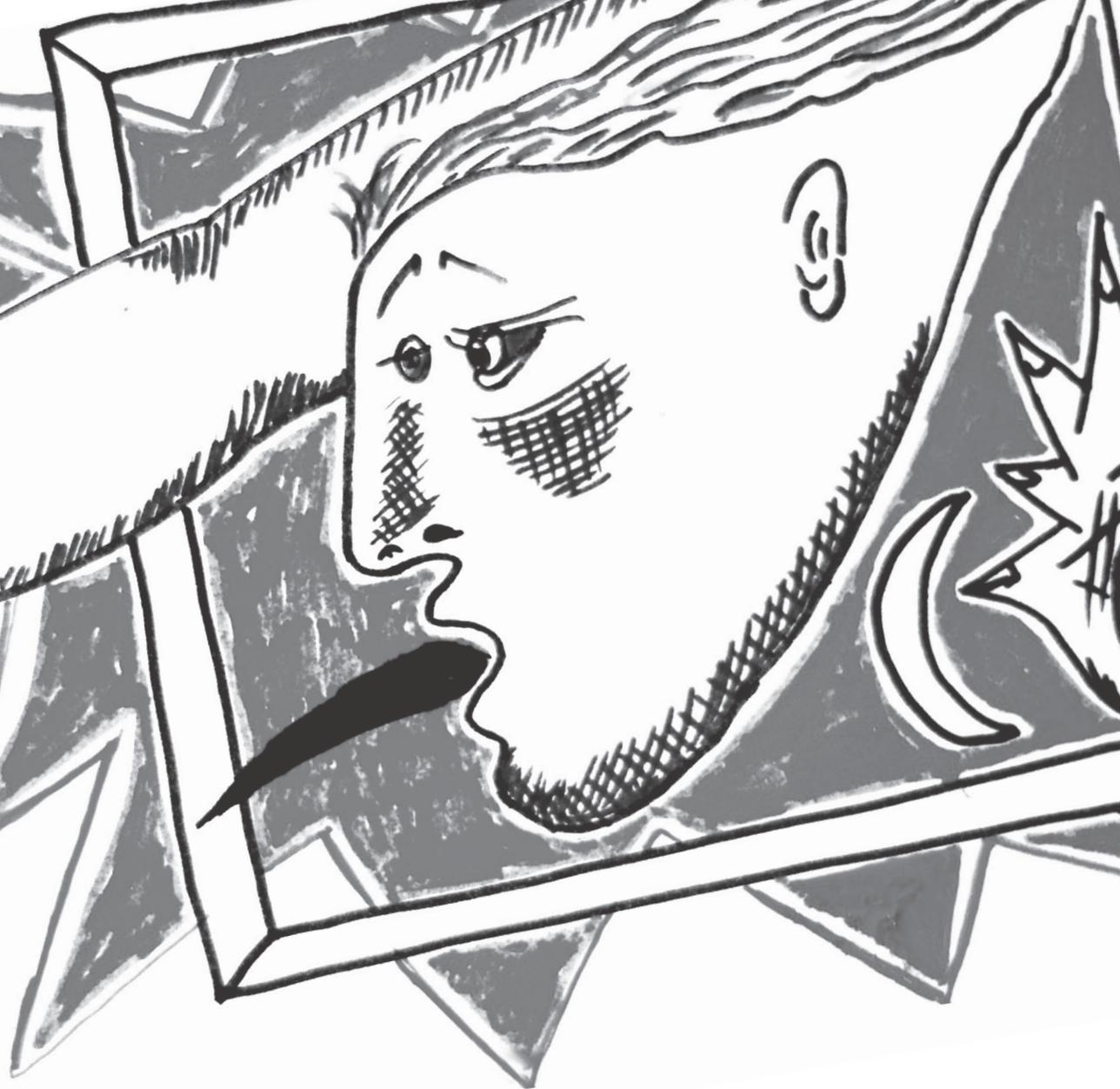
población. Es por esto que la Corporación Córdoba Diversa creó la aplicación DiversAPP.



Esta iniciativa surge debido a la necesidad de un mecanismo efectivo que preserve y garantice las libertades de los miembros de la población LGBTI, las cuales históricamente han sido vulneradas. Es así como las tecnologías con las que se cuenta actualmente se convierten en un vehículo para mitigar estos brotes de homofobia, permitiendo a las personas LGBTI una mejora sustancial en su calidad de vida y desarrollo dentro de la sociedad.

La aplicación DiversAPP apunta al fortalecimiento de la efectividad y la capacidad de respuesta del sistema de justicia colombiano y el aumento del apoyo ciudadano al estado de derecho en las regiones afectadas por la violencia. Este proyecto busca aumentar el acceso a servicios de justicia más eficaces, inclusivos y con capacidad de respuesta frente a las violencias de género contra personas LGBTI en Colombia, fortaleciendo a las organizaciones sociales del país que trabajan en pro de los derechos de las personas LGBTI. También busca incentivar al sector social LGBTI y a la sociedad en general a reportar todos los casos de discriminación, asesinato, violencia, desplazamiento forzado y matoneo contra personas LGBTI de Colombia a través de la aplicación DiversAPP.

DiversApp fue lanzada de forma oficial el 20 de junio de 2017 en un acto público al que asistieron representantes gubernamentales y líderes de la comunidad. Desde ese entonces la *app* ha sido utilizada masivamente para el reporte de casos en Montería y el departamento de Córdoba. Actualmente se está atendiendo a todas las personas y brindando el debido seguimiento que garantice la protección de sus derechos. De igual forma se promueven y fomentan actividades, como la Marcha por la Diversidad, realizada en Montería, donde DiversApp estuvo presente y apoyó integralmente su desarrollo.



Es posible volver: construcción de paz desde el emprendimiento colectivo de familias víctimas de despojo y desplazamiento de tierras de Cedro Cocido, Municipio de Montería

Rafael Álvarez Ortiz²⁹



Fuente: Propia

«Es significativo el impacto que causa el desplazamiento en una familia, sacar a un campesino de su medio ambiente, desarraigándolo de sus costumbres, su cultura y sus actividades económicas. Generalmente llegan a la ciudad desorientados, se encuentran con una cultura metalizada, donde el capitalismo se impone, la tecnología avanza muy

29 Presidente Asopaccol.

rápido y la vida es muy agitada. Esto contrasta con la forma de vivir del campesino que siembra, cuida su cultivo y espera pacientemente el fruto de su cosecha. Siembra en el invierno para cosechar en el verano, apacienta su ganado y espera con paciencia que sus crías crezcan para vender y tener algo de liquidez; si es macho, la cría, si es hembra espera dos o tres años para que se preñe y deje el reemplazo de la vaca que ha envejecido.

Las viviendas en el campo son amplias, sin importar que sean de madera o material; he sido testigo de que con el desplazamiento viven hacinados si logran que les arrienden, y si les arrienda no es por mucho tiempo. Los muchachos se ven limitados en alimentación y educación. El estrés de un padre que fue ganadero o comerciante por tener que arreglar jardines o vender en las calles se traduce en maltrato muchas veces por la impotencia de no tener con qué sostener la familia. Estas se separan, y con la separación viene la prostitución, la invasión de terrenos, el alcohol y la drogadicción, y todo ello condena a sus integrantes a repetir la misma conducta de padres y madres maltratadores. También he sido testigo del hijo resentido por ver cómo asesinaron a sus padres, que vio cómo quemaron sus casas y cómo quemaron su ganado dejando dolor e ira. Él alimenta su plan de venganza porque vio al asesino de sus padres llegar al cementerio a corroborar que fueron asesinados; muchos de estos jóvenes adoptan una vida difícil: son coléricos, tienen pensamientos bélicos y terminan en las filas de grupos al margen de la ley.

Gracias a Dios nosotros tuvimos la oportunidad de tener una vida diferente, gracias a un Gobierno que pensó en esta ley, que pensó en los campesinos desplazados por la violencia. Recuerdo ese dicho del presidente Santos: —Donde dominó el asesino, hoy dominará el campesino, pensamiento que alimentó nuestra esperanza. Doy gracias a las entidades que nos han acompañado, gracias a la FAO, a la Unidad de Restitución de Tierras y a la Embajada de Suecia que llegaron a nosotros; gracias por las estrategias que nos han enseñado. Nosotros

hemos podido volver con casa, ganado y proyectos productivos. Hoy en día, además de un nuevo sueño, es una realidad. Tenemos proyecciones, vemos a nuestros hijos heredando una mejor manera de vivir con sanas costumbres. Gracias por las herramientas para jalonar recursos y fortalecer nuestro emprendimiento. Por las enseñanzas, ¡gracias, gracias!».

Resumen

La experiencia territorial que en este escrito se presenta contiene la información sobre el proceso de emprendimiento de las familias víctimas de despojo o desplazamiento forzado de la parcelación Cedro Cocido del municipio de Montería. Se recoge la presentación «Es posible volver: construcción de paz desde el emprendimiento colectivo de familias víctimas de despojo y desplazamiento de tierras en el corregimiento de Leticia, vereda El Tronco, parcelación Cedro Cocido del municipio de Montería», realizada en el Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Procesos de Paz Territorial: Voces Plurales, realizado en la ciudad de Montería los días 7 y 8 de noviembre del año 2018.

Palabras clave: emprendimiento, familias víctimas, despojo, desplazamiento, logros, estrategia, redes locales de integración productiva.

Introducción

De acuerdo con ley 1448 de 2011:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (art. 3).

Con la mencionada ley se da paso a la restitución de tierras en Colombia a aquellas familias víctimas del despojo³⁰ o abandono forzado como hecho victimizante de la restitución de tierras en el marco del conflicto armado. En este sentido, las familias han sido reconocidas en las sentencias de restitución de tierras con una serie de medidas, entre las que se encuentran los derechos a la propiedad. Ello ha conducido a la restitución jurídica y material y a otras medidas complementarias para la reparación integral, como salud, educación, vivienda, servicios públicos y el establecimiento de un proyecto productivo³¹.

La tabla 1 recoge los municipios del departamento de Córdoba con sentencias, el número de sentencias y las familias restituidas:

Tabla. 1. Sentencias por municipio y familias restituidas

Municipio	Número de sentencias	Familias beneficiarias
Montería	74	396
Planeta Rica	1	1
Pueblo Nuevo	6	13
Tierralta	17	74
Valencia	86	440
Total	184	921

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras Córdoba (2019).

30 «Se entiende por despojo la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia» (ley 1448 de 2011, art. 74)

31 Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3.º de la ley 1448 de 2011. Artículo 69. Medidas de reparación. Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propenden por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.

En el caso del predio Cedro Cocido, son 98 familias restituidas en el marco de la implementación de la política pública Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. De acuerdo con el diagnóstico social realizado por la Unidad de Restitución de Tierras de Córdoba en el año 2012, se evidenció que las actividades que realizan los hombres son las agropecuarias, manejo de la tierra, adecuación de terrenos y las mujeres se dedican a actividades agropecuarias entre las que se destacan la cría de animales.

Caracterización poblacional

Según el documento de *Caracterización de las familias productoras de la parcelación de Cedro Cocido en el municipio de Montería*, que se realizó en el marco del proyecto Fortalecimiento de la implementación de política pública de restitución de tierras y territorios (GCP/COL/076/SWE, del convenio FAO-URT-Embajada de Suecia), con el objeto de identificar los rangos de edades que prevalecen en las familias de los miembros de la Asociación de Productores de Cedro Cocido (Asopaccol) y los posibles relevos generacionales que se pueden presentar para fortalecer y dinamizar los procesos dentro del emprendimiento así como su sostenibilidad, se aplicó una encuesta a 20 núcleos familiares de los asociados. En el análisis de la información se tuvo en cuenta a cada uno de los integrantes. Los resultados fueron los siguientes:

De las personas que forman parte del emprendimiento, el 50 % pertenecen al género femenino y el otro 50 % al masculino lo que nos permite determinar que existe paridad y equidad en la participación de ambos sexos. En cuanto a las etapas del desarrollo, teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a la clasificación de la etapa del desarrollo que se establece a partir del ciclo de vida de las personas que conforman las familias, se pudo determinar que al interior de estas predomina el ciclo adultez y persona mayor, lo que refleja retos en lo referente al relevo generacional

De acuerdo con el rango de edades según el género, se determinó que los rangos de edades que predominan de 33 a 43 años 9 son mujeres y 7 hombres y en el rango de 55 a 65 años 8 son hombres y 7 mujeres, lo que

distingue que solo existe una mínima diferencia en el rango de 33 a 43 años por una persona. Sobre el parentesco al interior de las familias, el 47 % de los miembros equivale a los hijos de los asociados, y un 44 % hace referencia a la pareja que conforma cada hogar encuestado.

De las personas que han alcanzado algún nivel de escolaridad, el 30 % cursaron bachillerato completo, el 18 % primaria completa y el 13 % de los asociados y sus parejas no estudiaron, aunque es importante destacar que el 21 % de los miembros han cursado estudios técnicos, universitarios y de posgrado. Cabe anotar que la mayoría de los hombres se dedican a la agricultura, actividades pecuarias y ganaderas, pero estos sectores no se habían desarrollado por la falta de adopción de nuevas tecnologías, deficiente infraestructura vial, servicios públicos y capacidad instalada incipiente en las unidades productivas para la realización de los procesos productivos que les permitiesen alcanzar mejores niveles de producción y calidad. En este sentido se hace necesario involucrar a los jóvenes de las familias para facilitar los procesos.

Desarrollo del emprendimiento a través de la estrategia Redes Locales de Integración Productiva-RLIP

En el predio Cedro Cocido se estableció un proyecto productivo de ganadería doble propósito, que incluyó un componente de repoblamiento bovino. Inicialmente se identificaron algunas limitantes productivas relacionadas con la disponibilidad de forrajes en todo el año, la escasa aplicación de buenas prácticas y la nula inserción de la producción de la comunidad a los mercados locales.

Con la llegada de la estrategia Redes Locales de Integración Productiva (RLIP), en el marco del convenio FAO-URT-Embajada de Suecia en la microzona de Cedro Cocido, se inicia el proceso de acompañamiento para un emprendimiento con las familias beneficiarias de restitución de tierras, proceso que tuvo en cuenta la participación de la comunidad desde el inicio, cuyo objeto inicial fue la asociatividad. Hoy día la asociación se denomina Asociación de Productores Agropecuarios de Cedro Cocido (Asopaccol).

Es así como Asopaccol actualmente implementa como emprendimiento la optimización del sistema productivo de ganadería doble propósito con énfasis en producción de leche. La producción agrícola que se desarrolla es el cultivo de yuca, maíz, plátano, ahuyama, entre otros. Las familias de Asopaccol tienen como objetivo misional: «Representar y defender los intereses comunes de la población más vulnerable y las labores que contribuyan al desarrollo del sector rural, regional y nacional». La asociación está integrada por 30 familias.

Logros del emprendimiento

En este proceso de implementación se han logrado los siguientes aprendizajes: Proceso de fortalecimiento técnico productivo ambiental con Asopaccol, Aplicación de buenas prácticas ganaderas (BPG) y buenas prácticas de ordeño (BPO), manejo de alimentación bovina, Ganadería sostenible. Sistema silvopastoril (Ganacor), inocuidad en el producto (leche), cadena de frío (calidad del producto) bonificaciones, manejo de registros de producción, manejo sanitario del hato, fortalecimiento en infraestructura productiva, salas de buenas prácticas de ordeño, centro de acopio para leche, dotación de agua productiva, recambio de vacas por animales de alta producción lechera por fondo rotatorio, adecuación de la vía interna hacia al centro de acopio.

Asopaccol cuenta con avances de empresarios orientado a:

Implementación y adopción de una nueva estructura de gestión integrada por:

- a. Nodos de producción sostenible (NPS).
- b. Comités de gestión: (Comité Administrativo y Financiero, Comité Técnico Productivo, Comité de Comercialización y de Gestión, Comité de Crédito, Comité de Convivencia).
- c. Consolidación del proceso comercial con Proleche.
- d. Implementación del fondo rotatorio como estrategia de fortalecimiento financiero.



Foto: a y b. Reunión de Proleche. Fuente: Asopaccol.



Foto: a y b. Colectivo de comunicaciones en la UPB y en la unidad de restitución de tierra (URT). Fuente: Asopaccol.



Foto: a y b. Conversatorio Mujer Rural: Liderazgo y Empoderamiento. Fuente: Asopaccol.



Foto: a y b. Taller sobre competencias y rutas institucionales, para fortalecer la participación y gestión. Fuente: Asopaccol.

Gestión de recursos para el fortalecimiento de la organización por medio de entidades como Ganacor (mejoramiento productivo), Prosperidad Social (fortalecimiento del fondo rotatorio), Agencia Rural (mejoramiento productivo), SENA (formación técnica), Cámara de Comercio de Montería (formación en empresarización).



Foto: a y b. Taller sobre competencias y rutas institucionales, para fortalecer la participación y gestión. Fuente: Asopaccol.

Asopaccol cuenta además con conocimientos en el fortalecimiento de capacidades sociales y organizacionales, como liderazgo descentralizado y toma de decisiones, motivación y concentración de la mujer en el ámbito privado y público, participación e incidencia institucional a nivel municipal y departamental, aprovechamiento de espacios en

actividades y capacitaciones por hombres y mujeres de Asopaccol a nivel nacional. Las personas de la comunidad han participado de talleres sobre trabajo en equipo, transformación de conflicto, lenguaje incluyente, corresponsabilidad, solidaridad, participación e incidencia política de la mujer.



Foto: Curso de derivados lácteos y otros cursos (SENA). Fuente: Asopaccol.

Otro de los ámbitos en que nos desarrollamos es en la construcción y gestión de iniciativas sociales como Sabana de sueños y Casa de la reconciliación y convivencia. La Sabana de sueños permitió el encuentro y la reunión alrededor de la memoria, la comunicación, el fortalecimiento de relaciones y, por supuesto, la identificación de fortalezas y debilidades de los participantes. Además, generó al interior de la comunidad y de la organización acciones que propenden por alcanzar objetivos comunes propuestos de manera individual y colectiva desde el momento en que fueron restituidos, y que han venido modificando o adaptando con base en los sueños que han construido de manera concertada a partir de sus

necesidades para el desarrollo de su territorio y organización. Además se fortaleció el empoderamiento que están asumiendo las mujeres en su territorio, convirtiéndolas así en gestoras de su propio desarrollo, mejorando sus capacidades y condiciones de vida para ellas, sus familias y su comunidad.

En esta misma línea de perspectiva de género se ha logrado afianzar los reconocimientos de las mujeres por el trabajo que desarrollan dentro de sus comunidades. Esto ha llevado a que los hombres valoren su trabajo y, a su vez, que las consideren como base para la construcción de la paz desde su sabiduría, en busca del arraigo al campo.

Actualmente se está trabajando en la Casa de Reconciliación y Convivencia como espacio para el encuentro comunitario y para las actividades que se realizarán. ASOPACCOL conoce la ruta de articulación y las competencias institucionales, lo que ha permitido gestionar ante las entidades las necesidades y derechos de la comunidad, con la cual han logrado la ejecución de múltiples proyectos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad.



Escuela de Líderes Constructores de Paz de Anorí (Antioquia): una apuesta de paz y desarrollo desde el territorio para Colombia



En un país con la diversidad de Colombia, con sus dimensiones, sus necesidades, sus complejas y variadas realidades, donde la paz ha sido la principal añoranza de sus habitantes y el eje central de los planes de gobierno e intervenciones estatales en los territorios por más de 50 años, hablar de desarrollo ha sido tan necesario y motivador como frustrante, además, ha sido una oportunidad para pensar e implementar acciones, estrategias y metodologías locales capaces de integrar los conocimientos y experiencias de quienes trabajan en los lugares más apartados con las comunidades. El desarrollo, la construcción de la paz y los grandes proyectos, se logran a través de acciones concretas capaces de dar respuestas oportunas a las grandes necesidades de unos territorios en los que sobresalen las potencialidades.

Las comunidades van buscando respuestas a través de los actores que llegan a su región; así lo hacían los habitantes del nordeste antioqueño, quienes a través de sus defensores comunitarios permanentemente se acercaban a la Defensoría del Pueblo a formular consultas sobre cómo y ante quién hacer trámites, cómo acceder a servicios y gestionar los asuntos de unos territorios a los que se llega por trochas apenas visibles, a lomo de mula o por puentes colgantes que desafían la gravedad. Ante tantas consultas individuales sobre los mismos temas, la Defensoría decidió ofrecer charlas grupales sobre cómo funciona el Estado, los derechos humanos y cómo protegerlos con aquellos que, dejando por un rato sus ocupaciones, decidieron juntarse para conversar sobre estos temas en la sala de un vecino generoso y acogedor, en un salón de la escuela o en el toldo del billar de la vereda que entraría en funcionamiento horas más tarde.

Cada vez más personas de distintas veredas estuvieron interesadas, por lo que fueron surgiendo nuevas inquietudes; como algunas de ellas escapaban del alcance de la Defensoría Comunitaria, entonces fue necesario contar con la experiencia de más entidades. Uno de esos primeros aliados fue la Personería de Anorí (2016-2020), con la que se vio la oportunidad de ampliar estas charlas e incluir más temas que servirían a las comunidades para mejorar sus niveles de participación e interlocución con las entidades del Estado. Con este nuevo socio institucional las charlas se hicieron más extensas, abarcaron nuevos asuntos y, en algunos casos, se extendieron a tres o cuatro jornadas. Empezó a ser evidente que programar varios encuentros grupales motivó a la comunidad, despertó el interés de más personas y permitió que entre una reunión y otra los participantes pudieran poner en práctica los conocimientos que iban adquiriendo, y se logró llevar a esos territorios a funcionarios locales y departamentales para que resolvieran dudas específicas a quienes asistían a estos diálogos.



Foto: Espacio de formación. Fuente: Escuela de líderes Constructores de Paz.

Estos espacios de formación se desarrollaron en territorios con difícil acceso vial, limitada presencia de las autoridades y con el accionar de grupos armados organizados que con frecuencia han generado altos niveles de riesgo en las comunidades. La salida de las FARC marcó un importante desafío para aquellas comunidades que estaban acostumbradas a la coacción armada como incentivo para el acatamiento de normas básicas de convivencia y de trabajo común. En ese sentido, se identificó la pertinencia del desarrollo de iniciativas que privilegiaran el fortalecimiento comunitario y promovieran el restablecimiento de lazos colectivos.

Un tiempo después, en alguna reunión de coordinación o tal vez en alguna charla informal de intercambio de experiencias (26 julio de 2016), la entusiasta defensora comunitaria y el personero compartieron con la oficina de Medellín de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA) esta práctica pedagógica. Fue entonces cuando se dieron a la tarea de estructurar una metodología que permitiera no solo dar continuidad y mejorar estas acciones, sino replicarlas en otros municipios y regiones. Se pensó entonces que fuera una Escuela, entendida no como las aulas, los edificios, los conceptos o los horarios, sino como ese lugar de encuentro donde se hacen amigos, donde se reúnen personas con la excusa de aprender sobre un tema para compartir, acompañarse, divertirse y enriquecerse mutuamente con las experiencias de todos.

Esta estrategia y la presencia activa en los territorios de las instituciones del Estado y de los organismos internacionales y de cooperación internacional consiguieron que los riesgos se mitigaran y aumentara la seguridad, y brindaron herramientas para el fortalecimiento de entornos protectores individuales y colectivos a través del fortalecimiento de las capacidades de las propias comunidades.



Foto: Graduación de líderes. Fuente: Escuela de líderes de Anorí (Antioquia).

Para seguir fortaleciendo esta experiencia se formó un equipo líder que se reúne periódicamente a hacer seguimiento e impulsar acciones de mejoramiento. En el marco del grupo se establecieron unos acuerdos metodológicos, por ejemplo, que las escuelas funcionen en zonas rurales dispersas, llegando a varios líderes de un núcleo zonal aproximado de 10 veredas; que la participación en el espacio sea siempre voluntaria y que apele al compromiso de quienes deseen participar; por principios pedagógicos las escuelas tendrán un número máximo de 50 participantes; el grupo objetivo al que va dirigida son personas a partir de los 14 años, líderes y lideresas comunitarios, socios de las Juntas de Acción Comunal, mujeres, jóvenes, potenciales líderes, grupos afros e indígenas, en su mayoría con vocación agrícola y minera.

Asimismo, los módulos de capacitación se establecen de común acuerdo con los participantes, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada territorio, sin embargo, todas las Escuelas cuentan con una malla curricular base, relacionada con la estructura del Estado, los derechos fundamentales, los mecanismos de

protección de los derechos humanos y los espacios de participación ciudadana. En principio, las escuelas tienen una duración de 12 meses, con un encuentro mensual de 4 horas cada uno, aunque estos aspectos son acordados por el grupo y pueden variar de acuerdo con las particularidades del territorio. Se prioriza que los módulos sean dictados por un funcionario de la entidad que misionalmente esté a cargo de la temática tratada. Los talleres son adelantados con la aplicación de una metodología que estimula el aprender haciendo y valora la educación popular, dando así posibilidades para la creación de conocimiento a través de juegos, dinámicas, dramatizaciones y actividades grupales; en ellos se adopta una metodología participativa y reflexiva en la que los líderes y lideresas son valorados en sus múltiples inteligencias y en la experiencia de cada uno. Al finalizar el proceso formativo los participantes reciben una certificación.

Tras tres años de funcionamiento, la estrategia cuenta con una red de aliados institucionales que reúne a entidades como la Defensoría del Pueblo; la Gobernación de Antioquia; las personerías de los municipios de Anorí, San Andrés de Cuerquia, Segovia, Ituango y Briceño; las Alcaldías de Anorí, Remedios, Segovia, Valdivia y Briceño; la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN); la Agencia Nacional de Tierras; la Agencia de Renovación del Territorio; la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; el SENA, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); Organismos Internacionales como la MAPP-OEA, la Embajada de Suiza, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y la empresa privada, como ISA-Intercolombia y Empresas Públicas de Medellín (EPM).

Hasta el primer trimestre de 2019 se han desarrollado 27 Escuelas de Líderes Constructores de Paz en los municipios de Anorí, Remedios,

Segovia, Vegachí, Briceño, Ituango, Valdivia, Campamento, Angostura, Cáceres, Dabeiba y Urrao en el departamento de Antioquia. De ellas, 17 terminaron el ciclo formativo con 765 personas certificadas, mientras que otras 10 escuelas se encuentran en proceso de certificar a 450 personas. Para los siguientes meses del 2019 se espera iniciar con las escuelas de San Andrés de Cuerquia (cabecera principal), El Bagre (Puerto Claver), Segovia, Ituango (cabecera principal) y Turbo (Nueva Colina).

La Experiencia de Anorí, Antioquia

Anorí está ubicado en el nordeste del departamento de Antioquia, aproximadamente a 190 kilómetros de Medellín; tiene aproximadamente 17.200 habitantes; cuenta con un casco urbano y 51 veredas en las que vive el 58% de la población. Es tradicionalmente un pueblo minero, y desde siempre por sus ríos y quebradas ha corrido el anhelado oro; la agricultura con productos como la panela, el café, el cacao y la ganadería han sido las otras fuentes de ingreso de su gente. Por sus riquezas naturales y su ubicación estratégica, que permite una valiosa comunicación con otras regiones del departamento de Antioquia como el bajo Cauca y el norte, sus habitantes han tenido que padecer las consecuencias del conflicto armado y las graves afectaciones a los derechos humanos.

Con el inicio de los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, Anorí fue uno de los municipios elegidos para albergar en su territorio, en la vereda La Plancha, un Punto Transitorio de Normalización, hoy Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación. Este lugar acogió a los miembros del antiguo Frente 36 de las FARC, que, una vez firmado el acuerdo, iniciaron su tránsito a la vida civil, y hoy en día cuentan con proyectos tan novedosos e interesantes como La Montaña – Voluntad de Paz que, como ellos mismos cuentan en su catálogo de productos, a partir de la antigua

sastrería para la guerra (que se dedicaba a hacer uniformes, chalecos y equipos para combatientes), ahora se enfoca en la fabricación de morrales para viaje, riñoneras, bolsos escolares y sudaderas, entre otros artículos. Hoy, esos conocimientos y esas manos sirven como un instrumento para la reincorporación económica, social y política, en una apuesta por la paz y la reconciliación. También está el proyecto La Casa de la Vida, relacionado con la promoción del turismo sostenible, que busca llevar a propios y visitantes por los corredores ambientales por los que antes solo caminaban hombres y mujeres armados que peleaban una guerra larga y dolorosa, así como campesinos asustados que intentaban huir de un conflicto en el que no habían elegido participar.

Otra iniciativa para resaltar en el último año es la Expedición Bio Anorí, que se llevó a cabo en el segundo semestre de 2018, en un área inexplorada a causa del conflicto armado, donde un grupo de científicos, líderes comunitarios y excombatientes de las FARC lograron la recolección de 1022 especies, entre las cuales se encontraron 14 nuevas especies de fauna y flora para la ciencia. Fue la primera vez que se realizó una expedición con la compañía de excombatientes como co-investigadores dejando un precedente para el medioambiente.

Es en este municipio, entre sus majestuosas montañas, de donde brotan caídas de agua que parecen mágicas, con sus bosques de niebla, único lugar en el mundo donde vive el Arriero antioqueño (*Lipaugus weberi*), rodeado por las cuencas de los ríos Porce y Nechí y que dan vida a una fauna y flora exuberante, variada, riquísima, que la Escuela de Líderes Constructores de Paz tiene una de sus experiencias más completas y significativas.

Desde el año 2016 se han llevado a cabo cuatro procesos formativos, uno en cada una de las zonas en las que está dividido el sector rural

del municipio. Primero fueron en la zona Anorí (La Plancha y la zona Anorí Dos Bocas) que tuvieron su proceso entre noviembre del 2016 (antes de la firma de los acuerdos) y terminaron en mayo de 2018. Luego se dio la formación en la zona Anorí-Norizal, que comenzó a finales del 2017 y culminó con la certificación de sus estudiantes en septiembre de 2018. Por último, Anorí-carretera principal, que desde abril de 2018 y hasta mayo de 2019 se reunió en la Sede Educativa La Hondoná de la vereda el Roble. En total estos procesos han capacitado a alrededor de 180 líderes y lideresas rurales entre los 14 y los 60 años.

Alainer Sánchez Ramírez, estudiante de la Escuela en el Sector Anorí-Dos Bocas y líder juvenil, expresó que en la Escuela de Líderes:

Se aprendió a manejar mucho el tema de que somos agentes de cambio, por lo tanto, debíamos empoderarnos de estos temas que tienen que ver con el desarrollo de nuestras comunidades. Entonces, para ello también necesitábamos aprender cómo gestionar, cómo activar rutas de atención en caso de algunas vulneraciones. Entonces considero que hubo un impacto positivo en cuanto a la percepción que las personas tenían de la institucionalidad, ya que la mayoría no creía mucho en los funcionarios, en las instituciones, no sabían cómo acceder a los servicios que cada una de ellas brindan. Entonces en esta Escuela se aprendió a identificar, a conocer la función de cada una y cómo era la manera más acertada de encontrar el apoyo para lo cual cada dependencia fue formada. Entonces se ha visto un cambio positivo en la forma como nuestros líderes están llegando a la institucionalidad a buscar cierto tipo de servicios. Ya todo es más formal, por escrito. También la gente está denunciando sus vulneraciones como ciudadanos.

Y es que la apropiación de los mecanismos de protección y participación ha sido uno de los logros de estas Escuelas. De acuerdo

con los registros de la personería, las acciones de tutela se han incrementado: tan solo en el año 2018 se radicaron aproximadamente 55 en diferentes juzgados; asimismo se brindó asesoría para la elaboración y radicación ante diferentes entidades de 170 derechos de petición.

Otro testimonio es el de Patricia Atehortúa, miembro de la JAC Madre Seca, quien comentó que en la Escuela:

Aprendí a conocer sobre los derechos y los deberes que tenemos los seres humanos, aprendí a conocer más los derechos y a no dejarse engañar tan fácil, aprendí que tenemos que tener oportunidades, que en cada comunidad se debe dialogar para tener una buena comunicación.

Por su parte, Carlos Alberto López, presidente de la JAC Chagualo Arriba, de la zona Norizal, expresó que la Escuela de Líderes fue importante para su vida, ya que:

Nos enseñaron mucho sobre el proceso de paz, nos enseñaron mucho de lo que es el liderazgo en una comunidad, nos enseñaron mucho todo lo que es el Estado colombiano, cómo se maneja, lo del legislativo, ejecutivo y toda es cuestión.

Estos 180 líderes de todos los rincones de Anorí que han llegado con sus historias, compartido sus sueños e ilusiones con sus compañeros, lograron experimentar importantes transformaciones en su vida, como es el caso de los estudiantes que se motivaron a participar en las asambleas y en el grupo motor del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de su municipio, de los líderes que decidieron participar activamente en la conformación de la nueva organización de víctimas ORVIDA, de los alumnos que se motivaron a postularse para las elecciones de autoridades locales como la JAC y el Concejo

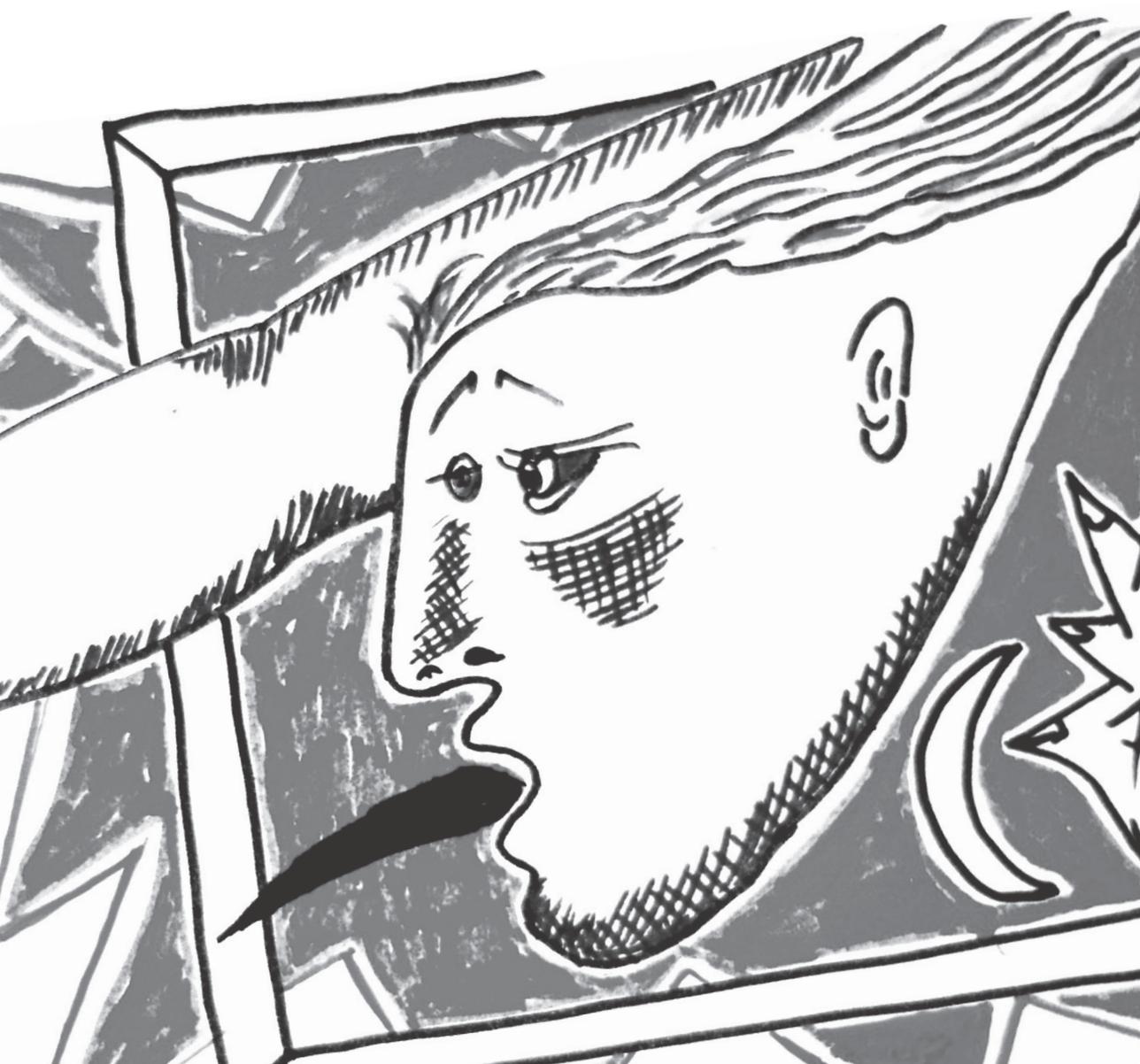
Municipal, de otros que decidieron hacer veeduría ciudadana en el corregimiento de Liberia a los proyectos del Estado, y otras experiencias donde la comunidad de los alrededores participaba silenciosamente, como es el caso de un joven de 19 años de un grupo armado que en algún momento tuvo la oportunidad de acceder a una clase de construcción de consensos, y en las horas de la noche decidió acercarse a la personería para retirarse del grupo y volver a la vida civil, o la joven que mientras asistía a la Escuela se motivó a continuar su carrera de comunicación social, o el mototaxista que llevó a una estudiante y se quedó por casualidad, y culminó su proceso formativo; también está el caso de los líderes que aprendieron sobre el valor de la diversidad gracias a la presencia de una mujer trans, que con su experiencia de vida les enseñó que el valor de cada uno está en el hecho de ser personas.

Otros, como don Pablo Sánchez, presidente de la JAC Roble Arriba, del sector Anorí carretera principal, que después de muchos años de su vida dedicado a trabajar por su comunidad, de interesarse por aprender y participar en otros procesos de formación, refirió que:

En esta Escuela aprendí a valerme como líder, a exigir derechos, pero también aprendí cómo compartir esos conocimientos para enseñárselos a mi comunidad, y esto es algo que casi nunca nos enseñan. Y ser líderes no solo es aprender cosas, es también enseñar y comunicar esas cosas, por eso esta Escuela nos enriqueció mucho como personas.

Todas estas son historias de vida que nos enseñan que la construcción de la paz y el desarrollo ocurren todos los días en cada rincón del territorio, y que las Escuelas de Líderes Constructores de Paz se han constituido en ese motor para impulsar acciones; que procesos como estos son posibles gracias a la articulación interinstitucional donde cada entidad aporta desde su quehacer misional estableciendo lazos de

confianza que incidan en el desarrollo humano, la reconstrucción del tejido social y la consolidación de la paz, dinamizando la participación ciudadana, generando canales de comunicación y procurando por la promoción y defensa de sus derechos humanos como principios rectores de la Constitución Política de 1991.



Las prácticas y experiencias de resistencia en la defensa de la tierra y el territorio. Caso: corregimiento de Las Palomas del municipio de Montería (Córdoba)

Silvia Luz Polo Carrera
María Zabala

El desplazamiento de población campesina transformó por completo la distribución de la población en el territorio. Montería acumuló cerca de 40.000 de los 100.000 desplazados del departamento, que llegaron en tres oleadas principales: en 1985, 1989 y 2001. Los desplazados se ubicaron en las peores tierras del casco urbano de la ciudad, situadas alrededor del caño de aguas negras, lugar que trajo secuelas como malos olores, insectos y enfermedades. Las autoridades locales no han asumido su obligación de urbanizar y dar servicios a los desplazados, porque los consideran un problema ajeno a la ciudad, por provenir de los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano y Puerto Libertador. Muchos desplazados optaron por migrar a Sincelejo, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, en busca de oportunidades de vida en las grandes ciudades de la Costa.

La organización de base de Las mujeres víctimas sobrevivientes de la guerra del Valle Encantado del corregimiento de Las Palomas del municipio de Montería, está conformada por 17 mujeres cabeza de familia que desde 1996 han venido adelantando un trabajo en torno a la defensa del territorio cordobés, el cual inició con la negociación de la finca la Duda, El Tomate, vereda La Puente, corregimiento de Las Palomas del municipio de Montería. En 1998 se les adjudicó a las mujeres el predio de 128 hectáreas con el nombre del Valle Encantado.

Estas mujeres llegaron desplazadas de Tierralta, Urabá, Chocó y otros lugares de Colombia, inicialmente a barrios de invasión de Montería, como Mogambo y Edmundo López.

El Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) entregó solo la tierra que en ese entonces era un pajonal. De acuerdo con lo pactado, el gobierno aportaba el 70 % y las mujeres el 30 % restante, modalidad 70/30. A ellas les prometieron créditos para proyectos productivos que nunca les entregaron, y se acogieron a un plan o programa de ayuda mediante el pago del 5 % de la deuda, y nunca conocieron el resultado. Después de 19 años de estar en el predio no tienen título de propiedad, por lo que viven con la zozobra de no saber qué va a pasar con ellas.

Tras la entrega formal de escrituras en común y proindiviso, el Estado no prestó ningún tipo de acompañamiento para la estabilización económica. A la llegada de las familias los predios no contaban con vías de acceso ni servicios básicos, como agua potable, vivienda o electricidad, no obstante y gracias a la gestión de la organización, dichas condiciones se han adquirido paulatinamente. La no individualización de los títulos ha impedido el acceso a diferentes modalidades de apoyo económico para proyectos productivos, y aunque lo han solicitado repetidamente, no han contado con el acompañamiento del antiguo Incoder para la parcelación, por lo que las mujeres decidieron hacerlo de manera autónoma, lo que ha originado diversos conflictos internos aprovechados por los grupos armados ilegales que hacen presencia en el sector, para así afianzar su control sobre las poblaciones y sobre el territorio.

El grupo de mujeres del Valle Encantado y sus familias no cuentan con acceso real a la tierra; la no legalización de sus predios es una barrera para acceder a créditos o a recursos económicos para poner a producir la tierra, lo que ha generado una limitante para que las familias tengan más arraigo al territorio. Tampoco han tenido acceso al conocimiento y a las nuevas tecnologías para el campo para una adecuada producción, y han

contado con acceso limitado a las herramientas y los insumos que los sectores institucionales o estatales han previsto para la población víctima por el conflicto armado.

Las mujeres del Valle Encantado viven día a día las consecuencias del no acceso y goce pleno de la tierra y el territorio: son una comunidad con poca productividad de la tierra, baja producción de alimentos y bajos ingresos económicos, lo que se ha materializado en pobreza, escasez, hambre, dificultades para el estudio y deserción escolar, y migración de la población joven del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida. Todo ello ocasiona el debilitamiento de la organización y una posible deserción de las participantes del proceso organizativo, pues al no darse los resultados que ellas han esperado durante tanto tiempo, aparece la frustración. A todo esto debe sumarse lo expuestas que están frente al accionar indiscriminado de los grupos armados ilegales y a la misma dinámica machista en la que se encuentra inserta la comunidad.

La necesidad de protección de los líderes y las comunidades

Uno de los objetivos de este proyecto territorial es fortalecer la dinámica interna de la organización de base de Las Mujeres Víctimas sobrevivientes de la guerra del Valle Encantado del corregimiento de Las Palomas del municipio de Montería, como una fortaleza en la defensa de la tierra y el territorio en el departamento de Córdoba. En cuanto al impacto social de la organización, se han generado varias transformaciones en los miembros de la comunidad. A continuación se presenta una lista del trabajo que se ha realizado en el territorio:

- Desarrollo de habilidades para la resolución y transformación creativa de los conflictos desde el territorio a partir del trabajo colectivo.
- Construcción e implementación de la Agenda Rural juvenil del GTTC con enfoque diferencial y étnico.

- Mayor inclusión de grupos vulnerables, como los jóvenes y las mujeres.
- Presencia de mujeres en los espacios de decisión y acuerdos internos, lo que está posibilitando un claro liderazgo colectivo y la conducción conjunta de la agenda de la organización.
- Fortalecimiento organizacional.
- Trabajo en red en calidad de organización de base; fundadoras del Grupo por la Defensa de La Tierra y el Territorio (GTTC).
- Autorreconocimiento de la organización de mujeres como actor social y político, así como de todos aquellos mecanismos de protección y autoprotección que han tendido que desarrollar.
- Desarrollo de habilidades de autogestión y la sostenibilidad de las acciones de grupo.
- Modelos propios de producción e implementación de sistemas agroecológicos, sostenibles y basados en las tradiciones ancestrales.
- Generación de espacios de intercambio de saberes y experiencias entre organizaciones de base de mujeres, hombres y jóvenes que trabajan por la defensa de la tierra y el territorio en el departamento de Córdoba.
- Visibilización del despojo de la tierra; de la identificación de las limitaciones institucionales del Estado frente a la restitución de tierras y la necesidad de protección de los líderes, lideresas y comunidades reclamantes frente al cuerpo diplomático, las Naciones Unidas y las principales entidades gubernamentales.

- Diseño de una estrategia marco para la incidencia política y acción legal para la defensa de la tierra y el territorio.
- Reconocimiento de su representante legal como un referente nacional e internacional en la defensa de la tierra y el territorio y como una fuerza en la construcción de paz desde las bases.

Por todo lo anterior, se hace necesario fortalecer y visibilizar todas las prácticas y experiencias de resistencia en la defensa de la tierra y el territorio, como un aporte a la construcción de paz con un enfoque territorial desde la organización de mujeres víctimas sobrevivientes de la guerra del Valle Encantado del corregimiento de Las Palomas del municipio de Montería en el departamento de Córdoba, ello como una iniciativa de paz en la nueva dimensión social del llamado posconflicto colombiano.

Tendiendo puentes

ARN Casanare – EQUION

Esta experiencia tuvo lugar en el corregimiento de Morichal, municipio de Yopal, donde se tuvo la iniciativa de articular la ARN Casanare y Equión. Se contó con la participación activa de más de 130 personas mediante el desarrollo de talleres sobre prevención de reclutamiento y derechos humanos, entornos protectores y mecanismos de participación y gestión ciudadana. A partir de los acercamientos con miembros de la JAC de la vereda Morichal, en espacios de encuentro y trabajo con los líderes se identificaron las siguientes problemáticas que afectan la convivencia de la población:

- La cercanía con asentamientos irregulares y el desarrollo acelerado de este sector han incrementado la presencia de organizaciones de microtráfico y pandillas, fenómeno que ha traído inseguridad y ha acarreado consecuencias psicosociales para los niños, adolescentes y jóvenes del sector.
- Ausencia de espacios físicos para las actividades comunitarias. Los únicos espacios son las canchas del colegio, que en contra-jornada y época de vacaciones escolares no están disponibles. La comunidad manifiesta que «es habitual que algunos jóvenes salten la malla de seguridad para poder utilizar la cancha de fútbol o las instalaciones de la institución educativa durante los fines de semana».
- Necesidad de fortalecer procesos que promuevan la participación de la comunidad ante sus propias problemáticas y necesidades.

Por tal razón, junto con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, se trabajó en una iniciativa orientada a fortalecer capacidades para el empoderamiento, el desarrollo social y la generación de entornos protectores tendientes a la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación en comunidades vulnerables.

En la vereda San Rafael se realizó en el 2015 la Acción de Servicio Social (ASS) «Transformación estética de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta», por medio de la cual se estableció contacto con la comunidad de la vereda. El proyecto inicialmente se articuló con las directivas de la escuela para identificar las necesidades de adecuación del espacio en términos de embellecimiento, las cuales con la participación de la Junta de Acción Comunal se definieron así:

- Limitaciones en el aprendizaje académico de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes (NNAJ) causados por distractores negativos como el deterioro de los espacios que habitan, el uso inadecuado de los desechos, la presencia de plagas por el poco mantenimiento de las zonas verdes y el inadecuado mantenimiento de tanques de agua.
- La carencia de un espacio de sano esparcimiento que potencialice habilidades sociales y el desarrollo de aspectos neuropsicológicos que fortalezcan las competencias.

Es por ello que resulta fundamental propiciar espacios de convivencia, reconciliación y empoderamiento comunitario a través de la iniciativa Tendiendo Puentes, para la construcción de entornos protectores de los NNAJ de la vereda San Rafael por medio de iniciativas comunitarias basadas en educación, cultura, deporte y empoderamiento ciudadano.



Mujeres tejiendo sueños y sabores de paz

Juana Alicia Ruiz

El corregimiento de Mampuján es una pequeña comunidad campesina de afrocolombianos fundada en 1882, parte del municipio de María la Baja, dentro de la subregión de los Montes de María al norte del departamento de Bolívar. Mampuján ha sido símbolo de la tradición y costumbres de la cultura africana y palenque, expresión de la rica vocación agrícola y ganadera de los Montes de María, y de profunda espiritualidad presente en todas las esferas de su cotidianidad, ya que sus tradiciones, costumbres, creencias y la vocación por los cultivos reclaman tranquilidad y paciencia en su aplicación y ejecución, imprimiéndole amor, armonía y paz con sus semejantes y respeto por sus mayores.

Esta armonía en la comunidad, con sus semejantes y con la naturaleza, fue interrumpida abruptamente, cuando la tarde del 10 de marzo de 2000, un grupo de hombres armados pertenecientes al bloque paramilitar Héroes de los Montes de María, de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), ingresó de forma autoritaria y violenta al corregimiento, atentando contra la tranquilidad, integridad y dignidad de sus habitantes. Estos hombres reunieron en la plaza del pueblo a la mayoría de sus habitantes con la orden de exterminar a sus pobladores, sin embargo, entrada la noche, la instrucción cambió, y fue así como las 245 familias que integraban Mampuján fueron sometidas a un doloroso desplazamiento forzado y posterior hacinamiento en la cabecera municipal. Sus enseres y viviendas fueron reducidos al fuego, y el lugar se convirtió en un pueblo fantasma.

Mampuján es ante todo una comunidad de campesinos afrodescendientes que viven del cultivo de la tierra. A partir de los sucesos del 2000, esta comunidad se convirtió en uno de los grupos de víctimas del

desplazamiento forzado, donde las mujeres fueron particularmente afectadas por los vejámenes y delitos cometidos contra ellas por parte de los grupos armados. Por lo mismo los adultos mayores, los niños y los enfermos se vieron arrastrados por la magnitud de los hechos dolorosos consecuencia del destierro y la destrucción, en un episodio del que puede decirse que la mayoría de la comunidad resultó afectada. En este marco, las actividades emprendidas tanto por la Asociación para la Vida Digna y Solidaria (Asvidas) como por uno de sus principales proyectos: Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz, van dirigidas a atender a la comunidad en general, con énfasis en las mujeres, quienes fueron las creadoras de la experiencia. Esta alianza también asiste a las nuevas generaciones, en su mayoría niños y niñas, ya que se persigue que esas almas infantiles crezcan con la idea de la paz, la reconciliación y el perdón.

Pese al gran ejemplo que la experiencia de Mampuján constituye para Colombia y el mundo, es palpable que la pobreza continúa. La reconstrucción de Mampuján está detenida y aún no se han cumplido cabalmente las órdenes del Tribunal de Justicia y Paz, como la reconstrucción de Mampuján viejo, el cementerio y la infraestructura básica, como el alcantarillado y el pavimento.

La subregión de los Montes de María, en la cual está ubicado Mampuján, ha empezado a experimentar nuevos conflictos. Por una parte, las mujeres que fueron abusadas sexualmente por integrantes de los grupos paramilitares experimentan todavía sentimientos de tristeza, miedo, dolor, estrés, ya que no han recibido la debida atención psicosocial por parte del Estado. Además, existen advertencias sobre posibles casos de violencia sexual a mujeres por parte de nuevos actores armados (por ejemplo, Los Rastrojos).

Por otro lado están los conflictos derivados del territorio. Después del desplazamiento, muchas empresas de monocultivos, como palma africana (palma de aceite), caña de azúcar y teca, han entrado a ocupar terrenos antes cultivados con productos regionales que significaban el sustento de miles de campesinos de la región que se han quedado sin empleo. Los

insumos usados en estos cultivos han afectado el hábitat de especies de peces que eran el sustento de muchos pobladores, y los cultivos de yuca, maíz, ñame, plátano, batata y ají. Asimismo, como las familias campesinas no cuentan con un sistema de riego, sus cultivos han sido afectados por la sequía permanente; sin embargo, en la zona sí hay un distrito de riego, pero es para uso exclusivo de los cultivos de palma de aceite que se encuentran en la zona plana de María La Baja. Este es solo un pequeño ejemplo de la desidia del Estado frente al campo colombiano y sus campesinos.

Otro problema es la falta de educación y trabajo para los jóvenes —fundamentalmente desplazados a una edad muy temprana—, quienes al carecer del apoyo de una familia estable o el recuerdo de una infancia tranquila y armoniosa, han empezado a delinquir o a consumir sustancias psicoactivas, lo que los ha llevado a centros penitenciarios.

Frente a lo anterior, Asvidas viene desarrollando procesos comunitarios que buscan reconstruir el tejido social, sanar a las víctimas y elaborar mecanismos de duelo a través de proyectos colectivos, así como la generación de espacios orientados a la restauración del tejido social y el aumento de su capacidad de resiliencia. También busca ayudar a transformar experiencias dolorosas para recordar sin deseos de venganza y para lograr el perdón y la reconciliación. La asociación también busca capacitar y gestionar proyectos que, por un lado, posibiliten la incidencia en la construcción de políticas públicas que representen las necesidades de las víctimas y, por otro lado, gestionar proyectos productivos culturales, económicos, agrícolas y pecuarios, con actores públicos y privados por medio de microempresas.

En conclusión, esta experiencia territorial ha logrado construir una memoria viviente, itinerante y transgeneracional gracias a las experiencias con el tejido y la fabricación de alimentos orgánicos y regionales, logrando de esta forma que la comunidad sea visible por medio de mecanismos pacíficos, culturales y artísticos que posibiliten una incidencia política. De tal manera, Asvidas ha logrado la incidencia política y la visibilización de la comunidad de forma pacífica, cultural y artística.



Emprende con Equión: segundas oportunidades³²



Como respuesta a la necesidad de generar cultura de emprendimiento en Casanare, Equión Energía crea el Centro de Desarrollo Empresarial, buscando principalmente la diversificación económica de la región a través de incentivar, mediante apoyo y acompañamiento empresarial a emprendedores y empresarios, el desarrollo y crecimiento del departamento.

En el marco de este Centro nace en 2014 Emprende con Equión, como un programa de metodología propia, diseñado para apoyar emprendimientos y empresas que tengan un enfoque innovador y generen valor agregado en la economía de la región. Unido a esto, en el 2015 se da inicio a la alianza entre Equión y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), asociación con la que se buscó crear un espacio para que personas en proceso de reintegración (PPR) con iniciativas empresariales, se vincularan al programa y recibieran acompañamiento empresarial para fortalecer sus emprendimientos. A este espacio se denominó Emprende con Equión Segundas Oportunidades, patrocinado por Equión Energía y operado por Créame Incubadora de Empresas. Se trata de un espacio que se ha consolidado con el propósito de que cada año se integren al programa las personas en proceso de reintegración que desean convertirse en emprendedores.

Durante el primer año se inició un piloto con siete emprendimientos de personas que culminaron su ruta integradora y que contaban con un proyecto productivo. Este primer acercamiento fue un proceso de

32 Los datos que se describen en el documento están asociados a la gestión que ha realizado a través del programa Emprende con Equión Segundas Oportunidades y han sido recopilados por los profesionales del programa.

aprendizaje y de lecciones aprendidas, con el propósito de brindarles a ellos la posibilidad de desarrollar capacidades y habilidades empresariales a través de herramientas con las cuales pudiesen afrontar los retos del mercado y el entorno que los rodean; adicionalmente se contó —y se ha contado— con un acompañamiento estructurado y especializado, con profesionales expertos en cada tema como modelo de negocio, modelo financiero, imagen corporativa y gestión comercial.



Fuente: Programa Emprende con Equión

Adicionalmente, recibieron un capital semilla otorgado por Equión Energía, para ser invertido en el fortalecimiento empresarial de su proyecto productivo, cuyo valor era de dos millones de pesos entregados en especie. Para ello los emprendedores tuvieron la tarea de construir un plan de inversión que debía ser aprobado por el comité, y una vez aprobado iniciar la búsqueda de proveedores que cumplieran los requisitos legales para poder desembolsar el capital semilla. Este ejercicio contribuyó a que los emprendedores se sensibilizaran sobre la necesidad de organizar sus empresas legalmente, y así mantenerse dentro de la formalidad empresarial.

Gracias a los resultados obtenidos de esta primera versión, la alianza entre Equión Energía y la ARN continuó en el año 2016. Para esta ocasión se incrementó el número de PPR para acompañar, llegando a un total de 24. La metodología diseñada estuvo basada en temas sociales y empresariales. En lo social, los emprendedores asistieron a un seminario de valores y familia, que tuvo como objetivo propiciar espacios de reflexión y crecimiento personal y empresarial en el marco de la generación de valores, y un taller de educación para la paz, que mediante la metodología socio-afectiva, logró que los participantes obtuvieran conocimientos para aprender a superar las situaciones vividas y contaran con herramientas para una nueva perspectiva para la paz.

En lo empresarial, el acompañamiento comenzó con el entrenamiento en la elaboración del modelo de negocio a través de la metodología *Lean Startup*, que permite su construcción por medio de un mecanismo flexible y adaptable gracias a una constante comunicación con el cliente final, de tal manera que se puedan atender los problemas o expectativas que este tiene sobre el producto ofrecido. Con su aplicación se alcanzaría un producto mínimo viable (PMV), el cual tras su evaluación establecerá con mayor rigor la viabilidad de la idea de negocio.



Fuente: Programa Emprende con Equión

Una vez construido el modelo de negocio, se inició el entrenamiento en planeación financiera con modelos especializados, los cuales fueron contruidos y entregados de manera personalizada a cada emprendedor, con el fin de implementarlos al interior de la empresa, por medio digital o físico, según las características de cada uno de ellos. Con base en las herramientas financieras entregadas y socializadas, cada emprendedor tiene la alternativa de tomar decisiones para el fortalecimiento de su unidad productiva.

Con el fin de crear en ellos habilidades que les permita atraer nuevos clientes, el siguiente tema abordado fue el comercial, donde se trabajaron acciones en mercado, ventas, servicio al cliente, entre otras. Asimismo se trabajó en la implementación de prácticas comerciales y comunicacionales, fortaleciendo los esquemas y mecanismos de comercialización de los productos producidos por las empresas acompañadas, permitiendo el reconocimiento de la segmentación de los mercados y su abastecimiento. Igualmente se buscó identificar y fortalecer la comercialización de los productos a través de agendas comerciales y entrenamiento en ventas.

Finalmente, se brindó entrenamiento en requisitos legales que como empresarios deben asumir y cumplir respecto a temas como formalización, certificaciones y obligaciones laborales con sus empleados, además de responsabilidades que deben tener en cuenta con terceros en su ejercicio comercial y, adicional a ello, en cómo proteger su marca.

Todo lo anterior contribuyó a mejorar las estrategias de las empresas para que fueran más eficientes, pudieran mejorar sus procesos y diversificar sus líneas de servicio y producto, y con ello impactar su crecimiento empresarial logrando incrementar sus ventas, cerrar negocios con clientes potenciales, generar mayor empleo, contribuir a su entorno familiar y tener un proyecto de vida.

Así las cosas, en 2017 y 2018 continuó la alianza entre Equión Energía y la ARN, contribuyendo a que nuevas personas en proceso de reintegración participaran en el programa *Emprende con Equión Segundas Oportunidades*.

Para estos años se establecieron diferentes ciclos para que pudieran ingresar y recibir acompañamiento personalizado, y poder así continuar en el proceso de fortalecimiento con los emprendedores de los años anteriores que desearan continuar fortaleciendo sus capacidades empresariales.



Fuente: Programa Emprende con Equión

Con la firma en el 2016 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el gobierno de Colombia en cabeza del presidente Juan Manuel Santos y los delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), inicia para el país el proceso de reincorporación de los excombatientes. Este nuevo panorama nacional daría pie a que el programa Emprende con Equión Segundas Oportunidades trascendiera y continuará aportando en la construcción de paz del país, nuestra oportunidad, la atención a los integrantes de las FARC en proceso de reincorporación, que decidieron emprender proyectos productivos individuales, quienes deben iniciar un proceso de formación para acceder a los recursos disponibles, según lo establecido en el acuerdo.

Para ello, en 2018 se realizó un primer piloto, el cual fue llevado a cabo por el Centro de Desarrollo Empresarial de Equión Energía bajo la alianza

con la ARN, con 16 integrantes de las FARC (IF) que se encontraban en Yopal (Casanare), para quienes se diseñó una metodología empresarial particular que consideró las características y necesidades de esta población.

En este piloto el acompañamiento debió partir desde la identificación de la idea de negocio. Para ello se realizaron sesiones en las que se buscaba despertar y trabajar en el espíritu emprendedor de los participantes con el propósito de guiarlos y determinar los aspectos más importantes cuando se decide comenzar un emprendimiento.



Fuente: Programa Emprende con Equión

Una vez identificaron la idea de negocio, los emprendedores comenzaron a estructurarlo mediante los conocimientos adquiridos en el programa, empezando por determinar la propuesta de valor de cada idea, para luego establecer las características del cliente a quien esperaban venderle su producto o brindarles su servicio, hasta definir la rentabilidad y los costos que generaría el emprendimiento seleccionado.

Todo lo anterior se logró gracias al compromiso y determinación de cada uno de los 16 emprendedores, quienes al concluir el acompañamiento se

entrenaron en cómo presentar su idea de negocio ante el comité que debía evaluarla mediante la metodología *Pitch*³³ enseñada durante el programa.

Este piloto alcanzó el propósito de fortalecer las capacidades personales y empresariales de las personas en reincorporación para la identificación y formulación de proyectos productivos, con lo que se mejoró la vida de las personas que decidieron dejar las armas y utilizarlas para emprender. Una actividad nada sencilla, pero que con el apoyo indicado, el interés, la pasión y la dedicación que el emprendedor impregna para hacer realidad su proyecto de vida, puede contribuir tanto al desarrollo de su entorno como para la paz del país.

A lo largo de todos estos años el programa ha obtenido diversos resultados. El más importante es demostrar que sí es posible, con acciones reales, actitud y acompañamiento social y técnico, cambiar una realidad. A la fecha son 59 emprendimientos acompañados, de los cuales 28 llegaron en idea y 31 como emprendimientos, los cuales a hoy generan 65 empleos mensuales y han logrado, después de ser acompañados por el programa *Emprende con Equión Segundas Oportunidades*, alcanzar un 31 % en crecimiento de sus ventas.

Gracias al trabajo realizado, hoy las personas que en alguna etapa de su vida vivieron en un mundo al margen de la ley, son testimonios de vida. Esta experiencia demuestra que una oportunidad lo cambia todo, y que como personas de la vida civil pueden contribuir a mejorar no solo sus propias condiciones de vida, sino las de su familia y su comunidad, construyendo paz y aportando a la construcción permanente de país.

Finalmente, se puede demostrar que las alianzas entre el sector privado y el sector público pueden llegar a alcanzar objetivos que beneficien a la comunidad y que transformen vidas, en este caso apostando por la reincorporación a través de procesos de emprendimiento llenos de esperanzas, sueños y expectativas.

33 Presentación de cinco minutos para llamar la atención de jurados, clientes o inversionistas.

Formación en comunicación comunitaria y derechos humanos en las comunidades indígenas Embera y Senú de los municipios de Nechí, Cáceres y El Bagre (Antioquia)

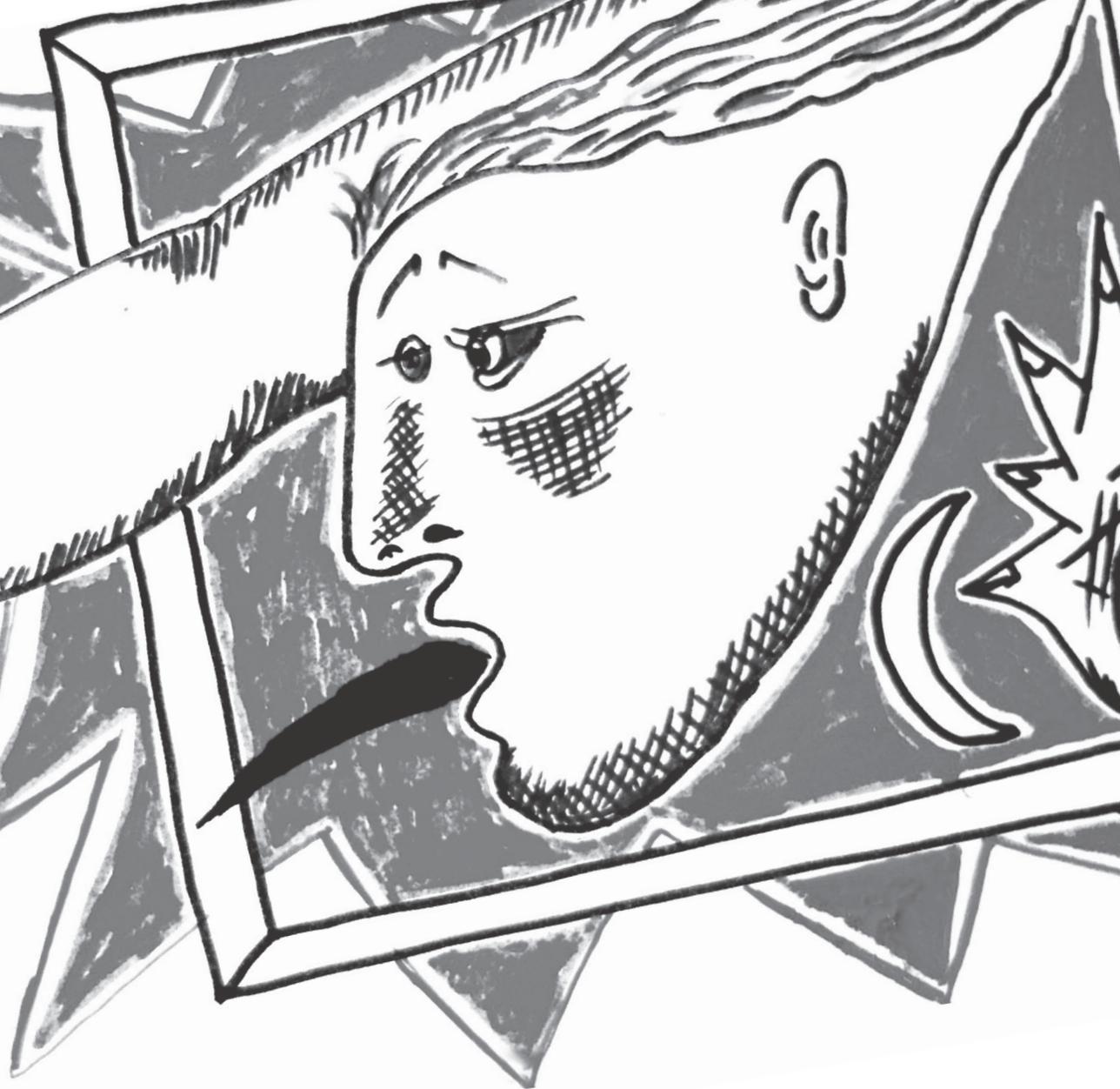
Iván Vega

Este proyecto fue realizado en los municipios de Caucasia (comunidad indígena El Pando), Cáceres (comunidad indígena Carupia y Puerto Bélgica) y El Bagre (comunidad indígena El Noventa y Zoibado). Su ejecución permitió que cinco comunidades indígenas discutieran y hablaran sobre derechos humanos y comunicación comunitaria, lo cual les hizo comprender la importancia de conocer y defender sus derechos y cómo estos deben ir encaminados al bienestar colectivo en el territorio. Con el acompañamiento de Río Abajo y el programa de DD. HH. de la USAID se construyeron las estrategias comunicativas que les permitió pensar soluciones en materia de derechos, logrando así un mayor impacto y visibilización de las situaciones de vulnerabilidad a través de la interpelación al gobierno.

Entre las tensiones presentes durante la realización de dicho proyecto, hemos visto que aunque los derechos humanos son considerados como derechos universales y transversales en la vida de todos los ciudadanos, en las comunidades indígenas existe una forma particular de contextualizarlos. Se parte del hecho de que por su cosmovisión del mundo y sus prácticas los derechos humanos no son un asunto de carácter individual, sino, más bien, un tema de interés colectivo. Por lo tanto, se plantea que es a partir de las afectaciones a los derechos humanos que dentro de las comunidades indígenas se generan algunas prácticas comunitarias como mecanismos de resistencia. Por ejemplo, ante las múltiples afectaciones que se han presentado en las comunidades

indígenas del territorio del bajo Cauca no solo por causa del conflicto armado, sino también por la aparición de otros tipos de actividades al interior de los cabildos y resguardos, tales como la minería, la implantación de proyectos sociales y productivos distintos a las necesidades reales de las comunidades indígenas, el gobierno local y nacional no toman medidas suficientes para garantizar un buen vivir en los territorios; por lo tanto, las comunidades indígenas recurren a los derechos humanos como mecanismo de resistencia ante la violencia que se ejerce contra ellos.

En esta medida, el acompañamiento realizado en los territorios resulta pertinente y urgente ante las nuevas lógicas del conflicto armado colombiano. El proyecto ha tenido gran impacto en las capacidades de los integrantes de las comunidades para la defensa y promoción de los derechos humanos, siendo estos veedores del pueblo y fieles a los principios de la diversidad, el respeto, la lucha y la dignidad.



El poder del arte para sanar

Bellarmina Gutiérrez³⁴



Fuente: Bellarmina Gutiérrez (2017).

Mi nombre es Bellarmina Gutiérrez. Nací el día 7 de julio de 1977 en Chigorodó (Antioquia). Soy la octava de nueve de hermanos, y vivía en una casa grande en la ladera del río Chigorodó.

Hace años, en un hermoso día en mi pueblo, la mañana era agradable y todo transcurría en calma. Yo estaba deseosa de terminar las tareas de mi hogar para irme a sumergir en las cristalinas aguas del río que hermoseaban mi bello pueblo. Pegaba una brisa agradable que alborotaba mi cabello, y yo sonreía porque me sentía tan libre como la brisa misma.

³⁴ Lideresa social de ASOMUES.

Con toda la inocencia, limpia y pura de una niña que solo piensa en ser feliz, divertirse y hacer travesuras, sin saber que en la calle el peligro acechaba, que ya era el blanco perfecto de un demonio llamado guerra, no me imaginaba que ese mismo día sería el último de sonrisas y alegrías.

Creía que era un día como todos: hacer los mandados, nadar un rato en el río, ir al colegio. Creo que los niños no tenemos espacio para los presagios o la intuición. Entonces, mi madre me mandó a comprar la carne, como era de costumbre cada mañana. Doña Francisca, mi vecina, siempre en el mismo lugar fregando ropa y viendo a todo el que pasaba por la calle, parecía que había puesto el lavadero en ese lugar con intención. Pasé y le di los buenos días, y ella me respondió diciendo: hoy el día está triste, como día de mortandad. Le respondí con una sonrisa y pensé: ¡está loca, ya no sabe qué inventar!

Saliendo de la carnicería me abordaron dos hombres extraños exigiéndome que los acompañara. Les dije: — ¿Por qué me tengo que ir con ustedes? Ellos me contestaron: —nos tienes que acompañar, su deber es servirle a la causa. -¿Qué causa?, les pregunté en repetidas ocasiones, sin obtener respuestas por parte de ellos.

Esa mañana de 17 febrero de 1993, a mis catorce años fui arrancada a la fuerza del seno de mi familia, bajo amenazas de asesinarla y hacerle daño, por parte del Frente 58 de las FARC. No solo me quitaron a mi familia, sino que me quitaron mi inocencia, mis sueños, mis sonrisas.

No se vuelve a ser el mismo después de haber vivido los hechos atroces de la guerra. El dolor de haber sido apartada de mi familia y las marcas imborrables que ha dejado el reclutamiento en niños, y si se es niña deja marcas diferentes. Aunque hayan pasado muchos años los recuerdos siguen intactos, las pesadillas aparecen en cualquier momento. Fueron cinco años en una guerra que ha enlutado a muchos corazones, que ha dejado muchos huérfanos, viudas y, sobre todo, una pobreza extrema.

Después de algunos años viviendo escondida, decido hacer frente a ese miedo, empezando a hablar de lo que me pasó y haciendo algo por mí para sanar. Es por eso que decido utilizar el arte como medicina.



Fuente: Bellarmina Gutiérrez (2017).

El 2013 llegué a la ciudad de Montería (Córdoba), debido a la entrega de viviendas de interés social en el barrio Villa Melisa, ubicado al sur de la ciudad. Entre las familias beneficiadas se encontraban en su mayoría víctimas del conflicto armado en Colombia y mujeres con jefatura de hogar provenientes de distintos lugares del departamento de Córdoba y del país, especialmente de Urabá y Chocó.

Al pasar de los días fuimos tejiendo redes entre vecinos, y pasado un año de convivencia en el barrio Villa Melisa, un grupo de mujeres optamos por organizarnos y conformar la Asociación de Mujeres Emprendedoras (Asomues). Empezamos a realizar actividades en las que todas aportamos desde nuestros conocimientos y ganas de salir adelante.

El desosiego y las caras tristes se reflejaban en cada una de nosotras; es ahí cuando decidimos cambiar el norte, al darnos cuenta de que estábamos enfermas del alma y del cuerpo y de que necesitábamos sanar, decidimos irnos por el camino del arte.

Asomues tiene cinco años de creación y cuenta con la participación de doce mujeres muy activas, con edades que oscilan entre los 17 a los 50. Entre las actividades artísticas que realizamos se encuentran la pintura, la fotografía, la danza y el teatro; estas dos últimas son nuestro fuerte.

La experiencia de Asomues es el resultado del encuentro de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, que decidimos sanar heridas a través de la unión entre nosotras y teniendo como medio las actividades artísticas, principalmente el teatro y la danza. Fueron las ganas de salir adelante, de querer levantarnos y seguir resistiendo sin necesidad de la guerra lo que nos ha fortalecido como grupo.

Nosotras contamos nuestras historias y vivencias con el propósito de que el país conozca la verdad del padecimiento de la mujer, contada por nuestras voces y no por otros, ya que hemos sido las mujeres las más afectadas en el conflicto armado que vive el país.



Fuente: Bellarmina Gutiérrez (2017).

Queremos que haya justicia, un trato diferencial para las mujeres víctimas de violencia sexual, que no haya olvido, que haya memoria. Es nuestra manera de exigir justicia que estos hechos no se repitan y que realmente se haga algo por nosotras.

El objetivo de presentar la experiencia de Asomues es para que se conozca cómo por medio del arte se ha podido resistir y transformar la vida de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Hemos cambiado los medicamentos químicos por la lectura y la escritura. En nuestras obras de teatro, donde mezclamos la actuación con la danza, contamos y escribimos nuestras historias y vivencias para sanar las heridas dejadas por la guerra. En un comienzo, en ese proceso de escritura y práctica teatral llorábamos mucho, pero a medida que ha pasado el tiempo el llanto se ha ido convirtiendo en risa. La parte de la danza surge precisamente para cerrar ciclos.

Nuestra primera obra la titulamos *El poder de la transformación* y la estrenamos aproximadamente en el 2015; la segunda y última hasta el momento la titulamos *La danza de la liberación*, que fue estrenada el 9 de abril de 2016 en la Ronda del Sinú.



Fuente: Bellarmina Gutiérrez (2017).

Hemos contado con el apoyo de la OIM, de USAID, del Círculo de Periodistas de Córdoba, de la Casa de la Mujer y de la Fundación Feminista. Estas organizaciones nos han colaborado para que otras

instituciones conozcan nuestras historias y compartamos con otras personas de distintas partes del país nuestras experiencias. También se ha publicado parte de lo que hacemos en los periódicos regionales, como son El Heraldito, El Meridiano de Córdoba y La Razón.com. También aparece registrada nuestra experiencia en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Finalmente, compartimos un fragmento de un poema escrito por Bellarmina Gutiérrez Herrera, integrante de Asomues.

*Sus súplicas cubrieron los cielos,
la tierra bebió su sangre,
los esparcieron por ríos,
montañas y valles.
Enredan sosiegos almas que
vagan,
No hay lágrima en sus ojos,
pero sí en sus almas.
Una esperanza teje aquellas
que resistieron,
sus ojos gritan lo que su voz
calla.
No se muere si hay historia.
No se olvida si hay memoria.*

Este libro se diagramó e
imprimió en Alpha Editores
en noviembre de 2020.



El futuro es de todos

ARN
Agencia para la Reincorporación y la Normalización



El futuro es de todos

Oficina del Alto Comisionado para la Paz



ISBN: 978-958-5104-16-7



9 789585 110416 7